



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 6
Año 2023
Legislatura XI
PRESIDENCIA DE LA SRA. D.º MARTA FERNÁNDEZ
MARTÍN
Sesión plenaria núm. 6

**Celebrada el jueves 5 y el viernes 6 de octubre
de 2023**

Orden del día

1. *Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y Vox en Aragón.*

2. *Comparecencia del Presidente, a petición propia, al objeto de informar sobre el proyecto del futuro nuevo estadio de La Romareda.*

3. *Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Sanidad en relación con el brote de gastroenteritis en Tarazona.*

4. *Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/23-XI, relativa a la política de Cooperación, presentada por el G.P. Socialista.*

5. *Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/23-XI, relativa a fondos europeos directos contra la despoblación, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/23-XI, relativa a la protección de Canal Roya, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/23-XI, sobre la falta de implicación del Gobierno de Aragón en el grave problema de contaminación del agua en Tarazona, presentada por el G.P. Socialista.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/23-XI, relativa a la adaptación y mitigación del cambio climático, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/23-XI, sobre el mantenimiento en vigor de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/23-XI, sobre la armonización fiscal del sistema tributario respetando la autonomía política y financiera autonómica, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/23-XI, sobre la política de vivienda en el medio rural como factor fundamental para luchar contra la despoblación, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/23-XI, sobre el control de las prácticas de reduflación, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/23-XI, sobre los aspectos clave para la adjudicación de la cuarta gigafactoría de baterías de Stellantis en Europa, presentada por el G.P. Socialista.

14. Interpelación núm. 8/23-XI, relativa a la política general de su departamento contra la violencia machista en los centros educativos, formulada al Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

15. Interpelación núm. 11/23-XI, relativa a la política general en materia de eventos y exposiciones culturales, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

16. Interpelación núm. 2/23-XI, relativa a la política general en materia de vivienda, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el G.P. Socialista (Sra. Sánchez Garcés).

17. Pregunta núm. 128/23-XI, relativa a la planificación de actuaciones en relación con el Plan de Inversiones en Carreteras de Aragón, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la Diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

18. Pregunta núm. 17/23-XI, relativa a la reforma de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de las comunidades aragonesas en el exterior, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragoneses CEA), formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el G.P. Socialista (Sr. Ortiz Gutiérrez).

19. Pregunta núm. 94/23-XI, relativa a la Comisión Bilateral Aragón-Estado, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

20. Pregunta núm. 114/23-XI, relativa a La Fundación Sinfónica de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

21. Pregunta núm. 126/23-XI, relativa a las cantidades destinadas para los 731 ayuntamientos de Aragón con el Fondo Municipal, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

22. Pregunta núm. 6/23-XI, relativa a la presencia de técnicos de educación infantil en los centros educativos aragoneses, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

23. Pregunta núm. 7/23-XI, relativa a la cobertura de auxiliares de educación especial en los centros educativos aragoneses, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

24. Pregunta núm. 31/23-XI, relativa a la implantación de un cheque escolar, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el G.P. Socialista.

25. Pregunta núm. 91/23-XI, relativa a la ruta escolar entre Alcañiz y el EIS Mar de Aragón de Caspe, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

26. Pregunta núm. 116/23-XI, relativa al denominado «cheque escolar», formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la Diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

27. Pregunta núm. 8/23-XI, relativa a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

28. Pregunta núm. 39/23-XI, relativa a la evaluación ambiental de los proyectos de renovables en Aragón, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

29. Pregunta núm. 92/23-XI, relativa a la redefinición del Plan Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos de Aragón, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

30. Pregunta núm. 102/23-XI, relativa al Programa Copernicus y el proyecto de recrecimiento de Yesa, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

31. Pregunta núm. 103/23-XI, relativa a los avances en la tramitación de la línea de muy alta tensión Valsalada-Laluenga-Isona, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

32. Pregunta núm. 108/23-XI, relativa a la gestión del agua y la depuración, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por la Diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión 259

- La Sra. Presidenta lee el criterio remitido por la Diputación General de Aragón sobre la toma en consideración de la proposición de ley.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, presenta la proposición de ley.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, presenta la proposición de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, la diputada Sra. Rouco Laliena y los diputados Sres. Alastuey Lizáldez y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del presidente del Gobierno al objeto de informar sobre el proyecto del futuro nuevo estadio de la Romareda 266

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, interviene.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El presidente Sr. Azcón Navarro responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene.

Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Sanidad en relación con el brote de gastroenteritis en Tarazona 276

- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, interviene.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Carpi Domper interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bancalero Flores responde.

Proposición no de Ley núm. 12/23-XI, relativa a la política de cooperación 286

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada y anuncia un texto transaccional.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena, Zamora Mora y Casas Foz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 19/23-XI, relativa a fondos europeos directos contra la despoblación 292

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.

– El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada y lee un texto transaccional.

– Votación.

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno, la diputada Sra. Rouco Laliena y los diputados Sres. Palacín Eltoro, Villagrasa Villagrasa y Gracia Suso intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 23/23-XI, relativa a la protección de Canal Roya 298

– El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

– La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.

– El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

– La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.

– El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

– Votación.

– Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, Guitarte Gimeno y Civiac Llop y la diputada Sra. Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 24/23-XI, sobre la falta de implicación del Gobierno de Aragón en el grave problema de contaminación del agua en Tarazona 302

– La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

– El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.

– El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.

– El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

– La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y anuncia un texto transaccional.

– Votación.

– El diputado Sr. Morón Sanjuán, la diputada Sra. Soria Sarnago y el diputado Sr. Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 26/23-XI, relativa a la adaptación y mitigación del cambio climático 307

– El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende una enmienda.

- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio, Guitarte Gimeno y Vidal Jiménez-Alfaro y las diputadas Sras. Canales Miralles y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 29/23-XI, sobre el mantenimiento en vigor de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón. 313

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Peralta Romero fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio, Soro Domingo, Arranz Ballesteros y Peralta Romero y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 31/23-XI, sobre la armonización fiscal del sistema tributario respetando la autonomía política y financiera autonómica 319

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Puyuelo del Val fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Galeano Gracia y la diputada Sra. Puyuelo del Val intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 32/23-XI, sobre la política de vivienda en el medio rural como factor fundamental para luchar contra la despoblación 325

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y lee un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Guitarte Gimeno, Villagrasa Villagrasa y Romero Santolaria intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 33/23-XI, sobre el control de las prácticas de reduflación 330

- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrarte Cajal fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y anuncia un texto transaccional.
- Votación.
- El diputado Sr. Burrell Bustos y la diputada Sra. Herrarte Cajal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 34/23-XI, sobre los aspectos clave para la adjudicación de la cuarta gigafactoría de baterías de Stellantis en Europa. 335

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrarte Cajal fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- La diputada Sra. Gastón Menal fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Gastón Menal y Herrarte Cajal intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 8/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades contra la violencia machista en los centros educativos 340

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 11/23-XI, relativa a la política general en materia de eventos y exposiciones culturales 343

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 2/23-XI, relativa a la política general en materia de vivienda 346

- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 128/23-XI, relativa a la planificación de actuaciones en relación con el Plan de Inversiones en Carreteras de Aragón 349

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 17/23-XI, relativa a la reforma de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de las comunidades aragonesas en el exterior, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés, CEA). 351

- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

– El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez replica.

– La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 94/23-XI, relativa a la Comisión Bilateral Aragón-Estado 352

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

– La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

– La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 114/23-XI, relativa a La Fundación Sinfónica de Aragón 353

– El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

– El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

– La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 126/23-XI, relativa a las cantidades destinadas para los setecientos treinta y un ayuntamientos de Aragón con el Fondo Municipal 354

– El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

– El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

– La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 6/23-XI, relativa a la presencia de técnicos de educación infantil en los centros educativos aragoneses 355

– El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

– La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

– El diputado Sr. Sanz Remón replica.

– La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 7/23-XI, relativa a la cobertura de auxiliares de Educación Especial en los centros educativos aragoneses 356

– El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

– La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

– El diputado Sr. Sanz Remón replica.

– La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 31/23-XI, relativa a la implantación de un cheque escolar. 357

– El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 91/23-XI, relativa a la ruta escolar entre Alcañiz y el IES Mar de Aragón de Caspe 359

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 116/23-XI, relativa al denominado «cheque escolar» 360

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 8/23-XI, relativa a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático 361

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 39/23-XI, relativa a la evaluación ambiental de los proyectos de renovables en Aragón 362

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 92/23-XI, relativa a la redefinición del Plan extraordinario de sostenibilidad turística en destinos de Aragón 364

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 102/23-XI, relativa al programa Copernicus y el proyecto de recrecimiento de Yesa 365

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 103/23-XI, relativa a los avances en la tramitación de la línea de muy alta tensión Valsalada-Laluenga-Isona 366

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 108/23-XI, relativa a la gestión del agua y la depuración 367

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 121/23-XI, relativa al plan forestal 368

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

Pregunta núm. 122/23-XI, relativa a las campañas de promoción de turismo 369

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 28/23-XI, relativa a la falta de médicos 370

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 67/23-XI, relativa a la tramitación de la iniciativa legislativa popular sobre el transporte sanitario urgente presentada por el movimiento ciudadano Teruel Existe 371

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Buj Romero replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 112/23-XI, relativa a las obras de construcción del hospital de Teruel 372

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 113/23-XI, relativa a las obras de construcción del hospital de Alcañiz 373

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 115/23-XI, relativa a los programas de atención psicológica y psiquiátrica 375

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 63/23-XI, relativa a la situación del oso y el lobo en la Comunidad Autónoma 376

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 124/23-XI, relativa a la simplificación administrativa en agricultura y ganadería. 377

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 127/23-XI, relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón 378

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 104/23-XI, relativa al centro de estudios contra la despoblación 379

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 105/23-XI, relativa al desarrollo de la Ley de dinamización del medio rural 380

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 100/23-XI, relativa a la racionalización de las subvenciones a los agentes sociales 382

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perriáñez, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perriáñez duplica.

Pregunta número 101/23-XI, relativa a la economía circular. 383

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perriáñez, responde.

Pregunta número 109/23-XI, relativa a la siniestralidad laboral y la cultura preventiva 384

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perriáñez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perriáñez duplica.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la sesión plenaria de hoy, jueves día 5 de octubre [a las nueve horas y treinta y dos minutos], con el primer punto: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Vox.

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Se inicia el debate con la lectura del criterio remitido por la Diputación General de Aragón sobre la toma en consideración de la proposición de ley.

«El Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el 27 de septiembre de 2023, ha acordado literalmente lo siguiente: “Manifiestar el criterio favorable a la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión”».

Para su presentación y defensa, tienen la palabra los grupos proponentes por un tiempo de ocho minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, esta es una proposición de ley que lo que intenta y pretende es actualizar en unos aspectos puntuales la ley de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, una ley que tiene ya más de treinta y cinco años, que ha sido reformada en cuatro ocasiones para ir actualizándola a la profunda modificación que sufre permanentemente el sector audiovisual y también la legislación que le sigue en consecuencia, la nacional, pero también la autonómica.

En esta cuestión es una reforma muy puntual para intentar ajustar dos cuestiones prácticas para intentar darle mayor operatividad y mayor agilidad a la Corporación. La primera de ellas es bastante evidente, y es reforzar el Consejo de Administración para que este respete la pluralidad y la representatividad política que tienen estas Cortes que los aragoneses han decidido otorgar en las últimas elecciones a estas Cortes de Aragón. Ya que emana ese Consejo de Administración de estas Cortes, la idea es que se mantenga la misma representatividad política que tiene.

Hasta ahora, desde la última reforma del año 2016, en el Consejo de Administración se había incorporado con voz y con voto a un representante del Consejo Asesor. Y nos parece bien que en el Consejo Asesor, que está compuesto por entidades del sector, por los profesionales, por los trabajadores del sector audiovisual, tengan su palabra, tengan su voz y puedan aportar la función que tiene el nombre del propio Consejo, es Consejo Asesor, puedan aportar la función de a-se-so-rar. Pero, como bien dice su palabra, «asesorar» no significa «decidir», para eso están los representantes que designan estas Cortes, para mantener la representativa política que emana del 28 de mayo pasado.

Entonces, la decisión que proponemos en esa reforma es que el representante del Consejo Asesor, que nos parece bien que sea parte del Consejo de Administración, mantenga su puesto en el consejo con voz, pero sin voto, como tienen otros miembros del Consejo de Administración, que tienen voz, pero no tienen voto. El voto tiene que ser reservado, efectivamente, a los representantes de esta cámara.

También es cierto que han surgido algunas tensiones, lógicas, porque al final, al reducir de sesenta y siete parlamentarios que hay en esta cámara a quince en esa reducción, evidentemente, a veces puede haber ajustes que sean necesarios.

Antes de la última reforma de 2016 que hizo el Gobierno de Javier Lambán se mantenía en ese Consejo de Administración un número en función del número que hay en las comisiones de este Parlamento, y entendemos que quizás esa es una buena fórmula que estamos dispuestos, por supuesto, a trabajar y a abrir en el trámite de ese proyecto de ley o esta proposición de ley en esta cámara.

El segundo apartado está relacionado con la gestión diaria de los medios. Estamos hablando del personal directivo de alta dirección, la confianza que deposita el director general en ellos es imprescindible. El actual director, con el sistema actual, podría estar al margen de las decisiones diarias y al final no estar en las decisiones diarias, pero sí tener que venir a dar cuenta de esas decisiones a esta cámara, incluso, que Dios no lo quiera, podría estar llevado a dar cuenta de esas decisiones ante los tribunales. Por eso, efectivamente, al ser un puesto tan sensible el de director general y que tiene la obligación de rendir cuentas en esta cámara, el sistema actual le impide elegir directamente a su personal directivo de confianza. Pero legalmente sí puede cesarlo, es decir, la legislación laboral permite que con la mera excusa de la pérdida de confianza los puede cesar, pero esa misma confianza le impide poder nombrar al personal directivo con el que va a estar llamado a trabajar diariamente. Poder cesarlo por la pérdida de confianza, pero no poder nombrarlo con base en esa confianza es lo que entendemos que hay que reajustar en esta proposición no de ley que hacemos. Es el segundo punto.

Se venía haciendo con unos criterios arbitrarios, en las últimas lo hemos visto, y, si se comparan los criterios que se elegían para un puesto o para el otro en el último proceso de selección, se veía que los criterios no estaban homogeneizados y esto daba lugar a controversia. De hecho, esa selección está hoy en día pendiente de una resolución de los tribunales de justicia y, evidentemente, puede dificultar la operatividad diaria.

Esos criterios arbitrarios y las ciertas formas con las que se llevaron por parte de la que entonces era la consejera de Presidencia son los que, efectivamente, han perjudicado a las profesionales o a los profesionales que han podido

estar elegidos en esos procesos. Porque al fabricar un proceso de manera artificial e innecesaria para elegir a un personal de confianza es cuando se generan las dudas y puede, evidentemente, acabar perjudicando a los profesionales que sean seleccionados.

Aragón Televisión, Aragón Radio y la Corporación tienen unos magníficos profesionales que son seleccionados en distintos procesos a lo largo del tiempo, pero el equipo de dirección no puede hacer lo mismo, no puede elegirlo con base en su confianza. Y esto es lo que puede tener algún problema a la hora del trabajo diario y sobre todo de dar cuentas. Un modelo que venía funcionando durante diez años perfectamente para consolidar —se puso en marcha el proyecto con ese sistema— se consolidó con ese sistema y ha sido lo que ha convertido un modelo de éxito con ese sistema.

La actualización lo que busca es devolver la representatividad al Consejo de Administración, la representatividad emanada en estas Cortes, y lo que busca también es lograr una mayor operatividad y eficacia por parte del equipo directivo de confianza del director general. Ya se preocupará el propio director general de elegir a las mejores personas en las que tenga la máxima confianza para llevar a cabo, a buen término, la gestión de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, porque al final será el propio director general el que tenga que responder por la gestión de estas personas.

Así que les pido que tomen en consideración un voto favorable a la toma en consideración de esta ley y que podamos trabajarla en estas Cortes para que sea un texto definitivo lo antes posible.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LAIENA: Buenos días, presidenta.

Buenos días a todos.

Desde Vox lo primero que queremos hacer es reconocer la labor de todos los trabajadores de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

En esta proposición de ley presentada conjuntamente por los dos socios de gobierno, el Partido Popular y Vox, para la modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, sobre la creación, organización y control parlamentario de esta corporación, lo primero que queremos destacar es que esta ley ya ha sido modificada varias veces. Sustancialmente nos vamos a referir a la modificación del 2016, en la que el Gobierno saliente introdujo unas modificaciones relativas a los artículos 5.1, 6.2, 10 f), 14.2 y 17.1, modificaciones para Vox a todas luces erróneas desde nuestro punto de vista y que ahora se trata de revertir y, por lo tanto, de mejorar.

El Partido Socialista básicamente introdujo que un representante del Consejo Asesor fuera parte del Consejo de Administración y que fuera con voz y voto. Esto modifica sustancialmente el espíritu con que se redactó esta Ley 8/1987 que traemos aquí. Porque en su artículo 5, tanto en la redacción original como en la modificación que ya hubo en diciembre de 2003, entrada en vigor el 1 de enero de 2004, se modificó el número de personas que componían el Consejo de Administración, pero estos miembros siempre eran elegidos para cada legislatura por el pleno de las Cortes y, además, atendiendo a la proporcionalidad con que los diferentes grupos parlamentarios están representados en la cámara.

Sin embargo, en la modificación de 2016, con el Partido Socialista en el Gobierno, dio entrada a un miembro no elegido por las Cortes. Y, como digo, se pervierte el espíritu de la ley porque este miembro número dieciséis ya no es una persona designada por los grupos parlamentarios, que a la vez representan la voluntad de los aragoneses en las urnas, sino una persona que forma parte del Consejo Asesor, que es el órgano de participación de la sociedad civil, que está muy bien, pero su representación es en el Consejo Asesor.

El Consejo de Administración y el Consejo Asesor tienen funciones diferentes y su composición es diferente, y así tiene que seguir siendo. En coherencia, si se modifica el artículo 5, tenemos que modificar el artículo 6 porque, de la misma forma que a las reuniones del Consejo de Administración asiste con voz y sin voto el director, también debe decir que el miembro del Consejo Asesor representante deberá asistir con voz, pero sin voto. Y, además, en el encabezamiento, y también en coherencia, en su redacción la participación del Consejo Asesor en el Consejo de Administración, aunque sea sin voto, de la misma forma que aparece reflejada la participación del director general. Y también deberá cambiar en coherencia la redacción del artículo 14, en el que se regula el funcionamiento del Consejo Asesor, y, en consecuencia, suprimir la referencia a que formará parte del Consejo de Administración a todos los efectos al no tener voto, pero sí voz. Porque, en realidad, esta reforma impulsada por el Partido Socialista en 2006 a lo que llevó fue a una falta de pluralismo, y podríamos decir falta de rigor informativo, es decir, con una marcada orientación ideológica. Por tanto, lo que debemos hacer es volver a la senda del pluralismo y la transparencia, dejando atrás los años de sectarismo a los que tan acostumbrados nos tiene la izquierda.

Por lo tanto, además, es incongruente que el equipo de la dirección de la Corporación y sus sociedades tenga que ser mediante un proceso de selección en concurrencia competitiva, así lo dice, porque la realidad es que se nombran mediante una discrecionalidad tapada para guardar las apariencias. Y es que los cargos de confianza, como son los del equipo de dirección de la Corporación (director de Informativos, de Medios, de Contenidos...) y sus sociedades, tienen que ser nombrados por el director general, porque no se puede entender que el director general cese a los cargos de confianza, pero no los pueda nombrar. Debe elegirlos libremente porque la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión debe ser transparente, objetiva y equitativa. Por eso les pedimos que apoyen esta modificación de la proposición de ley.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Intervención del resto de los grupos parlamentarios por un tiempo de siete minutos cada uno.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra en primer lugar el señor Izquierdo, Grupo Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Nosotros apoyaremos, señor Ledesma, señora Rouco, esta propuesta. Se introduce algo que nos parece muy positivo, que es la representación de las agrupaciones parlamentarias, es algo que veníamos reclamando, es cierto que, con voz, pero sin voto, el voto será rotatorio, y eso es lo que dice. Pero sí que se manifiesta de una forma clara la vocación de que el pluralismo político de esta cámara se vea reflejado también en ese Consejo y un representante de cada una de las tres agrupaciones podamos estar o puedan estar, oír, opinar... Y, por lo que tengo entendido y por lo que sé, tampoco se suele llegar a las votaciones en la mayoría de los casos, son cosas que se hablan y se hacen por consenso.

Nosotros defendemos la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión como algo propio, como algo que nos dimos los aragoneses y como algo en lo que el Partido Aragonés tuvo un protagonismo especial porque esta es una idea, ya me permitirán, que fue muy nuestra y fue muy del Partido Aragonés.

Les pido a todos, y sobre todo a quien sea el nuevo director general o la nueva directora general, que mantengan ese pluralismo, esos programas, esa representatividad de todos los aragoneses que nos vemos reflejados en una televisión que para nosotros es un modelo de éxito, lo ha sido siempre, y tiene que seguir siéndolo independientemente de quién gobierne.

La televisión de Aragón, la televisión aragonesa es de todos los aragoneses, no es de un presidente u otro presidente, es la televisión que nos representa a todos y así tiene que seguir siendo. Una televisión que sirva para difundir las grandezas y las bondades de los aragoneses. Estoy convencido de que en el futuro se seguirá trabajando en esa línea, seremos capaces entre todos de que nuestra televisión aragonesa siga funcionando y lo siga haciendo muy bien, yo creo que los números lo dicen todo, las cosas funcionan, funcionan bien. Hay otros ejemplos en otras comunidades autónomas que no han sido de éxito, pero el nuestro es un modelo de éxito.

Y lo que les pido, y a lo que les invito a todos, es que sigamos trabajando unidos para que ese modelo de éxito se prolongue en el tiempo. Y sobre todo, como digo, quiero agradecer la sensibilidad de incluir a las agrupaciones parlamentarias, que son la realidad parlamentaria también y la realidad social de esta comunidad.

Por lo tanto, votaremos a favor y nos parece bien la propuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señorías de Vox, curiosa forma de acabar con el sectarismo que dicen existe en la Corporación sacando del Consejo de Administración el voto de los representantes de la sociedad civil y poniendo al personal, curiosa forma de acabar con el sectarismo.

En cualquier caso, como bien pueden presumir, Izquierda Unida va a votar que no. Y va a votar que no porque considera que esta proposición de ley toca cosas que no tenía que tocar y deja de tocar cosas que sí que tenía que tocar. Yo entiendo que pueda haber un problema para dar reflejo de la pluralidad política existente en este hemiciclo en el Consejo de Administración, pero esta no es la forma de garantizarlo, señor Ledesma, y ustedes no tocan la forma de garantizarlo, única y exclusivamente lo que hacen es sacar del Consejo de Administración la capacidad de voto del representante del Consejo Asesor. Un Consejo Asesor, señorías, que es elegido entre trabajadores del medio público, trabajadores de empresas dependientes del sector de producción audiovisual, asociaciones de la prensa, universidades, entidades de estudios superiores relacionados con el medio, y entidades de la discapacidad o institutos de la mujer, de empleo y de juventud.

Por lo tanto, el sesgo político que pueda tener la participación civil en el ámbito del Consejo de Administración mediante el voto de su representante en el Consejo Asesor en el mismo es el que ustedes quieran ver. Es decir, ustedes ya van con la prevención, que, desde luego, a nuestro juicio no es el mejor de los caminos. No es un buen mensaje porque, en el fondo, lo que ustedes están planteando es que les da mucho miedo la participación social en los consejos de administración, y nosotros eso lo defendemos. Los trabajadores y las trabajadoras y todas las personas que he citado antes e instituciones que he citado antes tienen que estar capacitadas para poder ejercer como cualquier otro el voto en este Consejo.

Y la segunda cuestión, hombre, pues porque a nosotros no nos parece bien erradicar procesos abiertos de concurrencia competitiva. Nadie les quita la capacidad de nombrar, lo que ustedes están quitando es la capacidad de poder presentarse a quienes reúnan las condiciones para trabajar en el medio público.

Por lo tanto, enmendaremos intentando resolver lo que no resuelve su proposición de ley y votaremos que no al contenido que ustedes nos proponen ahora.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Desde Podemos creemos en la Corporación, en la televisión y en la radio, una televisión y radio pública, y queremos a los mejores para asegurar el mejor servicio público, en especial en los puestos de dirección, de jefaturas, etcétera. Es imprescindible que se seleccionen por méritos, titulación, capacidad y experiencia.

Señor Ledesma, con esta propuesta de ley que nos trae hoy aquí lo que están haciendo es apuntalar el sistema de elección a dedo de los jefes que toman las decisiones. Como digo, es imprescindible seleccionar a los mejores. Para ello, el mejor sistema de selección es el de los concursos públicos abiertos, procesos transparentes, donde las personas más cualificadas tengan la opción de ofrecer sus capacidades, donde se valore precisamente eso, sus capacidades, que hasta ahora, además, no ha sucedido.

Es indigno, inaceptable e incomprensible que algo público que pagamos entre todos y todas carezca de la base de la transparencia y de la selección por méritos. Hemos tenido los mejores mimbres para hacer la mejor cesta, para tener el mejor medio público autonómico, pero todos los cargos electos de confianza de director de turno, los elegidos a dedo, han ido consolidando su puesto de forma incomprensible.

Hace poco en esta cámara también se debatió el informe de fiscalización de la CARTV, las conclusiones fueron muy claras: es imprescindible adaptar la estructura a la Ley 7/2010, de 31 de marzo, establecer un marco de diálogo para la negociación del convenio colectivo que cuente con amplio consenso, la elaboración también de la relación de puestos de trabajo (RPT), siglo XXI, de la CARTV para dar cumplimiento al Decreto 61/2021, del Gobierno de Aragón.

Voy a poner un ejemplo también sobre qué es lo que quiere Podemos para esta televisión pública. Estos días se está produciendo un proceso de selección de personal administrativo de esta casa con transparencia, publicidad y méritos, justo exactamente lo contrario de lo que nos proponen hoy con esta ley, que proponen a dedo a los directivos. Para ser administrativo hay que pasar tres fases, examen incluido, y para estar además en la bolsa de empleo, y para ser directivo del medio, pues ser coleguita.

Conclusión: Podemos quiere una corporación, una televisión pública, el mejor servicio público, y para eso es imprescindible seleccionar de forma transparente a los mejores profesionales, especialmente a los directivos.

Votaremos en contra porque Aragón merece un medio público de prestigio y sin elegir a la gente a dedo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

No estamos de acuerdo con eliminar un concurso público para la designación de cargos importantes en la dirección de la Corporación y sustituirlo y eliminarlo comporta un proceso que elimina transparencia, elimina compromiso con mantener el carácter imparcial del medio y elimina también, probablemente, la calidad informativa. A nuestro entender es un retroceso, sin ninguna duda, que no está suficientemente justificado.

Nos alegra que les preocupe el ambiente de trabajo en la dirección de la Corporación, como exponen en su proposición para justificar la eliminación del proceso de selección en concurrencia competitiva. En cualquier caso, no es una situación que entendemos se vaya a corregir mediante la autoridad que otorgaría la designación del jefe, que es la figura que se contempla. A la ciudadanía le preocupa con esta modificación que ustedes proponen que se pierda en el tratamiento de la información por parte de la radio y televisión aragonesa imparcialidad y pluralidad, rigor e independencia, neutralidad y garantía en el acceso de los grupos sociales significativos. Es decir, ustedes proponen crecer en control político de los medios y perder en el papel de servicio público. Además, consideramos que el Consejo Asesor, al que se pretende arrebatar el único voto que dispone en el Consejo de Administración, debe tener, por contrario, más peso en la Corporación.

La reforma de 2016 le daba voz y voto al representante del Consejo Asesor, y ahora se pretende quitar ese único voto. Ustedes dicen que la presencia de un miembro del Consejo Asesor con voz y voto altera la legitimación del Consejo de Administración porque podría alterar la voluntad de los aragoneses expresada en las urnas. Sin embargo, ¿cómo se entiende entonces que, por ejemplo, los grupos parlamentarios de tres diputados tengan un representante y partidos con un solo diputado tengan la misma representación? Se entiende porque hay ajustes que buscan la pluralidad, pero también debe serlo así con el Consejo Asesor.

Ya que esta proposición de modificación de ley va a salir adelante con la mayoría de esta cámara, vamos a pedirles que en su tramitación escuchen al sector y a los profesionales para hacer una ley con todos los actores implicados. Debemos tener en cuenta la opinión de los trabajadores de la Corporación, entre los que existe la inquietud de que existan órganos de control que garanticen que puedan hacer su trabajo de forma independiente.

Estamos en contra, pues, de eliminar el voto del representante del Consejo Asesor en el Consejo de Administración pues creemos que este Consejo Asesor debe tener, por el contrario, más peso en la supervisión de los contenidos para garantizar que estos sean imparciales y garanticen la pluralidad de la información.

En cuanto al modelo de consejo de redacción, que hay muchos —podrían seguirse los de la BBC o los de Televisión Española—, consideramos fundamental que un órgano de los propios trabajadores, junto con otros profesionales del sector, tenga la capacidad para supervisar las normas de pluralidad e independencia para garantizar que sean los periodistas quienes decidan los contenidos y se garantice la independencia editorial.

En un medio como es la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, con los niveles de audiencia que demuestra, especialmente en materia informativa —hace unos días, por ejemplo, conocíamos los datos de septiembre, en que los informativos de Aragón Televisión alcanzaban el 35% de audiencia—, en una circunstancia como esta se hace fundamental garantizar una información plural e imparcial que represente la diversidad de la sociedad aragonesa. Si eliminamos el concurso público y lo sustituimos por personal de confianza del director general, que

es un cargo político, ¿qué garantías tenemos de esa independencia y pluralidad? Si además eliminamos el voto del Consejo Asesor en el Consejo de Administración, damos aún más poder a los representantes políticos, que ya de por sí tienen mayoría absoluta en el mismo; un Consejo Asesor que a día de hoy, además, no tiene poder real al estar supeditada su función a emitir dictámenes a petición del Consejo de Administración.

El objetivo de la radio y televisión aragonesa debe ser garantizar que la pluralidad de la sociedad aragonesa se vea reflejada en sus contenidos, es satisfacer el derecho constitucional a la información de todos los ciudadanos, imprescindible en toda democracia. Es por ello necesario contar no solo con un marco normativo, sino también con la voluntad política para garantizar el desarrollo de una radio y televisión aragonesa de calidad, de servicio público y con criterios de rentabilidad social. En caso contrario, los ciudadanos solo tendrán lo opuesto: una televisión gubernamental, que es lo que no queremos.

Con esta decisión se muestra que al Gobierno de PP-Vox-PAR le falta voluntad política para que la radio y televisión aragonesa se ajuste a los criterios de los medios audiovisuales públicos de calidad. Frente a esta posibilidad, todas las sensibilidades de Aragón deben tener su espacio en los medios públicos, y eso es lo que intentaremos hacer en la comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Este proyecto de ley no va exactamente de la televisión y la radio pública, de la que todos decimos que estamos muy orgullosos, este proyecto de ley va de otra cosa. Y resumo el contenido del proyecto de ley, tiene dos objetivos: quitar a la sociedad civil la capacidad de decidir en la televisión y en la radio públicas, (hablar sí, decidir no), y devolver al director general facultades discrecionales para nombrar al personal directivo y hacerlo sin publicidad.

Como dicen que ha habido sectarismo, lo van a combatir con más sectarismo: todo, desde luego, señorías, muy coherente. En definitiva, lo que quiere Gobierno es controlar la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Del título de la ley, «creación, organización y control», se quedan con la última parte, con control, pero no con control parlamentario, lo que quieren es control del Gobierno. De eso va este proyecto de ley. Por cierto, la prioridad del Gobierno, el primer proyecto de ley del que estamos debatiendo.

Como digo, nos parece gravísimo que el primer objetivo sea quitar competencias al Consejo Asesor. El Consejo Asesor es el órgano de participación de la sociedad civil. ¡Nosotros claro que representamos a la sociedad!, por supuesto, eso es la democracia representativa, pero es que, además, hay ese plus, hasta ahora con capacidad de decisión, de la sociedad civil en el Consejo de Administración. El Consejo Asesor son dieciséis miembros que ratifican estas Cortes y es interesante saber de dónde salen esos miembros: se designan a propuesta de diferentes entidades e instituciones. En primer lugar, representantes de los trabajadores de la Corporación y de las sociedades; en segundo lugar, trabajadores de las empresas públicas que prestan servicios de producción audiovisual en el medio público, y también representantes a propuesta nada menos que de las asociaciones de prensa y de profesionales del sector, de la Universidad de Zaragoza, de las instituciones de formación superior en la materia, asociaciones de consumidores y usuarios, personas con discapacidad, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Instituto de Empleo... A todos estos el Gobierno les va a quitar la capacidad de decidir.

Como se ha explicado hasta ahora, el Consejo Asesor designaba a un representante que formaba parte del Consejo de Administración a todos los efectos, hablaba y votaba. A partir de ahora, este representante será, volverá a ser un adorno, tendrá voz, ¡faltaba más!, solo faltaba que dijeran que se puede pasar por ahí, pero que esté calladico, pero ustedes le van a quitar el derecho a voto, va a ser una especie de adorno, va a ser un busto parlante no votante, en eso van a convertir ustedes al representante de la sociedad civil.

No sé si han hablado con los trabajadores de la Corporación y de las empresas privadas, no sé si han hablado desde el Gobierno con las asociaciones de prensa y de profesionales, con la universidad, con las entidades de formación superior, si han hablado con las asociaciones de consumidores y usuarios, no sé si han hablado con las asociaciones de personas de la discapacidad, no sé si han hablado con ellos y, si han hablado con ellos, me gustaría saber lo que opinan, que vayan a nombrar a un representante simplemente para que vaya ahí, eso sí, le van a dejar ustedes hablar.

En segundo lugar, lo que plantean respecto al nombramiento del personal directivo es que hasta ahora, el director general, que es al que le corresponde, evidentemente, como órgano ejecutivo, nombraba al personal directivo de la Corporación y las sociedades con criterios de profesionalidad, por supuesto, ¡faltaba más!, pero tras un proceso abierto de concurrencia competitiva, se suprime la concurrencia competitiva. ¿Dónde quedan los principios de transparencia, los principios de igualdad, de mérito, de publicidad? Quedan en un cajón, los meten ustedes en un cajón.

Por cierto, y esto creo que es muy importante, no es el único caso en el que personas en las que el Gobierno debe tener la máxima confianza, que estoy de acuerdo, no es el único caso —esa es la excusa, señor Ledesma, que tienen que tener máxima confianza en estas personas—, como digo, no es el único caso en el que, a pesar de que tenga que tener esa confianza el Gobierno, determinadas personas con cargos importantes se siguen eligiendo respetando los principios de publicidad y concurrencia. Hablo, señorías, de las sociedades mercantiles autonómicas. Con arreglo a la Ley de organización y régimen jurídico del sector público autonómico, la ley del 21, el artículo 122 dice que el nombramiento del personal directivo nada menos que de las sociedades mercantiles autonómicas se realizará conforme a los criterios de mérito y capacidad, garantizándose en el procedimiento para su contratación los principios de publicidad y concurrencia.

Con el personal directivo de las sociedades mercantiles autonómicas sí que hay que respetar los principios de publicidad y concurrencia; en el caso de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, supongo que, para acabar con el sectarismo que ustedes decían, en ese caso no. ¿Van a cambiar también eso? Espero no haber hecho saltar la liebre. ¿Van a cambiar también eso? ¿Piensan también, señor Ledesma, señores del Gobierno, acabar con la publicidad y concurrencia para la selección del personal directivo de todas las sociedades mercantiles autonómicas?

Termino ya. Como han podido adivinar, el voto de Chunta Aragonesista va a ser negativo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, la verdad es que ver esta iniciativa y ver el interés de un grupo parlamentario como Vox en la radio y la televisión pública, que en la pasada legislatura prácticamente consideraban un gasto superfluo [aplausos] y querían sustituir por una suscripción a Netflix, la verdad es que ya es un logro del Partido Popular, que ha logrado traerlos al redil de los medios de comunicación públicos. Lo que ocurre es que, cuando uno ve la proposición de ley y le quita el plumaje al pájaro, lo que se adivina detrás es una simple cosa, que es control. Ustedes lo único que quieren es controlar la Corporación, quieren controlar los medios públicos aragoneses, quieren controlar la radio y quieren controlar la televisión. [Aplausos].

Para traer una proposición de ley como esta, yo pensaba que se habrían inspirado ustedes en los principios o en los fines de la Corporación, que se pueden leer en el preámbulo de la ley: información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural. Pues bien, al menos dos de estos fines de la Corporación se los cargan ustedes con esta proposición de ley.

Uno es el de la participación ciudadana y el otro, nos tememos, es el de la información veraz. Porque, miren, la última reforma que se hizo de la ley de la radio y la televisión aragonesa era una modificación que lo que pretendía era democratizar la Corporación y los medios públicos aragoneses. ¿Cómo? Pues de dos maneras: profesionalizando, es decir, dando capacidad de apertura y de aplicación de los principios de la función pública, del empleo público, a los cargos de la televisión, y, por otra parte dando entrada a un consejo asesor que permitía participar a la sociedad. Y todos esos avances, que han demostrado que no han generado conflicto, al contrario, que han pacificado la televisión, que han hecho que los profesionales trabajen más a gusto, son los que ustedes se quieren cargar aquí.

Mire, yo recuerdo perfectamente cómo estaba la radio y la televisión hace ocho años, lo recuerdo perfectamente, era una caja de bombas. Era una caja de bombas con unos profesionales desmotivados, unos profesionales presionados, unos profesionales mal pagados, y lo que ha hecho este Gobierno, el Gobierno en los últimos ocho años, ha sido dignificar la labor de esos profesionales [aplausos] mediante la introducción de cláusulas que han permitido mejorar los convenios colectivos, mejorar las retribuciones y mejorar, por tanto, el clima laboral y la capacidad de esos profesionales. Y ustedes vienen aquí y nos dicen que no. Están generando ustedes inquietud en las plantillas de las empresas que trabajan en la radio y la televisión pública aragonesa, están ustedes creando inquietud y conflictividad que no existía. [Rumores].

Miren, la participación del Consejo Asesor de Radio y Televisión en el Consejo de Administración no ha creado absolutamente ningún problema ni ha distorsionado en absoluto la soberanía popular y el peso que estas Cortes tienen en la gobernanza de la radio y la televisión, en absoluto. Y ahora ustedes quieren que ese Consejo Asesor, que representa a los profesionales de la casa, a los profesionales externos, a los periodistas, a los que saben de esto, que representa a las instituciones como la universidad, que representa incluso a organismos del propio Gobierno de Aragón, tenga voz, pero no voto, en la gobernanza de la radio y de la televisión.

Y luego hacen otra cosa que nos parece absolutamente incomprensible, que es eliminar la libre concurrencia para los cargos directivos. Es más, la consejera, este fin de semana, se permitió decir que este tipo de procesos eran hipocresía y fraude. ¿Hipocresía y fraude la apertura [aplausos] y el mérito para ocupar cargos públicos?

Yo creo que están ustedes en el camino equivocado. Yo pensaba que, cuando se preocuparan ustedes por la radio y la televisión, se preocuparían por los graves problemas —si hablan con los profesionales, se los contarán— que tienen los medios de comunicación hoy día. Tenemos una televisión pública y una radio pública que realmente están enriqueciendo y están cumpliendo con los fines para los que fueron creadas, que realmente tienen buenas audiencias, que realmente son apreciadas por los aragoneses y que, por tanto, mantienen cohesionada la comunidad.

El gran problema que tenemos es el embate de los nuevos medios de comunicación, de las redes, que hacen que los medios tradicionales no sean ya el único canal de información, sobre todo para la gente más joven. Y de eso nos tendríamos que estar preocupando, de que la radio y la televisión públicas aragonesas sean capaces de penetrar en el tejido social y, por tanto, proporcionar no solamente, digamos, a las cohortes de edad mayores, sino también a los más jóvenes, esa información que queremos que tenga utilidad pública. Y para eso tenemos que hablar con la sociedad, tenemos que hablar con los ciudadanos, no apartarlos de la Comisión de Control. Ese debería ser el fin de cualquier intervención en la legislación de los medios públicos aragoneses.

Por eso, nosotros no nos oponemos nunca a que se tramiten proposiciones de ley. Nos vamos a abstener en esta ocasión, pero vamos a exigir que después pase la sociedad aragonesa por estas Cortes para mejorar la gobernanza de los medios públicos de radio y televisión aragoneses.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Procedemos a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley inicial.

Comienza la votación. Termina la votación. Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco... Perdón, señora Buj. [La diputada Sra. BUJ ROMERO, del G.P. Aragón-Teruel Existe, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «¿Podemos volver a votar?»].

Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, treinta y cinco. Votos en contra, ocho. Abstenciones, veintidós. Queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Aragonés? Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Simplemente para reiterarnos en lo que hemos dicho.

Me llama la atención que algunos hablen de falta de transparencia, de discrecionalidad, de poner a las personas a dedo, cuando tenemos ejemplos en el territorio que les deberían poner la cara bastante roja a algunos representantes de algunos partidos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz, Izquierda Unida? No.

¿Señor Corrales?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? No.

¿Grupo Vox en Aragón? Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, hablar de hipocresía al Partido Socialista, la verdad es que me deja muy asombrada. [Aplausos].

Lo que se ha hecho es revertir lo que ustedes hicieron mal porque, si alguien es sectario en la radio y en la televisión, son ustedes. Lo único que vamos a hacer es volver a la senda del pluralismo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Me ha entendido mal, señora Rouco, quien habló de hipocresía y de fraude fue la consejera de Presidencia, no yo. La que dijo que un proceso de concurso abierto público de libre concurrencia era fraude e hipocresía, en una entrevista en *El Periódico de Aragón*, fue la consejera de Presidencia. Por tanto, eso que quede claro.

Y en segundo lugar, sí que quiero aprovechar la explicación de voto para recordar a los profesionales una vez más, para lanzarles un mensaje de ánimo y que sepan, o por lo menos por parte del Partido Socialista, que estas Cortes les van a seguir apoyando en su labor permanente de producir información veraz.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo de la representación o representatividad de la sociedad de forma democrática, que se haga a través de los sectores de la sociedad, aquí en España lo superamos allá por el año setenta y cinco, se instauró la democracia y los que deciden son los ciudadanos en las urnas. Eso es un matiz.

Y respecto del Consejo Asesor, ¿saben ustedes cuántas veces se reunió en la legislatura pasada ese Consejo Asesor? ¿No lo saben? Ninguna, no se reunió ni una. Han dimitido casi todos los miembros. El representante de ese Consejo Asesor... hay muchos... que no quieren que siga, va a los consejos de administración, no participa y en las votaciones se abstiene porque no tiene criterio, porque no tiene un consejo asesor detrás que lo respalde. Es evidente que eso no está funcionando, no vengan ahora ustedes a defender que la sociedad está representada... [Rumores].

Van a poder participar, seguir participando, aportar el criterio que le dé al Consejo Asesor cuando se reúnan, porque no se han reunido ni una sola vez en la última legislatura... Tanta importancia que le daban, no se han preocupado desde el Gobierno en la legislatura pasada de que funcione ese órgano. Entonces, ahora que no se rasguen las vestiduras diciendo que el Consejo Asesor... Va a seguir participando en el Consejo de Administración, esperemos que con voz de verdad, que pueda aportar cosas y criterios, pero, efectivamente, la representación por sectores sociales aquí, en España, la superamos en torno al año setenta y cinco.

Y respecto de los criterios de selección, yo les pido que estudien los criterios de selección para los tres puestos que hubo, estudien y comparen. A un perfil se le exigía unos idiomas, a otro, otros, a otro se le exigía unos criterios de experiencia en unos sectores que no se le exigían para otros puestos... No estaban homologados porque al final lo que se pretendía con esos criterios que no estaban homologados era hacer tres trajes a medida, que, evidentemente,

todo el sector sabe que fue así. Están recurridos en los tribunales y, además, solo acaban perjudicando a los propios profesionales. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Pasamos ahora al punto número dos: comparecencia del presidente del Gobierno, señor Azcón, a petición propia, para informar sobre el proyecto del futuro nuevo estadio de la Romareda, para cuya intervención tiene un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno al objeto de informar sobre el proyecto del futuro nuevo estadio de la Romareda.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Comparezco en esta cámara por segunda vez, y por segunda vez a petición propia. En esta ocasión vengo al Parlamento para hablar con la más absoluta convicción de un proyecto incuestionable del interés general que atañe, incumbe y beneficia a todo Aragón y a todos los aragoneses, más cuando ayer conocimos que la candidatura de España, de Portugal y de Marruecos va a organizar definitivamente el mundial del año 2030, lo cual es sin duda una magnífica noticia para todos. Y, por supuesto, Zaragoza sigue en la carrera para ser una de sus sedes. Como cuarta ciudad de España, estoy absolutamente convencido de que lo va a conseguir por méritos propios.

Negar un estadio para un mundial de fútbol, con todas las repercusiones económicas, mediáticas y de proyección internacional, solo puede tener su origen en una visión reduccionista o en otra parcial, refractaria al bien común y seguramente partidista.

Pero no solo eso. Antes que nada, y la razón fundamental por la cual pedimos esta comparecencia es porque venimos a buscar el consenso político. Yo estoy convencido de que seremos capaces de encontrar un consenso político por los mismos grupos que aquí están representados y que han alcanzado ese consenso político en otras instituciones, como es el caso del Ayuntamiento de Zaragoza.

Como todos ustedes saben, el pasado 20 de septiembre se celebró un pleno en el Ayuntamiento en el que con una amplísima mayoría —solo dos de treinta y un concejales se desmarcaron— se llegó a lo que, en mi opinión, es un importante acuerdo que quiero resumirles literalmente: «El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reitera la necesidad de construir un nuevo campo de fútbol en su actual ubicación y faculta a abrir de forma inmediata una interlocución con las instituciones públicas, Gobierno de Aragón y Diputación de Zaragoza, así como con el Real Zaragoza, encaminada a encontrar las fórmulas jurídicas y económicas que permitan construir el nuevo campo de fútbol y cumplir con los plazos comprometidos para participar en el mundial de fútbol del 2030».

Pues este acuerdo, señorías, aprobado con el único voto discrepante de los concejales de Zaragoza en Común, pero apoyado por el principal grupo de la oposición, el Socialista, es el que traigo hoy a este Parlamento para que seamos capaces de replicarlo; si es posible, me encantaría que fuera por unanimidad. Con la convicción política y personal de que es necesario, urgente y beneficioso para todo Aragón, no voy a escatimar esfuerzos en intentarlo.

Hay otra razón: si hay o ha habido últimamente algún proyecto en Aragón en torno al cual se haya concitado un gran acuerdo social y una ilusión colectiva desbordante, creo sinceramente que es la nueva Romareda. Hubo que cultivarlo, no fue casualidad. El anteproyecto que todos los aragoneses, zaragozanos y zaragocistas han visto es el resultado de un proyecto de consulta en el que participaron sesenta colectivos de todo tipo y de toda condición, desde los peñistas de todos los rincones de la comunidad, pasando por los agentes sociales, colegios profesionales, hasta expertos en gestión deportiva o cultural. Su posicionamiento fue casi unánime. Los políticos tenemos ahora la obligación de ser sensibles y de atender esa demanda social.

Queda suficientemente claro que ni estoy hoy aquí para discutir con ustedes, ni para hablar de Zaragoza en mi condición de exalcalde de la ciudad. Soy presidente de Aragón, de todos los aragoneses, porque así lo decidieron las urnas el pasado 28 de mayo y porque así me he comprometido a asumir ese mandato. Espero por tanto que todos los grupos presentes en la cámara, particularmente el Socialista, asuman el compromiso que les trasladan sus compañeros en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Vayamos pues al origen y a la causa de este debate. Tras un proceso de tramitación escrupuloso y ágil administrativa y jurídicamente, el Ayuntamiento de Zaragoza sacó adelante este año el que sin duda ha sido el proyecto más beneficioso desde el punto de vista del interés público para construir una nueva Romareda. Mediante un concurso público de otorgamiento de un derecho de superficie de sesenta y cinco años, el club se comprometía a construir y a financiar el estadio a cambio de su explotación y de su gestión, una fórmula a la que el anterior Gobierno socialista recurrió durante su mandato para otros proyectos, como la construcción de un hotel de lujo, al que además también se destinaban fondos públicos de todos los aragoneses; el señor Soro seguro que lo recuerda con particular detalle. El todavía hoy jefe de filas del Partido Socialista en Aragón decía públicamente sobre ese proyecto que no pondría palos en la rueda. Es verdad que hubo momentos en los que se pudo llegar a desairar a los inversores en un discurso institucional como el del Día de San Jorge, algo que hay que reconocer también que fue inédito.

Finalmente, el objetivo se ha conseguido a través de un tercero interpuesto. El PSOE ofreció munición y Podemos disparó en una maniobra que, posiblemente, pueda pasar a la historia. Esos son los hechos, hechos que, por cierto, yo anuncié en el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza: unos pondrían los argumentos y otros dispararían. Disparó con un recurso al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, que a su vez anuló el concurso el pasado mes de junio. Estamos hablando de un órgano administrativo, un órgano no judicial, cuya actuación ha sido revoca-

da por la justicia al advertir que el Tribunal de Contratos actuó con manifiesta falta de competencia e impuso una suspensión a la que ni siquiera el recurrente había instado.

Las consecuencias y el daño, sin embargo, están hechos, y esas consecuencias han sido enormes. El Real Zaragoza, que hasta ese momento negociaba y avanzaba en la buena dirección para conseguir la financiación de los ciento cuarenta millones de euros necesarios para construir el campo, vio truncadas esas gestiones. Los mercados advirtieron que la operación entraba en el terreno del que todos los mercados rehúyen, la inseguridad jurídica. Y, aunque el Tribunal Superior de Justicia avaló y permitió poco después reanudar el concurso público, el proceso sigue pendiente de una sentencia que será recurrible, aunque estoy convencido de que la sentencia la conoceremos dentro de muy poco tiempo.

El desenlace era inevitable y se precipitó el pasado 15 de septiembre, último día del plazo para concursar a la Romareda. Como todos ustedes saben, la convocatoria quedó desierta. Les decía que el daño ocasionado ha sido desproporcionado y debería ser motivo de reflexión para sus responsables directos y también para sus cooperadores necesarios, empezando por Podemos, que debió intuir en aquel recurso una gran baza electoral, pero que, con los datos en la mano, se ha vuelto como un bumerán.

Lo que me parece más importante: ¿está todo perdido? No. Una puerta abre otra puerta y una crisis ofrece siempre una oportunidad. Están las bases firmes y sólidas de un trabajo que se ha hecho durante estos años: un anteproyecto del prestigioso arquitecto César Azcárate que ha entusiasmado a la afición; la redacción de un proyecto constructivo que encargó el Real Zaragoza y que sigue en marcha y en plazo, y todos los controles de la Federación Española de Fútbol a la candidatura mundialista han sido superados con solvencia por la ciudad de Zaragoza. Sobre esos cimientos hay que rematar para que el estadio y la sede mundialista sea una realidad. Estamos a tiempo, estamos decididos, pero hay que ofrecer una alternativa en consonancia con lo que los grupos del Ayuntamiento, que es el que debe liderar este proceso, nos solicitan.

Es la hora de las administraciones, pero es sobre todo la hora de la política, abierta, por supuesto, a la colaboración con otras entidades públicas y privadas. El club sigue decidido a colaborar y así lo ha trasladado en la reciente reunión que la alcaldesa mantuvo con la propiedad. Y yo quiero adelantarles también que este presidente y su Gobierno no solamente se van a sentir concernidos, sino que además estarán plenamente involucrados. Quiero contarles que ya he trasladado ese apoyo, tanto a la alcaldesa como al Real Zaragoza.

Creo no descubrir nada si les digo que estoy convencido de que otras instituciones, particularmente la Diputación Provincial de Zaragoza, debería asumir la corresponsabilidad con el resto de administraciones, confío en que así sea.

Tampoco les descubro nada si les digo que esta fórmula funciona con indiscutible éxito en otras comunidades y en otras ciudades. Desconozco si la fórmula societaria puede ser esa u otra. Me consta que los equipos del Ayuntamiento y el Real Zaragoza están trabajando. Pero aquí radica el segundo reto: los plazos apremian. En la inspección que la dirección de la candidatura del mundial hizo a la Romareda se pidió a todas las ciudades que optaran por un cronograma que Zaragoza a día de hoy sigue cumpliendo rigurosamente. El anteproyecto debería estar entregado antes del 12 de mayo y así se hizo. Inmediatamente después, el club encargó la redacción del proyecto que ahora pone a disposición de la ciudad, del Ayuntamiento y de todas las administraciones, y el próximo mes de diciembre estará terminado el proyecto básico.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, debe ir concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): En mayo o en junio de 2024 deberán empezar las obras de demolición, y en julio debe estar el proyecto definitivo y la licencia de obra.

El impacto en números de este campo de la Romareda tendremos ocasión de verlo con detalle, pero creo que, como todos ustedes conocen, del mundial y del campo de fútbol es increíble en datos. Señora Pérez, si no tiene los datos, no se preocupe, que yo se los daré. El impacto que tendría no solamente para la ciudad, sino que tendría para todo Aragón, sería importantísimo. Y estoy convencido de que hoy, en este momento en el que se ha decidido que España con otros países va a formar parte, esa reflexión de la que yo les hacía antes referencia va a ayudar a todos los partidos políticos, y lo que ha pasado en el pasado, a que seamos conscientes de lo que nos estamos jugando. Y por eso les ofreceremos no solo el consenso, sino el diálogo y el trabajo necesario para que este proyecto pueda ser realidad y Aragón, en el mundo también del fútbol, esté en el lugar que se merece.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

¿Algún diputado o grupo parlamentario necesita un receso de diez minutos para reformular o para preparar su intervención?

Continuamos entonces con la intervención de los grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor presidente, ya sabe que tiene nuestro apoyo, se lo he dicho personalmente. Los proyectos tienen que salir adelante con la colaboración de todos.

Le voy a dar una idea de financiación que seguro que la señora Pérez, que se reía, nos puede ayudar. Seiscientos noventa y cuatro mil ciento nueve aragoneses viven en la ciudad de Zaragoza. Si el señor Sánchez nos paga lo que nos debe a los aragoneses, son diez mil cuatrocientos sesenta y tres mil millones de euros, el proyecto cuesta ciento cincuenta. Fijese si es sencillo, el dinero que le sobraría al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Zaragoza para

hacer el proyecto si el señor Sánchez, porque previsiblemente será al señor Sánchez a quien le tendremos que pedir que nos pague y a sus amigos de Bildu... Pues, bueno, esa es una opción para recuperar el dinero. *[Aplausos]*.

Nosotros somos partidarios de que el estadio se construya. Las fórmulas las tendrá que encontrar el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Real Zaragoza, eso lo tenemos claro, pero no se puede perder una oportunidad para que esta ciudad, para que Aragón aparezca en esa lista del mundial. Y eso es lo que tenemos que hacer, sin menospreciar a nadie, por supuesto, sin hacer agravios comparativos.

Pero ahí le dejo una idea. Ya sabe que yo suelo hablar de mi libro, y mi libro es que el Gobierno de España nos pague a los aragoneses ese dinero que nos debe, esos quince mil euros. Como en Zaragoza viven muchos aragoneses, son muchos millones de euros. Seguro que con eso resolveríamos muchos problemas de la ciudad, hasta del campo, de una forma muy rápida. Apúnteselo: diez mil cuatrocientos once seiscientos treinta y cinco mil millones de euros le debe a la ciudad de Zaragoza el señor Sánchez, a sus habitantes, lógicamente. Con eso quizá podríamos resolver el problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues no, señor Azcón, no va a contar con la unanimidad que desea.

Y consenso no es acuerdo amplio. Por cierto, decía usted que ya le ha dicho a la alcaldesa de Zaragoza que cuenta con el apoyo del Gobierno de Aragón. Yo quiero preguntarle cuánto ha comprometido, porque estamos hablando de ciento cuarenta millones de euros nada más y nada menos. A Izquierda Unida se le ocurren infinidad de prioridades para atender que requieren de su ocupación, de su atención como presidente del Gobierno de Aragón. Dos de dos, señor Azcón, dos de dos.

Ha puesto usted la tirita antes que la herida. Por supuesto, esta es una cuestión municipal. Yo entiendo que a usted este debate ya le viene bien: emocionar, manejar mediáticamente y sobre todo tapar, y sobre todo ocultar. Ocultar y echar balones fuera de lo que es un fracaso en su gestión, en la gestión de su gobierno municipal anterior, señor Azcón. *[Aplausos]*. Es decir, las inseguridades jurídicas no se las inventa nadie, simplemente se señalan, y, cuando se señalan y hay un tribunal que determina que sí que es verdad que eso sucede, quien está llamado a ponerlas se va. Si ahora usted está diciendo que eso no es verdad y que hay seguridad jurídica, dígame a la sociedad que las ponga y no haga que los aragoneses y las aragonesas carguen con esto.

Porque usted viene aquí a hechos consumados. Empieza hablando de que es incuestionable. ¿Por qué es incuestionable, señor Azcón? ¿Es que usted puede decir aquí lo que es incuestionable y lo que no? Por supuesto que es cuestionable que esto sea una prioridad para los aragoneses y las aragonesas.

Mire, al final lo que trasciende en todo esto es el modelo, ese modelo de colaboración público-privada en el que lo público lo pone todo y lo privado se las lleva. Y eso es lo que ustedes quieren con todo esto, y ahí no va a encontrar a Izquierda Unida. Hay alternativas, se puede hacer una reforma clara y una remodelación del estadio. Se puede perfectamente garantizar una inversión mucho más sostenible, mucho más ajustada y sobre todo que revierta en el beneficio común y colectivo. Esto no es Euskadi, señor Azcón, el Real Zaragoza es una sociedad anónima, no un club social sin ánimo de lucro, y aquí no está la Kutxa, señor Azcón, esto no es Euskadi, no se puede comparar.

Miren, quince sedes, quince sedes. Ha hablado usted de los beneficios. Bueno, mire los balances de otros municipales y analice los costes y el resultado, y quién se lleva las garantías en el caso que las haya, como, por ejemplo, pasó en el último, que ha sido el último, el de Rusia, que ha dado beneficios.

Señor Azcón, póngase a lo que se tiene que poner, póngase a trabajar en las cuestiones que realmente importan al conjunto de los y las aragonesas. Yo entiendo que para usted esto es muy importante, pero, desde luego, para los trabajadores que se mueren en el tajo o para los vecinos de Tarazona, hay cosas bastante más importantes que esta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señor Azcón, el culpable de todos los males está aquí según usted. Le voy a decir una frase que nos gusta a todos decir y se la voy a decir a usted, a usted también le gustaría decirla: se lo dijimos, señor Azcón. Mire que se lo dijeron mis compañeros del Ayuntamiento varias veces, mire que se le propusieron fórmulas para llevar a cabo el proyecto de la Romareda dentro de la ley, pero usted prefirió saltárselas por puro interés electoral.

Según su consejero de Hacienda, en una entrevista en la Cope hace unos días, la Romareda empezará en julio, hoy dices tú que en mayo o junio. No nos cuadran las fechas porque el día 6 de julio hay programado un concierto de Enrique Bunbury.

Le digo, desde hoy quedan doscientos setenta y cinco días para eso, nueve meses y día. ¿Se acuerda del tiempo que llevó el proceso relacionado con la Sociedad Mixta Los Tranvías de Zaragoza? Se lo voy a recordar brevemente: la aprobación del modelo de gestión por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, tres meses; el proceso de selección de socio privado que formó la Sociedad Mixta del Ayuntamiento para la selección, que debe ser por concurrencia competitiva, por si no lo saben, no a dedo, nada más y nada menos que seis meses; después, construir la sociedad y empezar las obras, otros dos meses; en total, más de diez meses. Ya me dirá usted cómo se va a hacer esto. En el proceso de selección del socio privado del tranvía también hubo un pliego técnico que tenía ciento diecisiete páginas

y un administrativo de ciento setenta y nueve. A día de hoy no tenemos ni un folio. Eso sin contar los informes necesarios, jurídicos, de diferentes intervenciones, memorias económicas, etcétera.

Señor Azcón, sea usted sincero, solo pretende una vez más volver a echar las culpas a otros de que su Romareda no llegue, no se llegue. Porque en realidad creemos que nunca ha tenido intención de hacerla. Fue Podemos el primero, con el recurso planteado en el TACPA, ahora tiene pinta de ver todas las declaraciones de su compañera la alcaldesa Chueca de que va a ser la culpable la DPZ, puede ser Sánchez Quero, la Ibercaja, ahora lo tiene muy bien con la FIFA, le puede echar la culpa porque ya no son tres países, lo inauguran en otros tres países, tranquilamente le puede usted echar la culpa a la FIFA.

Hemos perdido un año y medio desde que Podemos le propuso la opción de la sociedad mixta, repito, un año y medio desde que Podemos propuso la sociedad mixta. Un tiempo que ya no se puede recuperar porque a usted le sirvió para ir a las elecciones con un discurso con el que ganar votos. Pero esto ya no cuele, señor Azcón, solo usted es el responsable de que se haya malogrado esta gran oportunidad de que Zaragoza haya perdido el tren de ser sede del mundial 2030, y vuelvo a decirle, usted es el culpable de que Zaragoza haya perdido el tren de ser sede del mundial de 2030.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Bueno, yo creo que, de entrada, declarar que nosotros apoyamos el proceso de la nueva Romareda, apoyamos que se construya en el mismo sitio y apoyamos, sobre todo, que se haga con consenso de toda la sociedad y de todas las formaciones políticas.

Nosotros ya nos reunimos con el club, con motivo del anterior proceso. Ya, curiosamente, nos manifestó que ellos preferían una fórmula como la que, finalmente, parece que se va a hacer, que es una sociedad mixta, que la preferían frente a la inversión privada, cosa que a nosotros, la inversión privada, nos parecía bien, porque no comprometía fondos públicos. Pero bueno, en cualquier caso, sí que estamos de verdad ante el reto de la creación de un nuevo equipamiento en la ciudad de Zaragoza, que deba hacer el esfuerzo para que no solo beneficie a la ciudad de Zaragoza, sino al conjunto de Aragón, que deba hacer el esfuerzo de que no solo sea un campo de fútbol, sino que sea un equipamiento mucho más allá del campo de fútbol, mucho más allá de los suelos terciarios. Mucho más allá de todo eso, debe ser un equipamiento innovador que sitúe a la ciudad de Aragón en una situación puntera en el contexto español.

Sin embargo, lo que pedimos, como tantas veces, es información y transparencia en los aspectos del acuerdo, porque este tipo de acuerdos pueden ser buenos o malos, depende de las condiciones. Igual que nos metimos en un lío en el proceso anterior al utilizar un bien demanial como un bien patrimonial y promover una concesión a setenta y cinco años, cuando simplemente se podía hacer a cuarenta, que cuando hicimos unos líos jurídicos que nos han llevado a donde nos han llevado, la situación actual debe ser transparente en las condiciones del acuerdo. Es decir, ha de haber claramente un equilibrio entre lo que obtiene la ciudad por la cesión de un suelo con una centralidad envidiable, como probablemente no haya otro en Zaragoza, y la cesión de ese suelo ha de ser suficientemente correspondida con lo que va a obtener la ciudad a cambio. Igualmente, como es obvio, el resto de inversores deben tener su rentabilidad.

Pero para todo eso, hay formas técnicas de hacerlo, hay formas de evaluarlo. Digamos que hay que retribuir la aportación económica de los otros actores de manera lógica y razonable, pero debe ser todo, digamos, consensuado, con un amplio consenso social y político. O sea, la fórmula no es buena o mala, la fórmula será buena o mala según se formalice finalmente y se llegue a concluir. Para nosotros, el objetivo es que debe haber un equilibrio entre lo que cede la ciudad, que es mucho, y lo que obtiene, y ha de haber, si hay un canon o hay una formulación, una formulación de la retribución económica que durante muchos años pueda recibir el ayuntamiento.

Y también nos gustaría aprovechar la circunstancia, digamos —creemos nosotros—, de este aluvión de solidaridad que se va a producir o de ayuda en torno al club, para fomentar lo que muchas veces hemos hablado, de la estructura formativa que tiene la propia sociedad deportiva. Creemos que se deben apoyar con un salto equiparable a las academias de fútbol que existen por todo Aragón, que conforman en el fondo la cantera del Real Zaragoza, y que esa vinculación emocional y deportiva, que ahora puede sufrir un incremento, tenga también ventajas sinérgicas para el crecimiento de todos los clubes de fútbol en el conjunto de Aragón. Y que igualmente que se presta desde las administraciones o se propone prestar un apoyo al Real Zaragoza, lo sea también con los otros clubes de fútbol que existen en la comunidad autónoma de manera proporcional y equiparable.

Creemos que es una oportunidad que hay que aprovechar, aunque tampoco decimos que sea la última ni que sea absolutamente maravillosa, pero es una oportunidad que hay que aprovechar. Hay que hacerlo bien y hay que hacerlo en consonancia y con equilibrio también con el resto de sociedades deportivas que existen en la comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Buenos días, señor alcalde de Aragón.

En su primera comparecencia el pleno pasado, vino usted como presidente de Aragón a hablar de lo que le interesa de las cosas de España, entonces, de la amnistía. En la segunda, viene, como exalcalde de Zaragoza, a hablar

de La Romareda. No niego que afecta a todo Aragón, no lo niego. Creo que hay cosas que afectan más y más urgentes. El problema es que usted ha hablado solo de lo que ha hecho o va a hacer el Ayuntamiento de Zaragoza. No ha dicho ni una palabra de lo que va a hacer el Gobierno de Aragón.

Le reconozco el mérito, que venga usted hoy aquí a hablar de La Romareda, cuando es uno de los grandes fracasos que tiene usted como alcalde. *[Rumores]*. Lo que tampoco entiendo es por qué no le deja el protagonismo en este tema a la alcaldesa. ¿Tanto añora la plaza del Pilar, señor alcalde de Aragón?

Mire, se lo dejo muy claro desde el principio, y ojalá que en el próximo pleno —a la tercera va la vencida— hablemos de las cosas que de verdad afectan a Aragón. Se lo dejo muy claro desde el principio.

Nadie ha defendido y defiende más que necesitamos una nueva Romareda que Chunta Aragonesista, nadie, nadie lo defiende más. Y por supuesto que estamos completamente de acuerdo en que es la hora del consenso, que es la hora del acuerdo, es la hora de sumar y no de confrontar. Esta vez, señor alcalde, no podemos fallar, y lo dejo de forma colectiva, y menos con la gran oportunidad que representa el Mundial de 2030.

Señor Azcón, si esta vez por fin hacen las cosas bien, cuente con Chunta Aragonesista, al menos para hablar, pero ese sería el primer paso, empezar a hablar. Pero permítame recordarle que si el Partido Popular y el Partido Aragonés no hubieran paralizado en los tribunales el proyecto de Chunta Aragonesista, el campo llevaría quince años hecho, y ahora no tendríamos que estar pensando ya en reformar y en modernizar.

¿Qué pasa? Que cuando lo hace la derecha, es la defensa de los intereses generales, y cuando lo hacemos desde la izquierda, es antizaragocismo y poner palos en la rueda. Por cierto, durante mucho tiempo, en Chunta Aragonesista, fuimos los únicos que defendíamos que La Romareda tenía que seguir en La Romareda. La Romareda, sin ir más lejos, decíamos en aquella travesía por el desierto, y las barbaridades que nos tuvimos que oír. Por fin, ya estamos todos en el mismo sitio en el que siempre ha estado Chunta Aragonesista, La Romareda en La Romareda, pero las cosas hay que hacerlas bien, y hasta ahora, señor Azcón, no se han hecho bien.

En febrero, cuando el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acordó privatizar el mayor equipamiento deportivo de Aragón para que pudiera cederse al Real Zaragoza durante setenta y cinco años, lo que era dominio público se convirtió en dominio privado, esto es así. Dijo usted que era el mejor proyecto de la historia de la ciudad. Entonces, ¿este nuevo proyecto ya no va a ser el mejor, señor Azcón? ¿Cuántos mejores proyectos de La Romareda vamos a conocer? ¿Habrá otro mejor proyecto en 2027? *[Aplausos]*.

¿Sabe cuál es el problema? Que diga lo que diga, ya no tiene credibilidad. ¿Se acuerda, en 2019, en la campaña, en un acto electoral, en La Romareda, con el entonces presidente? Dijo que esa vez iba la vencida. Pues no, cuatro años después, seguimos en la casilla de salida..., y ni eso. Están todavía buscando a ver dónde está la casilla de salida. Lo único que ha cambiado en estos cuatro años es que La Romareda está cuatro años más vieja.

Señor Azcón, le hago preguntas muy concretas y le aseguro que con absoluto ánimo constructivo. Si de verdad quiere contar con todos, lo primero es la transparencia.

¿En qué fórmula jurídica y económica están pensando para que siga viable? ¿Sociedad mixta? ¿Están pensando todavía en algún tipo de concesión de derecho de superficie?

Aprovecho para explicarle nuevamente lo de Canfranc, que están ustedes con una matraca y, desde luego, no tiene ni idea de cómo se hizo. Mire, toda la inversión de Canfranc se hizo desde los presupuestos públicos: solo quince millones. Por cierto, solo quince millones es la cantidad que ustedes dicen; el resto fue para urbanizar la explanada y para construir la obra ferroviaria. Señor Azcón, está todo pagado. No les hemos dejado ni un euro de deuda. Por cierto, está pagado. El inmueble, después de esa inversión pública, sigue siendo cien por cien de dominio público. No se va a convertir en dominio privado, no se privatiza como La Romareda, se alquila a un explotador seleccionado en concurrencia pública. Lo tiene en el perfil de contratante. Deje de decir lo que dice. Se adjudicó en un procedimiento de concurrencia competitiva, después contrató —lo decía el pliego, que se podía hacer— con otro operador, y con el alquiler que vamos a ir cobrando vamos a recuperar la inversión que hemos hecho. Nada que ver con lo que ustedes pretenden hacer.

En todo caso, señor Azcón, no hable conmigo, que últimamente hablamos poco. Hable con la alcaldesa de Teruel. Es que este mismo modelo, el mismo, es el que hacemos en el aeropuerto de Teruel desde siempre: se hace una inversión pública y, después, se hace o alquiler si es dominio privado o concesión demanial, y si es dominio público, exactamente lo mismo.

Más preguntas: ¿cuál va a ser el plazo? ¿Con concurso? Como Canfranc, que se pidió toda la documentación y, al final, ahí se quedó.

Bueno, en segundo lugar, ¿cuál va a ser el plazo de cesión al explotador, si lo hay? ¿En qué plazo están pensando?

¿Va a ser público cien por cien?

¿Cuánto dinero va a costar a los zaragozanos y zaragozanas? ¿Cuánto va a costar al resto de los aragoneses? ¿Cuánto vamos a aportar desde presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón?, ¿de dónde lo va a quitar usted? ¿Cuánto espera que ponga la Diputación de Zaragoza? ¿Cuánto va a poner el Real Zaragoza? Porque supongo que algo pondrá. No va a ser todo ganar dinero. ¿Cuál va a ser la participación de Ibercaja? —termino enseguida, señora presidenta—, creo que esto es importantísimo. ¿Va a aportar capital? ¿Se va a limitar a financiar? ¿Usted qué preferiría? Creo que esta es una pieza clave.

Termino ya.

Señor Azcón, reitero nuestra oferta de diálogo. Ya veremos si de acuerdo. Haga bien las cosas y estaremos ahí. Es la última oportunidad y, desde luego, que el zaragocismo se lo merece.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.
Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señorías.
Buenos días, señor Azcón.

Hoy deberíamos hablar de la colaboración del Gobierno de Aragón en la celebración del Mundial 2030. Sin embargo, todavía estamos hablando de cómo financiar la construcción del nuevo estadio de La Romareda. ¿Y por qué estamos donde estamos? Pues, estamos aquí porque la izquierda ha dinamitado la mejor propuesta del nuevo estadio habida hasta la fecha. *[Aplausos]*. Sí, señor Soro, la mejor propuesta. Una propuesta que no le costaba un euro a ningún zaragozano y, por supuesto, tampoco a ningún aragonés, y contaba con el mayor apoyo social y político conocido. El mejor proyecto de campo de fútbol viable para poder tener posibilidades ciertas de que Zaragoza fuera, finalmente, designada como sede del Mundial 2030. Un debate, este de la financiación del nuevo estadio, que, idealmente, a Vox nos hubiera gustado que jamás se hubiera extralimitado de los límites del ámbito municipal, pero que, sin embargo, al final, llega aquí, a las Cortes de Aragón.

Para Vox, tan responsable del revés al proyecto de La Romareda es el ya desaparecido Grupo Municipal de Podemos en el Ayuntamiento de Zaragoza, con la judicialización del caso, como el Partido Socialista y Chunta Aragonesista, a través del Gobierno de Javier Lambán, poniendo palos en las ruedas, por mucho que dijeron, poniendo palos en las ruedas. Por ejemplo, alegando el último día hábil la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza para la ampliación de la parcela de La Romareda y permitir, a su vez, la ampliación del aforo del campo y los aprovechamientos para usos terciarios que garantizaran la viabilidad económica de ese magnífico proyecto.

Si el Gobierno de Javier Lambán hubiera colaborado o, por lo menos, no hubiera estorbado, posiblemente, el plan de La Romareda seguiría adelante hoy en día. *[Aplausos]*.

La actitud hostil de Podemos era comprensible. El partido del «no es no»: no a los embalses, no al desarrollo del Pirineo y no a La Romareda. Con sus alegaciones al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, se generó incertidumbre para el cumplimiento de los plazos, lo que se tradujo en un distanciamiento de la inversión privada del proyecto a la hora de participar en una sociedad mixta para la construcción, gestión y explotación del mismo. Objetivo cumplido, señores de Podemos.

La del Partido Socialista, salvo que hayan sucumbido al comunismo más rancio y reniegue de la colaboración público-privada como forma de financiar muchas inversiones y servicios públicos en beneficio del interés general, tan solo se entiende desde la conveniencia política. Quizás, porque la izquierda ha sido incapaz de acometer con éxito este proyecto en las últimas décadas, pese a los muchos años que han estado ustedes al frente de los gobiernos municipales en Zaragoza o en el Gobierno de Aragón.

Desde Vox, desde luego, señalamos que es una pena que esa actitud hostil de la izquierda haya puesto en peligro un proyecto que supone una generación importante, que puede llegar a suponer una generación importante de recursos para la ciudad y para todo Aragón.

Aun con todo esto, aun con todo esto, es cierto que estamos ante un tema complejo. Un proyecto que requiere de una importante inversión económica, un proyecto que se estima, no obstante, nos proporcionará un importante retorno social y económico a la ciudad, a la provincia y a Aragón en su conjunto. Un proyecto que, ante todo, es un proyecto muy ilusionante.

Le pedimos a la oposición que anteponga el interés de los ciudadanos, a los que debería servir, a sus intereses partidistas, a los que sirven, y realismo en sus propuestas. Esperamos, desde luego, conocer con detalle la propuesta que realice el gobierno municipal y que traslade al Gobierno de Aragón una propuesta transparente, que debe garantizar los intereses de todos aragoneses.

Desde Vox vamos a defender una nueva Romareda que sea no solo el orgullo de zaragocistas, sino también de zaragozanos y de aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.
Señorías, buenos días.

Bien, señor Azcón, segunda aparición estelar —y usted lo ha reconocido—, efectivamente, segunda vez que viene a petición propia a hablar de lo que usted quiere y coartando nuevamente a la oposición, que insistentemente le pide que comparezca por cosas que interesan a los aragoneses. *[Aplausos]*.

Es usted un político que está más preocupado en la propia estrategia que en resolver los problemas, porque yo, cuando vi la petición de comparecencia, dije: «¡Pero qué cuajo tiene el señor Azcón de venir aquí a hablar de su principal fracaso como gestor!». *[Aplausos]*.

Nuestra pregunta es para qué el debate hoy aquí, señor Azcón. Ustedes criticaron muchísimo la pasada legislatura cuando se pidió por parte de un grupo de la oposición la comparecencia del presidente para hablar de La Romareda, y ustedes dijeron: «¿Qué hacen el Gobierno de Aragón, las Cortes, hablando de esta injerencia competencial? Esto es inasumible». ¿Lo recuerda, señor Azcón?

Claro, pero usted viene aquí como golpe de efecto, como un buen boxeador, donde se piensa que pegar primero es pegar dos veces. Nuevamente, ¡estrategia política! Y viene aquí exclusivamente como único responsable de estos

últimos años de que La Romareda sea un fiasco, sea un producto de un engaño que el Partido Popular, junto a sus socios de Ciudadanos y Vox, ha ido enmascarando. *[Aplausos]*. Y viene aquí a meter presión, a meter presión, a invertir la carga de la culpa.

Mire, usted está deslegitimado, señor Azcón, para liderar una solución a La Romareda. Usted está incapacitado para tejer alianzas de consenso, porque las ha dinamitado sistemáticamente.

Y creemos francamente que esta comparecencia no es para resolver el problema, porque, en primer lugar, la propuesta tiene que venir del ayuntamiento. Señor Azcón, no se desengancha usted de ser el alcalde de Zaragoza. *[Aplausos]*. Oiga, la alcaldesa de Huesca y el alcalde de Tarazona también tienen que hacer inversiones en sus campos de fútbol, porque han subido de división y tienen que hacer inversiones y mejoras. No se desengancha.

Pero fíjese usted si traiciona la buena voluntad de los socialistas a la hora de llegar a consensos, que usted justifica el acuerdo plenario, el acuerdo plenario en el ayuntamiento, en el que el Grupo Municipal Socialista se muestra partidario de hablar para intentar llegar a hacer ese campo que defendemos desde el Partido Socialista, que hemos defendido siempre, y se lo olvida de una enmienda del Grupo Socialista en la que exige que se convoque una junta de portavoces para conocer a fondo lo que hay, y eso no lo nombra. Se lo voy a dar aquí, señor Azcón. *[Aplausos]*. Veinte días después, la alcaldesa, sin convocar esa junta de portavoces para compartir y para dar a conocer tantas sombras de este proyecto. Y lo trae aquí nuevamente. Señor Azcón, le conocemos, y viene modo zen hoy, ha venido modo zen en su intervención inicial, pero no nos engaña en absoluto.

Viene aquí precisamente para eso, para que volvamos a debatir, para que haya posiciones, para volver a trasladar a la sociedad que usted es el bueno y que el resto, que preguntamos y que queremos saber lo que hay que hacer, que no tenemos ni una sola información, somos los malos, señor Azcón. Pero es que este es su fracaso personal y político, y me temo que es el anuncio de muchos fracasos personales y políticos que vamos a tener, no solo como exalcalde de Zaragoza, sino como presidente de la comunidad. *[Aplausos]*.

Y usted y sus quince concejales son los únicos responsables de lo que pasa hoy aquí. Usted ha patrimonializado el proyecto. Decidió el cómo en la campaña del diecinueve, ¿lo recuerda? Hizo una apropiación indebida de un proyecto de ciudad durante toda la pasada legislatura. Y la guinda del pastel: fue usted quien decidió que el único interlocutor válido para hablar de La Romareda y del Mundial era el señor Serrano, concejal, porque era una cosa estrictamente municipal, y lo que quería decir eso es que no querían renunciar a protagonizarlo, señor Azcón, y lo ha seguido utilizando. *[Aplausos]*.

Nosotros le advertíamos que esa estrategia unilateral, partidista, no era el camino. Nosotros le hicimos propuestas, planteamos una comisión, precisamente, para conocer los modelos, la financiación, las fórmulas... Le decíamos, precisamente, que se buscara una persona neutral, que no fuera de parte, para poder articular los consensos que este gran proyecto necesita. Y usted, soberbia, portazo como respuesta. Usted, Vox y Ciudadanos. Claro, su estrategia no solo era rentabilizar políticamente La Romareda, que lo ha intentado durante siempre, sino situar, confrontar con el Partido Socialista para excluirlo de cualquier acuerdo y de cualquier consenso. *[Aplausos]*. Compartir el proyecto no entraba en sus cálculos electorales. Culpar y tachar de traidores a quienes no seguían su estrategia partidista, sí. Y decidieron seguir con su apuesta en solitario, PP-Vox, PP-Ciudadanos y Vox, y los nuevos propietarios del club. Cinco años después, señor Azcón, La Romareda sigue siendo un engaño, una entelequia, una promesa incumplida, un fracaso, su fracaso más estrepitoso.

Lo más reprochable, señor Azcón, que propio de esa forma frívola en la que usted concibe la política, ha jugado con los sentimientos y las emociones de la afición zaragocista y de los zaragozanos en su conjunto, generando falsas expectativas, frustrándolas, pero sin tener el valor de reconocer que se ha equivocado y que ha fracasado, y todo, por el interés electoral. *[Aplausos]*. Hoy tenía aquí la oportunidad de reconocerlo, de reconocer que se ha equivocado, que además de una utilización espuria que haya hecho usted...

La señora PRESIDENTA: Señor Pérez, vaya finalizando.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:..., usted se equivocó en el modelo para asumir sus responsabilidades. Sin embargo, no, viene, como digo, en modo zen, pidiendo el consenso, sin asumir su fracaso.

Oiga, pero este no era un asunto exclusivamente municipal, que no iba a costar un euro al erario público, que era legal. ¿Qué ha pasado para cambiar radicalmente sin ninguna explicación? Problemas de financiación dicen los propietarios, y lo sabe perfectamente. Ya no les interesa el modelo, aunque el TSJ, previsiblemente, pueda aprobar y dar por buenos los pliegos.

La señora PRESIDENTA: Finalice, por favor.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ¿Por qué ahora no les interesa? ¿Hay algún problema de solvencia? ¿Cuánto cuesta el proyecto?

No sabemos absolutamente nada, y es absolutamente imprescindible, señor Azcón, que de manera transparente se conozca, de manera transparente y urgente, todo lo que hay detrás, porque hay muchas más sombras que luces. Es una exigencia que para ponernos a hablar se conozca todo lo que ha pasado.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, debe finalizar, por favor.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Señora presidenta, he visto que ha sido bastante más condescendiente con otros portavoces que con esta portavoz en los tiempos. *[Aplausos]*.

Le he escuchado atentamente. No asume ninguna responsabilidad, no reconocen que se han equivocado y que lo han utilizado electoralmente. Y mire, como no asume que se han equivocado, oiga, si hace cuatro meses no necesitaban a nadie, hoy tienen más poder institucional, tienen el ayuntamiento, el Gobierno de Aragón, la sociedad anónima. Oiga, parece la Diputación Provincial de Zaragoza, como si hubiese salido como una seta, y ahora es imprescindible. ¡Si ustedes han prescindido de todos! Hoy tienen más apoyo institucional. [Aplausos]. Por lo tanto, señor Azcón, adelante, pónganse a trabajar donde corresponde, que el tiempo apremia. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez. Señor Ledesma, su tiempo.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días de nuevo.

Gracias, señor presidente, porque, efectivamente, ha querido usted venir hoy aquí a hablarnos de un tema de gran trascendencia para toda la comunidad autónoma.

Señora Pérez, de gran trascendencia no es una cuestión de fútbol, sino que es una cuestión de un proyecto tractor para la economía aragonesa, un proyecto que va a ser, que pretende ser uno de los motores tractores de la economía aragonesa y que esperemos que lo sea durante muchos decenios hacia delante, porque le venimos a hablar, el señor presidente y el Grupo Parlamentario Popular, venimos a hablar de temas en el futuro. Queremos fijar las bases de los próximos ochenta años en estas comparecencias, y no hablar de lo que pasó ochenta años atrás, señora Pérez. Esa es la gran diferencia entre ustedes y el Partido Popular y el presidente Azcón. [Aplausos].

Porque ustedes son los que están haciendo absoluta demagogia con este tema de La Romareda. Y la verdad es que me pregunto qué les ha hecho a ustedes la ciudad de Zaragoza, qué les ha hecho a ustedes el zaragocismo, por qué esa manía, por qué esa permanente intención de poner trabas.

Mire, señora Pérez, hablan ustedes de comisiones de estudio, de ver modelos diferentes de financiación... Eso está muy bien, pero le voy a dar un pequeño detalle: hay unos plazos que apremian, señora Pérez, y eso es lo que están utilizando ustedes, eso es lo que están utilizando ustedes para que no llegara a tiempo, para que Zaragoza no llegue a tiempo al Mundial de 2030, señora Pérez. [Aplausos]. Y eso es lo que no le vamos a consentir, la demagogia que usan ustedes para intentar retrasar el proyecto lo máximo posible y que no llegue el estadio para la convocatoria del Mundial 2030. Eso, señora Pérez, no se lo perdonarán nunca los aragoneses y los zaragozanos, si ustedes siguen poniendo palos en las ruedas.

Mire, al final de la legislatura o de la corporación anterior, Podemos fue su mamporrero. Presentaron alegaciones al TACPA, al Tribunal Administrativo, y bueno, al final, el resultado, señor Corrales, se vio el 28 de mayo pasado. Al poner trabas en las ruedas en proyectos tractores de futuro, de la economía de futuro de Aragón, pasa lo que les ha pasado a ustedes en el Ayuntamiento de Zaragoza el pasado 28 de mayo, que han desaparecido por completo en ese órgano, en ese sitio. Además, en cuanto los tribunales han querido —los tribunales de verdad, no un órgano administrativo—, en cuanto los tribunales de verdad han entrado mínimamente a estudiar la cuestión sin que se les pidiera ni siquiera que se pronunciaran a ese respecto, han entendido que era tan flagrante la falta de competencia de ese órgano administrativo que lo han necesitado poner en las medidas cautelares y han decidido suspender esa decisión del tribunal del órgano administrativo.

Es que tienen ustedes una obsesión por generar inseguridad jurídica y evitar que el club pudiera aportar esa financiación al proyecto... Pero si tan convencido está usted, señora Pérez, que el Real Zaragoza no quiere ese proyecto, ¿por qué le están permanentemente dando excusas para que no puedan hacerlo?, ¿por qué están buscando excusas? ¿Por qué buscan recursos ante el TACPA? ¿Por qué están permanentemente hablando y buscando retrasar el proyecto? Si tan convencidos están de que el Real Zaragoza no quiere ese proyecto, ¿por qué le dan excusas? Si no hubieran presentado todos esos recursos, si no hubieran tenido esa actitud, hoy, el pasado 15 de septiembre, hubiéramos visto la verdad de lo que el Real Zaragoza quería o no, ¡lo hubiéramos visto! [Rumores].

La señora PRESIDENTA: No establezcan debate, por favor. Está en el uso de la palabra el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: No le den tantos argumentos. Si tan de verdad quieren ese estadio, no le den tantos argumentos a la financiación de capital, señora Pérez. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, por favor, no establezcan debate. Está en el uso de la palabra el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Y ahora aparece un elemento nuevo, otro palo en las ruedas en forma de diputación provincial: señor Sánchez Quero, que, bueno, lo primero, la carta que envió el señor Sánchez Quero a la alcaldesa de Zaragoza es demagógica en el fondo e intolerable e inaceptable en las formas, señora Pérez. Deberían ustedes hacérselo saber y haberle llamado la atención, porque no es de recibo el tono y la forma de esa carta.

¿Saben ustedes de dónde saca la diputación provincial los ciento noventa y seis millones de presupuesto que tiene, que suma tanto como el presupuesto de la diputación de Huesca y la de Teruel juntas? ¿Sabe de dónde los saca? Desde luego, no por el peso que puede tener Moyuela en la provincia de Zaragoza, Moyuela, que, por supuesto, le tengo mucho aprecio y cariño; o Villanueva de Huerva, al que también tengo mucho aprecio y cariño. Recibe ciento noventa y seis millones de euros de presupuesto la diputación provincial porque hay setecientos mil habitantes de la provincia que viven en la ciudad de Zaragoza, el 71% de la población, señora Pérez. [Aplausos].

¿Y sabe cuánto aporta la diputación de esos ciento noventa y seis a la ciudad de Zaragoza? Cuatro millones, ¡cuatro millones!, y reparte al resto de municipios... [Rumores]. Señor Villagrasa, no se preocupe, lo voy a explicar. De esos ciento noventa y seis millones, ¿saben cuánto recibe el resto de municipios, cuánto se reparten? Cincuenta millones. Y ya nos parece bien, por el principio de solidaridad. Porque, mire, cada zaragozano recibe de la DPZ seis euros, frente a los ciento ochenta que recibe el resto de habitantes del territorio. Y ese es el principio de solidaridad. Pero es que esto, mire, ya nos parece bien que funcione así, ya nos parece bien que funcione así... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Por favor, es la segunda vez que les pido que no establezcan debate. Está en el turno de palabra el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Lo que no podemos tolerar, señora Pérez, señor Villagrasa...

La señora PRESIDENTA: Señor Ledesma, vaya finalizando también.

El señor diputado LEDESMA GELAS:..., lo que no podemos tolerar es que el señor Sánchez Quero venga a decir que se invita a una fiesta para que la pague él. «El dinero público ya no es que sea de nadie», como decía la ministra socialista, es que es del señor Sánchez Quero. Oiga, ese dinero que tiene la diputación es gracias también a los habitantes de Zaragoza, y no se les debe olvidar. Así que dejen de maltratar a la ciudad de Zaragoza, dejen de maltratarla de una puñetera vez, se lo digo claramente... [Rumores]. No, no, porque no puede ser que solo se pueda invertir en la ciudad de Zaragoza con gobiernos socialistas. No puede ser que ustedes solo toleren y acepten que se invierte en la ciudad de Zaragoza en proyectos tractores cuando gobierna el Partido Socialista...

La señora PRESIDENTA: Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Y ya, por terminar, no voy a hablar, ¿verdad?, de la historia...

La señora PRESIDENTA: Señor Ledesma, concluya.

El señor diputado LEDESMA GELAS:... del club y sus engranajes con el Partido Socialista. Voy a cerrar la intervención apelando, pues, vamos a presentar una iniciativa, una proposición no de ley para que todos los grupos de estas Cortes... He sido permanentemente interrumpido por usted, señora Pérez; no pretenda, encima, ¿verdad?, hurtarme el derecho a decirle las verdades a la cara, señora Pérez. [Aplausos]. Vamos a presentar, a trabajar una proposición no de ley para que estas Cortes tomen posición respecto a la posición que tiene el Gobierno de Aragón en el proyecto de La Romareda. Y vamos a intentar buscar el consenso con ustedes, aunque ya veo que, desde luego, va a ser muy complicado por la actitud que ha mostrado hoy, señora Pérez. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor presidente del Gobierno de Aragón, por un tiempo de diez minutos.

Señor Azcón, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que este es un debate que conozco bien, se han dicho cosas muy interesantes y tengo dificultades en saber por dónde empezar. Pero creo que lo más importante que tengo que decir hoy es que tenemos que ser conscientes del nuevo momento en el que vivimos. Yo creo que esto se lo quiero decir a todos los diputados de la cámara. Entre que este debate lo hubiéramos tenido ayer a que este debate lo tengamos hoy, hay un elemento que ha cambiado radicalmente el debate, y es que a España le han concedido ser la sede de un mundial. Y hoy, de lo que tendríamos que estar hablando todos aquí es que tenemos que unirnos, que tenemos que arrimar el hombro, que tenemos que empujar, para que Aragón y para que su capital, Zaragoza, sea una de las sedes de ese mundial de fútbol en el año 2030.

Yo le decía, señora Pérez, que alguno de los datos que se han conocido por parte de la FIFA de lo que ha significado el anterior mundial son espectaculares: son miles de millones de personas de audiencia que genera un mundial, con la proyección de esos países, de esas ciudades, que genera tres mil quinientos millones de personas —decían—, solo la final la vieron mil cien millones de personas en el mundo. Los estudios de los que habla la FIFA y de los que habla la Federación Española de Fútbol dicen que para Zaragoza significaría, durante el tiempo que pudiéramos acoger ese Mundial, una inversión aproximadamente de trescientos treinta y cinco millones de euros y la creación de seis mil quinientos puestos de trabajo directos en nuestra comunidad.

Por lo tanto, créanme, la primera reflexión, lo más importante es que a España, junto con Marruecos y Portugal, le han dado la celebración de un Mundial, y lo que hoy deberíamos todos es confabularnos para que nuestra comunidad autónoma y nuestra ciudad no queden fuera.

Señora Pérez, como lo hicimos en el año 2008 con la Expo, como se hizo en el año 2008 con la Expo, porque yo quiero recordarles que en el año 2008, con la Expo, los primeros trabajos para que esa Expo se pudiera celebrar en Zaragoza los hizo un alcalde que se llamaba Atarés. Los trabajos de presentación de la candidatura se iniciaron con el alcalde Atarés. Y es verdad que, al final, la Expo se consiguió con el alcalde Belloch. Se lo digo porque este tipo de procesos los empieza un Gobierno y quién sabe quién los va a acabar, y se lo digo a todos los partidos.

Es verdad que va a ser a nosotros ahora a quien nos va a tocar tener que optar a ser sede del Mundial, pero me imagino que ustedes aspirarán a gobernar, y pueden tener posibilidades de gobernar, porque la democracia, evidentemente, es alternancia. Y creo que si ahora ustedes se encargan de seguir poniendo palos en la rueda en lugar de que todos nos unamos para poder ser sede del Mundial, el día de mañana, si los aragoneses dan su confianza y alguno de los que está aquí sentados es presidente o presidenta del Gobierno de Aragón, coloquialmente, se tirará de los pelos. Por eso creo que hay que hacer una reflexión profunda del momento en el que estamos, de lo que queremos conseguir y de lo que nos jugamos como ciudad y de lo que nos jugamos como comunidad autónoma.

Señora Pérez, le he oído decir hasta en cinco ocasiones su frase, en la intervención que he hecho desde esta tribuna, pero cuando luego estaba ahí sentada y replicaba como uso parlamentario al señor Ledesma desde su escaño, su frase, que he contado yo cinco veces que la ha dicho usted, es «no nos necesitan», decía «no nos necesitan». Señora Pérez, yo quiero decirle dos cosas: es verdad, no les necesitamos, pero es mi forma de gobernar, y les queremos dentro. *[Aplausos]*.

Yo entiendo que a ustedes esta cuestión..., ahora y siempre, señora Pérez, porque yo creo que en esta intervención que vamos a hacer hoy, no voy a perder mucho tiempo en mirar al pasado, aunque algo diré, porque creo que es importante que miremos al futuro. Es evidente que yo he intentado buscar el consenso con las distintas formaciones políticas, ofreciéndoles algunas de las cosas que se han dicho en esta intervención hoy... Sí, porque no voy a decir que sean mentira, pero no se dice toda la verdad. Es como cuando el señor Soro quiere sacar pecho por aquel campo de fútbol que pararon los tribunales. Es verdad que hubo unos partidos políticos, el PAR y el Partido Popular, que lo recurrieron a los tribunales y fue un juez quien lo paró. Hubo motivos de legalidad para pararlo un juez. Y la izquierda, en general, siempre se arroga ese momento en el que dice: «La derecha paró un campo de fútbol que hoy podía haber sido realidad...». Ustedes se olvidan de que el primer campo de fútbol se lo paró el señor Marcelino Iglesias al alcalde Atarés y no lo paró un juez. Lo paró el Gobierno del PSOE directamente, porque no le interesaba. *[Aplausos]*.

Ya habría un campo de fútbol en Valdespartera, un campo de fútbol que diseñó un prestigioso arquitecto como el señor Bofill, pero, evidentemente, a aquel Gobierno socialista, presidido por el señor Iglesias, el señor Iglesias como presidente, pero que yo creo que tuvo algo que ver también alguien que usted conoce bien, que era el señor Velasco, consejero en aquella época de Obras Públicas y que, a través del COTA, paralizó el primer proyecto de campo de fútbol serio que tuvo esta ciudad.

Por lo tanto, es verdad que ha habido muchos proyectos. Y es verdad, además, que yo no voy a detenerme en las razones de..., ustedes hablan del fracaso. Hombre, la realidad es que si este proyecto que diseñamos en el Ayuntamiento de Zaragoza no va a ver la luz, tiene que ver con que se interpuso un recurso ante un tribunal administrativo, que posteriormente ha recibido un durísimo batacazo de la justicia, un durísimo batacazo de la justicia. La realidad es que si este proyecto no ve la luz, pero finalmente la razón jurídica la tenía el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, habrá quien tenga que hacer una seria reflexión, porque en ese tipo de cuestiones, la verdad es la que dictaminan los jueces. Yo no digo que el Tribunal de Contratos no tenga que poder establecer una resolución administrativa como hizo, ni siquiera voy a entrar ni a especular sobre por qué un tribunal de contratos nombrado por un Gobierno en el que usted estaba dictó una resolución que, posteriormente, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, no en una sentencia final, sino en unas medidas cautelares, en unas medidas cautelares, entra contundentemente a descalificar.

Por lo tanto, cuando ustedes hablan de fracaso alegremente, creo que deberían pensar quién ha fracasado en todo este proyecto, quién ha fracasado en todo este proyecto, por esa idea que ustedes tienen de gran fracaso. Miren, no pueden decir que nosotros tengamos el gran fracaso por ese proyecto, porque ese proyecto tuvo algo muy importante: el respaldo de los zaragozanos. Los partidos políticos que aprobamos ese proyecto tuvimos un respaldo histórico en democracia en el Ayuntamiento de Zaragoza: diecinueve concejales. *[Aplausos]*. Pero es que el partido político que recurrió, el partido político que recurrió ha acabado desapareciendo, y la izquierda está en exiguos números de representación en el Ayuntamiento de Zaragoza, después de haber querido hacer *casus belli* del campo de La Romareda. Ustedes pueden decidir que siguen por ahí, pero yo creo que se abre un momento nuevo, que se abre un momento nuevo en el que merece la pena que reflexionemos sobre ese asunto.

Por orden. Señor Izquierdo, hay que hablar mucho de financiación. Fíjese, esa cifra que ha dado de los diez mil millones, después de que Cataluña está hablando de cuatrocientos cincuenta mil, me plantearía replantearla, porque si antes eran diez mil, en mi opinión, ahora, cuando los catalanes piden cuatrocientos cincuenta mil, es muchísimo más. Podemos abrir ese debate. *[Aplausos]*. Podemos abrir ese debate. Pero le digo que hay mil quinientos millones por parte del Gobierno de España que también van a ir destinados a la financiación de infraestructuras que tienen que ver con el campo de fútbol y en los cuales también tenemos que unirnos, para que, previsiblemente o posiblemente, el Gobierno del Partido Socialista pueda apostar y confiar en la ciudad de Zaragoza.

Señor Guitarte, yo quiero decirle que me ha parecido interesante su reflexión, en la medida en la que es verdad. La fórmula no es buena o es mala, tiene que ver mucho con el contenido económico. Me ha parecido muy interesante una reflexión que hacía usted sobre lo que son las academias del fútbol, una reflexión y una idea de la que tendremos que hablar mucho más en los próximos meses. El campo de fútbol es el contenido, pero que venga un mundial es mucho más, no solamente desde el punto de vista del deporte, sino desde el punto de vista del diseño de la ciudad. Yo creo que este debate no tiene que circunscribirse a cuál es el campo de fútbol del futuro que queremos para ese mundial y para el zaragocismo, sino que estoy convencido de que desde el ayuntamiento se va a enfocar desde una perspectiva de ciudad, que creo que es de lo que usted hablaba y que me parece extraordinariamente interesante.

De los representantes de Izquierda Unida y de Podemos, me ha llamado la atención que digan que ustedes propusieron la sociedad mixta. Hombre, la sociedad mixta la propuse yo, que monté un viaje a San Mamés con todos los representantes..., venía el consejero de Hacienda en aquella época, en otras lides, y a ustedes no les pareció bien.

Pero la sociedad mixta la propusimos nosotros. En cualquiera de los casos, nosotros hemos hecho una propuesta en la que a las Administraciones públicas no les costaba ni un euro el campo de fútbol, y ustedes han decidido que esa no era la propuesta buena y se la han cargado. Y ahora hay que hacer una propuesta nueva. Esta propuesta se diferenciará de la anterior, porque en esta habrá que hacer aportaciones públicas de dinero. Si a mí me preguntan, prefería la anterior, pero ustedes, el Tribunal de Contratos, los recursos que han interpuesto sus socios con la munición que dio el Partido Socialista, han hecho que ese proyecto no tenga salida y hay que apostar por un nuevo proyecto.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, debe concluir.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Como se me acaba el tiempo, señora presidenta, sí, tendría muchísimas cuestiones que decir, pero quiero acabar con una que creo que es especialmente importante.

Todas las Administraciones, el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial, el Gobierno de España, tenemos que estar comprometidos en este reto, que es de todos, como lo estuvimos comprometidos en el año 2008, cuando llegó la Expo. Creo, sinceramente, que en este tipo de proyectos, todos saldremos ganando, y le recomendaría una reflexión, porque vamos a hablar mucho del Mundial, vamos a hablar mucho de zaragocismo, y creo que merece la pena que lo hagamos con una filosofía distinta de la que se ha empleado hasta ahora.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno. Sí, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señora presidenta, por el artículo 121 y por inexactitudes, le pido la palabra.

La señora PRESIDENTA: Proceda.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí, el señor portavoz, el señor Ledesma, y lo ha dejado caer también ahora el presidente de Aragón, ha afirmado que el Partido Socialista había puesto un recurso al proyecto fracasado. Y tengo que decir, como bien se sabe, que el Partido Socialista nunca, ni en este momento ni nunca, ha puesto ningún recurso para impedir que haya una nueva Romareda en Zaragoza y, por tanto, quiero que conste en acta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez. Consta en acta. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Señora presidenta, por el artículo 121.

Lo que hemos dejado claro es que el recurso lo presentó Podemos y que por eso ha estado *[rumores]*, y que quienes les han aportado la pólvora o las ideas ha sido el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Continuamos con el tercer punto del orden del día: comparecencia del consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Sanidad en relación con el brote de gastroenteritis en Tarazona.

Señor consejero de Sanidad, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Sanidad en relación con el brote de gastroenteritis en Tarazona.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante estas Cortes para informar sobre las actuaciones que hemos llevado a cabo por el Departamento de Sanidad en relación con el brote de gastroenteritis detectado en Tarazona.

Me gustaría comenzar con una cronología de sucesos y actuaciones realizadas. El lunes día 11 de septiembre, sobre las catorce horas, la sección de vigilancia sanitaria de la Subdirección Provincial de Salud Pública de Zaragoza informó de que el centro de salud de Tarazona, durante las guardias del domingo día 10 y el 11 por la mañana, había observado un aumento considerable de pacientes con gastroenteritis aguda. Esto suele presentarse en brotes epidémicos en los que el vehículo de transmisión es el agua de consumo. Además, no existía otra exposición común en las personas afectadas. Ante esta sospecha, la farmacéutica inspectora de guardia se desplazó esa misma tarde a Tarazona para realizar una toma de muestras de agua de consumo, y el mismo día, el Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza ordenó restringir el consumo de agua para bebida, hasta que se pudiesen conocer las causas y adoptar las medidas adecuadas.

El día 14 de septiembre, el Laboratorio de Salud Pública emitió el boletín de análisis, con resultado de agua potable. Los análisis incluyeron los parámetros que marca la normativa vigente y que en condiciones normales de tur-

bidez, no incluye la detección de *Cryptosporidium*. Sin embargo, los datos epidemiológicos continuaban apuntando al agua como vehículo de transmisión.

Sobre las trece horas del mismo día 14 de septiembre, la sección de vigilancia epidemiológica informó de que el laboratorio de microbiología del Hospital Clínico Lozano Blesa de Zaragoza había detectado en coprocultivos de heces sobre los pacientes afectados la presencia de ooquistes de *Cryptosporidium*, hallando así el agente causal del brote. Por el Departamento de Sanidad, se elaboraron las recomendaciones específicas para las personas con síntomas y para la población en general. El Ayuntamiento de Tarazona lo comunicó a toda la población.

En la misma tarde, se trasladaron a Tarazona la farmacéutica inspectora de guardia y la jefa de sección de Sanidad Ambiental del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza, donde se reunieron con los responsables del ayuntamiento, y ha existido una colaboración permanente entre ambas Administraciones.

Hago un pequeño inciso para describir el agente causal: el *Cryptosporidium* es un protozoo parásito que se ha detectado en el ganado, en peces, en otros animales y en la especie humana. La enfermedad suele cursar con sintomatología leve, que remite habitualmente en dos o tres días. Ni las analíticas habituales de control de agua de consumo detectan la presencia de ooquistes ni las técnicas habituales de potabilización pueden garantizar la ausencia de estos ooquistes, que son capaces de superar las barreras habituales de las estaciones de potabilización.

Desde el inicio del brote, teniendo en cuenta las encuestas epidemiológicas que situaban a todos los afectados expuestos en el municipio de Tarazona, y conociendo el comportamiento hidráulico de las condiciones del agua captada, se manejó como hipótesis que la contaminación se hubiera iniciado en las instalaciones del abastecimiento o en las tuberías que conducen el agua captada del río Queiles. Por ello, se investigó la posible existencia de averías o roturas en depósitos, la potabilizadora, conducciones o, incluso, la presencia de animales.

El 14 de septiembre, al conocerse que el agente causal es *Cryptosporidium*, se incorporaron nuevas recomendaciones sanitarias a la población de Tarazona. El inspector veterinario estuvo visitando distintos establecimientos para explicarles dichas recomendaciones.

El ayuntamiento procedió a limpiar con agua a presión depósitos y otros elementos. También tomó varias muestras el 18 de septiembre. El 21 de septiembre se obtuvieron resultados, detectándose catorce ooquistes por litro de agua en el río Queiles, en el punto de captación. Este hallazgo supuso la ampliación del perímetro a estudiar y la declaración de situación de riesgo para las localidades que captan en el mismo lugar: Torrellas, Los Fallos y Novallas. En ese mismo día, a primera hora de la tarde, se extendieron las medidas de restricción del consumo de agua a estos últimos municipios.

El día siguiente, una inspectora farmacéutica y un inspector veterinario del Departamento de Sanidad acudieron a esas tres localidades para inspeccionar los abastecimientos e informar de las restricciones de agua a sus ayuntamientos.

Por tanto, el 21 de septiembre marcó un hito importante en las investigaciones, ya que se tuvo la certeza de que el *Cryptosporidium* estaba siendo vehiculado por el río Queiles. Ello condujo a un amplio despliegue de medios, que implicó a varios departamentos del Gobierno de Aragón y a otras Administraciones públicas.

La complejidad de las actuaciones aconseja continuar la exposición según diversas áreas de trabajo.

La vigilancia epidemiológica de los casos la explicaré en mi próximo turno de palabra, por falta de tiempo. Por tanto, comentaré cuáles son estas áreas de trabajo.

Primero, la investigación del foco contaminante; segundo, las actuaciones realizadas por los ayuntamientos y la colaboración de la Dirección General de Interior, y en tercer lugar, comentaré el resultado de la reunión que mantuvimos ayer, día 4 de octubre.

Sobre la investigación del foco contaminante, les informo que el 21 de septiembre se inició la investigación del origen de este contaminante. Y el lunes día 25 de septiembre, tuvo lugar una reunión de coordinación en Tarazona, a la que asistí como consejero de Sanidad, junto a la directora general de Salud Pública, el capitán de la Guardia Civil de la Comandancia de Tarazona, el comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, un asesor técnico del Departamento de Agricultura, el director del Instituto Aragonés del Agua, el coordinador de agentes de protección de la naturaleza del Departamento de Medio Ambiente y el alcalde de Tarazona. En una segunda parte, la directora general de Salud Pública y la directora provincial del Departamento de Sanidad mantuvieron reuniones individuales en cada uno de los tres ayuntamientos restantes, para informar de todas las acciones y resolver sus dudas.

A día 25 de septiembre, se puso de manifiesto que las investigaciones que se habían llevado sobre el terreno el día 22, el día 23 y el día 24 por los agentes del Seprona y los agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón no habían obtenido ningún indicio de foco, tales como vertidos, movimientos de tierra, escorrentías y demás. En consecuencia, se tomó la decisión de realizar varios análisis en el río Queiles, segmentándolo por tramos, para así poder acotar un área geográfica más delimitada.

El día 26 de septiembre, el Seprona de la Guardia Civil, en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro, procedió a la inspección del río Queiles desde su nacimiento, y tomaron muestras en tres puntos situados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León para su análisis por una empresa acreditada. Con el fin de agilizar la medida, el Departamento de Sanidad financió el coste de dichos análisis.

Además, el Laboratorio de Salud Pública y la Dirección Provincial del Departamento de Sanidad tomaron muestras los días 28 y 29 de septiembre, que una vez filtrada, fueron remitidas al Hospital Clínico Lozano Blesa y a la Facultad de Medicina de Zaragoza. Se tomaron muestras de agua en la red el día 28 en Novallas y el día 29 en Los Fallos y Tarazona, y una vez analizadas, se vio la presencia de ooquistes.

No pudo tomarse muestras en Torrellas en esos días por un problema técnico del ayuntamiento, y se tomó el día 2 de octubre, con lo cual, estamos pendientes del resultado.

La Dirección General de Salud Pública también ha contratado análisis de ocho muestras tomadas el 2 de octubre en los siguientes puntos: captación, estación de tratamiento de Tarazona, las cuatro redes de abastecimiento y el punto del río Queiles, donde se capta el agua para el llenado del embalse de La Dehesa, que abastece a la localidad aragonesa de Malón y a varias localidades de Navarra. Los resultados se esperan para inicios de la próxima semana.

Pasando a las muestras tomadas por la Guardia Civil el día 26 de septiembre en el tramo del río Queiles en el territorio de Castilla y León, recibimos copia de los resultados, que he enviado a la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro y al consejero de Sanidad de Castilla y León. La directora general de Salud Pública los ha enviado y está en contacto con las directoras generales de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, de Castilla y León y de Navarra. Estos resultados muestran que existe presencia de ooquistes de *Cryptosporidium* en el río Queiles aguas arriba de nuestro territorio, es decir, en la Comunidad de Castilla y León.

Desde el lunes 2 de octubre, ha pasado a ser la Administración del Estado, a través de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, quien ejerce la dirección y coordinación de actuaciones para combatir el origen del problema, convocando la primera reunión de coordinación con las comunidades autónomas de Aragón, Castilla y León y Navarra el mismo día 2 de octubre a las cuatro de la tarde.

Sobre las actuaciones de los ayuntamientos implicados y la colaboración de la Dirección General de Interior y Emergencias del Gobierno de Aragón, les informo que el Ayuntamiento de Tarazona ha realizado desde el inicio del brote epidémico distintas actuaciones en el abastecimiento de agua: revisión de tuberías, limpieza de depósitos y filtros y diseño de soluciones técnicas para el tratamiento y abastecimiento de agua. Todos los ayuntamientos han prestado su colaboración en las restricciones en el consumo de agua de boca. Desde el 1 de octubre, la Dirección General de Interior y Emergencias comenzó a proporcionar agua potable en cisternas a los pueblos afectados.

La Dirección Provincial de Sanidad presta apoyo técnico a los ayuntamientos, además de las inspecciones y controles analíticos. Se está informando permanentemente y con rigor a los ayuntamientos de todas las medidas que se van tomando. Todos ellos tienen a su disposición varios teléfonos móviles para cualquier cuestión en las que precisen apoyo.

Y por último —voy acabando—, ayer mismo, día 4, mantuve una reunión con todos los ayuntamientos afectados, el director del Instituto del Agua también me acompañaba, el director general de Interior y Emergencias, la directora general de Salud Pública y la directora provincial de Sanidad de Zaragoza. En esta reunión se planteó como solución definitiva la instalación en las cuatro potabilizadoras de un tratamiento tecnológico con rayos ultravioletas.

El Instituto Aragonés del Agua está diseñando esta medida, valorando sus presupuestos y plazo de ejecución, que mediante una contratación de emergencia, entendemos que se podría instalar en un mes, a contar desde que se disponga con la tecnología y los materiales necesarios. También, el Instituto Aragonés del Agua...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):... va a estudiar la viabilidad —sí voy acabando— de una nueva captación de agua en el nacimiento del río Queiles, con una tubería de conducción hasta llegar a la captación actual, conociendo que tiene gran complejidad técnica y administrativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Ahora existe la posibilidad de suspender durante diez minutos la sesión para que los portavoces preparen sus comparencias, pero no es habitual utilizar esos diez minutos, así que continuamos.

Cinco minutos para los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Mixto.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor consejero, en primer lugar, agradecerle la rápida respuesta, la sensibilidad que ha mostrado desde la consejería y, sobre todo, la colaboración interinstitucional que han puesto en marcha. Soy consciente, pues tengo información directa por parte del director general del Instituto Aragonés del Agua, de todo lo que se está trabajando y de esa colaboración.

Yo creo que surgen problemas, y los problemas se tienen que resolver. Lo importante es resolverlos de forma rápida y darles una solución que sea una solución duradera, no una solución momentánea.

Las informaciones que hemos ido leyendo de esa solución que se está trabajando nos parece una solución adecuada, que va a ser duradera. Como decimos, esa tubería que hoy salía anunciada, o esa construcción de una tubería que hoy salía anunciada, pues, es una solución que puede resolver los problemas.

Yo le agradezco, como digo, el trabajo en equipo, el trabajo que está haciendo desde la consejería, contando con los ayuntamientos, que siempre es importante contar con los alcaldes, informarles, trabajar con ellos y, sobre todo, tratar, como digo, de resolver los problemas sin hacer un ruido innecesario y, sobre todo, sin asustar a la población ni preocuparla. Yo creo que esa es la clave.

Por lo tanto, le agradezco el tono, le agradezco el trabajo y, como digo, creo que no hay que preocupar a la población, no hay que asustarla, no hay que llevar a nadie al tono catastrofista, porque eso no resuelve los problemas. Los problemas se resuelven trabajando. Y bueno, pues, en lo poco que le conozco, creo que en eso vamos a coincidir, en resolver los problemas trabajando, sin hacer mucho ruido y, sobre todo, sin alarmar ni preocupar a la gente más

de la cuenta, que es una cuestión que desde el Partido Aragonés no entendemos muchas veces. Cuando existe un problema, hay que resolverlo y no preocupar a la gente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Tiene la palabra el señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Pues, estamos ante un episodio serio, señor Bancalero, y a nuestro juicio, se lo han tomado con calma, se lo han tomado con calma. Una cosa es alarmar y otra cosa es informar y garantizar transparencia y, sobre todo, lo que no es aceptable bajo ningún concepto es la falta de coordinación que ha habido, señor Bancalero. Es decir, el día que se detectó y que se supo, el 14, por lo que usted ha dicho, que era el protozoo el causante, incluso el día primero, lo que tenían que haber hecho preventivamente es seccionar el cauce del río y analizarlo, porque hemos estado un mes. Quince días después sabían que el origen del broto no era en Aragón. Y esto, señor Bancalero, me lleva a la segunda cuestión. La primera era la de la agilidad. A nosotros nos parece inaceptable cómo se ha gestionado esto. No hemos hecho ruido, esperando a esta comparecencia, pero yo se lo tengo que decir: no es aceptable.

Segunda cuestión: coordinación. Hombre, las cosas no se resuelven por teléfono. Hay que iniciar trámites, hay que hablar. Hay que hacer las cosas bien y una llamada de teléfono, pues, parece ser que no es lo mejor. La coordinación con sus compañeros de Castilla, entre mal y peor, señor Bancalero. Y eso también es responsabilidad suya. Por lo tanto, ahí hay una cuestión importante.

Tercera cuestión: hombre, los municipios que no pueden beber agua del grifo y no saben cuándo y no saben por qué, lo que necesitan es saber. Saber qué se está haciendo, saber cómo se va a plantear una solución, saber qué pueden hacer, qué no pueden hacer, y esto significa transparencia. Y usted dijo —hoy, por lo menos, lo ha dicho— que los peces pueden ser los responsables de esta cuestión. Empezó diciendo que solo los mamíferos... [Rumores]. Y le recuerdo sus palabras. Por favor, un poco de rigor.

Y por último, con respecto a las soluciones. ¿Qué va a pasar en lo inmediato? Porque lo inmediato es lo que importa. Y sobre todo, una cuestión fundamental, ¿cómo vamos a socializar aquí? ¿Quién se va a hacer responsable de esta cuestión?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya, presidente.

Una, la garantía de agua de boca en condiciones, y otra, es acabar con el problema. Y el problema de contaminación viene de donde viene. Por lo tanto, aquí hay que socializar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¡Señor Sanz!

El señor diputado SANZ REMÓN: Hay que socializar gastos... [Corte automático del sonido].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Continuamos con el pleno.

Es que, proporcionalmente, usted tiene mucho más tiempo que el resto de grupos parlamentarios. Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por las explicaciones.

Pero, bueno, yo creo, como ha dicho el señor Sanz, que no se ha actuado rápido ni bien. Los que somos de la zona sabemos de dónde venía el problema desde el primer día.

Hacia años, hace años que llevamos denunciando este hecho y llevamos poniendo el foco en una piscifactoría de la que ahora hablaré.

Resulta llamativo y preocupante, además, que acoten el problema solo a este caso de contaminación y no hayan aprovechado para reflexionar acerca de lo que está ocurriendo realmente en Tarazona y en sus pueblos. Esto va mucho más allá de un protozoo concreto. Llevamos cuarenta años bebiendo agua de un río Queiles muy maltratado, y muy maltratado por los vertidos de la piscifactoría de Vozmediano, una piscifactoría, además, a cincuenta metros del nacedero del Queiles. Estos días todo el mundo ha estado por allí. Cincuenta metros al nacedero del Queiles que está contaminando casi la totalidad del agua que nace de ese río, casi la totalidad. Recuerdo que es el río de Europa que más caudal tiene al nacer. Y nos preocupa también mucho más todavía la ausencia de depuración en fecales en el pueblo de Vozmediano, que va también al río Queiles.

No es la primera vez que desde Podemos, en esta cámara, se denuncia esta situación, por lo que seguiremos pidiéndole que se tomen medidas. No es la primera vez que los compañeros de Podemos de Castilla y León llevan denunciando esto en el Parlamento, allí, diciendo que se ponga una depuradora para depurar las aguas de la piscifactoría y de las fecales de Vozmediano.

Los problemas no son solo con este protozoo, sino que son también las hormonas, los antiparasitarios y aquellas enfermedades de los animales que podrían transmitir aguas abajo. Por eso, el Queiles casi es un río sin peces.

Acabo ya. Yo creo que hay que acabar con esta impunidad de quienes incumplen las leyes y contaminan nuestros ríos y nuestras vidas. Tomen medidas urgentemente, pero medidas que sean rápidas y que sean eficaces.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

El señor Moreno, del Grupo Parlamentario de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Bueno, señor consejero, estamos en la cuarta semana de una importante crisis pública en Tarazona, con la prohibición de consumo de agua potable, que también ha obligado a aplicar restricciones en el consumo a los municipios de Torrellas, Novallas y Los Fallos.

El brote de gastroenteritis se declaró el 9 de septiembre. Desde el inicio, se han contabilizado quinientos ocho casos con síntomas —muchos no se han contabilizado porque no acudieron a los centros de salud—, en una población de diez mil quinientos sesenta y cinco habitantes, es decir, el 5% de la población. Esta es una situación de salud pública que exige la presencia de unos servicios de la comunidad autónoma diligentes, preparados y rápidos para abordar un problema de esta naturaleza.

Debemos preguntarnos si la salud ha respondido con suficiente rapidez y fiabilidad ante este episodio. Si los medios técnicos para el diagnóstico de la red fluvial han sido los adecuados. ¿No deberían haberse simultaneado los análisis en el tramo aragonés del río Queiles y en el tramo de Castilla y León, dado que el factor desencadenante puede estar relacionado con los episodios de lluvias torrenciales o, simplemente, por la contaminación procedente, como usted sabe, de la piscifactoría?

Los sistemas de vigilancia de la Confederación Hidrográfica del Ebro disponen de mecanismos para futuras contingencias de salud pública de este tipo. ¿No es demasiado tiempo el que se ha utilizado —estamos en la cuarta semana— para someter a una población de más de doce mil personas a restricciones de agua de boca? ¿Y no es demasiado tiempo para que la comunidad vecina decida activar sus mecanismos para indagar el foco?

Desde el primer momento, el día 12 de septiembre, la dirección del centro de salud de Tarazona puso en conocimiento del ayuntamiento que se estaban registrando incrementos significativos de casos.

El día 2 de octubre, el Departamento de Sanidad, que usted preside, confirmó que los análisis de segmentación del río Queiles indicaban el origen del brote detectado en Tarazona, que se encontraba aguas arriba en Castilla y León. Por eso, la hipótesis que gana peso es que el foco de contaminación se encuentra fuera del territorio de nuestra comunidad.

¿Estamos preparados, desde el punto de vista de vigilancia, con medidas de potabilización de agua, de recursos sanitarios, de medios hospitalarios para abordar estas situaciones? Es imprescindible transmitir confianza a la población basada en evidencias. Debemos tener un sistema de salud preparado para hacer frente a estas eventualidades.

Por ello, pedimos al señor consejero, primero, que diseñe un plan de emergencias de salud pública con la experiencia de la crisis de Tarazona. Y segundo, que tenga en cuenta las realidades en la construcción de hospitales, de los nuevos hospitales. Debe haber camas suficientes para atender a pacientes que lo necesiten, una necesidad que, por ejemplo, no se corresponde con el actual proyecto del hospital de Teruel, en donde hay planificadas menos camas de las actuales.

Y finalmente, una consideración que se deriva de esta crisis: técnicos del suministro de agua potable han mostrado que la instalación de potabilizadoras con rayos ultravioletas es un método físico instantáneo que puede usarse para la desinfección del agua, en los casos de infección. Es muy útil combatir el protozoo en las potabilizadoras de Tarazona y los pueblos afectados. Es urgente implementar esta tecnología y, quizá, sea aconsejable estudiar la posibilidad de extender este sistema, que no es tan costoso, a muchas depuradoras del suministro nacional, del suministro municipal para disponer de agua mejor y de calidad.

Y termino diciendo que la solución de esta crisis sea rápida y mi solidaridad con la corporación turiasonense, que sé que no lo está pasando bien.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado, señor Moreno.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días. Gracias, presidente.

Bueno, pues, estamos ante una crisis sanitaria provocada por el mayor brote de gastroenteritis que ha sido detectado en España y en Europa y que afecta a cuatro localidades aragonesas, directa o indirectamente, como son Tarazona, Novallas, Los Fallos o Torrellas.

Desde hace más de un mes, más de once mil personas no pueden consumir agua del grifo para beber, cocinar o para su higiene bucal, debido a un protozoo que está en el agua, en forma de quiste, que es lo que hace que se reproduzca rápidamente y que, además, es resistente al cloro. Y esto, lógicamente, entre los vecinos y las vecinas de estas localidades, ha ocasionado mucha incertidumbre, sobre todo por el desconocimiento, muchas veces, de lo que está pasando, de lo que va a pasar con su salud y que, realmente, es lo más importante para ellos. Y también han tenido mucha incertidumbre por la falta de comunicación y de información.

Y hay muchas preguntas en el aire: ¿cuántos casos reales de gastroenteritis se han contabilizado hasta ahora? ¿Cuándo comenzó realmente el problema? O ¿cuál es el origen de la contaminación?

Si hablamos del origen de la contaminación del río, hemos conocido por los medios de comunicación —hoy nos lo ha explicado usted— que no se conoce el foco exacto. Se tiene constancia de que está en el río Queiles, y ahora parece que la causa podría ser una piscifactoría ubicada en el municipio soriano de Vozmediano.

Ante esta crisis sanitaria que afecta a estos municipios aragoneses, es necesario escuchar a personas expertas, a investigadores, a Salud Pública, porque son los que conocen y han estudiado estos microorganismos, como es el caso de Joaquín Quílez, catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, que lleva más de treinta años investigando y trabajando en el laboratorio con este tipo de microorganismos. Piensa y cree que la causa es un arrastre de aguas residuales, tierras con presencia de este parásito, procedente de alguna explotación que ha llegado al cauce, porque este protozoo convive a diario en las explotaciones ganaderas de ovino, vacuno y ahora, parece que también en los peces. Por eso no ha pillado por sorpresa que este microorganismo estuviese en el agua.

Además, ya nos ha alertado de cara a un futuro y habrá que tomar medidas. El cambio climático va a favorecer la transmisión de estos patógenos y la concentración resultará más elevada en cauces y en embalses con pocas reservas de agua por la sequía. Y es necesario tomar medidas, medidas de cara a un futuro.

También nos está advirtiendo de que cuando llega el agua, este protozoo sigue su curso y que es posible que no encontremos el origen.

Conocemos que el río Queiles está contaminado por este protozoo, pero no es la primera vez que aparece contaminado. ¿Qué hemos hecho para evitar esta contaminación? Muy poco o nada. ¿Nos han alertado de este problema? Sí.

Jesús Sampérez, portavoz del colectivo de Ecologistas en Acción de Zaragoza y de Marea Azul de Aragón, habla de indicios de delito por la forma que se han venido gestionando a lo largo de los años los vertidos en este río. Ahora han presentado un escrito ante la fiscalía, pero no es la primera vez, porque en mayo de 2022 ya se presentó otro por la sanción que tramitó la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre los vertidos procedentes de la depuradora de Ágreda.

Si ha habido una serie de incumplimientos y falta de control de los ayuntamientos de Ólvega y Ágreda en relación a una serie de vertidos, se deberían y se deberán tomar medidas, porque todas las actividades ganaderas deben estar sometidas a la normativa de Salud y Bienestar Animal.

Hay que exigir a las Administraciones públicas competentes que se cumplan todas las normativas sobre todos los controles de agua, porque si no se cumplen, luego puede haber problemas de salud. Vistas las consecuencias, el origen y la gestión de todo lo que ha pasado, y que ahora recae en tres comunidades autónomas y en los organismos de cuenca del Ebro y en órganos ambientales, de la conservación de naturaleza, de salud pública, de ganadería, es necesario que se trabaje de manera coordinada y eficaz —parece que ahora, partir del día 2 de octubre, va a ser así— para atajar cuanto antes el problema. Esos organismos son quienes deben gestionar y comunicar el procedimiento adecuado para su resolución.

Hoy nos ha contado usted, a medio y a corto plazo, una serie de —digamos— instalaciones que pueden solventar el problema, como la luz ultravioleta o una tubería de captación de agua. Siempre tiene que primar la transparencia total del Gobierno de Aragón en cuanto a la gestión, los procedimientos y las medidas sanitarias, pero también es importante la información continua a todos los cargos públicos de los ayuntamientos afectados de la comarca de Tarazona y el Moncayo y, sobre todo, también a todos los vecinos y vecinas, porque tienen que conocer qué está pasando y cómo puede afectar eso a su salud.

Y para finalizar, también hay algunos expertos que ya están hablando de la necesidad de disponer de un centro de referencia en España para el estudio de esta clase de contaminantes, para agilizar los análisis de agua y poder tomar decisiones cuanto antes [*corte automático del sonido*]... minuto cero —voy terminando, presidente—. Se necesita más investigación, porque los sistemas que hay a día de hoy para detectar enfermedades del agua son deficientes y hay que esperar demasiado para los análisis, pero también medidas de prevención, mayores controles de agua de boca, de los ríos, de los embalses, de las explotaciones ganaderas, para evitar una nueva crisis sanitaria como la que estamos viviendo.

Desde Chunta Aragonesista, esperemos que se solucione cuanto antes, sobre todo para que los vecinos de estas cuatro localidades puedan recuperarse y volver a su normalidad del día a día.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Gracias también, señor consejero, por sus detalladas explicaciones, un informe cronológico en el que queda claro que el sistema de vigilancia epidemiológica ha funcionado correctamente, y en especial la colaboración entre el Ayuntamiento de Tarazona, el Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza y la Dirección General de Salud Pública, sin olvidar, por supuesto, la participación del Seprona, la Confederación Hidrográfica del Ebro, la Universidad de Zaragoza, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón, el Departamento de Medio Ambiente y Turismo, el Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, a través de Emergencias y Protección Civil. A todos ellos, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, les agradecemos su profesionalidad.

En especial, desde Vox queremos destacar el buen hacer de los técnicos del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza y de la Dirección General de Salud Pública, que desde el primer momento, y ante la sospecha de que fuese el agua el elemento transmisor de la contaminación, restringieron el consumo de agua de boca, una restricción

que se mantuvo incluso ante la declaración de agua potable el 14 de septiembre, al no ser detectable en los análisis habituales de potabilidad la presencia de estos ooquistes de protozoo.

Para el Grupo Vox, lo más importante de toda esta crisis, como se ha denominado, lo más importantes es que, sin caer en el alarmismo, se hayan ido adoptando las medidas adecuadas para proteger la salud de los turiasonenses. Prueba de ello es la reducción de la progresividad en el número de nuevos casos con las medidas que se han ido adoptando. Porque lo más importante es la protección de la salud, más allá de otras cuestiones que se han venido aquí hablando, incluso de denuncias presentadas desde hace ya muchos años.

También es verdad que hay algunos grupos que han hecho referencia a la necesidad de que exista una mayor coordinación entre las comunidades autónomas. Pues, señorías, esto es lo que tiene la asunción de competencias en salud pública por las distintas comunidades autónomas: que hay que seguir una serie de pasos y que, evidentemente, no se pueden abordar todas las cuestiones de salud pública de una forma más coordinada. Es lo que tiene o los efectos indeseables de este modelo territorial del que disfrutamos en España.

Se ha garantizado el suministro de agua potable y dado las instrucciones y asesoramiento necesario a los ayuntamientos, y más específicamente a diversos colectivos también de afectados. Dicho esto, es verdad que el foco todavía no se ha localizado, y, por lo tanto, se debe continuar con todas las medidas adoptadas y considerar, como ha planteado el señor consejero, el señor Bancalero, diversos escenarios a futuro.

Evidentemente, el mejor escenario, no cabe duda, sería la detección del foco contaminante y su neutralización, pero, si no fuese el caso, que, bueno, pues cabe esa posibilidad, evidentemente, porque, incluso sabiendo en qué punto exactamente se ha podido provocar, si no se conoce el foco, pues, evidentemente, no se podrá neutralizar o garantizar que no pueda haber nuevos episodios de epidemia en el futuro. Bueno, pues en ese caso habrá que buscar otras medidas a medio y largo plazo, a las que ha hecho referencia, medidas que eliminarían la presencia de estos ooquistes en el agua de consumo, pero que mucho nos tememos supondrían un coste muy significativo.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Vox queremos preguntar si nos podría adelantar, de las conversaciones que entiendo que ya se han mantenido con el ministerio y también con el Gobierno de Castilla y León, si cabe la posibilidad de que esas inversiones fuesen mutualizadas o que fuera el propio Gobierno de España el que pudiera, de alguna forma, colaborar con algún tipo de ayuda compensatoria para subvencionar este tipo de inversiones, que son inversiones, evidentemente, elevadas.

Le animamos a seguir escuchando a los afectados, en especial a los representantes de los ciudadanos, de las corporaciones locales, y a continuar con la buena gestión de la epidemia, que esperamos sea controlada en próximas fechas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Carpi, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

Antonio Machado escribió aquello de «¿para qué llamar caminos a los surcos del azar?»... Pues son los surcos del azar los que han querido que esta, que es mi primera intervención en esta tribuna, sea sobre la crisis sanitaria provocada por el *Cryptosporidium* y que afecta a los municipios de Tarazona, de Torrellas, de Novallas y de Los Fayos.

Lo primero es desear una pronta y total recuperación a las personas que han sufrido este lamentable brote de gastroenteritis.

Además, y ya que hablamos de Tarazona, hoy queremos felicitar especialmente a los turiasonense en el día de su patrón. *[Aplausos]*.

Saludamos también —nos acompañan hoy— a Pilar Pérez, alcaldesa de Torrellas, y Javier Baquedano, que es teniente de alcalde de Novallas. Gracias por acompañarnos hoy. *[Aplausos]*.

Fundamental me parece comenzar recordando, ya que hablamos de una cuestión de salud pública, que las recomendaciones de Salud Pública deben ser seguidas tanto por los ciudadanos que en este caso son afectados como también por las administraciones. Creo que nos obliga la situación de que ellos son los que conocen perfectamente la situación, conocen el agente causal, conocen cuál es la manera más adecuada de conservar la salud, y, desde luego, lo que tenemos que hacer las administraciones en este caso es atender a sus recomendaciones.

Me permitiré una referencia cinéfila: en la película *Tiburón*, es el alcalde el que decide no cerrar las playas cuando los técnicos así se lo aconsejaban, lo cual hace que, como bien saben ustedes, se desencadene una parte de la tragedia. En la pandemia vivimos situaciones similares viniendo de alguno de sus correligionarios, que nos hicieron sufrir bastante en lo que respecta a sanidad, a la salud pública. En este caso, espero que ustedes no sean como el alcalde de *Tiburón*, que ha pasado a la cultura pop como un ejemplo de lo que no se debe hacer en salud pública. *[Aplausos]*.

Este tipo de casos son muy complejos, y, como digo, es la parte técnica la que debe llevar esa iniciativa. De la parte técnica, usted ha hablado de todo lo que tiene que ver con el relato de los hechos, y eso, evidentemente, no aporta más información de la que ya está publicada en la prensa. Y como digo, en la parte técnica, pues estamos seguros de que esa parte se trabajará de la manera más adecuada y con el ritmo que se precise en cada momento.

Pero donde ustedes han fallado es en la parte política, y es ahí donde tenemos que hacer hincapié. La crisis nos hubiera pasado a todos, gobernara quien hubiera gobernado, pero la gestión la hubiéramos hecho diferente. *[Aplausos]*. En este caso, ha faltado liderazgo, ha faltado empatía y ha faltado información, que son pilares básicos para cualquier Gobierno.

Mi compañera Leticia Soria les dará luego más detalles más locales, más centrados en lo que, bueno, pues se podría haber hecho en los municipios y en unas cuestiones muy específicas y muy concretas de los municipios, como les digo. Yo me centraré en la inacción, en la falta de información que han reinado durante todos estos días.

Hablo de inacción, porque ustedes han estado siempre detrás de la iniciativa que ha llevado el Grupo Socialista a esta cámara. Cada vez que nosotros presentábamos alguna iniciativa, se hablaba desde aquí, en rueda de prensa o en el propio Ayuntamiento de Tarazona, esa ha sido cuando ustedes iban respondiendo, lo cual, no es de recibo. *[Aplausos]*.

Hablamos de falta de información porque ni los ciudadanos ni los representantes, algunos de ellos aquí presentes, como les decía, han dispuesto de informaciones ni analíticas ni líneas de trabajo. En la pandemia se programó un comité de crisis que generaba información diaria, se canalizaba a través de los alcaldes, y eso es gran parte de lo que ha faltado en esta ocasión.

Señor consejero, ¿le parece a usted normal que se haya llegado a situaciones tan esperpénticas como que alguno de los pueblos afectados se enterara, de hecho, mediante un bando del Ayuntamiento de Tarazona? Eso, señoría, no es de recibo. *[Aplausos]*.

En definitiva, ese liderazgo, esa capacidad de coordinación, de dimensionar correctamente el problema y de dotar de los medios necesarios, es lo que no han sabido tener.

Y quizá, lo grande de esta gestión, que es algo que ya es más importante todavía, ha sido el lado humano. De un presidente del Gobierno de Aragón, que ahora no está presente en esta sala, lo que se espera es que esté cerca de los problemas y no que vaya haciendo un *tour* cual artista por Madrid, Barcelona y demás capitales europeas.

Ya no solo de los enfermos, hay que estar cerca no solo de los enfermos, sino de los ciudadanos de las diferentes localidades que deben prescindir de algo tan básico como es el agua potable.

Esa empatía se tiene o no se tiene, y ustedes hasta ahora no la han tenido, ha quedado bien claro.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le pedimos que se investigue la causa hasta el final y que se consiga una solución definitiva, y en el menor tiempo posible a poder ser, bien sea la nueva captación con la tubería correspondiente o una más adecuada técnicamente, al mismo tiempo que se repara económicamente los daños causados a empresas y particulares.

Los expertos coinciden en que, debido al cambio climático, al uso indiscriminado de antibióticos y a otras causas, es posible que ocurran más episodios de este tipo en los próximos años. Instamos a su consejería a elaborar protocolos que puedan guiar los trabajos en estas situaciones.

Aprendan de sus errores...

La señora PRESIDENTA: Finalice, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER:..., enmienden la penosa imagen que ha dado su Gobierno y traten de evitar situaciones similares en el futuro. Todos se lo agradeceremos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, algún día contaremos en esta sala la información que han tenido los ayuntamientos en el Covid, a ver si era por bando, era por teléfono o cómo era. *[Aplausos]*. Te lo dice un municipal. *[Rumores]*.

Buenos días, señor consejero.

Señorías de la cámara, muy buenos días a todos. *[Rumores]*. Vale, tranquilo. Perfecto. *[Rumores]*. ¿Puedo seguir?

La señora PRESIDENTA: A ver, repetimos, no establezcan debate mientras hay un turno de intervención, por favor. Tiene la palabra el señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Bueno, tranquilícense.

Buenos días, señor consejero, señorías de la cámara.

En primer lugar, permítame agradecer su compromiso con estas Cortes de Aragón y los grupos parlamentarios por haber solicitado comparecer para explicarnos con todo detalle lo acaecido sobre la contaminación del río Queiles, que está provocando una serie de patologías, en este caso procesos de gastroenteritis, a los habitantes de Tarazona y algunos municipios cercanos.

Y le digo gracias, señor consejero, porque, fíjese, en un tema tan importante, nadie ha pedido una comparecencia, prefiriendo dar ruedas de prensa de cara a la galería sin conocer con profundidad un problema sobrevenido *[aplausos]* y sin escuchar sus explicaciones, y vamos, en resumen, sin tener el más mínimo conocimiento de por qué está pasando esto y los pasos que se han dado desde el 9 de septiembre, día en que se detectaron los primeros brotes en un tema de salud pública. ¡Qué cosas tiene la política, señor consejero!

La impresión que tengo es que les importa mucho más el rédito político que el esclarecimiento de los hechos y sus posibles consecuencias en un problema, repito, de salud pública, cuyo origen no es achacable a su departamento, que, como no puede ser de otra manera, desde el principio, junto a ayuntamientos afectados, Protección Civil, Ministerio de Sanidad, Universidad de Zaragoza, Seprona, Hospital Clínico, Facultad de Medicina, Departamento de Agricultura, Departamento de Medio Ambiente..., es decir, todo el mundo se puso a trabajar, arrojando el hombro, marcando restricciones y nuevas recomendaciones a medida que pasaban los días, y con motivaciones claras de

ayudar ante un problema, nunca me cansaré de repetir, de salud pública, y que, así como pasa el tiempo, y fruto de las excepcionales medidas e investigaciones, ha traspasado ya las fronteras de Aragón y, desde el día 2 de octubre, está siendo liderado, en el ejercicio de sus competencias, por el Ministerio de Sanidad e Interior.

No me cabe la menor duda de que su departamento va a seguir colaborando estrechamente en esa lealtad institucional que le ha caracterizado a usted, esperando que la transparencia y diligencia sean de ida y vuelta, como su departamento ha hecho hasta ahora.

Hasta que se pueda solucionar el problema, hay que confirmar varias pruebas negativas en la red de agua para poder permitir otra vez el consumo doméstico de agua de nuevo, ya que usted mismo ha mencionado que su colaboración con los entes estatales va a ser máxima y con la mayor lealtad para intentar solucionar la situación sobrevenida, que, no me cansaré de repetirlo, es de salud pública. Qué bonito sería que algunas fuerzas políticas hicieran lo mismo y sin pensar en un protagonismo fuera de tono.

La transparencia, la información detallada y la colaboración institucional han sido el eje de sus actuaciones desde los días 9 y 10 de septiembre, en que descubrieron los primeros brotes de patologías estomacales. La prudencia y la absoluta necesidad de analizar el problema con rigor científico han sido las bases que han inspirado en todo momento la actuación de su departamento.

Por una foto en un periódico, con una desinformación absoluta, no se puede pagar un precio político. La salud pública debe estar por encima de declaraciones y afirmaciones fuera de lugar, sin ningún tipo de criterio en la gestión, porque, señorías, la mayor preocupación que ha tenido el equipo del señor consejero, y he sido testigo directo de ello, ha sido la de trabajar de una manera incesante y colaborar con todos los organismos implicados que he citado anteriormente. *[Aplausos]*.

Ahora se ha cambiado de dirección, pero les aseguro que no cambiará nada, señorías, en la coloración que el Departamento de Sanidad hará con el Estado español. Porque, señor consejero, sacar argumentos torticeros de que la culpa del problema es la tardanza en la formación del Gobierno, el retraso de nombramiento de directores generales, aprovechando para criticar al presidente, efectivamente, sin duda, califica de una manera clara la forma de hacer una política barata y, lo más importante, jugando con la salud políticamente, y es un problema de salud pública. Hay que tener mala fe y poco sentido político de la responsabilidad y mucho oportunismo para intentar hacer ruido con la salud de la gente.

Señorías, ¿qué nos reclaman los ciudadanos?, ¿qué quieren ver los ciudadanos?, ¿qué nos piden los ciudadanos? Pues bien fácil: que este problema se arregle, pero que se arregle cuanto antes; que lo haga quien lo tenga que hacer, pero cuanto antes, con información *[corte automático del sonido]*... y rapidez. Y es la premisa que me consta que ha primado en su departamento desde un principio, por lo que desde aquí le pediría que transmita nuestro agradecimiento a todo el personal de su departamento por la labor que han desempeñado.

Y que tampoco se pregunta el Partido Socialista ante ciertas afirmaciones que han hecho, porque cuando se haya identificado el origen con exactitud, seguro que se estudiarán las posibles responsabilidades en el origen, que podrían ser, incluso, penales, ya que la consejería de Sanidad en este Gobierno, desde el primer momento, puso en conocimiento del Seprona, de la Guardia Civil, la situación, y este organismo ha dispuesto de los medios necesarios para custodia y transporte de las muestras para que en su día...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE:... puedan aportarse a los jueces las pruebas pertinentes. Hasta en este tema la consejería ha sido cauta y previsor, mirando a un futuro.

En fin, señor consejero, solo le pedimos que siga así, trabajando con su equipo, aunque sea bajo la tutela del Estado, con el mismo rigor y transparencia, porque, como he dicho anteriormente, a los ciudadanos lo que les interesa es asegurar...

La señora PRESIDENTA: Señor Fuertes, debe concluir.

El señor diputado FUERTES JARQUE:... —voy acabando, señora presidenta, me han interrumpido no sé cuántas veces— el consumo de agua, que ha sido su manera de trabajar, siguiendo los pasos correctos que se tenían que dar. Y desde aquí también mandamos un saludo muy afectuoso a toda la población afectada.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Concluirá la comparecencia con la respuesta del señor consejero a todos los grupos parlamentarios por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señorías, creo que en mi segunda intervención voy a poder contestar, prácticamente, a todas las cuestiones que me han hecho sin dirigirme particularmente a cada uno de ustedes.

Mire, lo primero, este Gobierno ha sido proactivo, no ha sido ocultista y se ha proporcionado información a los municipios en tiempo y forma. *[Aplausos]*.

Pero, por hacer algo de historia y no de literatura, señor Carpi, voy a mencionar que el municipio de Morés, de la comarca de Calatayud, ha estado sin agua potable durante la pasada legislatura sin que se hiciese absolutamente nada y sin ningún tipo de información a ese municipio. Por favor, no den lecciones ustedes ni de liderazgo ni de gestión. *[Aplausos]*.

Como he comentado anteriormente, me quedaría un área de trabajo, que es la vigilancia epidemiológica de los casos. El número acumulado total de afectados el día 4 de octubre a las ocho de la mañana era de quinientos ocho casos. Se tiene información de que solamente ocho de ellos son residentes en Novallas; la población de Tarazona es de más de diez mil quinientos habitantes, Novallas tiene una población de ochocientos cincuenta, con lo cual no se ha registrado ningún caso ni en Torrellas ni en Los Fayos, y esto puede ser, posiblemente, por el número de habitantes y porque la hidráulica hace que la toma de agua de boca de estos ciudadanos en estos municipios esté más lejos, con lo cual es mucho más complicado que pueda llegar el ooquiste hasta allí.

En el gráfico que le muestro se observa cómo está a día de hoy la curva epidémica, donde aparecen los casos de gastroenteritis aguda diagnosticados en el centro de salud de Tarazona, con fecha de inicio de los síntomas. Esta curva comienza su descenso coincidiendo con la adopción de las restricciones en el consumo de agua potable. El descenso en la curva epidémica no es garantía suficiente para tomar la decisión de levantar las restricciones en el consumo de agua, puesto que, precisamente, puede ser que haga falta tener más resultados. Solamente la realización de análisis sucesivos dando un resultado de ausencia de ooquistes en el agua de abastecimiento puede llevar a levantar las restricciones en el consumo de agua.

Dos veces al día se ha elaborado un diagnóstico epidemiológico de la situación, en el que se recogen todos los casos nuevos reportados por el centro de salud, a las quince horas y a las ocho de la mañana. Los análisis coprológicos de pacientes que se realizan por el Hospital Clínico y la Facultad de Medicina desde el día 20 de septiembre no han obtenido ningún positivo de *Cryptosporidium*. Esto permite considerar que los casos de gastroenteritis aguda detectados desde esa fecha podrían constituir un número bastante escaso, habitual en una población en situación de normalidad.

Por tanto, he de decir que las medidas restrictivas adoptadas para proteger la salud de la población han permitido el control del brote epidemiológico.

Confiamos en la intervención de la Administración del Estado, que acaba de asumir desde el pasado lunes la coordinación y supervisión de las actuaciones de todas las administraciones implicadas, y especialmente esperamos y deseamos que estas actuaciones permitan actuar cuanto antes sobre el foco de contaminación.

¿Quiénes están involucrados en España? Pues están involucrados en este momento los Ministerios de Sanidad y Transición Ecológica, y, dentro de este último, la Confederación Hidrográfica del Ebro, más el Ministerio de Interior, a través del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. Cabe la posibilidad de que se implique además el Ministerio de Agricultura si así lo ve necesario el Ministerio de Sanidad. Todos estos ministerios, junto a las tres comunidades autónomas implicadas (Aragón, Castilla y León y Navarra), dan una implicación bastante amplia, por no decir completa, de lo que son toda las administraciones. En concreto, en el ámbito territorial de Aragón y el ámbito local, hay muchos organismos implicados, y déjenme que les relacione para dar una idea del despliegue de medios que se han destinado a la gestión de esta crisis sanitaria: los cuatro ayuntamientos afectados más las empresas de apoyo que ha contratado el Ayuntamiento de Tarazona; el Departamento de Sanidad, comenzando por este consejero que les habla, muy implicado y concienciado y con mucha empatía hacia la población; la Dirección General de Salud Pública, incluidos sus servicios de vigilancia sanitaria y seguridad alimentaria y sanidad ambiental, y el Laboratorio de Salud Pública; además, dentro del Departamento de Sanidad, la Dirección Provincial de Sanidad de Zaragoza con los servicios periféricos de inspección, farmacéuticos y veterinarios; el Servicio Aragonés de Salud y, en concreto, el Centro de Salud de Tarazona y el Hospital Clínico Universitario; en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo, el Instituto Aragonés del Agua, que va a tener mucho más protagonismo a partir de ahora, y los agentes de protección de la naturaleza; en el Departamento de Agricultura, la Inspección Veterinaria, que ha revisado todas las instalaciones ganaderas de la zona, ocho en total, sin resultados relevantes para este caso; en el Departamento de Presidencia, la Dirección General de Interior y Emergencias; la Universidad de Zaragoza, con la intervención del experto en *Cryptosporidium* y catedrático don Joaquín Quílez, de la Facultad de Veterinaria, y también colabora la Facultad de Medicina en los análisis, junto al Hospital Clínico Universitario; las empresas especializadas en análisis de *Cryptosporidium* en agua de consumo y las empresas especializadas en tratamiento de agua de consumo, pertenecientes al clúster que está situado en Aragón, conocido como Zinnae.

El momento en el que se podrá volver a la normalidad de consumo de agua no es otro que el momento en que haya suficientes pruebas analíticas de ausencia de ooquistes en el agua de consumo de estas localidades. Esta fecha, que desconocemos, dependerá, fundamentalmente, de las actuaciones que el resto de administraciones públicas implicadas realicen para corregir el foco de la contaminación.

El procedimiento de vigilancia de la salud se va a ampliar en el tiempo, incluso más allá del momento en el que se haya solucionado el problema, con la intervención de la Dirección General de Interior y Emergencias para la vigilancia del río Queiles, y la redacción de un protocolo especial de seguimiento.

Ante esta situación, se presentan varios escenarios, como han comentado ustedes, de futuro.

Un primer escenario de futuro, y el más deseable, sería que la Administración competente en el territorio de Castilla y León localice el foco emisor a corto plazo y pueda aportar medidas correctoras que supongan la desaparición de los ooquistes de *Cryptosporidium* en las aguas del río Queiles. En este escenario, una vez erradicado el foco emisor, las analíticas en agua darían resultados de ausencia de ooquistes, lo que permitiría recuperar el consumo ordinario de agua de boca en todos los municipios afectados.

Un segundo escenario se produciría si el foco no es corregido y el río Queiles continúa vehiculando el protozoo. En la reunión de ayer se han estudiado algunas sugerencias del Ministerio de Sanidad que teníamos que valorar, en concreto la propuesta de transporte en cubas para el llenado del depósito de Tarazona, que supondría abastecer mediante cubas quince millones de litros de agua día y el uso de potabilizadoras compactas, que esta segunda opción sí que es viable, no la primera, pero deben disponer de tratamiento con rayos ultravioletas. En relación con este segundo escenario, como ha comentado, el Gobierno aragonés estudia que Tarazona pueda captar agua directamente

del nacimiento del río Queiles; de esta forma, se evitarían los tramos contaminados por ooquistes de *Cryptosporidium* y, en un futuro, otros posibles focos de contaminación. Esta opción implica que una tubería conecte directamente el punto de captación actual de Tarazona con el nacimiento del río; les he comentado que es complicado, tanto tecnológicamente como administrativamente. Además, la medida de instalar unas potabilizadoras compactas con tecnología ultravioleta en cada uno de los ayuntamientos ya se está proyectando por el Instituto Aragonés del Agua; esta medida es más ágil y económica que la anterior, ya que el coste económico se estima, aproximadamente, de medio millón de euros, mientras que la captación directa del nacimiento del río supondría un coste superior a los tres millones de euros.

De cualquier forma, se trabaja simultáneamente en ambas soluciones, que serán proyectadas y lideradas por el Instituto Aragonés del Agua.

Quiero recordar también que el Ministerio de Sanidad confirmó que es la Administración central quien asume la coordinación de este brote con las tres instituciones autonómicas (Castilla y León, Aragón y Navarra); además, con los Ministerios de Transición Ecológica y de Interior, del cual depende el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. A su vez, la Confederación Hidrográfica del Ebro se ha comprometido a analizar todo el tramo del río Queiles, y es esta institución la que marcará en qué coordenadas y en qué puntos se tomarán los siguientes análisis.

Como seguro que saben, para nuestro Gobierno la prioridad número uno es la seguridad de salud pública de los ciudadanos. Por ello, hemos sido proactivos en la investigación de este brote y hemos instado a otras administraciones centrales con capacidad interautonómica a tomar muestras y realizar los análisis, no nos digan que hemos estado inactivos.

Además, hemos financiado por parte del Gobierno de Aragón, en territorio ajeno a nuestra comunidad autónoma, dichos análisis. Estos análisis han sido decisivos en la investigación del brote. Las muestras tomadas en el segmento alto del [corte automático del sonido]... en tres puntos (en el nacimiento del río, con resultado negativo; aguas abajo de la piscifactoría, con resultado positivo, y aguas abajo de la localidad de Vozmediano, con resultado positivo) han orientado mucho y han agilizado mucho el resto de actuaciones.

Como consecuencia de este brote, las restricciones en los municipios continúan, y seguirán mientras los resultados de los análisis confirmen la presencia de ooquistes del protozoo en el río.

Quiero finalizar sobre el tema de las inversiones. Quiero dejar claro que el Gobierno de Aragón siempre apoyará financieramente a los municipios que no tengan capacidad económica para afrontar estos gastos; que esperamos que, como no puede ser de otra manera, la Diputación Provincial de Zaragoza haga lo mismo en su proporción, y sería muy interesante que el Gobierno de España, que nos tiene que cuidar a todos, hiciera lo mismo que va a hacer el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Antes de continuar con los siguientes puntos del orden del día, les comunico que haremos una pausa, un receso para el almuerzo, habiendo debatido cuatro puntos (el cuatro, el cinco, el seis y el siete), dejando los seis restantes para la tarde.

Continuamos. Punto cuatro: debate y votación de la proposición no de ley 12/23-XI, relativo a la política de cooperación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la señora Zamora turno de intervención por cinco minutos. Señora Zamora, tiene la palabra.

Proposición no de Ley núm. 12/23-XI, relativa a la política de cooperación.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Presentamos una proposición no de ley que hace unos años hubiera sido una declaración institucional. El calendario parlamentario no hizo posible que pudiera debatirse coincidiendo con la semana en la que se celebra el Día del Cooperante, la semana del 8 de septiembre, y, aunque hoy ya ha pasado casi un mes, creíamos importante mantener este debate, el debate de esta iniciativa, en un escenario en el que las crisis migratorias en la Unión Europea hoy están de actualidad, y en un mes en el que hemos asistido a nuevas situaciones de emergencia, como la de Marruecos o la de Libia, que requieren de respuestas de solidaridad desde la cooperación internacional, como así lo entendemos en Aragón, o en un mes en el que hemos asistido al fallecimiento, hace muy pocos días, de Emma Igual cuando un proyectil ruso acababa con su vida mientras evacuaba a civiles en una guerra injusta, como es la guerra de Ucrania. [Aplausos].

Por tanto, en esta iniciativa presentamos tres puntos.

El primero de ellos, reconocer y visibilizar a todos los profesionales que trabajan en el desarrollo sostenible y en la lucha contra la pobreza junto a las poblaciones más vulnerables del planeta, hombres y mujeres muchos de ellos aragoneses, que dan lo mejor de sí mismos para la consecución de un mundo más justo para todos, un compromiso que llega, incluso, a poner en riesgo su vida para ayudar a los demás. Los y las cooperantes, junto a las ONG, son parte fundamental de la cooperación aragonesa y tienen un papel clave para realizar y analizar la solidaridad de la sociedad. Así lo entiende la Ley de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global, que se aprobó en febrero con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias excepto una, y que prevé la aprobación del estatuto del cooperante, que reconozca su papel y que mejore sus condiciones laborales, creando las bases de una carrera profesional con todas las garantías.

Esta ley nos brinda un nuevo marco legal para la cooperación española, para la cooperación aragonesa, un marco más eficaz y más ágil para responder a los nuevos retos globales. Además de fijar ese horizonte del 0,7 tras años de desmantelamiento del sistema, hace una respuesta clara por el refuerzo de cooperación descentralizada, sin duda la mayor y la mejor señal de identidad de la cooperación aragonesa, reconociendo la competencia autonómica y local e, incluso, abriendo la puerta a que las comunidades autónomas participen en programas de la Unión Europea y de organismos multilaterales.

Y es en este contexto donde se enmarcan los otros dos puntos de esta iniciativa tras la transacción a la que hemos llegado con Izquierda Unida y que ya conocen y haremos llegar ahora a la Mesa.

En el segundo punto instamos al Gobierno de Aragón a continuar creciendo presupuestariamente para avanzar hacia, al menos, el 0,7, y en el tercero pedimos que se refuerce la cooperación descentralizada que, en su ámbito competencial, realizan entidades locales y comunidades autónomas, tal y como establece la ley estatal, a través de una Estrategia aragonesa de cooperación local que facilite a estas entidades participar en la cooperación al desarrollo, independientemente de su tamaño y de su capacidad de acción, y reforzar, por supuesto, aquellas que ya disponen de una política de cooperación. Porque los municipios más pequeños también queremos y podemos ser agentes activos de la búsqueda de justicia global, una forma de trabajar que ya se ha iniciado en el Comité Autonómico de Emergencias y que la DPZ ha hecho una inestimable labor de coordinación de todos los municipios. *[Aplausos]*. Por cierto, felicitar, porque sí que es una institución socialista que alcanza el 0,7. *[Aplausos]*.

Bueno, hemos hecho ya esa primera experiencia en la que municipios (como el caso de Escatrón) podemos canalizar la solidaridad de nuestros vecinos ante las emergencias de forma coordinada, generando sinergias y haciendo que la ayuda sea más eficiente.

Y sé que tendrán la tentación de hablar de nuestra gestión en el Gobierno, creo que tendrán la tentación de hablar del pacto que firmamos todas las fuerzas políticas representadas entonces en este arco parlamentario sin saber qué íbamos a enfrentarnos a una pandemia y a una guerra, un compromiso que no hemos podido alcanzar cuantitativamente, como nos hubiera gustado, sí cualitativamente, porque el esfuerzo y el trabajo en cooperación y educación para el desarrollo creo que ha sido mucho durante estos años. Pero no es menos cierto que durante estos años hemos triplicado el presupuesto para cooperación al desarrollo que nos encontramos cuando llegamos, y que, de no haberse recortado entre el 2011 y el 2015, ya estaríamos hablando de otro escenario mucho más cerca de ese 0,7.

Por eso esto es lo que pedimos: pedimos que continuemos creciendo, que la racionalización de la cooperación que se recoge en los acuerdos de gobernabilidad no impida que esto sea así, como ha ocurrido en otras administraciones. Creemos que esta es una iniciativa de presente y de futuro —hoy se ha hablado mucho aquí de eso, de presente y de futuro— y de evitar que se vuelva al pasado. Responde a nuestro compromiso electoral, a nuestro compromiso con los ciudadanos y con la solidaridad *[corte automático del sonido]*... internacional, la cooperación para el desarrollo y la ciudadanía global, un compromiso que, ya les digo, vamos a seguir impulsando allí donde estamos en la oposición y reforzando allí donde gobernamos.

Creemos que la cooperación es más necesaria que nunca. No hace falta que les explique todas las enseñanzas que nos dejó la pandemia: demostró que somos muy vulnerables y muy interdependientes, no podemos mirar para el otro lado.

Y termino ya, señora presidenta.

Estos días leía un artículo en la prensa, recientemente, y su autora deseaba que en esta legislatura se afiance la cooperación al desarrollo como una política pública de cooperación y que se avance conjuntamente en los retos que esta presenta. Nosotros nos sumamos a este deseo y esperamos encontrar la unanimidad de esta cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Intervención ahora y defensa de la enmienda presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Hablamos de cooperación. Izquierda Unida comparte la importancia, para construir un mundo más justo y solidario, de que asumamos la responsabilidad que en eso nos toca, en el marco también y en el reconocimiento, por lo tanto, de ese Día del cooperante y su magnífica y encomiable labor en Aragón, y en Aragón tenemos buenisímos ejemplos de ello.

Presentamos una enmienda con dos puntos concretos, señora Zamora, porque, evidentemente, si hablamos de continuar avanzando sobre lo sucedido en la legislatura pasada, habría mucho de lo que hablar, y, por lo tanto, para evitar ese tipo de controversias que a poco nos llevan, y para poder aunar esfuerzos de cara a garantizar que se siga profundizando en ese avance hacia el horizonte del 0,7, pues Izquierda Unida considera que es más apropiada la redacción inicial y la redacción que hemos alcanzado en ese acuerdo de transacción.

Y por último, otra de las cuestiones es introducir las diputaciones provinciales, sustituyendo ayuntamientos por entidades locales por el ingente trabajo que hacen, especialmente la Diputación de Zaragoza, desde que Izquierda Unida se encarga de *[corte automático del sonido]*... es desde el momento en el que no solo se cumple con el 0,7, sino que se llega, prácticamente, al 1%.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, por a la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Estando de acuerdo en el fondo, pues a nosotros nos parece que en este momento habría que analizar en qué porcentaje está el 0,7 que ustedes pretenden acceder. Creo que estamos muy muy lejos.

Creo que marcarse retos numéricos y económicos queda lejos de la realidad. Se lo dice alguien que viene de la Administración local, y, en la Administración local, el pragmatismo es lo que nos une a los alcaldes y a los concejales.

A veces lo que hay que marcarse es un objetivo. Marcarse un objetivo presupuestario significa cumplir algunas obligaciones que quizá no son posibles.

Yo le voy a pedir el voto por separado de los puntos de la proposición para poder votarle, por supuesto, a favor del primero y el tercero, pero votarle en contra el segundo, porque entiendo que los objetivos numéricos no tienen que ser la base de estas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por la Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, todos sabemos el cambio climático, el Covid, la sequía, las guerras, el medio ambiente, las problemáticas que en los últimos años nos han demostrado que, aunque cueste reconocerlo, pero el ser humano es vulnerable a muchos riesgos. Es justo reconocer la labor de las ONG y de los cooperantes, que dedican su vida a conseguir un mundo mejor para todos.

El pasado febrero, además, desde el Congreso se reconoció también esta labor con la aprobación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global. Esta ley obliga a alcanzar un 0,7 de ayuda del Estado a la cooperación. Lo justo es que esto también se haga desde el Gobierno de Aragón. Algunos municipios ya lo están haciendo, un 0,7 de sus presupuestos van para la ayuda a la cooperación internacional.

Así que estamos de acuerdo en los tres puntos, los votaremos a favor, con la transacción que se haga.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecemos al Partido Socialista la presentación de esta proposición no de ley relativa a la política de cooperación.

La perspectiva de solidaridad internacional y de cooperación nos hace mejores ciudadanos y construye mejores sociedades. Vivimos en un mundo global, en el que es necesario incorporar en las agendas el trabajo por los derechos de la infancia, trabajar en las migraciones, hacer una agenda feminista y de lucha contra el cambio climático. La igualdad, la justicia social, la solidaridad, son esenciales para nuestra sociedad, en la que tenemos que combatir el odio. Hay personas que viven en situaciones muy difíciles y que son muy vulnerables. Los y las cooperantes viven comprometidas para ayudar a construir un mundo mucho más justo.

Nos parece bien una estrategia de cooperación local, pero se debe hacer teniendo en cuenta la realidad de los pequeños municipios, que tienen más dificultades técnicas y presupuestarias para llevar a cabo proyectos, muchas veces complejos, como son los de la cooperación.

También estamos a favor, por supuesto, del 0,7, y de avanzar paulatinamente hasta conseguir la inversión.

Desde el territorio, esa cooperación tiene poder de movilización y, sobre todo, tiene poder educativo. Es la forma de mostrar a toda la población que los problemas hoy en día nos afectan a todos y todas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, ya le adelantamos que vamos a votar a favor de su PNL sobre las políticas de cooperación.

Y, como usted ha dicho, es cuestión ya de empezar a hablar de futuro.

Desde Chunta Aragonesista, siempre hemos manifestado nuestro reconocimiento a la labor y al compromiso de todas las personas que trabajan por la reducción de la pobreza, la lucha contra las desigualdades y la promoción de un desarrollo sostenible. El compromiso de miles de personas con la cooperación al desarrollo es un ejemplo para toda la sociedad y para las instituciones públicas, y, como tal, es necesario reconocerlo y valorarlo. La labor de todas estas personas fortalece los sistemas públicos de los países donde actúan y contribuye a garantizar los derechos humanos como la salud, la educación, las infraestructuras, el saneamiento, la igualdad entre hombres y mujeres y la protección del planeta y zonas cuya situación es de extrema gravedad.

En cuanto al segundo punto, desde Chunta Aragonesista, en nuestro programa electoral ya recogíamos el cumplimiento por parte de las instituciones públicas aragonesas de la recomendación internacional de destinar el 0,7 de sus presupuestos para políticas de cooperación al desarrollo, sobre todo como primer paso para alcanzar el 1%

y concretar esas partidas en el Plan director de cooperación aragonesa para el desarrollo y los planes anuales de cooperación.

Y, desde luego, también queremos poner en valor el carácter complementario y diferencial de la cooperación descentralizada que se realiza en Aragón, en las diferentes administraciones públicas y las ONG, sin cuya existencia y contribución sería imposible realizar políticas de cooperación internacional. Estas administraciones públicas llevan más de treinta años con políticas de cooperación. La solidaridad aragonesa, zaragozana, oscense o turolense, ha llegado a las zonas más desfavorecidas y se ha sensibilizado a la ciudadanía sobre la pobreza y la desigualdad.

Quiero referirme a un tema especialmente sensible para la sociedad, y es el gran trabajo que realizan con la infancia, para mejorar las condiciones de miles de niños y niñas de todo el mundo, porque se trabaja para que tengan acceso a una educación mediante la construcción de escuelas, mejora de las que ya existen y, además, la lucha para erradicar graves problemas como el empleo juvenil, la desnutrición infantil o la prostitución de menores.

Usted la ha nombrado también la frase de una persona, la presidenta de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que en el inicio de esta legislatura nos ha pedido que la cooperación se afiance como una política social pública de Aragón y que se avance conjuntamente en los retos que presenta.

Las cincuenta y cuatro entidades socias reclaman a las instituciones públicas una hoja de ruta pendiente de ese 0,7, para alcanzarlo, como muy lejos, en el 2030, para las grandes administraciones aragonesas y para que se mantenga en aquellas que lo destinen en la actualidad.

No me queda nada más que decirle, señora Zamora, que nos alegra que haya presentado esta iniciativa. Y, desde luego, si algo tenemos claro desde Chunta Aragonesista es que la solidaridad es el motor *[corte automático del sonido]*... de seguir siendo para Aragón.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Yo la verdad es que, al leer esta iniciativa que ha traído el Partido Socialista, digo: «les ha invadido el espíritu de la cooperación después de ocho años de abandono y desinterés».

Dice el Partido Socialista que la pandemia del Covid-19 reafirma la necesidad de la cooperación internacional. Oiga, que hicieron ustedes los presupuestos del 2020 y dejaron un millón sin ejecutar de un 0,07 del presupuesto. Por eso digo que bienvenidos al espíritu de la cooperación. *[Aplausos]*. Ahora vienen con el cuajo de decir: «vamos a continuar en avanzar presupuestariamente».

Se refieren al compromiso con la solidaridad internacional, pero miran hacia otro lado cuando aquí, a quinientos metros de este palacio, tenemos el Gancho, con casas apuntaladas, y en todo Aragón hay poblados chabolistas en los que no llega el agua corriente. Les hacemos esta pregunta: ¿atendemos a las necesidades de los aragoneses?, ¿atendemos con servicios básicos adecuados a los que pagan sus impuestos y contribuyen a la creación de riqueza y al sostenimiento de Aragón? Y ello, a pesar de que Aragón es de las regiones españolas donde más impuestos estamos pagando. ¿Y para qué? Para ver cómo el Partido Socialista y sus socios de Gobierno han ido desmantelando los servicios públicos, aun contando con unos presupuestos históricos. Y hablan de la cooperación y de la solidaridad.

Mire, nosotros reconocemos la labor de muchos cooperantes, queda claro, elogiamos la labor de muchos, pero no miramos hacia otro lado cuando se cometen abusos. Defendemos un control de todas esas partidas que van a organizaciones, y exigimos que se evite que la mayor parte de los fondos se queden en estructuras, hasta un 80% en algunos casos, llegando muy poco al fin último.

Mire, hay investigaciones ahora en curso contra una red sospechosa de utilizar siete organizaciones benéficas islámicas para recaudar fondos que en realidad se están destinando a actividades terroristas, hechos gravísimos que deben esclarecerse. Y a través de nuestro vicepresidente y jefe de la delegación de Vox en el Parlamento Europeo, Jorge Buxadé, hemos exigido que expliquen qué acciones han emprendido para controlar los fondos y a quién se ha exigido responsabilidades tras afirmar que hay falsas ONG que recaudan fondos para financiar el terrorismo islámico. ¿Por qué no están empleando los mismos mecanismos para controlar a las entidades no gubernamentales que colaboran con las mafias dedicadas al tráfico de personas en el Mediterráneo y que tanto está afectando a España?, ¿por qué?

Y desde luego, no vamos a estar en la cooperación *[corte automático del sonido]*... descentralizada, una competencia distribuida que le resta eficacia, le resta coordinación. Tenemos más estructuras administrativas destinadas o dedicadas a administrar exactamente lo mismo y a gestionar exactamente lo mismo, pero muchas más estructuras. Nuestra política es que las políticas de cooperación se deben de plantear desde el Gobierno de la nación, y no se puede tener como regla fija aquí que, además, se desarrolle por el Gobierno de Aragón, por el Ayuntamiento de Huesca...

La señora PRESIDENTA: Termine, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA:..., de Teruel, por las diputaciones provinciales y por otros ayuntamientos de otros municipios. Cooperación centralizada.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores y señoras diputadas.

Me alegra enormemente que mi primera intervención ante este pleno sea para tratar una cuestión de tanto calado como es la política en materia de cooperación al desarrollo, una política que, tal y como se desprende de la ley aragonesa relativa a la cooperación para el desarrollo, es una de las expresiones de la solidaridad del pueblo aragonés para alcanzar sociedades más justas y desarrolladas social y económicamente.

Es por ello por lo que —no nos queda otra— nos tenemos que sumar a las palabras de reconocimiento y respeto a la inestimable labor que realizan las personas cooperantes, quienes dedican todo su tiempo, sus capacidades y todo su esfuerzo en intentar hacer de este lugar un lugar mejor.

Asimismo, apoyamos y reconocemos el trabajo inestimable que también realizan las organizaciones no gubernamentales como agentes fundamentales e imprescindibles de la cooperación aragonesa.

Es por ello por lo que nosotros, al igual que el señor Izquierdo, vamos a solicitar el voto por separado de cada uno de los puntos que integran esta proposición no de ley, y es que, si bien compartimos plenamente el sentir de lo recogido en el primer punto, como acabo de exponer, no deja de sorprendernos, señora Zamora, lo dispuesto en los dos apartados siguientes.

Señores y señoras diputadas del Partido Socialista, ya ha hecho mención la señora Zamora, así que supongo que sí que les sonará de algo el Pacto aragonés por la cooperación al desarrollo firmado en estas mismas Cortes en septiembre del año 2018. En este pacto, entre otras cuestiones, se comprometían ustedes, como firmantes, a alcanzar en el año 2023, a destinar en el año 2023 no menos de un 0,2% a ayuda oficial al desarrollo. Pues bien, si nos vamos a los datos, a la realidad, señora Zamora, ustedes no es que no hayan alcanzado ese 0,2% —señor Izquierdo, le voy a dar el dato—, han alcanzado un 0,08%, que lo tuve que revisar varias veces porque no daba crédito, 0,08%. Pura lección de cinismo la que ustedes están haciendo hoy en este Parlamento. *[Aplausos]*.

Hacían mención a la Diputación Provincial de Zaragoza. Les voy a poner yo un ejemplo gobernado por el Partido Popular, el Ayuntamiento de Teruel: también ha alcanzado ese 0,7%, con un presupuesto creo que bastante más humilde que el del Gobierno de Aragón.

Por otro lado, y como ustedes sabrán, desde el año 2022 existe una Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo. Entre las funciones de esta comisión se encuentra fomentar la cooperación y colaboración entre las entidades locales. Quizá tampoco sabían de su existencia, porque se han pasado años sin convocarla.

Consideramos que, en lugar de optar por nuevas estrategias, que muchas veces se quedan en papel mojado, sobre todo si gobierna el Partido Socialista, hay que fomentar y potenciar las instituciones y los organismos que ya existen. Es por ello por lo que optamos, primero, por priorizar estos órganos que ya existen antes, como digo, de crear estas estrategias.

Por ello, reitero nuestra postura: solicitar *[corte automático del sonido]*... separado, porque apoyamos, y quiero que esto quede claro, plenamente la labor de los cooperantes y de las organizaciones no gubernamentales en materia de política de cooperación al desarrollo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Señora Zamora, su tiempo para intervenir y para fijar su posición sobre la petición de votación por separado y la transacción que ya tenemos en la Mesa, para saber si todos los grupos disponen y saben qué es la votación exacta.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí.

Sin ningún problema, aceptar la votación por separado.

Y la transacción la tienen todos los grupos parlamentarios y también la tienen en este momento ya la Mesa.

La señora PRESIDENTA: Procedemos a la votación.

Primer punto. Comienza la votación. Termina la votación, con error por mi parte. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; afirmativos, cincuenta y siete; un voto en contra; abstenciones, seis. Con lo cual, el primer punto de la proposición no de ley sale adelante.**

Punto número dos, en el que incluyen el texto de la enmienda de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. *[Pausa]*. ¿Se ha quedado alguien sin votar? Repetimos la votación. Finaliza la votación del segundo punto. **Presentes, sesenta y uno; emitidos, sesenta y uno; afirmativos, veintinueve; en contra, siete; abstenciones, veinticinco. Sale adelante el punto dos de la proposición no de ley.**

Votamos, finalmente, el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y tres emitidos; votos a favor, treinta; votos en contra, treinta y tres. Decae el tercer punto de la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? Señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Señorías de Vox, lo que es gravísimo es que ustedes acusen de financiación al terrorismo a las organizaciones no gubernamentales, eso es lo que es gravísimo. *[Aplausos]*. Lo que es gravísimo es que acusen de mafiosos a quienes salvan vidas en el mar, eso es lo que es gravísimo.

Señorías del Partido Popular, sin presupuestos, por mucho que valoren la labor, poco podemos hacer. Y, señorías, la cooperación descentralizada ha sido un compromiso histórico, histórico, y una necesidad. Por lo tanto, lamentar profundamente que no haya salido adelante el tercer punto de la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
 ¿Agrupación Parlamentaria Podemos? No.
 ¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe?
 ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Bueno, señora Rouco, en su exposición, desde luego, ha mezclado la cooperación al desarrollo con cuestiones ilegales como las mafias, el terrorismo, y eso es manipular y provocar el rechazo en una sociedad que debe avanzar hacia la solidaridad.

Y desde luego que tenemos que avanzar hacia una Europa que debe ser garante y referente de los derechos y de democracia en el mundo, y no sé si, por error o por otra cuestión, esta vez la presidenta de la Mesa de las Cortes de Aragón ha votado diferente a ustedes.

Y respecto a la portavoz del Partido Popular que ha defendido esta PNL, solamente explicarle: lo oscurecido son las inversiones que hicieron ustedes mientras estuvieron gobernando. Y en el Ayuntamiento de Zaragoza esto es lo que llevan: la reducción de más de un 58% del presupuesto que iniciaron en el 2020, tres millones de euros, y ahora es un millón y medio.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
 ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LAIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Bueno, es que esto se está tramitando y se está investigando: siete organizaciones benéficas islámicas para recaudar fondos que en realidad se están dedicando a actividades terroristas, y no me lo estoy inventando yo, no me lo estoy inventando yo. Y por eso se tienen que controlar esos fondos, para evitar que vayan a otras acciones criminales. Y, desde luego, en la descentralización nosotros no vamos a estar de acuerdo, porque se está gastando mucho más en diferentes estructuras que a lo que va el fin último. Estamos viendo cómo organizaciones tienen hasta un 80% que se gastan en estructuras.

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Señora Rouco, ustedes y nosotros tenemos diferente opinión del trabajo que hacen las ONG en la cooperación al desarrollo, con lo cual no voy a intentar convencerla. ¿Usted sabe cuántas trabajan? Yo no sé si hay una investigación, como usted dice. Probablemente, si la han promovido ustedes, pues estará, porque eso es muy fácil, promover una investigación. Pero, en cualquier caso, no estamos hablando de esto hoy, no voy a intentar convencerla. Ahora, me parece todavía más grave que usted diga en esta tribuna que la gestión de unas competencias descentralizadas restan eficacia a la acción. Yo me pregunto, señora Rouco: ¿qué hace ahí sentada?, ¿qué hace ahí sentada, en un Parlamento autonómico? *[Aplausos]*. Eso es lo que yo me pregunto. Vamos, los que restan eficacia a la política son ustedes, que vienen aquí, a un Parlamento y a presidir unas Cortes, y luego dicen que estar aquí resta eficacia a la acción. De verdad, no sé lo que hacen. Me parece, quizá, más grave que lo anterior.

Y dicho esto, siento sinceramente que hayan votado en contra del punto tres y que se hayan abstenido en el dos. Era una iniciativa blanca. Es más, si ustedes han visto la iniciativa que yo presenté, habla de calendarizar, de que ustedes llegaran a un pacto, como hicimos nosotros. Decidimos quitarlo, porque el objetivo de hoy era debatir sobre el 8 de septiembre, lo he dicho claramente, han pasado muchas cosas este mes para dejar esta iniciativa en el cajón. Tradicionalmente, en estas Cortes —usted no estaba, pero algunos, sí— hacíamos una declaración institucional que mantenía estos puntos *[aplausos]*, y por eso lo hemos mantenido.

Y respecto al punto tres, pues bueno, yo creo que han perdido una oportunidad. Lo están haciendo bien, sinceramente. Hoy está el Comité de Emergencia reunido, mañana también. Escatrón ha podido participar a través de la cooperación descentralizada en las emergencias, que de otra forma es muy difícil. Ya lo hicimos el año anterior, con el anterior Gobierno, en uno de los proyectos del Comité de Emergencia. Creo que es un paso importante, creo que lo estaban haciendo bien y creo que usted hoy se ha equivocado, porque yo le he pedido que aprovecharan una experiencia que creo que está funcionando para iniciar los trabajos hacia una estrategia. Una estrategia no es un documento para dejar un cajón, una estrategia es fijar unos objetivos de hacia dónde queremos ir, y eso es, de alguna forma, lo que le pedíamos..., que, como Gobierno, pues empiecen a andar en la cooperación local, que creemos sinceramente que es hacia donde hay que comenzar a andar...

La señora PRESIDENTA: Señora Zamora, explicación de voto.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Nada más. Tendremos oportunidad porque volveremos con la cooperación descentralizada. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, me gustaría iniciar con usted. Es muy difícil alcanzar un 0,7% cuando en tantos años no se ha llegado ni siquiera al compromiso que el Partido Socialista ha alcanzado del 0,2. De hecho, usted le ha hecho un gran favor, porque, como ha dicho la señora Zamora, continuar avanzando: continuar avanzando cuando en todos los años no han tenido narices —perdóneme la expresión— de destinar más dinero y mantenerse en el mismo porcentaje me parece un poco cínico y crítico, por quedarme aquí. *[Aplausos]*. Pero bueno, no pasa nada.

Y creo que no me han escuchado en la intervención que he hecho con respecto al tercer punto, por eso voy a aprovechar para repetirlo aquí. Nosotros queremos aprovechar las organizaciones y los órganos que ya existen, igual que el Comité de Emergencia, para potenciar esa colaboración descentralizada, pero es que no hace falta crear más órganos y crear más estrategias. Si en función... *[Rumores]*. Perdone, perdone. Si convocamos los órganos que ustedes no han convocado y se acuerdan esas decisiones, pues ya veremos si andaremos, pero permítanme que no vamos a aceptar lecciones de quienes han tenido durante ocho años todo esto en el cajón y no lo han hecho. Porque yo creo que un pacto que se firma entre todos —no está el señor Villagrasa, pero por el señor Villagrasa— está para cumplirlo, y ustedes no lo han hecho.

Y por favor, dejen ya de utilizar la excusa de que hace ocho años se lo encontraron peor. Hace ocho años yo no podía ni votar, señores. Han tenido ocho años para poder hacer muchas cosas y no las han hecho.

Como ha dicho la señora portavoz de Vox, nos alegramos de que, ahora que están en la oposición, se acuerden de la ayuda a la cooperación al desarrollo. Yo creo que es por un motivo, se lo voy a decir: porque confían más en la gestión y en la palabra dada del Partido Popular que en la suya propia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con el segundo punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 19/23-XI, relativa a fondos europeos directos contra la despoblación, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, para lo que tiene la palabra el señor Palacín.

Proposición no de Ley núm. 19/23-XI, relativa a fondos europeos directos contra la despoblación.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Presentamos una iniciativa sobre fondos europeos y despoblación. Hablamos de uno de los problemas más graves que tiene Aragón, que afecta a muchas comarcas aragonesas.

Tenemos comarcas con muy baja densidad de población, envejecidas, con una población dispersa. Yo creo que hay datos que lo definen claramente: el 95% del territorio aragonés es mundo rural y representa el 42% de la población; Zaragoza representa el 2,04 del territorio y concentra el 50,45% de la población. Con este dato se ve el desequilibrio que existe.

La despoblación es el síntoma de que algún factor del desarrollo no funciona bien en el territorio, pero, si las actuaciones que emprendemos se dirigen a paliar los síntomas, tenemos un problema. Hay que afrontar las causas para poder resolver el problema y para hacer atractivo el territorio, para que la gente se quede y evitar esa hemorragia que llevamos viviendo años en Aragón.

Por eso, el Gobierno de Aragón, en los últimos años desarrolló diferentes iniciativas, como la Directriz de política demográfica y contra la despoblación, el Índice sintético de desarrollo territorial o alguna de las cuales ya el Gobierno de Aragón ha dicho que va a continuar implementando, como es el Fondo de cohesión territorial. Entre otras cosas, este Fondo de cohesión territorial ha servido para que se hayan podido arreglar cien viviendas en municipios muy pequeños.

Por eso hay que seguir trabajando, tomando medidas, buscando aliados, eso es algo muy importante. Hay que buscar aliados en otras comunidades autónomas, hay que buscar aliados en otros territorios europeos, trabajar con ellos, compartir ideas, compartir proyectos e intentar que se lleguen a repartir fondos que realmente sirvan y se puedan utilizar para luchar contra la despoblación y, sobre todo, para acabar con los desequilibrios territoriales. Porque no solamente hay que inyectar recursos públicos, sino que también hay que ver cómo se gastan, de qué forma se gastan para que realmente sirvan.

La Unión Europea, consciente de la intensidad y de la gravedad que tiene este problema, ya ha expuesto, por medio de la comisaria europea de Demografía, que tiene previsto presentar próximamente un amplio programa de actuaciones, impulsando planes actualmente vigentes, incluyendo una importante novedad, que sería la inclusión de fondos económicos directos para luchar contra la despoblación en los próximos presupuestos de la Unión Europea.

Tenemos ese reto demográfico, tenemos que ser audaces, tenemos que seguir insistiendo. Y, como decía, es muy importante que busquemos esos aliados con otras comunidades autónomas y con otras regiones europeas que tienen este problema, no es un problema que solamente tiene Aragón. Y por eso es importante que todos hagamos fuerza para conseguir resolver este problema.

La iniciativa que presentamos lo que pretende es que el Gobierno de Aragón le traslade al Gobierno de España... Hay que reconocer que el Gobierno de España, con ningún color que haya gobernado, ha reconocido como un

problema la despoblación, las medidas que se han tomado en muchas ocasiones no han servido a territorios como Aragón. Yo quiero recordar que, por ejemplo, las ayudas iban para localidades de quince mil habitantes, algo que en Aragón casi suena, podríamos decir, como a chiste. Como decía, presentamos esa iniciativa para que el Gobierno de Aragón le traslade al Gobierno de España esa necesidad y la importancia que tienen este tipo de ayudas, que se lo traslade a las instituciones europeas.

Y por eso esperamos el apoyo unánime de estas Cortes. Es un problema que nos compete a todos y a todas, es un problema en el que tenemos que actuar de forma transversal, y por eso es tan importante que entre dentro de la agenda europea y por fin se pueda reconocer este problema y haya realmente ayudas que sirvan para resolverlo.

Han presentado una enmienda desde Teruel Existe, que hemos aceptado con una pequeña transacción que ya hemos comentado, que sería sustituir «y desarrollo en la España vaciada» por «el medio rural aragonés».

Como decía, espero que apoyen esta iniciativa y que salga esa posición unánime de estas Cortes para luchar contra uno de los problemas más graves que tiene Aragón, como es la despoblación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora para intervención y defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Gracias, señor Palacín, por traer esta proposición no de ley a las Cortes de Aragón.

Coincidimos en este objetivo que marca uno de los problemas que debemos abordar como iniciativas políticas. Frente a la brecha socioterritorial, rural o urbana, que está especialmente presente en Aragón, es necesario poner en marcha políticas que pueden y deben tener una dimensión europea. Más allá de las posiciones teóricas y de las declaraciones institucionales sobre el medio rural o la cohesión territorial, la Unión Europea debe aplicar políticas que no se pueden entender en modo alguno como una cuestión caritativa, sino que deben desarrollar el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento, que se centra en las políticas internas de cohesión social y territorial.

Como bien señala en la exposición de motivos, hay herramientas ya aragonesas, como la Directriz política demográfica, el Fondo de cohesión territorial, y también tenemos a nivel estatal el Plan de medidas ante el reto demográfico que el Gobierno de España aplicó como respuesta a la necesidad de un pacto de Estado que Teruel Existe defendió en el Congreso.

Y añadimos nosotros que, para que la lucha contra la despoblación sea un objetivo prioritario, tanto del Gobierno de Aragón como de España, con políticas transversales, debemos desarrollar y aplicar el mecanismo de garantía rural que ya está en la legislación.

La Unión Europea ha dado pasos abriendo procesos participativos sobre la visión del territorio rural en el futuro y, como señala la exposición de motivos, ha anunciado el fortalecimiento de programas, pero es necesario llegar a fondos europeos específicos para luchar contra la despoblación.

Hemos presentado esta enmienda, precisamente, para señalar la siguiente paradoja: la paradoja de que, por ejemplo, recientemente, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, cuando vino aquí a firmar el tercer paquete de ayudas a España como parte del Plan de recuperación, decía que estas ayudas se daban a España como compensación de una serie de cuestiones que debía asumir, entre ellas, la expansión de las energías renovables de manera rápida y acelerada. Resulta una paradoja porque, precisamente, y esto también lo pusimos de manifiesto ante el presidente del Gobierno, resulta que cualquiera que lo analice someramente puede entender que España ha vendido a los territorios de la España vaciada, los ha vendido por ciento cuarenta mil millones a la Unión Europea, los ha vendido porque tienen que ser estos territorios los que sufran la implantación acelerada de energías renovables, y los fondos europeos que se obtienen en compensación no van dirigidos a ellos, van dirigidos, como siempre, a fomentar el desarrollo de las grandes áreas industriales del país y los grandes polos de desarrollo; si no, fíjense dónde van las fábricas de baterías o dónde van las plantas de coches o dónde van las políticas sectoriales de reindustrialización. Es decir, es impresentable que España reciba dinero a cambio del sacrificio de territorios como los nuestros, donde se van a implantar de manera desordenada renovables, y que esos fondos que vienen a España no se destinen, precisamente, a aquellos que ofrecen su sacrificio para obtenerlos.

Necesitamos unos fondos cuyo objetivo prioritario sea la lucha contra la despoblación y poner límite a un modelo de despliegue [*corte automático del sonido*]... parques que deben soportar sin apenas contraprestación los territorios más despoblados.

Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición porque siempre estaremos al lado de trabajar por el reequilibrio territorial y exigir el compromiso de todas las instituciones, pero exigimos, en este caso fundamentalmente del Gobierno de España, un poco de sentido común y un poco de justicia territorial con aquellos que sufren, en compensación del resto del país, la implantación de energías renovables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

Grupo Parlamentario Mixto (Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés). Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues votaremos a favor después de que Chunta haya arreglado un poco la enmienda, porque hablábamos de «España vaciada», nos gusta más «Aragón despoblado».

Esto va de despoblación y de fondos, no va de renovables, creo, porque me confundo ya con las intervenciones, a veces no sé de qué estamos hablando. Por supuesto que Aragón necesita más fondos, por supuesto que el Aragón despoblado necesita más fondos, y me alegro mucho, señor Palacín, de que hayan corregido esa —supongo— errata, porque ya saben que yo pienso que España se salva sola, y nosotros preocupémonos de salvar a Aragón.

Por eso, como digo, votaremos a favor.

Y sí que me gustaría que no se desvirtúen este tipo de iniciativas hablando de cosas que yo creo que no tienen nada que ver, como son las energías renovables con los fondos para la despoblación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Votaremos que sí, señor Palacín, pero permítame que haga una apreciación sobre la naturaleza del problema, porque yo comparto con usted que tenemos que ir a las causas del mismo y, sobre todo, analizar dónde se produce, ¿no?

Ahora mismo somos cinco comunidades autónomas las que padecemos este problema, compartiendo problema, compartiendo fronteras administrativas que impiden atajarlo de forma global e integral, y que yo creo que debería ser el objetivo fundamental.

Este portavoz, cuando era portavoz de la Izquierda Plural en el Parlamento de la nación, en el Congreso, ya llevó una iniciativa, precisamente, para considerar todas esas problemáticas compartidas de las cinco comunidades como únicas, como compartidas, y, por lo tanto, para que esa zona se declarase una zona escasamente poblada, con problemas montañosos y de ruralidad, que exigía intervenciones integrales más allá de las fronteras.

Por lo tanto, comparto con usted que la coordinación es imprescindible, y comparto también que es imprescindible que en las políticas propias introduzcamos, por ejemplo, el ISDT o la Directriz de la despoblación. Eso propusimos nosotros en el momento en el que se debatió, por ejemplo, la Ley de financiación municipal (se votó en contra de aplicar esos criterios).

En definitiva, creemos que lo importante también es hacer una discriminación positiva en materia de garantía de derechos con respecto a lo que sería la gestión correcta de los fondos públicos y la garantía de servicios públicos, y, por lo tanto, quedará mucho por debatir.

Apoyaremos esta iniciativa, pero esperemos que estas cuestiones se tengan en consideración a futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Palacín, votaremos a favor.

Se ha hablado horas y horas y horas en este Parlamento de despoblación..., bueno, y en más sitios, bueno, muchos debates. Todos somos conscientes de cómo está Aragón, que tiene un gran problema con su población, los pueblos cada día se vacían más y la población está cada día más envejecida y masculinizada.

Es pertinente solicitar más ayudas a Europa para luchar contra la despoblación, eso está más que claro.

Todos sabemos que hay menos población y más dispersa, dotar de servicios y de medios al medio rural es mucho más caro, las cuentas salen siempre muy ajustadas y las autonomías con esta problemática tienen extremadamente difícil poder llegar a atender a todas las demandas.

Por lo tanto, como le he dicho, votaremos a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Bien, desde Vox, estamos tan comprometidos con el grave problema de la despoblación que por primera vez contamos con una consejería, la del vicepresidente primero, que va a impulsar políticas efectivas para combatir la despoblación, y además tenemos muchas medidas que forman parte, precisamente, de este pacto de gobernabilidad del Partido Popular y Vox.

Desde Vox, hemos venido defendiendo la necesidad de impulsar la creación de riqueza en las zonas rurales, promoviendo la captación de inversiones, ideando incentivos fiscales, que permitan fundar, desarrollar y mantener en el tiempo proyectos empresariales viables y rentables, y promoviendo procesos de simplificación administrativa y burocrática para facilitar el establecimiento de autónomos, empresas y ciudadanos en zonas rurales.

Desde Vox, queremos reiterar que las políticas destinadas a revertir la despoblación son una prioridad para el Departamento de Desarrollo Rural, y para eso, precisamente, se ha creado la Dirección General de Despoblación. Existen fondos estructurales que podrían ser destinados a este fin, y el apoyo a su captación es una de las líneas estratégicas de actuación del departamento y la nueva Dirección General de Despoblación.

Ya anunció el consejero señor Nolasco medidas para revertir la despoblación además de las ya mencionadas, como una mejor dotación del Fondo de cohesión territorial, una fiscalidad diferenciada, estímulos a la natalidad, apoyo a las explotaciones agroalimentarias, conectividad digital, políticas de vivienda —es decir, transversal— y, ¿cómo

no?, la creación de un centro de estudios demográficos en Teruel y que tanto les ha gustado. Y la Ley de dinamización del medio rural será revisada en esta legislatura con el objetivo de trazar, precisamente, objetivos consolidables en el territorio y para que los pueblos con población sean locomotoras que arrastren a municipios más pequeños.

Sin dinero no se pueden hacer políticas contra la despoblación, y, lamentablemente, la situación crítica de despoblación que tenemos en muchas comarcas de Zaragoza, de Huesca y de Teruel es consecuencia de la desidia de los Gobiernos de las últimas décadas, con absoluta falta de políticas para favorecer la natalidad y la vertebración del territorio.

Por eso tenemos que decirle, señor Soro, que su Gobierno fracasó en políticas de despoblación al dejar sin ejecutar todas aquellas ayudas al funcionamiento, es decir, no fue capaz de aprovechar lo que tenía en su mano.

Dicho esto, estaremos de acuerdo en apoyar su iniciativa.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Vamos primero por las buenas noticias, señor Palacín: apoyemos la iniciativa. Nos parece importante que el debate de la despoblación, del reto demográfico, un elemento político de gestión y, sobre todo, de vertebración del territorio, en el que el Partido Socialista Obrero Español hemos estado siempre comprometidos, y la parte positiva es que vamos a acompañarles, vamos a impulsar y vamos a aprobar esta iniciativa. Y la parte negativa pues comienza con algunas de las intervenciones que hemos tenido aquí.

Señor Guitarte, el Gobierno de España no vende al medio rural, se lo aseguro. El Gobierno de España no solamente se ha preocupado, sino que se ha ocupado del medio rural, el de Aragón y el del resto del país, y eso se lo tenemos que decir. Para nosotros, es importante que en gobiernos como el anterior, presidido por el señor Lambán, se dieran pasos importantes en materia legislativa y en políticas transversales en todos los departamentos, también en el del señor Soro, pero en el Departamento de Educación —¿se acuerdan de las ratios cuando se cerraban las aulas porque no había niños suficientes?, eso es luchar contra la despoblación—, de diversificación económica, de trabajo en el sector primario, del fomento de los regadíos, de la atracción industrial..., muchas políticas que entenderán que llevemos a gala y que, además, defendamos del anterior Ejecutivo.

Pero ustedes nos inciden en un debate europeo. ¿Saben quién es la persona que está poniendo voz, que está poniendo debates, que está generando debate en el Parlamento Europeo, poniendo el centro de atención en la despoblación, utilizando como ejemplo la Comunidad Autónoma de Aragón? La eurodiputada Isabel García Muñoz *[aplausos]*, única eurodiputada aragonesa, que ya en el año 2019, recién electa, ella atestiguó que, además de la lucha contra la despoblación, el transporte y algunos de los elementos importantes para España y para Aragón iban a centrar su actuación legislativa.

Nosotros defendemos el que la Unión Europea también tiene que tomar cartas en el asunto, el que algunos de esos fondos europeos, con una legislación comunitaria, tal y como se transfieren, tienen que tener en cuenta ese concepto de lo que significa el medio rural. Las magnitudes son muy distintas entre lo que se entiende —y espero explicarme de una manera correcta— por un municipio o un pueblo, la concepción que tenemos en Aragón, y, sin irnos más lejos, a una comunidad autónoma como puede ser Andalucía. Y para nosotros es importante el que iniciativas de estas características pues tengan un apoyo amplio, que gocen, a poder ser, de la unanimidad. Nosotros vamos a apostar por esta iniciativa.

Y, señora Rouco, se lo digo porque estamos expectantes de ver la gran trascendencia que va a tener esa Dirección General de Despoblación, que tengo que decirle que usted defiende a capa y espada.

Apoyaremos la iniciativa, señor... *[Corte automático del sonido]*.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Palacín, la verdad es que siempre es bienvenida a esta cámara una iniciativa de estas características, y ya le puedo anticipar que va a contar con nuestro voto favorable, porque, además, el Partido Popular siempre va a votar a favor de iniciativas constructivas, iniciativas que aportan, no como las que presentaron algunos de ustedes en el pleno pasado.

Miren, y es que la vamos a apoyar, porque este Gobierno de Aragón, además, va a poner todos los medios a su alcance para revertir esa tendencia de pérdida de población que se está produciendo en el medio rural. Una tendencia de población que, como ustedes saben, no es solo un problema de emigración, sino que también es un problema de baja natalidad que nos encontramos en el medio rural.

Este proceso no va a ser fácil de revertir ni tampoco va a ser inmediato. De hecho, en ocho años, señorías del Gobierno socialista, no fueron capaces de revertir esta tendencia que está matando lentamente a nuestros pueblos. Tampoco lo consideren un fracaso, no estaba entre sus prioridades. En cambio, miren, uno de los objetivos principales de este Gobierno de Aragón y de Jorge Azcón, como ya he comentado, va a ser frenar esa pérdida de población en el medio rural. Por ello se ha creado una consejería específica para atacar este problema de

desarrollo territorial y despoblación; también se ha creado una Dirección General de Familia e Infancia y Fomento de la Natalidad.

Pero, señorías, para frenar este fenómeno de la despoblación no solo tiene que haber un compromiso claro del Gobierno de Aragón o un compromiso claro de la Unión Europea, sino que es necesario un compromiso contundente y sin fisuras del Gobierno de España. Y aquí tenemos más dudas, señorías, tenemos dudas, señor Villagrasa, de que el Gobierno de España esté comprometido con la despoblación, y le aseguro que estas dudas están fundadas.

Desde el año 2022 entraron las ayudas al funcionamiento de las zonas despobladas, y a día de hoy no se han aplicado en toda su amplitud.

La Unión Europea reconocía que en Teruel se podían aplicar hasta una reducción del 20% de los costes laborales en las empresas, y a día de hoy aún no se ha alcanzado, prácticamente, el 1% de reducción de esos costes laborales.

Y, por otro lado, también nos preocupa el nuevo mapa político que nos podemos encontrar en España. Es decir, el Partido Socialista tiene previsto gobernar con la extrema derecha catalana, es decir, con Junts; también tiene previsto gobernar con la extrema izquierda catalana, con Esquerra; tiene previsto gobernar con la derecha vasca, el PNV, y también con la izquierda aberzale. Y no creo, sinceramente, que entre las prioridades de este Gobierno esté la lucha contra la despoblación... [Rumores]. No se pongan nerviosos, señorías, lo verán pronto.

La verdad es que yo creo que las prioridades del Partido Socialista Obrero Español van a ser satisfacer esas demandas económicas y de cualquier otra índole de los nacionalistas vascos y catalanes.

Por todo ello, señorías, aprobaremos esta iniciativa.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

A continuación, tiene la palabra el señor Palacín, de Chunta Aragonesista, para que pueda fijar su posición acerca de la enmienda o transacción a la que han llegado. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hemos llegado a un acuerdo para añadir como un nuevo punto la enmienda de Teruel Existe, sustituyendo «la España vaciada» por «el medio rural aragonés».

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Pasamos a la votación. ¿No se ha pedido la votación por separado? No.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley en conjunto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos; emitidos, sesenta y dos; votos a favor, sesenta y dos. Queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Partido Aragonés? No.

¿Agrupación Parlamentario Izquierda Unida, señor Sanz?

¿Podemos?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe? Señor Guitarte, desde el escaño.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Nosotros queríamos hacer una pequeña aclaración respecto al debate suscitado con el Grupo Socialista. Cuando nosotros decimos que España ha vendido los territorios de la España vaciada a Europa es porque la condición para recibir los fondos europeos —y ya sabe que el pasado lunes se produjo el tercer pago—, literalmente dice... Hay dos condiciones fundamentales: una era el peaje de las autovías, que se ha sustituido por el traslado del transporte por mercancías a ferrocarril, y la otra, reiterativamente, desde el primer pago, es el compromiso de España de acelerar la implantación de energías renovables para suministrar a Europa. Es decir, una acción que crea despoblación en el territorio. ¿Y qué menos, qué sentido lógico sería que, si España recibe ciento cuarenta mil millones condicionados a esa cuestión, la mayor parte de esos fondos fuesen destinados a producir el desarrollo de los territorios que tienen que soportar ese sacrificio? Y no lo son. ¿Ustedes han visto muchos molinos en Madrid? No hay ni uno, ¡ni uno! ¿Han visto fondos europeos invertidos en Madrid? Muchísimos, más del 30%. Es lo que decimos que es una injusticia. Si los fondos llegan a España condicionados a una implantación de renovables y esa implantación de renovables se hace, sobre todo, por ejemplo, en Aragón, Aragón debería recibir una cantidad inmensa de esos fondos europeos para contribuir al desarrollo de los territorios que lo soportan, y eso no es así, y es lo que consideramos que es injusto, lo que entendemos que nuevamente ha generado un proceso de extracción de recursos del medio rural aragonés y que los beneficios van a otras partes, y van a las de siempre. Eso es lo que queremos manifestar.

La Unión Europea debe condicionar adónde van los fondos europeos y no dejarlos al albur del Gobierno español, porque en el Gobierno español van donde han ido siempre: a los polos de desarrollo y en perjuicio de la España interior, que es el territorio sacrificado para el desarrollo del conjunto del país, sin ninguna consideración de aquellos que están sufriendo de verdad la penuria o la modificación de su medio de vida, precisamente, por implantar esas energías renovables. Simplemente, nos referimos a eso.

Hay que condicionar, hay que exigir a Europa que condicione los fondos para que la mayor parte de esos fondos [corte automático del sonido]...

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte, explicación de voto.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:... vayan allí donde deben ir. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros queremos reiterar el apoyo a esta iniciativa, precisamente, porque tenemos una nueva consejería, y la nueva Dirección General de Despoblación es la que apoyará estos retos.

Y sí, el Gobierno de la nación tiene la responsabilidad de apoyar esta iniciativa y que los fondos lleguen y no tengamos que devolverlos o no se sepa dónde están, como ya estamos acostumbrados con los fondos europeos y con este Gobierno sectario.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Señora presidenta, se nos ha saltado.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Palacín, su turno de explicación de voto.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente, para agradecer el voto positivo a todos los grupos y mostrar la satisfacción de Chunta Aragonesista por que la primera iniciativa que se debate sobre despoblación salga adelante con este apoyo, que estamos hablando de uno de los problemas más graves que tiene Aragón en este momento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín. Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues hemos votado la iniciativa por unanimidad, señor Palacín. Nos parece positivo, el debate yo creo que también ha sido instructivo.

Usted, señor Guitarte, ha dado una vuelta muy grande para, sobre esta iniciativa, hablar de las renovables. Tendremos tiempo de debatir sobre ello.

A la señora Rouco, le insisto, estoy expectante, porque hay tantas cosas que va a hacer su consejería y Dirección General de Despoblación que no quepo en mí de gozo.

Y sobre el señor Gracia Suso, tiempo le ha faltado para hablar de la conformación del Gobierno de España, pero le recomiendo que una parte de esas energías y de ese tiempo los dedique a acudir al Instituto Nacional de Estadística y a comprobar cómo, en los últimos cuatro años, el ámbito geográfico, que población ha perdido ha sido la ciudad de Zaragoza, la capital donde gobernaba el señor Azcón, y que se ha frenado la sangría demográfica, aumentando la población en el resto de los municipios de Aragón. Por tanto, yo sé que a usted no le gustaba el Gobierno, pero no nos niegue el pan ni la sal, o, por lo menos, no se lo niegue a los números y a la estadística.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa. Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

No pensaba hablar, ya que creo que la explicación de voto está clara, pero, sobre la base de algunas alusiones.

Señor Villagrasa, Aragón, en el INE, desde el año 2011 hasta hoy, todos los años ha perdido población, ¡todos!, todos los años ha perdido población. Quizá quien tiene que repasar los datos es usted.

Y ya veremos cómo conforman el Gobierno, porque a nosotros nos preocupa el Gobierno de España, señor Villagrasa. A ustedes les preocupan las extremas derechas y las extremas izquierdas. Pero, oiga, para ser Pedro Sánchez presidente, le da igual pactar con la extrema derecha y con la extrema izquierda; si es para eso, no pasa nada.

Yo sí que les ruego a ustedes que se preocupen de que el Gobierno de España cumpla sus compromisos con Aragón, porque, desde luego, el Gobierno de Aragón está comprometido con la despoblación, la Unión Europea está comprometida con la despoblación, y a día de hoy solo faltan ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Gracia Suso.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley relativa a la protección de Canal Roya, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos, del Grupo Mixto.

Adelante, tiene la palabra por cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 23/23-XI, relativa a la protección de Canal Roya.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Bueno, Canal Roya, el único o de los pocos territorios del Pirineo aragonés que aún está humanizado. Está rodeado de parques naturales, de parques nacionales, reserva de la biosfera, pero su conservación está cuestionada actualmente.

En 2006, el Gobierno de Aragón provocó un decreto para iniciar un procedimiento de tramitación del Plan de ordenación de los recursos naturales para que se procediera a la eliminación de las zonas con mayor interés e inventario de sus mayores y más valiosos elementos en este espacio, para proceder a su protección definitiva. Finalmente, ese PORN no se llevó a término de tramitar, por lo que la protección cautelar que da ese procedimiento, que da a ese espacio, quedaba un poco en tela de juicio.

Al final, la pasada legislatura, desde la Dirección General de Medio Natural se decidió volver a iniciar otra vez el procedimiento para asegurar la protección cautelar del espacio. Finalmente, no hubo la oportunidad de terminar ese trámite a pesar de la insistencia de Podemos, y vuelvo a recalcar, a pesar de la insistencia de Podemos.

Sin embargo, fuera de los debates políticos, lo fundamental a destacar aquí es que Canal Roya sigue manteniendo todos sus valores ambientales intactos. Por ello, es de vital importancia instar al Gobierno actual a iniciar de nuevo ese procedimiento del PORN. Esta protección no es antojo, además de Podemos ni de nadie más, sino que es algo, además, a lo que la normativa europea nos obliga. De no hacerlo, podría haber sanciones muy serias.

Tengamos en cuenta que este espacio natural cuenta con diversas especies y hábitats de interés comunitario que las directivas europeas nos obligan a proteger.

La Ley aragonesa de espacios naturales nos dice, en su artículo número 30, que, cuando existe un factor de perturbación que, potencialmente, pudiera alterar el espacio de conservación de una zona con estos valores naturales, se establecerá un régimen de protección preventiva. Porque la unión de estaciones que se propone por Canal Roya es un macroproyecto sin sentido, inmensamente caro y que amenaza, además, con destruir un entorno inigualable. La ciudadanía, además, se ha volcado en defensa de Canal Roya, y, aun así, el actual Gobierno ha decidido volver a sacar este cuestionable proyecto del cajón.

Por ello, con esta PNL queremos instar al Gobierno de Aragón a redactar la pertinente orden de inicio del Plan de ordenación de recursos naturales en Anayet-Partacua, a fin de otorgar la obligatoria protección cautelar del entorno protegido con el decreto 203/2006, debido a que siguen vigentes tanto los valores ambientales de este espacio como la amenaza de los proyectos que ponen en riesgo su adecuada conservación.

Nos han presentado una enmienda también el PP y Vox que está claro que no la vamos a aceptar. Una enmienda, además, que termina diciendo que «todo ello tras un proceso de diálogo con las entidades públicas y privadas representativas». Yo quiero recordar a PP y Vox que se acuerden también de la gente del territorio, sobre todo de la gente de Canfranc, que en su día ya votó la conservación de este paraje de Canal Roya.

Sin más, eso, lo dicho, lo que proponemos. Espero que todo el mundo vote a favor por el bien del medio natural. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Ahora tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmienda.

En primer lugar, la señora Cobos, por el Grupo Popular.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Señor Corrales, pues es curioso que traigan a debate y votación esta iniciativa ustedes precisamente, ya que el anterior director general del sector Podemos del Gobierno estuvo cuatro años como director general en la materia y solo a última hora se preocupó de este tema, y además, con un fuerte encontronazo con el señor consejero, con el señor Olona, que acabó pidiendo informes a la Dirección General de los Servicios Jurídicos precisamente para saber en qué estado estaba este decreto del Plan de ordenación de los recursos naturales, y concluyó ese informe que, efectivamente, estaba caducado, además, curiosamente, en la misma línea que el informe que los servicios jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca, también presidida por el Partido Socialista, indicaban que estaba caducado y que necesitaba, además, que se dictase una resolución de caducidad.

Y nuestro grupo parlamentario se pregunta por qué, tras cuatro años, el sector Podemos del Gobierno del señor Lambán no hizo nada al respecto. Así que no sabemos si estamos ante desidia por parte de ustedes o de absoluto desconocimiento en la materia, porque no lo dejaron la parte socialista, que creemos que va más por ahí el tema, porque de lo que sí que estamos seguros es de que no fue por incapacidad del señor Bayona, porque bien que los temas que le interesaban los sacaba rápido y de acuerdo con sus intereses.

No obstante, como ha podido intuir, efectivamente, por la enmienda que ha presentado el Partido Popular junto con el Grupo Parlamentario Vox, nosotros seguimos pensando exactamente lo mismo que hemos mantenido en los diversos debates que se han dado en esta cámara respecto a este tema.

Mire, ustedes traen aquí esta orden de inicio. No creemos que sea para proteger el medio ambiente, porque, desde luego, no se han ocupado en cuatro años, sino porque quieren paralizar todo proyecto en el territorio —y, efectivamente, usted lo ha sacado, además, a colación en su explicación—, entre ellos la unión de estaciones.

Mire, nosotros hemos sido claros, nos hemos presentado con un programa electoral, los aragoneses nos han votado y por eso estamos en el Gobierno: nosotros, efectivamente, estamos de acuerdo en la ampliación del dominio esquiabile; eso sí, con el respeto al medio ambiente, con máximo respeto al medio ambiente, y buscando el consenso de todas y cada una de las partes implicadas.

¿Defensa del medio ambiente? Por supuesto que sí, y desarrollo sostenible y consenso. Porque no olvide que estos instrumentos de planificación deben contar también con el consenso de las partes implicadas. Y le garantizo, además, que el Partido Popular no va a realizar ninguna actuación si hay una evaluación de impacto ambiental negativa, pero lo que tampoco está dispuesto a hacer el Partido Popular es dar carpetazo definitivo a un proyecto sin tener la confirmación de que, efectivamente, se puede realizar o no se puede realizar.

Pensamos que no es sensato [*corte automático del sonido*]... —voy acabando, señor presidente—, no es sensato iniciar en estos momentos un procedimiento de aprobación que paraliza absolutamente todo sin tener claros los extremos que debe contener ese plan, que, como usted sabe, debe contener los usos prohibidos, los usos permitidos, pero también se tienen que establecer planes y programas que concreten las medidas que ayuden al progreso socioeconómico de las poblaciones de los espacios, a las que usted también ha hecho referencia, y una memoria económica de los costes e instrumentos financieros previstos para su aplicación. Y Ya sabemos que a ustedes eso de las memorias económicas que acompañan a los planes no les gusta...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO:... —sí, voy terminando ya, señor presidente—, pero a este Gobierno sí que le preocupa, precisamente, planificar de acuerdo con las memorias económicas.

Por eso, y porque este Gobierno tiene presente tanto la protección de los valores medioambientales como la protección de las personas que viven en los territorios, le hemos presentado esta enmienda, que ya vemos que no nos va a aceptar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Cobos, por favor.

La señora diputada COBOS BARRIO: Acabo ya, señor presidente.
Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene la palabra el señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señor presidente.
Señorías, buenos días a todos.

Como dice su señoría la señora Cobos, el señor Corrales es un protector sobrevenido de la Canal Roya. Usted fue jefe de gabinete en el anterior Gobierno, estuvieron callados como puertas, se aprobó ese proyecto... [*Rumores*].

Bien, mire, la posición de Vox respecto al proyecto de unión de las estaciones es la que hemos manifestado varias veces, nuestra compañera Marta Moreno, concejal en el Ayuntamiento de Jaca, anteriormente en la legislatura anterior: como concepto, estamos a favor, si bien debe asegurarse la protección del entorno natural de la fauna, de la flora, de la pureza de las aguas, del paisaje..., y hay serias dudas de que el proyecto propuesto por el Gobierno de Lambán, del que formaba parte Podemos, asegure la preservación del paisaje y del entorno natural. Prueba de ello, efectivamente, es la oposición, además una oposición muy transversal, que ha suscitado este proyecto entre diferentes colectivos de toda índole, de naturaleza deportiva, ciudadana, empresarial y ciudadanos en general.

Junto con el Grupo Popular, hacemos una enmienda en la que entendemos que estos dos puntos deben respetarse y ser compatibles simultáneamente, la unión de las estaciones y la preservación del paisaje y de los elementos naturales de la Canal Roya. Lo que nosotros proponemos es que se investiguen todas las posibilidades para realizar la unión de las estaciones, buscando la solución técnica que menor afcción al medio ambiente genere. Creemos que no se ha investigado lo suficiente en determinadas soluciones técnicas, como puede ser un túnel, y un túnel no sería una quimera; de hecho, hay muchísimos precedentes de túneles en estaciones de esquí: por ejemplo, en Sierra Nevada hay un proyecto de un funicular soterrado, una especie de ferrocarril de gran capacidad que sustituiría al actual telesilla parador; en Estados Unidos, en Utah, en la estación de Snowbird, hay un túnel en el que van los esquiadores encima de una cinta que atraviesa también la montaña; lo mismo en Austria, en la estación de Silvretta Montafon, donde hay un túnel esquiable, y en los Alpes franceses, ya desde los años ochenta, en los dos Alpes hay también un funicular subterráneo desde hace treinta años. Hay numerosos precedentes que estamos seguros de que podrían ser la solución que aunaría todos los intereses.

Señorías, nuestro principal activo turístico en el Pirineo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor portavoz, tiene que ir terminando.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... es el paisaje y la naturaleza. Es un activo que debemos preservar. Preservémoslo, leguémoslo a las generaciones futuras.

Y respecto a lo que ha dicho el señor Corrales de que está sin humanizar, siempre con ese deje de que lo humano es la amenaza, no, señor Corrales, el desarrollo humano no es la amenaza, la amenaza para el futuro de la humanidad es el comunismo. [*Aplausos*]. [*Rumores*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene la palabra el señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. [*Rumores*].

Señor Guitarte, tiene la palabra.

Las agrupaciones parlamentarias del Grupo Mixto, es que ha consumido el tiempo el proponente. Después, en la explicación de voto, no se preocupen, señor Sanz, señor Izquierdo, que seré generoso con ustedes.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Muy bien.

Las figuras de protección de la naturaleza han resultado en muchos casos modelos de éxito, no solo para preservar su biodiversidad y paisaje, sino también para fomentar el desarrollo del territorio con actividades económicas vinculadas a la naturaleza, al turismo sostenible y respetando el territorio.

En un contexto como el actual, de cambio climático, se reconozca o no, en el que se hace más urgente que nunca diversificar la economía en las zonas del Pirineo más allá de la nieve, es fundamental apostar por modelos que ya han demostrado el éxito, por ejemplo, en el Parque Nacional de Ordesa: apostar por la protección de la naturaleza para poder vincularla a un desarrollo económico sostenible, respetuoso con el territorio y que genera riqueza local con puestos de trabajo durante todo el año. Eso es fundamental.

Canal Roya es un recurso endógeno de primer nivel para el Pirineo y el Alto Aragón. Siempre buscamos inversiones externas, grandes proyectos, mientras muchas veces no reparamos de manera fehaciente en que tenemos grandes oportunidades y riqueza en nuestro territorio.

La desestacionalización es un reto que debemos afrontar como comunidad en los sectores del turismo, y el mayor ejemplo de ello es el Pirineo, con su gran apuesta por la nieve. No sabemos realmente si va a seguir siendo posible la práctica del esquí a medio o incluso a corto plazo, por ello debemos preservar los valles que aún quedan vírgenes: en primer lugar, para mantener la riqueza natural que representan y cuidar su paisaje, un paisaje que es patrimonio natural, pero también cultural, espacio de uso económico durante siglos para el pasto de ganado y otras actividades tradicionales, un paisaje que es una joya natural todavía intacta en un mundo cada vez más afectado por las actividades humanas en todo el territorio, y en segundo lugar, para favorecer el desarrollo del territorio con proyectos de futuro sostenibles y vinculados a puestos de trabajo locales que garanticen un crecimiento y un asentamiento de la población a largo plazo.

En definitiva, señorías, vamos a votar a favor de esta PNL para seguir protegiendo los parajes naturales de Aragón, porque, igual que defendemos el Maestrazgo de la invasión eólica, defendemos Canal Roya de esta grave afección.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Es el turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Debatimos sobre la protección de Canal Roya, algo sobre lo que preguntábamos en el pasado pleno.

Chunta Aragonesista vamos a votar a favor de esta iniciativa porque, proteger esta zona y hacer una estación de esquí, es imposible compatibilizar las dos acciones.

Estamos hablando de una zona con una gran riqueza paisajística, con una gran riqueza de flora y de fauna, con especies endémicas muy importantes, con especies que están en protección.

Estamos hablando de un espacio de alta montaña, en el Pirineo central, y para Chunta Aragonesista es necesario protegerlo. Todos sabemos que no se protege debido a que aparece cada cierto tiempo ese proyecto de unión de estaciones por Canal Roya, y por ese mismo motivo no se acaba de proteger esta zona, que tendría que estar, como decía, protegida. Esa es la razón de por qué en dieciséis años no se ha avanzado en el PORN.

Estamos hablando, además, de un proyecto de unión de estaciones que va a ser imposible que se lleve adelante por muchas razones (ambientales, económicas, no hay recursos...). Hablamos de un proyecto insostenible desde el punto de vista económico, medioambiental y paisajístico. Por eso pensamos que es necesario que se tomen todas las medidas posibles para poder protegerlo.

Una de las opciones es desarrollar el PORN. Como decía, hace dieciséis años que se tendría que haber desarrollado; hasta ahora, en este momento, no se ha hecho nada. Existen otras opciones para poder proteger esta zona: a través de la Red Natura 2000; a través de la declaración de ese parque natural de Anayet-Partacua por parte del Gobierno; la Unión Europea, como decía, a través de la Red Natura, como ya le comenté al consejero en el último pleno, ya hay algunas asociaciones, algunas agrupaciones que han pedido en el Parlamento y en la Comisión Europea que se proteja esta zona.

Por eso, como decía, hay varias opciones. La que presentan en esta iniciativa es desarrollar el PORN, estamos de acuerdo. Pero, sobre todo, en lo que estamos de acuerdo es en el fondo de esta iniciativa, que es proteger Canal Roya, proteger una zona única que está rodeada, como decía el proponente, de parques naturales, de diferentes figuras de protección, y que, por desgracia, no se llega a proteger lo que sería también una gran riqueza para la zona, lo que sería también una herramienta de desarrollo del territorio, porque no hay que ver esos espacios naturales como algo negativo, sino que hay que verlos también como algo positivo, que, además de esa función medioambiental que tienen, también pueden ser una herramienta de desarrollo muy importante y muy necesaria para muchas zonas, en este caso, del Pirineo.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

La señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Socialista, siempre hemos querido dejar clara nuestra postura, esa voluntad política de que siempre vamos a apoyar todo tipo de proyectos que constituyan una parte estratégica para el territorio. Pero, a la par de que siempre hemos dicho que vamos a apoyar este tipo de proyectos estratégicos, hemos dicho a renglón seguido que va a haber siempre unos límites infranqueables que tenemos que respetar.

El primero de ellos es el respeto a la normativa vigente, a nuestro ordenamiento jurídico.

En segundo lugar, el respeto al territorio. Para nosotros esta es una cuestión *sine qua non*, es decir, tiene que ser el propio territorio el que, con consenso, inicie este tipo de iniciativas, y, para ello, creo que estamos en un momento ideal para que se abra ese proceso de participación. Tenemos toda una legislatura por delante y creemos que es el momento de escucha activa al territorio, que sean ellos los verdaderos protagonistas y que, al final, sean ellos los que decidan qué es lo que quieren.

El tercero de esos límites es la protección y el cuidado de nuestro entorno natural, al medio ambiente, respetarlo.

Pero, sin embargo, señor Corrales, no vemos la forma en la que usted lo está planteando. Ustedes saben perfectamente que, para iniciar la protección de un espacio natural, tenemos que acudir a la Ley de espacios naturales de Aragón, y ahí se nos indica que lo que tenemos que hacer es hacerlo a través de un PORN, a través de un Plan de ordenación de los recursos naturales, y para ello necesitamos un decreto que sea el que mandate el inicio de todo ello, y es ahí donde discrepamos con ustedes: quieren hacerlo amparándose en el Decreto 223/2006, en donde recordará que la pasada legislatura se produjeron muchas dudas interpretativas en torno a la vigencia o no de este texto normativo. Se solicitó un informe a Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón y se concluyó de una manera totalmente clara que la vigencia del citado decreto había decaído, que, por tanto, habían cesado sus efectos y que, por tanto, este decreto estaba caducado.

Por todo ello, nosotros no compartimos que esto se quiera llevar a cabo a través de apoyarnos o tomar como base ese decreto, que, desde luego, los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón dejaron bien claro que no tenía vigencia para llevar a cabo este tipo de cuestiones, y es por eso por lo que desde el Grupo Socialista votaremos en contra de esta iniciativa. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor Corrales, por la Agrupación Parlamentaria Podemos, para fijar su posición en relación con la enmienda presentada.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Bueno, ya he dicho antes en la intervención que no voy a aceptar la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, ocho; votos en contra, cincuenta y seis. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación Parlamentaria PAR?

¿Partido Aragonés? Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Corrales, somos compañeros de grupo, pero no de pensamiento, como usted sabe.

Votamos «no» a ese proyecto de crear más restricciones, de prohibir más cosas, de hacer más difícil la vida de la gente y de prohibir, prohibir, prohibir, que es algo de lo que estamos en contra. Somos partidarios y defensores de la unión de estaciones, lo hemos sido siempre. Algunos lo eran al principio, luego menos, luego más, dependiendo de la provincia en la que vivían.

Pero, desde luego, votamos no porque queremos esa unión de estaciones y estamos en contra de proteger y de prohibir todavía más a la gente que vive allí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues, evidentemente, Izquierda Unida ha votado que sí, como ha votado que sí y ha propuesto en infinidad de ocasiones durante la anterior legislatura, y antes de la anterior legislatura, la protección de un entorno tan valioso como es el entorno del Anayet-Partacua y la Canal Roya.

Miren, señorías, no se puede hablar de desarrollo perdurable si ese desarrollo se plantea de espaldas al espacio mismo en el que se tiene que llevar a cabo. Y eso implica entender modos de vida y respetar modos de vida, tiene que ver también con la biodiversidad y, sobre todo, tiene que ver también con lo que está sucediendo, que se llama cambio climático y que se llama, evidentemente, que cada vez las cotas de nieve van subiendo, y, por lo tanto, valoren las infraestructuras, y sobre todo alguna propuesta que me ha parecido un poco incluso delirante, que esto implica.

Miren, esto lleva a la frustración de aquellos que están esperando soluciones duraderas para garantizar una vida digna en los territorios, esto implica dilapidar recursos públicos valiosísimos que deben estar dispuestos para otros menesteres, y esto, además, destruye el patrimonio natural.

Una y mil veces no a la unión de estaciones de esquí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales? No.

¿Aragón-Teruel Existe? Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Por nuestra parte, una simple reflexión, para decir que, cuando se plantea, por ejemplo, como parece ser el caso, la creación de un elemento *ex novo* de desarrollo, obviando que ya existe en la propia naturaleza un recurso endógeno suficientemente potente para, a partir de él, generar el desarrollo sostenible que puede necesitar el valle, nos parece redundante, que ya existe un recurso, ya existe un patrimonio natural y cultural que puede servir como recurso endógeno para favorecer la desestacionalización, para favorecer el empleo, para favorecer la actividad en el propio valle. No tenemos por qué inventar nada que, precisamente, sea a costa de destruir ese recurso endógeno del que ya disponemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor Palacín, ¿Chunta?

Señor Civiac, ¿Vox en Aragón?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: A ver, «delirante», a ver, ¿me doy por aludido?

Hay varios proyectos. De hecho, hay un proyecto muy cercano, en el Pirineo francés, de unión de estaciones a través de un túnel. Infórmese y lea más, lea más, señor Sanz. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria?

¿Grupo Parlamentario Popular, señora Cobos?

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta, y muy brevemente.

Mire, señor Corrales, pensamos que, efectivamente, si realmente querían protegerlo, tendrían que haberlo hecho cuando estuvieron ustedes en el Gobierno.

De todos modos, creemos que lo que tenemos que hacer precisamente, y voy a coincidir con la señora Soria, es hablar con la gente del territorio, establecer consenso y, efectivamente, proteger los valores, pero teniendo en cuenta también que este es un proyecto que es viable. Presentamos el mismo proyecto que presentó Aramón en su momento, creemos que, efectivamente, es respetuoso con el medio ambiente; de todos modos, habrá tiempo para verlo.

Y también, solo un dato: la nieve representa solo el 3% del Pirineo, solo el 3% del Pirineo, con lo cual también tengámoslo presente.

Y luego, señor Palacín —y ya termino con esto, de verdad, señora presidenta—, ustedes se oponen, precisamente, a la unión de estaciones de esquí, pero el señor Soro, siendo consejero, dejó el parquin de Canfranc hecho, precisamente, por si alguna vez se producía la unión de estaciones de esquí.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 24/23-XI, sobre la falta de implicación del Gobierno de Aragón en el grave problema de contaminación del agua en Tarazona, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra la señora Soria.

Proposición no de ley núm. 24/23-XI, sobre la falta de implicación del Gobierno de Aragón en el grave problema de contaminación del agua en Tarazona.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Me estreno en esto de la presentación de iniciativas parlamentarias para someterlas a debate y votación, y he de confesar que lo hago un poco con un sentimiento agrídulce: por un lado, encantada pues porque me estreno, además, haciéndolo con mi territorio, con la comarca de Tarazona y el Moncayo, a quienes felicito, a mis conciudadanos, por ser el día de Tarazona hoy, San Atilano *[aplausos]*; por otro lado, he de confesar que lo hago triste porque viene motivado por una crisis sanitaria, y la verdad es que no es de buen gusto tener que iniciarse en este tipo de iniciativas con una cuestión que afecta sanitariamente a tu ciudad.

El problema de salud que tenemos nos tiene a todos los vecinos preocupados, nos tiene cansados, en una situación de incertidumbre, y yo me atrevería a decir hasta de hartazgo. Yo les pediría que se parasen y durante unos segundos se pusieran en la piel de un turiasonense para que intentaran comprender durante estos treinta días, casi treinta días, cómo estamos viviendo nuestro día a día.

En primer lugar, tenemos que tener muy presente que no podemos beber agua del grifo. Bien, puede parecer algo sencillo, pero es muy complicado, en mi caso por ejemplo, desacostumbrar a mi memoria a no hacer algo que llevo haciendo durante cuarenta y tres años, como es encender el grifo; también, simplemente, si queremos comer una fruta tenemos que lavarla, si queremos comer verdura hay que lavarla, si queremos utilizar patatas hay que lavarlas, hay que hervir el agua si queremos cocinar cualquier cuestión, e, incluso, he de reconocer también la situación que se produce en el baño cuando lo tienes lleno de botellas de agua, incluso para acordarte de que te tienes que lavar los dientes sin poder utilizar el agua del grifo. Pues imagínense esto multiplicado en las personas mayores, imagínense esto también en el caso de los sectores de la hostelería (restaurantes, bares, panaderías...).

Y fíjense, lo único que pretendemos es traer este debate aquí, al Parlamento, traer esta preocupación de mis ciudadanos. Y me entristece muchísimo que aquí se me haya tachado de mala fe, de irresponsabilidad política, de sacar rédito político. *[Aplausos]*. Porque, claro, eso de que sea concejala de Tarazona, de que viva en Tarazona, de que sea la líder de la oposición, de que aquí esté de diputada representando al territorio de la comarca de Tarazona y el Moncayo, lo de trabajar y venir para eso como que para ustedes, no, ¿verdad? *[Aplausos]*. ¡Pues eso es lo que estoy haciendo!, estoy haciendo mi trabajo, mi trabajo para el que he sido elegida, que no es otro que impulsar y controlar para que la gestión sea lo más diligente posible.

Yo sé que ustedes se encontrarían más cómodos sin oposición, pero eso ya pasó. Y, hombre, escucharles a ustedes hablar de sacar rédito político con la salud pública después de lo que tuvimos que sufrir con el Covid... *[Aplausos]*. En fin.

Y parece que no hemos hecho tan mal nuestra labor, porque, fíjese, a cualquier iniciativa que teníamos, teníamos la reacción del equipo de Gobierno: 22 de septiembre, esta portavoz hace una rueda de prensa aprovechando que el consejero de Sanidad venía a comisión, y de esa comparecencia conseguimos no solamente que registre al día siguiente una comparecencia para que hoy viniera usted a hablar aquí, sino que, además, supiéramos que en Los Fayos, Torrellas y Novallas también se había activado esa alerta *[aplausos]*; 25 de septiembre, cumbre sanitaria en Tarazona, se reúnen todos y dejan fuera a los alcaldes de Torrellas, Los Fayos y Novallas. Parece ser que esas justificaciones de seguridad o de que eran muchas personas, ayer no debieron de importar y ahí estaban ayer, reuniéndose con ellos. ¿Por qué? Porque el lunes, el día 3 de este mes, fuimos al territorio, por supuesto que fuimos al territorio, para escucharles, y lo volveremos a hacer cuarenta veces si hace falta, porque para eso estamos aquí *[aplausos]*: para recoger las quejas y las propuestas. Y pasaré de largo lo que pasó el día 3 también al hablar con mi alcalde, que no me dejaba acceder a unos resultados de unas analíticas, pero que luego, después de registrarlo vía pregunta escrita, rápidamente me dijo que esos análisis, si yo quería verlos, los tenía cuando yo quisiera. *[Aplausos]*.

Miren, en Tarazona estamos preocupados, tenemos muchísima incertidumbre, estamos ante algo inédito, ante algo absolutamente complejo. Pero, desde luego, jamás habrán oído a este grupo parlamentario y a esta portavoz decir que ustedes se han quedado con los brazos cruzados, eso no lo hemos dicho. Ahora, lo que no vamos a comprar tampoco es que ustedes estén vendiendo una gestión ejemplar, porque ni de lejos.

A ustedes les ha faltado transparencia, y les voy a decir por qué: porque el ayuntamiento, al principio, decía una cosa y, en una comunicación de Sanidad, aparecía la contraria. Eso sí que les supone incertidumbre y miedo a los ciudadanos. *[Aplausos]*.

Por no hablar de la coordinación que tiene con su compañero de la Junta de Castilla y León. Ha faltado coordinación y, sobre todo, han estado mareando la perdiz. Desde que comienza el brote, cualquier ciudadano de la zona intuimos que el origen estaba en Vozmediano. El problema que hoy tenemos no es nada nuevo, se ha puesto de manifiesto en infinidad de ocasiones, en plenos y ayuntamientos, en la comarca, juntas de explotación, comunidad de regantes, escritos de particulares... Y, sin embargo, desde el 9 de septiembre, que se inicia el brote, no se decide recoger muestras del nacedero y aguas abajo de la piscifactoría hasta el día 26 de noviembre *[corte automático del sonido]*... ¿Por qué? Nunca lo sabremos por qué no se hizo.

Pero, fíjense, esta portavoz quiere sacar —y ya concluyo— tanto rédito político a esta situación que se ha pegado toda la mañana intentando buscar la unanimidad, el consenso *[aplausos]*, y ahora vamos a proceder a votar un texto transaccionado, porque lo único que me interesaba y lo único que le interesa al Grupo Parlamentario Socialista es poder llevar algo de certeza al territorio.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Se han presentado dos enmiendas, una por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida y una enmienda conjunta por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la defensa de la primera enmienda, tiene la palabra, señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Compartimos la preocupación, ya se lo hemos trasladado esta mañana al consejero, y lo que pretende nuestra enmienda es actualizar el texto de la propuesta inicial, que, evidentemente, la realidad es rápida y va cambiando.

Tres puntos: en primer lugar, el deber de información y transparencia, que, a nuestro juicio, como ya le he dicho al consejero, es francamente mejorable. La información es lo que da seguridad, la ocultación o la contradicción es lo que genera incertidumbre.

El segundo punto, exigir una coordinación interinstitucional que, a nuestro juicio, no ha sido la correcta, es evidente, las noticias allí están. A nosotros nos parece que no es aceptable lo que ha pasado.

El tercero es que en una situación así se debe actuar para la salvaguarda de las personas, especialmente aquellas que están en situación de mayor vulnerabilidad, y hablamos de las personas con problemas de salud, en centros

residenciales, que requieren de apoyo y medidas más complejas para evitar daños mayores, y esto implica también la implicación del Departamento de Bienestar Social.

Hablaríamos de más cosas hoy, porque habría que hablar de responsabilidades toda vez que se sabe dónde aparece el brote. Si no está en el nacedero y a partir de la piscifactoría aparece el brote, pues tenemos un problema y hay que pedir responsabilidades, porque toda esta gestión nos va a costar dinero. Y, sobre todo, lo que hay que garantizar es que se erradica el foco de la contaminación y se acaba con el problema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Para la defensa de la segunda enmienda, conjunta, por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Volvemos a hablar de Tarazona y de la contaminación del río Queiles. En esta proposición que presenta el Partido Socialista, la verdad es que me venía como anillo al dedo la película *Don erre que erre*, que protagonizó, si recuerdan, el ilustre turiasonense Paco Martínez Soria, pero con la particularidad de que esta película era una comedia y esto no es de comedia ni muchísimo menos, no tiene ninguna gracia. Y digo que no tiene gracia porque esta misma mañana el consejero de Sanidad ha dado cumplidas y pormenorizadas explicaciones de otras actuaciones que llevaba ya desde el día 9 de septiembre.

El Partido Socialista yo creo que estas explicaciones no las estima ni las escucha ni las oye, me da la impresión de que les entran por un oído y les salen por otro, y mantiene, la actitud del erre que erre, porque en el fondo sigo opinando que solo se busca un rédito político con un tema de salud pública en el que el Gobierno de Aragón es el gran culpable de lo que ha pasado. Y tengo que decir que ni mucho menos el Gobierno de Aragón es el culpable en el origen, y que sus actuaciones, como he dicho esta mañana, han sido, sobre todo, con celeridad, transparencia y diligencia, que, por cierto, así se lo ha reconocido tanto el Ministerio de Sanidad como el de Interior y el Gobierno de España en reuniones que han tenido. Pero, señorías, vuelvo a decir lo de antes: es más importante una foto, una crítica y ni querer ver ni escuchar nada sobre ninguna base científica que tenemos aquí.

Señorías, insisto, se ha estado en contacto con ayuntamiento afectados las veces que ha hecho falta (anteayer mismo hubo otra reunión), Universidad de Zaragoza, Agricultura, Medio Ambiente, Presidencia, Protección Civil, comunidades autónomas, el Seprona, etcétera, o sea, todo el mundo ha colaborado y ha intentado estudiar el problema, que es lo que queremos.

Pero donde no hay tema, pues hay que emponzoñarlo con una PNL caduca, del día 21 de septiembre, en la cual pues habla de lo de siempre, demagogia política, porque pone los motivos, como retraso de no formar Gobierno, falta de nombramientos... La verdad es que deleznable, porque, al final, lo único es la crítica al Gobierno porque no se ha formado... Pues yo creo que no tiene una culpa.

Habíamos presentado una enmienda, que la tengo aquí delante, una enmienda que la resumo por no leerla entera, que no me queda casi tiempo, en la cual, pues bueno, instábamos al Gobierno de España que desde el Ministerio de Sanidad continúen con el buen trabajo que se está desarrollando hasta ahora y que siga la misma colaboración entre todas las instituciones que he nombrado anteriormente, para que al final se consiga lo que todos esperamos: que se acabe con el problema cuanto antes. Y luego, un punto que también hacíamos: que, si había afectados en el tema económico, algunas personas, algunas instituciones, etcétera, si pudieran pedir posibles ayudas.

Señorías, en política, como he dicho, aunque no lo entiendan, no vale todo. Yo creo que es un problema de que tenemos que ser más serios, arrimar el hombro, es un problema [*corte automático del sonido*]... ahora mismo en la comarca de Tarazona.

Y aprovecho en esta tribuna para mandar un saludo de ánimo a todos los habitantes y también celebrar que hayamos llegado a un texto transaccionado entre todas las fuerzas políticas, porque, al final, insisto en que el único fin que ha tenido la consejería y que tiene que tener el Gobierno de Aragón es que esto se solucione cuanto antes, bien y con rapidez, para beneficio de todo el mundo.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señora Soria, la verdad es que, para no querer sacar rédito político de esta proposición no de ley, pues en la exposición de motivos —la tengo aquí mismo— ustedes se han quedado bastante a gusto. Utilizan un problema de salud pública para atacar al Gobierno de Aragón de falta de compromiso con la ciudadanía y lo relacionan con la crítica que vienen realizando, ya casi podíamos decir de forma cansina, de la elección de los miembros del Gobierno de Aragón.

Mire, acéptenlo, perdieron las elecciones. Los directores generales que ha nombrado el Gobierno de Aragón no les van a gustar, no son los suyos, no les van a gustar, acéptenlo. [*Rumores*]. Cuanto antes lo hagan, menos van a sufrir. [*Aplausos*].

Señora Zamora, nosotros estamos en estas Cortes porque así lo han decidido decenas de miles de aragoneses. Y es verdad, nosotros tenemos unas ideas relacionadas con el modelo territorial que nos gustaría, pero tenemos un modelo territorial definido. ¿Me podrían decir ustedes, de la bancada socialista, qué modelo territorial defienden ustedes? [*Rumores*]. ¿Qué modelo territorial defienden? El que diga el señor Sánchez, porque, probablemente, ni lo saben, ni lo saben. [*Aplausos*]. No saben si defienden una república, una monarquía parlamentaria, una nación de naciones o qué es lo que defienden. [*Aplausos*]. [*Rumores*].

Mire, ya centrándonos en la cuestión, en la proposición no de ley, la verdad es que yo creo que ya se ha hablado todo lo que se tenía que hablar. Ya nos hemos manifestado esta mañana con la presencia del señor consejero y hemos indicado que claramente entendemos que las cosas se han hecho bien, que el sistema de vigilancia epidemiológica ha funcionado, así como la información puntual que se ha trasladado a las corporaciones locales. Por lo tanto, creemos que hay que seguir en esa línea de transparencia y de buena gestión.

Insistimos, el foco no se ha localizado, y, por tanto, se deben centrar en estos momentos los esfuerzos en esta labor y también en seguir manteniendo las medidas necesarias para garantizar la protección de la salud de todos los turiasonenses y también de todos los pueblos que se han visto afectados.

Y también consideramos desde Vox que es necesario escuchar a los afectados, no solamente de cara a las compensaciones si en un momento determinado las llega a haber, sino también para darles a conocer las medidas que se pueden llegar a tomar de aquí al futuro. Escuchar al territorio siempre está bien, aunque, evidentemente, las medidas que al final se tengan que adoptar en estas cuestiones siempre deben guiarse por criterios estrictamente técnicos.

No voy a entrar, evidentemente, en la enmienda, ya la ha presentado el señor Fuertes. Por tanto, esperemos que el grupo proponente... *[Corte automático del sonido]. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

A continuación, el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes, con tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Por parte de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés... Perdón, el señor Izquierdo no tiene tres minutos, ya lo sabe.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues votaremos a favor.

Me ha pasado un texto la señora Soria que es de consenso. Bueno, pues insisto en lo que decía esta mañana: yo creo que en estas cuestiones hay que construir, hay que trabajar, hay que sumar y hay que perder el mínimo tiempo posible en criticar. Sigo insistiendo en sumar, y esto yo creo que es sumar. Por lo tanto, votaremos a favor, estamos de acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Soria, el adelanto que vamos a votar a favor.

Y me voy a reiterar en lo expresado esta mañana en la comparecencia del consejero: es imprescindible que se delimiten las responsabilidades de llevar más de cuarenta años contaminando el río Queiles, además con impunidad. Ya se reconocen de sobra los problemas de vertidos, que no cumplen la normativa, como hemos dicho antes, en la piscifactoría y los vertidos que hay en distintas localidades que no cuentan con depuradora.

Lo que pedimos aquí al Gobierno es que no mire el dedo, que mire la luna, y la luna es la piscifactoría.

El problema no se va a solucionar con dos medidas ahora mismo, el problema es a largo plazo, y lo que se haga a partir de ahora beneficiará a la salud de todos los turiasonenses y de toda la comarca de Tarazona y el Moncayo.

Así que no digo más. Votaremos a favor porque creemos que es muy importante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, lo primero, yo creo que no será la mejor imagen hacer de una crisis sanitaria una batalla campal entre Partido Popular y Partido Socialista.

Hemos intervenido esta mañana, y agradezco el esfuerzo del consejero, sus detalles en la explicación, pero también compartimos la preocupación que señala esta proposición no de ley. Es el momento de conocer la gravedad y el alcance de los hechos y ofrecer tranquilidad a la ciudadanía.

Cuando concluya este episodio, esta crisis, la consejería de Sanidad deberá encargarse de una investigación exhaustiva sobre todas las causas, sobre la respuesta que desde el Salud se ha proporcionado. Con el análisis, será necesario revisar los sistemas de abastecimiento para garantizar la calidad y salubridad del agua de boca en todo Aragón. Es una cuestión de salud pública, por lo que hay que buscar solvencia técnica en todas las intervenciones, para garantizar este servicio y dar tranquilidad a la ciudadanía.

Vamos a apoyar esta PNL.

Y también nos acordamos de los alcaldes de Tarazona, Torrellas, Novallas y Los Fayos, que sé que han sido los grandes preocupados en esta crisis.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Soria, ya le adelantamos que vamos a votar a favor de su PNL y con las enmiendas, por supuesto.

Ya hemos debatido esta mañana, en esta sesión plenaria, sobre el problema de salud que afecta a Tarazona y a diferentes pueblos. Estamos ante una crisis sanitaria provocada por el mayor brote de gastroenteritis que se ha detectado en España y en Europa, ya lo hemos comentado esta mañana, que afecta a cuatro municipios, en total a más de quinientas personas. Desde hace un mes, once mil personas no pueden consumir agua del grifo ni para beber ni para cocinar, y parece ser que la solución pasa por la instalación de un sistema ultravioleta o de la instalación de una tubería, como esta mañana nos ha comentado el consejero de Sanidad. Y, lógicamente, todo este episodio ha causado mucha incertidumbre entre los vecinos y las vecinas de estas localidades, sobre todo por el desconocimiento, muchas veces, de lo que va a pasar con su salud, que realmente es lo que más les importa a ellos, sobre todo porque han tenido falta de comunicación y de información, y estas personas necesitan saber lo que está pasando en el día a día.

Parece que ahora el foco está en la provincia de Soria, pero aún queda mucho por investigar para detectar qué es lo que ha producido la contaminación del río, porque los habitantes no pueden usar el agua del grifo porque el río sigue contaminado, y deben pasar varias semanas hasta que los resultados sean negativos.

Y hay que tomar medidas de cara a futuro, porque el río lleva contaminado muchos años. ¿Se ha hecho algo? Muy poco.

Sigue sin conocerse cómo se ha contaminado el agua, por lo tanto se necesita más investigación. Ahora las competencias ya no son solo del Gobierno de Aragón, también son del Gobierno de Castilla y León, que parece que es donde se ha encontrado el foco. Sin embargo, el consejero de Sanidad de Castilla y León, el señor Vázquez, en unas declaraciones dijo que no tenía noticias oficiales, pero sí que las tenía desde el martes, como nos ha dicho hoy el consejero de Sanidad; dice que el Queiles es un afluente del Ebro y que la responsabilidad es competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Pero, sea cual sea la responsabilidad, hay que trabajar de manera coordinada las tres comunidades autónomas, Castilla y León, Aragón y Navarra, porque esta última es la que capta aguas del río Queiles para el llenado del embalse de Dehesa y abastece a varias localidades de la Comunidad Foral de Navarra.

Hay que exigir a todas las administraciones competentes que controlen y que obliguen a todas las normativas, porque, si no se cumplen, podemos llegar a problemas de salud, como el caso de Tarazona y la comarca de El Moncayo. Estos organismos competentes son quienes tienen que diagnosticar la situación y comunicar el procedimiento adecuado para su resolución con total transparencia, porque si algo es importante es la transparencia total que debe tener el Gobierno de Aragón en cuanto a gestión, procedimientos, medidas sanitarias, pero también la información continua a todos [corte automático del sonido]... públicos de los ayuntamientos afectados, a la comarca de Tarazona y El Moncayo y a todos los vecinos y vecinas, que son quienes están viviendo las consecuencias.

Esta mañana ya hemos hablado de más investigación, medidas de prevención, porque el río sigue contaminado, y, desde luego, es hora de hablar de medidas de futuro.

Y nuevamente, decir que desde Chunta Aragonesista esperamos que se solucione cuanto antes este problema, que afecta a más de once mil vecinos, para que puedan recuperarse y volver a la normalidad.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Se ha llegado a una transacción por parte de todos los grupos parlamentarios. Señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Así es, hemos llegado a un texto transaccionado todas las fuerzas políticas, todos los portavoces lo conocen, lo tienen, y además lo hemos pasado ya a la Mesa de las Cortes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Damos comienzo, entonces, a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y tres; votos a favor, sesenta y tres. Queda aprobada la iniciativa por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Por parte de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo? No.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz?

¿Agrupación Parlamentaria Podemos?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Moreno? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras? No.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón? Sí.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí.

Congratularnos de que se haya podido llegar a esta transacción y se haya podido llegar a un acuerdo de todos los grupos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Pues, señor Morón, comenzaré con usted para trasladarle que me ha parecido de muy mal gusto y de falta de respeto, ante la crisis sanitaria que estamos viviendo en Tarazona [aplausos], que usted haya aprovechado esta tribuna para hacer un mitin político que no venía a cuento para nada.

Bueno, yo llego a la conclusión, después de lo que va de mañana, de que les incomoda a los señores del Partido Popular y de Vox que hagamos nuestro trabajo, que hagamos nuestra labor de impulso y de control. Pues le puedo asegurar, señor Fuertes, que sí, que este grupo parlamentario se va a convertir en don erre que erre, pero de verdad, porque vamos a hacer nuestro trabajo sin descanso. *[Aplausos]*.

Por otro lado, no voy a entrar a determinadas cuestiones que se han dicho, porque creo que es muy sencillo decir las desde ese escaño, sentado en Zaragoza, y no con lo que estamos pasando en Tarazona día tras día.

Dicho lo cual, quiero terminar agradeciéndoles a todos los portavoces que hoy hayamos hecho política en mayúsculas, que hayamos sido capaces de construir a través del texto transaccionado.

Y me dirijo al consejero de Sanidad: señor consejero, le pido diligencia, que se tomen medidas, cartas en el asunto lo más proactivas posible, porque creemos que no solamente es un problema a corto plazo, sino también a futuro, y creemos que los habitantes de Tarazona y El Moncayo tenemos derecho a poder tener acceso a un agua de calidad.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
¿Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes?

El señor diputado FUERTES JARQUE *[desde el escaño]*: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, brevemente, insistir y congratularnos de que hayamos llegado a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas.

Señora Soria, menos mal que nos acusa de mitin. La exposición de motivos que tiene usted en su proposición no de ley no me diga que no es un mitin. *[Rumores]*. No, sí la escucho perfectamente y la he oído varias veces. Todo el texto, desde la primera palabra a la última, es una crítica feroz a este Gobierno.

Y estoy de acuerdo, les dan igual a los directores generales. Comparto la opinión de que el que nombramos no le va a gustar y su actuación no le va a gustar, porque, en este caso y en este tema, hasta el Gobierno de España ha reconocido lo bien que lo ha hecho el Gobierno de Aragón, y a usted le importa lo que diga el Gobierno de España. Criticar por criticar.

Nuestra función, la función del consejero: arreglar el problema. Ahora, bajo la tutela del Ministerio de Sanidad. Y yo le aseguro que lo vamos a seguir haciendo como lo hemos hecho hasta ahora, porque ¿qué nos preocupa? La salud de toda la zona.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Se suspende la sesión *[a las catorce horas y quince minutos]*. Se reanudará a las quince y cuarenta y cinco.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, continuamos con el pleno *[a las quince horas y cuarenta y siete minutos]*.

Siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley relativa a la adaptación y mitigación del cambio climático, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Para su defensa tiene la palabra el señor Sanz por un tiempo máximo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 26/23-XI, relativa a la adaptación y mitigación del cambio climático.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señorías, decía hace apenas quince días, en la minicumbre climática de las Naciones Unidas, que se celebró en el Nueva York, decía el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, que la humanidad ha abierto las puertas del infierno, en relación, precisamente, con las implicaciones en los efectos del cambio climático que tiene la actividad humana. Porque, señorías, el cambio climático, además de ser una evidencia científica que no inventa esta formación política y que debería estar en el marco de todas las políticas, al margen de cualquier ideología, se está acelerando, digo, por la actividad humana, y eso también lo dicen los análisis que, recientemente, además, han arrojado este mes de septiembre como el más caluroso de la historia desde que hay registros.

Esta evidencia debería de ser suficiente para entender que no se trata de posiciones ideológicas, sino del terreno de juego en el que tenemos que desarrollar y desplegar las políticas públicas, porque tenemos una responsabilidad para con la mitigación y adaptación al cambio climático, en el ejercicio político y público cotidiano. Es decir, es responsabilidad, señor consejero, de todos y de todas entender que esta es la norma de juego y que todas las actividades que desarrollamos deben someterse a esta cuestión.

Desde esa perspectiva, nos preocuparon mucho las palabras del vicepresidente primero, en las que, después de negar la existencia, precisamente, de esta cuestión, decía que tenía capacidad de tutela en todas las labores del Gobierno, en todos los departamentos, y quizás allí haya que encontrar dos cuestiones. Una, el que solo el Partido Popular haya enmendado esta iniciativa y, otra, el hecho de que haya desaparecido, entre otras cuestiones, la Dirección General de Cambio Climático, que debería de ser el espacio público, el organismo que transversalizase, precisamente, esa mirada necesaria en materia de lucha contra el cambio climático, para garantizar que todo se adapta y todo sirve para mitigarlo, todo lo que hacemos.

El cambio climático está detrás de muchísimas cuestiones. Yo creo que es objetivo y cada vez más recurrente el sufrimiento que provocan esos episodios extremos, meteorológicos, sequías, olas de calor, temporales, inundaciones. En fin, las hemos vivido en Europa, en España quizá con menos agresividad que en otros países de nuestro entorno mediterráneo (Grecia, Libia...), pero son una evidencia incontestable.

El cambio climático también está detrás de buena parte de las nuevas enfermedades y de las nuevas cuestiones que están pasando, las evoluciones de las patologías, la propia pandemia tiene que ver con un proceso zoonótico de salto a los seres humanos de una enfermedad que se propaga, precisamente, entre otras cosas, también por la pérdida de biodiversidad. Viene también derivada de esta situación.

Hoy, los problemas de salud, provocados por el cambio climático, por las situaciones que sufrimos, matan más gente que los accidentes de tráfico a escala mundial. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que ya no estamos hablando solo de una cuestión ambiental, sino de primer orden de salud. Sobre todo, también tiene unas afecciones clarísimas en materia económica, además, en un territorio como este, cuyo modelo productivo y patrón productivo están jalonados por determinados sectores productivos que se ven profundamente afectados, empezando por la agricultura y la ganadería, con fenómenos que ya estamos padeciendo, de modificación de los ciclos de cultivo, con la menos disposición de pasto, como les decía, con esas sequías o esas inundaciones que merman nuestras cosechas.

En otros sectores, como el que hemos debatido antes de irnos al receso, el turismo de la nieve, es evidente que afecta, con la advertencia de cierre, a la mayoría de dominios esquiables en buena parte de Europa. Y en otros menos evidentes, pero que también se van a ver afectados por la falta de recursos, y que son muy importantes para nuestra economía, o con esas normativas necesarias para la adaptación: logística, industria, energía. En fin, una serie de cuestiones que necesariamente tienen que estar en la agenda.

El calentamiento global aumenta a un ritmo mucho más acelerado de lo previsto, señorías. Vuelvo a decir, es una evidencia científica, no lo dice Izquierda Unida, y además esto provoca unas consecuencias dramáticas para el planeta poblado, para la humanidad, que no siempre se pagan de la misma manera.

Hoy, el 50% más pobre, que es responsable de emitir solo el 10% de las emisiones contaminantes, está padeciendo sobremanera lo que el 10% más rico, que emite el 50%, está generando.

Por lo tanto, tenemos una serie de compromisos firmados desde la Cumbre de París, después, en todos los protocolos internacionales, y también en Aragón, esa «Estrategia Aragonesa de Cambio Climático. Horizonte 2030», que tiene una serie de objetivos que no voy a relatar, porque no tengo tiempo, solo se ha cumplido uno, que es el tema de aumentar la contribución en las energías renovables, pero hay otros como, por ejemplo, integrar las políticas de cambio climático en todos los niveles de gobernanza, y eso pasa por tener un espacio administrativo que así lo permita.

Por lo tanto, lo que Izquierda Unida propone hoy, habida cuenta de que en el pacto de PP y Vox, y en la propia disposición de su dirección general, consejero, no aparece nada al respecto, es necesario apostar por el mantenimiento de esa dirección general de cambio climático, aprobar un proyecto de ley de cambio climático en Aragón que entre en las Cortes lo antes posible, analizar el impacto y adaptar nuestros sectores económicos, por una cuestión de responsabilidad, a las consecuencias de ese cambio climático, especialmente, los que están más expuestos a las condiciones ambientales...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:... —acabo ya—, las políticas públicas con criterios de viabilidad futura, porque es nuestra responsabilidad.

Esta mañana hablaban de gestionar a ochenta años. Esto es lo que va a determinar si tienen voluntad, precisamente, esa mirada larga, o son cortoplacistas y niegan la mayor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

A continuación, tienen la palabra los grupos enmendantes. En primer lugar, el señor Guitarte, por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Muchas gracias.

Gracias, señor Sanz, por traer esta proposición no de ley relativa a la adaptación y mitigación del cambio climático a la cámara.

El cambio climático es una realidad. El mayor riesgo global sistémico, como dice su exposición de motivos, que condiciona nuestras vidas y actividades en el presente, y abre escenarios para los que no se puede improvisar, sino que debemos estar preparados como sociedad.

Compartimos la necesidad de cambios organizativos en el departamento, como la creación de la dirección general de cambio climático. Es más, nuestro programa electoral pretendía que la propia denominación del Departamento de Medio Ambiente incluyese también la palabra *clima*. En ese caso era «clima, medioambiente y turismo», con una finalidad didáctica sobre las políticas proactivas del clima, así como la necesidad de que se apliquen políticas de esta naturaleza a lo largo de la legislatura.

En cualquier caso, dada la situación en Aragón, es necesaria una dirección general de cambio climático, como propone la PNL. El Departamento de Medio Ambiente y Turismo debe crearla para que desarrolle una importantísima labor en el impulso y una política necesariamente transversal a varios departamentos y políticas.

Desde nuestro punto de vista, además de este cambio en el ámbito organizativo, se deben diseñar y aplicar políticas proactivas de clima que lleven a determinaciones y medidas muy concretas. Es decir, hay que superar una situación común que se da, que se sustentan postulados en favor de las políticas de adaptación al cambio climático

en documentos generalistas y, a la vez, no se implementa ninguna medida, o, por ejemplo, se desaprovechan ya medidas como el PREE 5000, para la mejora de la eficiencia energética en los inmuebles del medio rural.

Por esta razón, nuestras enmiendas van a definir políticas concretas para la adaptación y mitigación del cambio climático. Naturalmente, no podemos agotar todas las políticas necesarias y una acción política que debe ser transversal y muy amplia, pero sí debemos concretar en cuestiones como la del sector agrario, tal como lo hacemos, que, siendo un actor muy importante en la gestión del territorio y en la producción de alimentos, no tiene implementadas las políticas que necesita para adaptarse al cambio climático, que representa una modificación severa de condiciones ambientales: tal como hemos dicho, sequías, inundaciones, grandes nevadas.

Por ello proponemos instar al Gobierno de Aragón a aplicar una estrategia de investigación agronómica que impulse medidas para adaptar los cultivos y la gestión de los pastos al cambio climático. Esto es inaplazable e imprescindible en Aragón, donde el sector agropecuario es esencial para mantener vivos los pueblos y para avanzar en cohesión territorial.

Del mismo modo, se debe apoyar a los agricultores profesionales y a las pequeñas y medianas explotaciones, desarrollando un plan para incrementar la capacidad como sumidero de CO₂ de los cultivos agrícolas e impulsar, sobre todo, su reconocimiento y la compensación por esta labor ambiental. Se trata de reconocer y valorar el potencial y el papel positivo que la agricultura desempeña como sumidero de carbono, indisoluble del desarrollo de su actividad, y que, en tanto que contribución al bien común, debe ser compensado, cosa que hasta ahora no se hace, desde un sistema transparente de control público por su papel en la lucha climática.

La gestión urbana es también el ámbito en que se debe promover la colaboración en los planes estratégicos locales y comarcales para enfrentar la energía climática desde la escala local y con la participación ciudadana.

Del mismo modo, se [corte automático del sonido]... las enmiendas al Gobierno, a que promueva la aplicación de los programas estatales y europeos para la rehabilitación de la eficiencia energética de edificios.

Finalmente, las energías renovables son una política evidente de adaptación y mitigación del cambio climático...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... —sí, finalizo—; por ello, se propone la aprobación de un plan energético de Aragón que potencie la generación distribuida, así como la Directriz Especial de Ordenación Territorial.

Esperamos que el señor Sanz acepte las propuestas y que el resto de grupos apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Tiene ahora la palabra la señora Cobos, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, el Grupo Parlamentario Popular le ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley porque entendemos que, salvo el primer punto, el resto se encuentran recogidos en la enmienda que le hemos presentado, eso sí, con el programa con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones y con la agenda que va a marcar el Gobierno.

Señor Sanz, el consejero de Medio Ambiente y Turismo fue rotundo en su comparecencia, afirmando su convicción sobre la existencia del cambio climático. Esperamos que, de una vez por todas, sus señorías entiendan que esto es así.

Mire, en primer lugar, señor Sanz, respecto a su primer punto, modificar la estructura organizativa del Departamento de Medio Ambiente, mire, no, este Gobierno no va a reformar la estructura a demanda de la oposición. El Gobierno tiene la potestad de crear su propia estructura, y es lo que ha hecho. No va a crear una dirección general más, señor Sanz. Además, es una falta de congruencia por su parte, que nos están diciendo que tenemos que adelgazar la estructura de las direcciones generales, y ahora nos piden que creemos una estructura más. Pero es que le voy a decir una cosa más: no porque exista una dirección general que lleve el nombre de «cambio climático», efectivamente, se van a producir aplicación de políticas en materia de cambio climático. Porque el señor Olona, el consejero anterior, tenía como proyecto estrella traer a estas Cortes una ley de cambio climático, y ni está y ni se le esperó, porque ni siquiera hubo un proyecto.

Ya enlace con la enmienda rápidamente.

Como he dicho, entendemos que lo que pide su texto está todo incluido en lo que le proponemos en nuestra enmienda, y que además lo enmarcamos todo en el pacto aragonés por el clima, que el consejero de Medio Ambiente ya anunció en su comparecencia. Dentro de este pacto está la ley de cambio climático, y también aquí le pedimos, por favor, que sea un poquito más sensato. Es imposible traer, y usted lo sabe, en el plazo de un año, un proyecto de ley de cambio climático. En primer lugar, porque tiene que ser una ley consensuada. En segundo lugar, porque todos los trámites que están contemplados en la legislación vigente, para poder traer aquí un proyecto de ley, en la práctica se sabe de sobra que no basta con un año, que es mucho más. Pero además también, dentro de ese pacto aragonés por el clima que tenemos contemplado y que el consejero de Medio Ambiente ya anunció en su comparecencia, está la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, adecuada a las conclusiones que se extraigan de ese pacto. Ambos documentos deben contar con el consenso necesario y la participación de la sociedad civil.

También le informo de que se ha puesto en marcha ya la reactivación del comité interdepartamental en materia de cambio climático, que no convocó el Gobierno anterior.

Para terminar mi intervención, voy a acabar con la lectura literal del siguiente texto: «Toda la acción del Gobierno debe ser ejercida con medidas ambientalmente sostenibles y que encajen dentro del esfuerzo irrenunciable por luchar

contra las emisiones contaminantes y el cambio climático. Solo tenemos un planeta y hay que conservarlo íntegro para las próximas generaciones». Estas palabras las pronunció el señor Azcón, actual presidente del Gobierno, en su discurso de investidura. Por si a alguna señoría aún no le queda claro que, efectivamente, el Partido Popular está a favor de la mitigación del cambio climático.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Cobos.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa sobre cambio climático, una iniciativa que Chunta Aragonesista vamos a votar a favor.

El cambio climático es un problema que ya tenemos aquí, que, desde nuestro punto de vista, hay que tenerlo en cuenta en todas las políticas que tiene que llevar adelante el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón tiene una obligación, tiene una responsabilidad y tiene un desafío. Hay que actuar en Aragón para ayudar a este reto global que tenemos toda la sociedad y del que somos corresponsables.

El cambio climático no tiene que ser ni de derechas ni de izquierdas. Es una responsabilidad, como decía, de todos y de todas. Hay infinidad de estudios científicos que nos trasladan esta problemática. Vamos hacia un escenario futuro con menos precipitaciones, con sequías como las que hemos vivido, con subidas de temperaturas. Lo podemos ver estos días. Un problema que reconoce la Agencia Europea de Medio Ambiente, y también, por supuesto, en esa Estrategia Aragonesa de Cambio Climático del propio Gobierno de Aragón, que ya ha dicho que van a reformar. Una problemática que, sin ninguna duda, va a condicionar el futuro de esta sociedad, si no somos capaces de ponerle remedio y, sobre todo, si no somos capaces de actuar.

Por eso, desde Chunta Aragonesista hace tiempo que hablamos de que hay que hacer un cambio de modelo, para también cumplir, entre otras cosas, lo que se nos pide desde legislaciones como la europea, para reducir los gases de efecto invernadero, intentar que la Unión Europea sea climáticamente neutra.

El cambio climático afecta al medio natural, afecta a la gestión forestal, afecta a la agricultura y a la ganadería. Afecta al turismo en temas tan importantes como es la nieve. Afecta a muchos sectores de la economía. En definitiva, puede afectar a toda nuestra forma de vida. Por eso, desde Chunta Aragonesista pensamos que es necesario actuar de forma transversal, buscando medidas en todos los ámbitos, en todos los sectores económicos, que pretendan y que permitan hacer frente a esta situación.

Sin lugar a dudas, estamos de acuerdo con que existiese esa dirección general de cambio climático, que tuviera esas competencias específicas sobre este tema, pero unas competencias transversales, porque al final estamos hablando de un tema absolutamente transversal.

Aragón necesita esa ley de cambio climático. Luego, es importante que se analicen todos los impactos que pueden sufrir los diferentes sectores económicos. Como decía anteriormente, el cambio climático afecta a todos los sectores económicos, afecta a la vida, a nuestra vida, nuestra vida futura. Por eso, el Gobierno de Aragón tiene una responsabilidad y tiene esa obligación de hacer frente a este problema de forma local, pero actuando en global.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra ahora el señor Vidal, del Grupo Parlamentario de Vox.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

La emergencia climática no existe. En Vox compartimos la evidencia de que el clima está cambiando, evidentemente, siempre. Sin embargo, también es un dato empírico que el clima se ha calentado mucho menos de lo que predijo el grupo de expertos sobre el cambio climático IPCC, bajo la premisa falsa de que la causa del cambio climático era debida directamente a la acción del ser humano. Son más ya de mil ochocientos científicos y profesionales técnicos de todo el mundo los que se han unido bajo la declaración «No hay emergencia climática».

También en Vox creemos que la ciencia del clima debería estar menos politizada, mientras que las políticas climáticas deberían ser exclusivamente científicas, sin estar sometidas a intereses espurios, por la importancia que tiene todo lo que nos estamos jugando.

Los modelos sobre el clima actuales se basan en el efecto nocivo de los gases invernadero como el CO₂. Sin embargo, se ignora el efecto enriquecedor de este gas para la naturaleza. El CO₂ no es un contaminante. Es esencial para la mayoría de la vida en la tierra. La fotosíntesis es una bendición. Más CO₂ es beneficioso para la naturaleza y para la agricultura, mejorando el rendimiento de los cultivos a nivel mundial. Por tanto, no hay una causa para el pánico ni para la alarma. Tranquilícense, por favor.

En Vox pensamos que se debe dar una oportunidad a otros planteamientos tecnológicos para mejorar el medioambiente y para la generación de energía, ampliando el plazo para reflexionar y adaptarnos a cada situación. El objetivo de las políticas globales debería ser el de la prosperidad para todos, mediante el acceso a una energía continua, barata y abundante, a precios asequibles para todos todo el tiempo.

Hasta los ecologistas independientes empiezan a admitir que no hay emergencia climática. Ayer leímos en la prensa libre *Libre mercado* las declaraciones del doctor Patrick Moore, cofundador de Greenpeace. Nos dice este científico: «Un día caí en la cuenta de que la mayoría de las historias de miedo que aparecen en los medios de comunicación se basan en cosas que son intangibles, como el efecto del CO₂». Continúa Moore: «Se nos dice que la energía nuclear es muy peligrosa, cuando las cifras demuestran que es una de las tecnologías más seguras. Nos

dicen que los graves incendios forestales están causados por el cambio climático, cuando en realidad están causados por la mala gestión de la carga de combustible, madera seca en el bosque, y, por supuesto, se nos dice que el CO₂ invisible, procedente del uso de combustibles fósiles, hará que la tierra sea demasiado caliente para la vida. Todas estas historias de miedo y muchas más, sencillamente, no son ciertas».

En Vox estamos totalmente a favor del cuidado del medio ambiente y de la protección de nuestro patrimonio natural. En Vox creemos que se debe evitar un alarmismo injustificado, que ya ha causado encarecimiento del precio de la energía, del agua, la destrucción del paisaje y de la fauna y la limitación de la movilidad, entre otros. Acuérdense: legislar en caliente. Ya saben.

Por todos estos motivos, Vox se opondrá a esta PNL, porque de nuevo solo se trata de imponer más restricciones ideologizadas...

La señora PRESIDENTA: Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO:... que tan solo conducen a perjudicar a los aragoneses, a los que solo les queda Vox.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señor Vidal, se ha quedado usted a gusto. Porque, claro, la señora del Partido Popular y su discurso, pues como aceite y agua, no va a ser complicado este Gobierno. *[Aplausos]*.

Mire, yo tenía preparada una intervención, pero, claro, a la vista de lo que ha dicho el señor Vidal, que la emergencia climática no existe, pues, mire, ¿sabe cuándo estaremos nosotros tranquilos? Cuando ustedes salgan del Gobierno. *[Aplausos]*.

A ustedes esto del cambio climático les debe parecer una cosa de rojos. «Qué pesados estos rojos, siempre trayendo aquí preguntas incómodas y queriendo legislar. Unos cansinos». Entonces, esto de que aumente el nivel del mar, de que aumente la temperatura del mar, que cada vez tengamos más periodos de calentamiento global... Salgan ustedes a la calle, es 5 de octubre, y verán el calorcito que hace. *[Aplausos]*.

Que tengamos más sequías, que tengamos incendios forestales brutales, inundaciones, esto nada, cosa de rojos. A ustedes esto de que se junten doscientos países, agrupando a todas las naciones del mundo, ¿qué les parece, que van a jugar al Parchís? Pues no: se llama el Acuerdo de París, y allí van, se reúnen, escuchan a cientos y cientos de profesionales, de científicos. Toman unos acuerdos que, con un poquito de sentido común, perdón, deberíamos hacer un poquito de caso. Pero oiga, que esto no lo decimos nosotros, que lo dicen los científicos. Por cierto, no sé cómo no se han cargado también el Departamento de Ciencia e Investigación. Desde aquí le mando un saludo a su directora general, a Pilar Gayán, le mando mucha suerte, porque para el caso que le van a hacer... *[Aplausos]*.

Miren, en el acuerdo de ustedes del Gobierno, de PP-Vox, medidas, o por lo menos lo podían haber nombrado, pero es que medidas para el cambio climático, oiga, cero. Cero patatero.

Ya lo dijo el consejero, el señor Blasco, «no voy a perder tiempo discutiendo si existe o no el cambio climático». Señor consejero, que se quedó bien a gusto con esta expresión. También es verdad que a renglón seguido dijo que cada vez hará más calor y habrá menos agua. Oiga, pues llámelo usted equis, si no quiere incomodar a sus socios. *[Aplausos]*. ¡Pero es que esto es el cambio climático!

De todas maneras, no se crean ustedes, los señores de Vox, que son los más originales en esto de decir barbaridades del cambio climático: ¿se acuerdan ustedes del primo de Rajoy?

Les diré más. ¿Saben aquel presidente que aún está buscando las armas de destrucción masiva? ¿Saben lo que decía? «El cambio climático es un mito. Ya vale de tanto alarmismo, que esto parece una nueva religión». Yo añadiría: «¡Viva el vino!». *[Aplausos]*.

Señorías, a la vista de las intervenciones, seguiremos hablando mucho de cambio climático.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Turno ahora del señor Sanz, para marcar su posición respecto de las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, como ya le he trasladado, en primer lugar, al portavoz aragonés, el señor Guitarte, no vamos a aceptar la enmienda porque afecta a cuestiones muy concretas, de las muchas que querríamos tratar en términos económicos. Yo le invito a que traiga una iniciativa en esa dirección y, desde luego, gustosos en debatirla y aprobarla y proponerle alguna medida.

La planificación que ya se ha aprobado en este Parlamento. Por lo tanto, la planificación de las renovables es otra de las cuestiones que le quería trasladar. No por no compartir alguna de las cuestiones que plantea, pero sí que creemos que la nuestra es una iniciativa global de voluntad política, de demostrar que el Gobierno quiere o no quiere hacerse cargo de esta realidad y trasladarla a su estructura y al marco legislativo y, por lo tanto, esa ya es la vocación.

Eso mismo me lleva a decirle a la portavoz del Partido Popular que no aceptaremos la iniciativa que propone.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Votamos entonces la iniciativa en los términos originales.

Comienza la votación. Termina la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos afirmativos, treinta; votos negativos, treinta y cinco; abstenciones, cero. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Partido Aragonés? No.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, pues, para apoyar al conjunto de formaciones políticas que han querido apoyar la iniciativa, incluyendo a Teruel Existe, a pesar de la negativa de incorporar su enmienda, el voto favorable.

Señora Cobos, bueno, en fin, nosotros nos hemos quejado poco de la dimensión de su Gobierno, pero, puestos a elegir, nos hubiera gustado más una dirección general de cambio climático que una de caza y pesca. Solo por responsabilidad.

En cualquier caso, gracias por sus palabras, porque acaba de reconocer que son incapaces de traer una ley en un año. No le digo que al final de este, le decía que en un año. O sea, que muchas gracias.

En cualquier caso, y obviando también a quien ha defendido algo así como que no existe una emergencia climática, y poco más que los gases de efecto invernadero son una bendición divina, pues, bueno, eso es lo que hay y eso es lo que está al final decidiendo sus políticas, su estructura gubernamental y su legitimidad a la hora de hablar del cambio climático.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señores de Vox, a mí también cuando era pequeño me costó asimilar quiénes eran los Reyes. Poco a poco terminarán de asimilar que el cambio climático existe.

No tengo mucho más que decir. Solo he de decirles que no sé, igual, la próxima PNL que vemos en estas Cortes es para que nos pongamos todos un gorrito de estos de papel Albal en la cabeza. Ya les digo yo que votaré en contra y no me lo voy a poner.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, simplemente, bueno, para decir que, aunque no sean aceptadas las enmiendas, hemos votado a favor porque creemos que la propuesta inicial lo merece. Pero quería hacer hincapié en la necesidad de que abordemos en algún momento, y con la dedicación que haga falta, la capacidad como sumidero de CO₂ de los cultivos agrícolas, porque es una función que beneficiaría mucho a nuestro campo, es una función que están realizando de lucha contra el cambio climático, que nadie reconoce y, sobre todo, que nadie abona. Con lo cual, cuando la cámara lo desee, creo que es un debate que deberíamos afrontar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón?

Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: No, nosotros seguimos afirmando que la emergencia climática no existe. Lo que existe, evidentemente, es un cambio climático, pero ha existido todos los años y toda la vida, y se lo dice un científico que he trabajado en ciencia durante toda mi vida. O sea, simplemente, aclarar ese punto.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Miren, señorías del Partido Popular, sí que les vamos a hacer un ruego. Si de verdad quieren proteger a Aragón y a los aragoneses, tomen ustedes ejemplo del Gobierno de Gijón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Sanz, lamentar que no hayamos podido llegar a un acuerdo, porque realmente pensamos que, efectivamente, dentro del Pacto Aragonés por el Clima, con consenso y diálogo podemos encontrar muchas medidas a favor para mitigar los efectos del cambio climático. Además, insisto... Bueno, primero, le quiero recordar, o, si no lo sabe, lo quiero poner en su conocimiento, que las competencias de cambio climático del actual Gobierno se encuentran recogidas actualmente en la Dirección General de Educación Ambiental. No se pierde absolutamente ninguna.

Como le he dicho antes, que haya una dirección general que se llame «cambio climático» no garantiza absolutamente para nada que se hagan medidas. Porque, y ya enlazo con el discurso de la señora Canales... Señora Canales, después de su discurso del *Club de la Comedia*, que, bueno, que a ustedes les puede parecer divertido, y este monólogo que nos han traído, es que no han planteado absolutamente nada, ni una sola medida, para mitigar el cambio climático.

De todos modos, también le voy a decir, no nos sorprende que no lo haya hecho, no nos sorprende absolutamente que no lo haya hecho, porque estando en el Gobierno, efectivamente, ustedes no hicieron nada, ni trajeron el proyecto de ley de cambio climático al que el consejero Olona se comprometió, ni siquiera el plan de acción del Gobierno de Aragón en materia de cambio climático, que también tenían anunciado, y, por supuesto, el comité interdepartamental en materia de cambio climático lo dejaron de convocar. Con lo cual, ustedes en políticas de cambio climático, cero. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día. Punto número nueve: debate y votación de la proposición no de ley 29/23-XI, sobre el mantenimiento en vigor de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Soro por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 29/23-XI, sobre el mantenimiento en vigor de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

No vengo a hablar del pasado. Vengo a hablar del futuro, de lo que va a pasar dentro de muy poco tiempo, porque somos conscientes de que esta es una batalla perdida. PP y Vox van a derogar la Ley de Memoria Democrática. Dentro de cuatro años volverá a haber Ley de Memoria Democrática.

El motivo de esta iniciativa es porque conocimos el día 14 que profesores del área de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza habían hecho público un manifiesto frente a la derogación de la ley. Supongo que quienes van a derogar la ley no lo han leído, así que no se preocupen, se lo voy a leer yo. No creo que me escuchen, pero al menos lo oirán, igual algo se queda en el subconsciente.

Como digo: «Los profesores del área de Historia Contemporánea, ante el anuncio de derogación de la ley, desean manifestar lo siguiente, desde un punto de vista estrictamente académico y profesional». Leo literalmente.

«En línea con la visión que nuestros compañeros de otras universidades españolas y europeas han defendido respecto al papel que deben desempeñar los poderes públicos en el desarrollo de políticas del pasado, que, como indica la misma ley, construir la memoria democrática a partir del recuerdo del pasado traumático, vinculado a la Guerra Civil y a la dictadura franquista y del más riguroso conocimiento histórico, es el modo más firme de alimentar nuestra democracia de los principios morales que la fortalecerán, frente a los discursos de la exclusión y la intolerancia».

Continúan. «Pensamos que esta ley es un instrumento necesario y eficaz para construir un futuro de convivencia y una sociedad apoyada en valores éticos compartidos. Que los citados profesores del área de Historia Contemporánea hemos dedicado años de investigación y esfuerzo para construir un relato estrictamente profesional. Un relato estrictamente profesional de lo ocurrido en el siglo XX español y aragonés. Trabajo que ha facilitado también la recuperación de la memoria individual y colectiva de las víctimas de la Guerra Civil y de la posterior dictadura franquista, frente al olvido y a las tesis revisionistas y negacionistas que carecen de rigor, prescinden de datos y documentos, y cultivan visiones sectarias y partidistas».

Continúa el manifiesto. «Que la derogación de la ley supone *de facto* la paralización de los protocolos de reparación de las víctimas de la Guerra Civil y la represión de posguerra. Especialmente grave es que deja la puerta abierta a la revisión de los currículums educativos por parte de quien en ese momento ocupe el poder político. Este último aspecto preocupa especialmente a los profesores de Historia Contemporánea, por cuanto se perciben serios desajustes entre el conocimiento historiográfico más avanzado y lo plasmado de forma sintética en algunos manuales escolares».

Continúa. «Que la Ley de Memoria Democrática de Aragón se enmarca en el conjunto de principios redactados por Naciones Unidas para la protección y promoción de los derechos humanos, mediante la lucha contra la impunidad; a su vez, la Constitución española indica en su artículo 10 que la dignidad de la persona y los derechos inviolables que le son inherentes son fundamento del orden político y la paz social, y que las normas relativas a los derechos fundamentales que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Por todas estas razones, los profesores de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza solicitamos el mantenimiento en vigor de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, aprobada por una amplia mayoría en las Cortes y considerado un texto legal moderado y razonable». Dice: «Texto, legal, moderado y razonable, que busca cerrar las heridas del pasado, no mediante su negación u olvido, sino a través del conocimiento de los hechos, fundamentado en el método histórico propio de la disciplina, contrastado en la traición historiográfica forjada en la comunidad plural de historiadores. En este sentido, consideramos que los poderes públicos deben garantizar el reconocimiento a todas las víctimas, independientemente de su significación política, dejando de lado cualquier posicionamiento o perspectiva ideológica. Hacer frente a un pasado incómodo con rigor refuerza la democracia de un país. En este sentido, los beneficios de esta ley redundan en favor del avance del conocimiento histórico sobre unos temas y problemas que, además de su indudable interés académico e historiográfico, afectan a la cultura cívica del conjunto de la sociedad aragonesa actual».

Después ya terminan invitando a los historiadores a que se incorporen a este texto.

Creo que es imposible decirlo mejor. No lo he intentado, evidentemente. Creo que es difícil no estar de acuerdo con lo que plantean desde esa moderación, desde esa visión científica de la historia, y por estos motivos pedimos, haciendo nuestras las palabras de los profesores de Historia Contemporánea, que se mantenga en vigor la ley.

Repito, sé que es una batalla perdida. Yo no tengo intención de seguir mucho más con este tema. Ya debatiremos cuando llegue el proyecto de ley, pero creo que era de justicia, al menos, que ustedes lo oigan, aunque no lo escuchen, y que figure en el *Diario de Sesiones* lo que ustedes van a hacer. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Intervención ahora del resto de grupos parlamentarios por tiempo máximo de tres minutos.

Grupo Parlamentario Mixto: en primer lugar, Partido Aragonés, señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señor Soro, yo pensaba que no hablábamos hoy de Franco, pero otra vez volvemos a hablar de Franco. Volvemos a hablar de cosas, pues, un día tras otro, y yo supongo que esto, como usted dice, irá terminando, porque irá cambiando y hablaremos de las cosas de comer.

Yo creo que las leyes tienen que servir para, efectivamente, dignificar la memoria, la de todos. La de todos. Las historias se tienen que contar cómo pasaron. Yo no la viví, por supuesto, soy muy joven, ni querría vivirla. Pero, desde luego, lo que siempre les digo en esta cámara, ni unos son tan buenos ni otros son tan malos, muertos hay en todos los sitios, gente que lo pasó mal hay en todos los sitios. Yo creo que las historias no se deben contar a medias, ni se debe permitir que, en el futuro, a los que nos precedan se las cuenten a medias. Por eso le voy a votar en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Soro, votaremos a favor.

En el pleno pasado ya debatíamos sobre esta cuestión, y ya arrojamos muchos argumentos. Usted ha arrojado algunos hoy nuevos, derivados también de la opinión o de la posición de los profesionales, de las personas encargadas, al final, en concreto, de construir, de estudiar la historia, que coinciden también con las conclusiones del Congreso de las asociaciones de historiadores de la comunicación, que se ha celebrado en Lisboa, y que al final alertan, precisamente, de una cuestión que es muy preocupante, que es la persistencia en este país de esa mitología, de ese franquismo sociológico que nos está impidiendo avanzar, porque la memoria no tiene ideología. Es deber cívico, que nos tiene que permitir conocer para aprender y avanzar como sociedad, mirando de frente el pasado. Lo hemos dicho muchas veces: sin más trabajo de fondo que el trabajo, precisamente, de quienes son los profesionales, los historiadores. Pero es que, además, están renegando de alguno de los principios que España tiene suscrito a través de sus múltiples tratados, hasta diecisiete, creo recordar, en materia de derechos humanos a nivel internacional. Con lo cual, pueden estar incurriendo, ya veremos a ver, y vamos a estudiarlo, en la vulneración del principio de no regresión, que caracteriza, precisamente, a este tipo de normativa.

Por lo tanto, yo les invito a que estén a la altura y que no se dejen cegar tanto por el odio y que mirar al pasado de frente implica nada más y nada menos que mejorar como sociedad al futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Por la Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, voy a comenzar mi intervención con una famosa frase: «El pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla». La ley que la derecha y la ultraderecha pretenden derogar ha tardado cuarenta años en ver la luz.

Pensábamos que el PP volvería a mirar para otro lado, tras pedir Vox la derogación de la Ley de Memoria Democrática. Sin embargo, el viraje a la derecha del PP da bastante miedo. Me hace dudar si es que se lo creen o solo es una estrategia electoral para anular a Vox.

En todo caso, Podemos siempre se encontrará al lado del reconocimiento de las víctimas del franquismo y sus familias. No vamos a dar un paso atrás ante los que quieren borrar el papel de la historia.

Votaremos a favor de esta PNL para que el Gobierno mantenga en vigor la Ley de Memoria Democrática.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj, tiene la palabra.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como ha empezado el señor Soro, nos ha contado el señor Soro en su intervención, los profesores de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza han pedido que se mantenga en vigor la Ley de Memoria Democrática de Aragón. Como también nos ha dicho el señor Soro, no se puede explicar mejor que con el texto de los profesores de Historia Contemporánea.

Simplemente voy a resaltar un trocito pequeñito de ese texto. Lo consideran «un texto legal moderado y razonable, que busca cerrar las heridas del pasado no mediante su negación u olvido».

El 8 de noviembre de 2018, la Ley de Memoria Democrática de Aragón fue aprobada por mayoría absoluta en las Cortes de Aragón. Señorías, no pierdan la memoria de lo votado. Permitamos que las leyes tengan una continuidad, para que puedan demostrar su eficacia, para que podamos construir una sociedad en paz que mira al pasado y al futuro sin miedos.

Nos parece que la Ley de Memoria Democrática nació con la voluntad de ser inclusiva, de la que nadie debe sentirse excluido. Una ley que se enmarca en el conjunto de los principios redactados por la Organización de las Naciones Unidas para la protección y la promoción de los derechos humanos, mediante el derecho a conocer la verdad.

Es un hecho probado, no es una opinión, sino un hecho que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 39, de 12 de diciembre de 1946, condenó al Estado franquista. Es justo reconocer a las víctimas, a quienes no pueden recuperar los restos de sus familiares. La ley no crea ninguna verdad oficial. Pero, por desgracia, algunos han hecho de esta cuestión su bandera.

La Ley de Memoria Democrática en modo alguno vuelve a ninguna crispación. Todo lo contrario, es una ley que busca la reconciliación y el consenso. Es una ley que no ataca ni condena a nadie, que protege a las víctimas. ¿Derajará esta cámara que se derogue?

La Ley de Memoria Democrática de Aragón debe continuar en vigor, solo el odio es quien debe pasar al olvido. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón; señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hubo un tiempo en que la universidad era un espacio de libertad, de debate, de libre pensamiento y discurso, corrientes distintas de pensamiento, teorías diversas, posicionamientos diferentes, debates encendidos, discusiones acaloradas, transgresión intelectual. Hoy, la izquierda ha ido convirtiendo muchas universidades y facultades en sus cortijos ideológicos, donde solo cabe un discurso y donde se coacciona y se hostiga al disidente.

Pretender imponer una ideología, un discurso oficial y un pensamiento único es su labor, apelando a falsos consensos, para articular el adoctrinamiento, la censura, el escrache y la cancelación de todo aquel que ose expresarse en libertad y no estar dentro del discurso impuesto por eso que llaman «políticamente incorrecto».

Con esta iniciativa parlamentaria nos pretenden vender que los historiadores (como así, como todos, los profesores, todos; esto es como lo de los científicos y el cambio climático: todos también. Falso) quieren mantener vigente la Ley de Memoria Democrática de Aragón.

Nos ha leído el manuscrito —ya lo habíamos leído, por supuesto— suscrito por profesores de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza.

Llegados a este punto, resulta importante reconocer que los historiadores, hay muchos historiadores que tienen una clara filiación política y que su subjetividad es más que evidente, y que, en los departamentos de las facultades, pues hay claras consignas políticas, intereses partidistas y la ideología hace tiempo que entró con fuerza.

También, el propio sistema de contratación de profesores asociados, ese sistema de puntos, pues, premia que hayan realizado publicaciones en revistas académicas. Hoy, para conseguir publicar en revistas académicas, pues, hace falta compartir el discurso oficial, los dogmas impuestos, el mismo relato, y hasta usar ese lenguaje inclusivo. Si no lo haces, no te publicarán [*aplausos*], así que no llegarás a tener esos méritos.

Que se apoye desde un sector de la universidad, que se limite la libertad de opinión, de expresión y de cátedra es algo triste y negativo, y que historiadores defiendan leyes totalitarias y sectarias que impidan el sano debate y la libre investigación sobre hechos históricos, desde posiciones y visiones distintas, pues no es progreso, señorías. Es todo lo contrario. Es retroceso en derechos y libertades fundamentales.

Imagino que también son conscientes de que hay muchos historiadores que se declaran abiertamente en contra de las leyes de memoria histórica o democráticas, catedráticos, profesores titulares de Historia Contemporánea, porque las consideran un atentado a la libertad y a la convivencia entre españoles, que se resisten a que, bajo el garrote de la multa, la sanción, el expediente, la cancelación, les impidan expresarse e investigar o escribir en libertad. El Estado, afirman, el Estado no puede decirnos aquello que debemos pensar sobre la historia porque la historia es ante todo interpretación; algo que solo puede hacerse en libertad.

Es una ley totalitaria, que reprime la libertad en general, con el insano propósito de crear una historia oficial. Eso que hablaban de construir un relato, exactamente, es eso. Algo típico de los regímenes comunistas para justificar acciones políticas de ingeniería social en el presente. Es la creación de un discurso único oficial de interpretación sobre una serie de hechos históricos que enlazan a unas determinadas ideologías políticas.

Por último, como veo que les interesa lo de hacer memoria, pues vamos a hacer memoria. Hay otro reciente manifiesto, firmado, entre otros, por históricos políticos del Partido Socialista, contra la Ley de Memoria Democrática, donde se pedía su retirada, al considerar que tergiversaba el gran pacto constitucional de 1978.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Voy acabando.

Lo firmaron los expresidentes del Senado Juan José Laborda y Javier Rojo; el exministro de Sanidad y Defensa, Julián García Vargas; la directora de la Real Academia de la Historia, Carmen Iglesias; José María Mújica, hijo del político socialista designado por ETA Fernando Mújica; etcétera.

Señores de la Izquierda y la extrema izquierda, la verdad y la historia son invencibles. No se esfuerzen. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos sobre la Ley de Memoria Democrática de Aragón, basada en los principios de verdad, justicia y reparación. Una norma que hoy PP y Vox quieren derogar. Esta ley garantiza que se reconozcan los derechos a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura, y a sus descendientes. Cuando me refiero a las víctimas, se debe acudir a la ley, señora Marín, se debe acudir a la ley. Que tiene mucha prisa por derogarla, pero le recomendaría que se la leyera primero *[aplausos]* porque, en dicha ley, en dicha ley, en el artículo número 6, en el primer punto, en el subapartado a) se consideran víctimas, y cito textualmente: «Las personas asesinadas, las que sufrieron daños físicos o psíquicos y las que fueron objeto de desaparición forzosa durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, como consecuencia de su compromiso político». ¿Esta ley es excluyente? Ni busca incitar al odio ni a la división. Busca promover el entendimiento de nuestra historia, ese que hoy ustedes quieren borrar de un plumazo.

Pero, señorías del Gobierno, cada día que pasa, no diría que enseñan más la patita, es que ya se les ve entera, porque, si leemos la entrevista de la consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón del pasado 2 de octubre, lectura que le recomiendo, por cierto, pone de manifiesto lo que realmente piensa este Gobierno, sin cortapisas y sin esconderse. Por cierto, que le alabo la sinceridad a la consejera. Dice claramente que para formar el Gobierno han realizado un intercambio de cromos, unos ceden en el Instituto Aragonés de la Mujer, otros ceden con la Ley de Memoria Democrática, y los aragoneses les dan igual. ¿De verdad creen que todo vale por el poder? *[Aplausos]*. Que suprimen derechos de los aragoneses como si fueran cromos, porque hacer política y gobernar es algo más serio, señorías del Partido Popular y de Vox.

Pero, vamos, que, en la entrevista que les he citado anteriormente, le preguntan directamente sobre la Ley de Memoria Democrática. Dice —atentos, señorías, porque yo no daba crédito mientras lo leía—: «El acuerdo con Vox contiene la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón. Esa es la que se va a derogar en virtud de este pacto. Unos ceden una cosa, otros ceden otra. El Partido Popular había defendido la modificación de la ley, y el pacto fue la derogación, pero sigue siendo de aplicación la ley nacional, con lo cual, nadie va a tener problemas para solicitar exhumaciones o cualquier otra medida que ampare la ley de ámbito nacional». Pero ¿esto, señorías, es una broma o a qué han venido aquí? La Ley estatal sigue en vigor porque la semana pasada el señor Feijóo no consiguió los apoyos suficientes en el Parlamento; si no, ustedes hubieran derogado esta ley. *[Aplausos]*.

Pero bueno, señorías. Voy concluyendo, señora presidenta.

Simplemente insto a aquellos que consideran su derogación a reconsiderar su posición y a reflexionar sobre los valores y principios que defienden. La memoria y la justicia son derechos fundamentales de la democracia, y no podemos permitir que se borren de nuestra historia. En lugar de ello, debemos fortalecer y enriquecer la Ley de Memoria Democrática para cumplir sus objetivos y construir un Aragón más justo y más democrático para todos.

Desde el Grupo Socialista vamos a defender la vigencia de la ley actual y a emplear toda la capacidad parlamentaria, política y cívica para defenderla.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marín.

Señora Marín, gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, pues sí, vamos a derogar la Ley de Memoria Democrática de Aragón porque es memoria para algunos, no para todos. El señor Peralta se ha dejado las víctimas del artículo 6.2 y también las del artículo 3, también el señor Peralta es excluyente como esta ley, porque, desde luego, de democrática tiene muy poco. Es, como dijo el señor Lafuente, ponente de esta ley, un texto profundamente excluyente, radical e injusto.

Me permitían ilustrar estas palabras con un ejemplo. Miren, yo descendo de un pequeño pueblo de la provincia de Teruel, a cuatro kilómetros del cual se encuentra un monasterio, el monasterio del Olivar de la orden de La Merced. Recuerdo cuando yo era pequeña y entraba en ese monasterio que había diez, doce retratos, no lo sé, de frailes, y debajo de todos ellos constaba «muerto en el 36», «muerto en el 36». Como comprenderán, señorías, aquello no fue una casualidad. Un día aciago, como lo fueron todos, de 1936, tropas republicanas llegaron hasta ese monasterio y fusilaron a todos los frailes que allí vivían por el mero hecho de ser frailes, porque eran agricultores, campesinos, personas que se dedicaban a leer, a estudiar y a rezar sin ningún tipo de ideología política. Ahora les pregunto yo, señorías: ¿y yo quién soy para juzgar a aquellas personas que fusilaron a aquellos frailes? Nadie, señorías. Yo no soy nadie, y ustedes tampoco. Porque no estábamos allí, porque no vivimos aquella época, y porque quienes dispararon eran, y permítanme la expresión, lo digo con todos los respetos, en su gran mayoría campesinos en una España eminentemente rural, críos, a quienes ambos bandos les pusieron un fusil en la mano y les dijeron que tenían que salir o a morir o a matar, porque era una guerra civil, una guerra entre hermanos, entre amigos, entre vecinos, porque era una guerra civil, que es lo peor que le puede pasar a un país.

Ahora, casi un siglo después, estamos aquí sesenta y siete personas, que ya nacimos y nos educamos en democracia, decidiendo quiénes merecen la consideración de víctimas y quiénes no. *[Aplausos]*.

Sigo con mi ejemplo. Si mañana cualquiera de ustedes visita ese monasterio, les invito a hacerlo, merece la pena, y en sus alrededores encontramos restos mortales de quienes aquel aciago día de 1936 dispararon, entonces esas personas sí. Esas personas, según su ley, tienen la consideración de víctima y merecen todo el respeto, dignidad y justicia. Y nosotros estamos de acuerdo, estamos absolutamente de acuerdo. Pero si [corte automático del sonido]..., en vez de encontrar los restos mortales de quienes dispararon, encontramos los de quienes recibieron los disparos, entonces no. Entonces, ellos, según su ley, no son víctimas y no merecen el respeto, la dignidad y la justicia que todo ser humano merece. Y ahí no podemos estar de acuerdo [aplausos], señorías, ahí no podemos estar de acuerdo. Para nosotros, para el Partido Popular, todos los seres humanos somos iguales. A nosotros nos da igual lo que hicieran en su pasado. Todos fueron víctimas. Ese es el gran escollo que nos separa de la ley. Una ley que...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... Una ley que no reconoce como víctima a quien no perteneció a una ideología concreta, e incluso a quien no tuvo ideología y solamente profesaba [aplausos] una religión, la católica.

Señorías, fue una guerra civil que enfrentó a un país entero, en la que sufrieron todos, todos, porque, reitero, la gran mayoría de los que salieron al campo de batalla no tenían una ideología concreta, y lo único que tenían era un fusil en las manos con la orden de salir o a morir o a matar...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... Esto no es una ley de memoria democrática. Esto es una ley de memoria selectiva, porque reconoce a unas víctimas y excluye a otras, que deja injustamente olvidadas para la historia.

Para el Partido Popular, todas las víctimas son iguales, todas, porque les aseguro que quienes vivieron aquella guerra ni querían morir ni querían matar.

No juzguemos nuestra historia, aprendamos de ella...

La señora PRESIDENTA: Señora Marín, tiene que concluir.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ..., demos a todas las víctimas la memoria, la dignidad y la justicia que todas merecen, y no volvamos a cometer los mismos errores, porque la historia no está para juzgarla. La historia está para aprender de ella.

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Silencio, por favor.

Señor Peralta, creo que estaba haciendo referencia al vicepresidente.

Perdón, señor Sabés; sí, le conozco de la anterior legislatura. Estaba haciendo referencia al vicepresidente de la Mesa, porque cuando me ha sustituido esta mañana ha cortado bruscamente, según me han dicho, al señor Sanz. En este caso, he sido yo la que ha manejado esta iniciativa. He sido generosa con todos ustedes. Entonces, ahora mismo, al señor vicepresidente no tienen nada que reprocharle, creo yo... Muy bien, cuando vuelva a tomar los mandos el señor vicepresidente y tengan alguna queja, entonces se refieren a él.

Continuamos.

Vamos a proceder a la votación en los términos originales de la proposición no de ley.

¿Comenzamos la votación, o quieren algún comentario antes?

Muy bien. Comienza la votación. Finalizada la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, treinta; votos en contra, treinta y seis. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Pasamos a la explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto, señor Izquierdo, Partido Aragonés? ¿No?

Señor Sanz, Izquierda Unida, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, desde el escaño.

Adelantarle que elevaré una queja, precisamente, por el corte al que usted ha hecho referencia en la intervención anterior.

No iba a intervenir, pero me ha preocupado mucho su intervención, señora Marín. ¿Quién provocó la guerra? ¿Quién dio el golpe de Estado contra el sistema democrático vigente de la Segunda República? ¿O las guerras son cuestiones que suceden porque sí? ¿Quién estuvo cuarenta años ostentando dictatorialmente el poder en este país, y qué hizo y qué pasó durante estos cuarenta años, señora Marín? Ese es el problema. Ese es el problema de su revisionismo. Los únicos que pierden con esto, en primer lugar, es la verdad y, en segundo lugar, la sociedad. Porque lo que usted ha hecho hoy aquí es una muestra de la necesidad de memoria, precisamente, para desmontar cuarenta años, cuarenta años de versiones oficiales fascistas en este país. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Yo tampoco iba a intervenir, pero, escuchando el discurso de la señora Marín, señora Marín, esto ya no es ni de rojos ni de azules. Esto es de demócratas y no demócratas. Usted hoy se ha comportado con el mismo discurso de los que no creen en la democracia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, ¿señora Buj? ¿No?
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Gracias, en primer lugar, muchas gracias a los grupos, al Partido Socialista, Teruel Existe, Podemos e Izquierda Unida, que han votado a favor de la iniciativa. No gracias en nombre de CHA, gracias en nombre de la dignidad y de quienes han sufrido y habían defendido que se mantenga en vigor la ley.

Señora Marín, le voy a contar también una pequeña historia personal. Yo soy de Zaragoza, pero de muy pequeño veraneaba en un pueblecito que se llama Bulbiente, y recuerdo, estoy hablando de los setenta, recuerdo que en la puerta de la iglesia había unos nombres y ponía «los caídos por Dios y por la patria», creo recordar que era, o «por España». Recuerdo haberle preguntado a mi padre, quien me explicó un poco; esos eran todavía, insisto, los años setenta, no había muerto Franco todavía. Recuerdo que yo no entendía por qué solo estaban los de un lado, los del otro no. Recuerdo haber tenido esta conversación con mi padre. Fijese en las experiencias que tenemos todos de cosas que hemos vivido.

¿Sabe cuál es el problema? Que durante la Guerra Civil hubo muertos en los dos bandos. Efectivamente, fue una guerra. Fue un auténtico drama. Hubo muertos en los dos bandos, y eso es lo que recoge la ley.

Ley, por cierto, con que algunos tuvieron dificultades porque les acusaban de equidistantes por apoyarla. No fue fácil para algunas personas.

¿Sabe la diferencia? Que durante la dictadura franquista solo hubo torturados, desaparecidos y muertos de un bando. ¿Qué le vamos a hacer, señora Marín? ¿Qué le vamos a hacer? Con la diferencia de que muchos de esos siguen en las cunetas. De muchos de esos lo que quieren sus familiares, al menos, es recuperar su memoria, saber dónde están. Solo eso.

Por lo tanto, no se puede comparar, evidentemente, lo que ocurrió en la Guerra Civil y en la dictadura franquista, y es de justicia y de dignidad mantener ese recuerdo. Si no les gusta del todo la ley, si no les gusta del todo la ley, ¿por qué no plantean que reabramos el debate? Vamos a hacerlo de forma transparente, sana. Van a traer ustedes, me temo, un artículo, un proyecto de ley, artículo único, derogándola, y punto, hasta ahí llegará el debate.

Por cierto, creo que soy el único que ha hablado dentro del tiempo. Por nuestra parte, desde luego, la próxima vez que hablaremos de esto será cuando venga el proyecto de ley. Creo que ya está suficientemente debatido, pero, al menos, si hay cosas que no les gustan, tráiganlas para que lo podamos hablar y lo podamos debatir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor Arranz, Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien, yo creo que el gran problema es legislar sobre la memoria. No se puede legislar sobre la memoria. La memoria es muy subjetiva. Lo que no se puede tampoco es limitar el derecho a investigar, a leer, a debatir. Intentar prohibir opiniones, prohibir ideas, ese es el problema. Todo lo demás, pues claro que hubo dos bandos. Claro que fue un desastre. Claro que es una ruina una guerra civil. Claro que ha provocado dolor en los dos bandos. Son obviedades. Lo que no se puede es legislar sobre la memoria, porque eso solo lo hacen los regímenes totalitarios, y es así. Y al reconstruir la historia, reescribirla y hacer y escribir un relato oficial que niegue todos los demás posibles, ahí es cuando esta ley es totalitaria y sectaria.

Nada más.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, ahora sí, señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señora Marín, yo le insto a que se vuelva a leer la ley. Yo creo que no se la ha leído. Por su intervención, por el artículo 6, se lo he dicho claramente, vuélvase a leer y me dirá usted qué tiene de excluyente esta ley.

Luego, pues me gustaría decirle que el Partido Popular no defendió derogar la ley. El Partido Popular defendía modificarla. Entonces, es la primera incoherencia que tienen ustedes.

Señorías, voy más allá. Es que, en el Partido Popular, ahora mismo, en el *totum revolutum* este que tienen del grupo parlamentario, que tienen aquí gente de otros partidos políticos, pues les recuerdo que esta ley salió en la novena legislatura apoyada por el Partido Socialista, Chunta Aragonesista, Podemos e Izquierda Unida. Es que hubo un partido que apoyó dos terceras partes de esta ley, señorías. Ciudadanos presentó y se le aprobaron veinticuatro enmiendas. ¿Hace falta que le recuerde quién era la portavoz de este partido en la novena legislatura? *[Aplausos]*. Porque, señora Gaspar, me gustaría decirle que usted va a votar en contra de una ley que aprobó con un partido político que entonces usted dirigía. No, señorías, porque es que, miren, la aritmética parlamentaria es caprichosa, y,

que yo sepa, tenemos aquí dos personas que pertenecían al partido Ciudadanos. Si estas dos personas votan con coherencia, no tienen mayoría parlamentaria para derogar esta ley. *[Aplausos]*.

Así que, señorías, yo, simplemente, les hago una llamada a la coherencia y solamente les digo que no tengan la tentación de pensar que yo estoy llamando, que estoy haciendo «un Cuca Gamarra» y estoy llamando al transfuguismo, que les digo, les aseguro que no. Yo simplemente hago una llamada a la coherencia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, lo único que yo he intentado decir, y creo que el Grupo Parlamentario Popular ha querido transmitir, es que esta ley es injusta porque no reconoce a todas las víctimas por igual. Eso es lo único que yo le he querido decir. Lo sigo diciendo. Esa ley, y ahora voy al señor Peralta, porque, señor Peralta, usted coge una parte de la ley, el artículo 6, pero, si usted lo lee, el artículo 6.1 le remite al 6.2, el cual le remite a su vez al 3, y ahí encontrará usted el porqué de mis palabras. No lea solamente una parte de la ley. No lea solamente un artículo de la ley, que queda muy bonito. Lea usted la ley completa.

Señorías, lo he dicho y lo vuelvo a decir. Fue una guerra civil. Todos padecieron, todos sufrieron, y para nosotros todas las víctimas son iguales, todas.

Solamente un apunte más. Mire, señor Corrales, que una persona como usted, que pertenece a un partido político que defiende la dictadura en Venezuela, que cuestione mi calidad democrática, con perdón de la expresión y del lugar donde nos encontramos, me entra la risa. Usted no es quién para decir que yo no soy demócrata. No puede usted decir eso, cuando está su partido continuo y permanentemente apoyando a una dictadura, la de Venezuela.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley 31/23-XI, sobre la armonización fiscal del sistema tributario, respetando la autonomía política y financiera autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa y presentación tiene la palabra el señor Galeano por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 31/23-XI, sobre la armonización fiscal del sistema tributario respetando la autonomía política y financiera autonómica.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias. Gracias, señora presidenta.

Señorías, ¿qué sentido de Estado tiene la señora Ayuso cuando renuncia, por ejemplo, a recaudar quinientos cincuenta millones de euros al año del impuesto del patrimonio y al mismo tiempo pide mayor financiación, señor Azcón? ¿Es eso coherencia o responsabilidad en materia fiscal, señorías? ¿Es esa la línea que va a seguir usted, señor Azcón, en el Senado, próximamente, a sumarse a esa línea de la señora Ayuso?

Su incoherencia, señorías del Partido Popular, su incoherencia y populismo no tienen límites en esta materia fiscal.

Usted, pues sí, habló, y me voy a explicar. Ustedes piden suprimir impuestos al mismo tiempo que exigen luego más financiación a papá Estado, que, por cierto, dice muy poco de su liberalismo, o al menos de un cierto liberalismo de pacotilla. ¿De dónde se creen ustedes que sale luego la financiación estatal que llega, por ejemplo, a las comunidades autónomas? ¿De qué recursos sale cuando pedimos esa financiación y renunciamos a determinados tributos cedidos?

Me voy, por ejemplo, señor Azcón, al pasado pleno, a ese anuncio estrella, por cierto, cogido un poquito con alfileres, permítame, sin datos ni demasiadas explicaciones. Me estoy refiriendo a la supresión de la rebaja del impuesto de sucesiones.

Lo peor de todo no es ya dejar de recaudar ochocientos o novecientos mil euros, según los últimos datos que nos han pasado, que también. Lo peor es trasladar un mensaje de que beneficiar a ciento cuarenta y cinco, ciento cincuenta jóvenes aragoneses que heredan grandes patrimonios, que esa medida es una medida de justicia social y de justicia fiscal. Ese es el mayor de los problemas y ese es el mensaje que no deberíamos trasladar, porque, si mira esos ciento cuarenta y cinco aragoneses, no es acabar con un infierno fiscal, señorías, cuando el impuesto no lo pagaban ya el 93% de los jóvenes. Hablemos de realidades y de que ustedes lo que hacen es bonificar a esos jóvenes ricos aragoneses.

Mire, me centro. El sistema tributario tiene, entre otras cuestiones, mucho que decir a la hora de garantizar la igualdad entre los territorios, entre los ciudadanos de las distintas comunidades autónomas, y eso se consigue, entre otras cosas, pensamos los socialistas, a través de una cierta armonización fiscal. Una armonización fiscal que no trata de que renunciemos a la autonomía política o, por supuesto, autonomía financiera, sino de que entendamos el Estado como un todo que necesita de recursos, que necesita de esos recursos de todas las comunidades autónomas, y, precisamente, además, de las comunidades autónomas más ricas.

Necesitamos, señor Azcón, ya que está usted aquí, necesitamos de un presidente del Gobierno de Aragón que acuda al Senado a pedir solidaridad interterritorial. No necesitamos un presidente Azcón que acuda al Senado a comprar ese relato de la señora Ayuso o del propio Vox de que aquí sobran prácticamente todos los impuestos, como decía la presidenta de la Comunidad de Madrid. Pero, fíjese, usted hace ya ese triple salto demagógico de política

fiscal. Es decir, «no, si yo quiero suprimir determinados impuestos, como el de sucesiones o como el de patrimonio, ese es nuestro objetivo, nuestra idea, y luego lo que hago es solicitar un fondo de financiación estatal, que no sé cómo se llamará». ¿De dónde piensan ustedes que salen los dineros de esos fondos estatales? Pues esto es muy sencillo, no hace falta..., de deuda o de impuestos, ¿no? ¿O será de algún décimo de la lotería nacional, si nos resulta premiada la que se aproxima? Si sale premiado, claro. Si no sale premiado, tenemos un problema.

Mire, señora Puyuelo, que me estaba mirando muy atentamente, y así las horas que son y ha hablado de estos temas, pero entiendo que usted defiende la supresión. Esta PNL, precisamente, lo que trata es de defender justamente lo contrario a lo que están haciendo ustedes en las diferentes comunidades autónomas. Es buscar un equilibrio impositivo, buscar un equilibrio entre territorios. No porque lo digamos tampoco los socialistas de forma absolutamente enervada, sino porque lo dice el artículo 31.1 de la Constitución española, porque lo dice la propia... Sí, señor Suso. El artículo 31.1, sí, y la LOFCA, si me quiere también entender. Con esas medidas, seguramente evitaríamos deslocalizaciones en otras comunidades autónomas más ricas y defender una suficiencia financiera que creemos fundamental no para otra cosa, sino para conservar y fortalecer nuestro sistema de bienestar. Porque hablar de justicia fiscal, señorías, es todo lo contrario de lo que quiere o parece que va a poner en práctica el Partido Popular. Ahí tiene la primera nota discordante de esa justicia fiscal. Recortar impuestos a ciento cuarenta y cinco jóvenes que heredan más de seiscientos cincuenta mil euros [aplausos]. Señorías, ¡vaya infierno que tenían aquí los aragoneses con esa tributación!

Me dice últimamente también el señor Bermúdez de Castro en todos los debates: «Claro, ustedes bajan impuestos, lo suyo es progresivo. Cuando bajan ustedes impuestos está bien. Nosotros no». Pero es que hay una gran diferencia, señorías del Partido Popular. Hay una gran diferencia entre nuestra reforma fiscal última —acabo ya, señora presidenta— de hace aproximadamente un año, que beneficia o que está beneficiando ya a más del 90% de la población, y su primera medida fiscal, señor Azcón, su primera medida fiscal, que beneficia a ciento cuarenta y cinco aragoneses, que son el 0,01% de la población aragonesa. ¿Ven las diferencias? Pues ahí están, notablemente, yo creo explicadas. De ahí que pidamos, en otras cuestiones, que impulse, como digo, el Gobierno central esa armonización fiscal, para tratar —acabo ya—, para tratar de buscar la igualdad entre los diferentes territorios españoles.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Turno ahora para el resto de los grupos parlamentarios, no habiéndose presentado ninguna enmienda.

Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés: señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues bueno, tenía alguna duda, pero después de escucharle ya no tengo ninguna. Los autonomistas, los que defendemos Aragón, defendemos que no nos digan desde Madrid los impuestos que podemos bajar y no podemos bajar. Igual está usted coincidiendo con mis vecinos. Igual hay que eliminar las comunidades autónomas y que nos lo hagan todo desde Madrid. Es que esto no hay quien lo entienda. Perdome que le diga.

O sea, en Aragón tenemos un estatuto de autonomía y tenemos la capacidad de bajar y subir los impuestos que sean necesarios. Hombre, me llama la atención que a usted le moleste que a un joven de esa edad le falte su familia, su padre o su madre, y, como es rico, pues no pasa nada. Pues, mire, las experiencias que he tenido cerca de mí con personas de esa edad es que bastante tienen, tengan el dinero que tengan, cuando sufren una situación de ese tipo, y, cuando se bajan los impuestos, sea a quien sea, es un motivo de alegría, y se debería preocupar usted más de preguntar adónde va a ir el dinero de los aragoneses, si a Cataluña y al País Vasco, pero por eso no pasa nada. Oiga, por eso no hay ningún problema, que les den a los catalanes y a los vascos lo que quieran, para que su amigo, el señor Sánchez, sea presidente, pero en Aragón que no se baje ningún impuesto, no sea que alguno se dé cuenta de que eso es bueno.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Galeano, como comprenderá, Izquierda Unida votará que sí. De hecho, hace apenas tres años, Izquierda Unida propuso una iniciativa en términos similares, y ustedes votaron en contra. Con lo cual, a mí me parece bien.

No, pero me parece importante el debate que plantea, porque yo creo que esto tiene mucho que ver con el momento de crisis moral que sufrimos, e incluso, yo no sé si por desconocimiento, no sé si por desconocimiento o por intención, determinadas afirmaciones que tienen poco que ver y encajan mal con nuestro Estatuto de Autonomía, señor Izquierdo, y con la propia Constitución misma, como usted dice. Constitucionalismo a tiempo parcial no vale. Aquí hay que cumplir. Pero, claro, lo que pasa es que, en este caso concreto, la igualdad a las derechas les da igual, porque no les interesa para nada la igualdad. A las derechas lo que les interesa es venir a dismantelar un sistema basado en la progresividad fiscal sobre los impuestos directos, fundamentalmente, que son aquellos que tienen que ver con la capacidad económica de cada cual, que es lo que han venido haciendo siempre, lo está haciendo ahora el señor Azcón. Usted citaba a esos ciento cuarenta y cinco jóvenes que se van a ver beneficiados, o podemos irnos al Ayuntamiento de Zaragoza para ver cómo se están gestionando las tasas y los impuestos municipales.

Votaremos que sí. Votaremos que sí porque es imprescindible dejar atrás las políticas de *dumping* y garantizar que todas las comunidades autónomas garantizan a sus ciudadanos y a sus ciudadanas un nivel de bienestar con justicia social y fiscal, tal y como determina, como bien decía usted, el artículo 31.1 de la Constitución; porque, de lo

contrario, decimos unas cosas, pero luego hacemos otras. Trabajamos para los de siempre, que es a lo que ha venido la derecha, para hacer más ricos a los ricos y para empobrecer más a las mayorías sociales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Votaremos que sí, como es obvio. Podemos siempre defendemos desde la oposición y desde el Gobierno y en todas las comunidades que hemos gobernado o no, siempre defendemos lo mismo, la amortización fiscal y el sistema tributario redistributivo.

Sí, queremos servicios públicos de calidad y deben aportar quienes más puedan hacerlo. Lo del PP, además, es alucinante, siempre prometen reducciones cuando están en la oposición, pero cuando llegan al poder lo primero que hacen es lo que ha hecho la señora Chueca en Zaragoza, subir los impuestos de forma abrumadora, o lo que anuncia Azcón en Aragón, modificaciones para los que más tienen, menos pagan, en concreto, para esas menos de ciento cincuenta personas, que no tienen ningún problema de abrocharse el cinturón.

Bueno, y además hay que recordar que Rajoy fue el campeón, que hizo toda su campaña prometiendo bajar impuestos, y subió más de treinta impuestos.

Muchas gracias. Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra la señora Buj por tiempo de tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Estaremos de acuerdo, señorías, en que la desigualdad territorial entre españoles es un gravísimo problema político que debemos resolver. La desigualdad fiscal institucionalizada que realizan comunidades como la madrileña, que además se benefician del efecto de capitalidad, con todos los puestos de trabajo y centro neurálgico de comunicaciones que eso implica, es uno de los mayores problemas al que nos enfrentamos para hacer frente al desequilibrio territorial. Pero no nos olvidemos de otra fiscalidad que fomenta la desigualdad entre españoles, como es la situación de foralidad de Navarra y del País Vasco.

En Aragón corremos el riesgo de quedar rodeados por tres polos de comunidades insolidarias, si se sigue avanzando en los beneficios fiscales y económicos de Cataluña. Eso es lo verdaderamente preocupante de la negociación actual, la condonación de la deuda catalana y posibles beneficios fiscales que generen una competencia injusta para Aragón. Una realidad fiscal y económica que agravaría un desequilibrio ya existente y provocado por décadas de políticas que han favorecido el crecimiento de unas regiones en detrimento de otras.

Respecto a la rebaja de impuestos, nos preocupa esa carrera a la baja, que puede llevar a un problema de ingresos del sector público y perjudicar a los territorios que más necesitan una inversión del Estado y del sector público, como es la España vaciada.

El diseño del modelo fiscal en España debe tener en cuenta la realidad territorial y los graves problemas de desequilibrio que sufrimos. Debe incentivarse la actividad económica y el asentamiento de población en la España vaciada, mediante una fiscalidad diferenciada que facilite la creación y el mantenimiento del empleo. Debemos ir más allá de las actuales ayudas al funcionamiento de las empresas, que, por supuesto, son insuficientes.

Naturalmente, este ejercicio de fiscalidad diferenciada para las zonas despobladas debe ir acompañado de un esfuerzo por parte de las regiones ricas del país, que justamente son las mismas que buscan fórmulas fiscales insolidarias. Por eso apostamos desde Aragón-Teruel Existe por un pacto de Estado que aleje la cuestión del debate partidista. Tienen nuestra mano tendida al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista; señor Soro, su tiempo por tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

El mayor problema que tiene el proceso de descentralización de España es precisamente el financiero. España, desde el punto de vista político, es un Estado homologable a algunos estados federales. Tenemos competencias propias, con continua invasión desde Madrid, es cierto; tenemos instituciones propias; tenemos símbolos. Políticamente, como digo, ejercemos un autogobierno. Pero el gran problema es que lo que no tenemos es autonomía financiera, ese es el gran reto todavía para construir un Estado descentralizado que de verdad sea viable para todas las partes que lo conforman.

Evidentemente, sin autonomía financiera no hay suficiencia financiera, pero, sobre todo, sin autonomía financiera no hay un verdadero autogobierno político. Al final es Madrid quien manda.

Defiendo, por tanto, la autonomía financiera, es clave, desde luego, en el proyecto político de Chunta Aragonesista, pero esto no es incompatible con entender la armonización.

Por supuesto, señor Galeano, vamos a apoyar su iniciativa. Creo que es perfectamente compatible defender la autonomía financiera y entender que es necesario avanzar hacia una armonización a nivel de Estado, y, si me lo permiten, no he hecho enmiendas, señor Galeano, es una iniciativa a nivel de Europa. Creo que tendríamos que caminar hacia un espacio tributario común, respetando, evidentemente, tanto a nivel de Estados como de comunidades o regiones en Europa, las propias características de cada uno. Pero hay que evitar el *dumping* fiscal que hace

Madrid. Hay que evitar bajadas absolutamente irresponsables de impuestos, por motivos electoralistas, que, como decía usted, ya vendrá papá Estado, que se nutre de los impuestos.

Por lo tanto, creo que es una medida muy razonable. Armonización no es imposición. No es que decidan desde Madrid los impuestos. Armonización es corresponsabilidad. Si se armonizara, podríamos ganar en autonomía financiera, podríamos tomar todavía más decisiones. Evidentemente, hablo de una armonización no impuesta de forma unilateral por el Estado, sino pactada, por supuesto, de forma multilateral.

Coincido con la preocupación de Teruel Existe, con las exigencias que están viniendo de Cataluña. Nos preocupa, le aseguro exactamente lo mismo.

Como digo, una negociación multilateral. El Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el foro que fuera, para que entre todos decidiéramos hacia dónde más o menos caminamos, y pudiéramos, de alguna manera, acabar con esta carrera, loca, a veces, de rebajas fiscales.

La clave no es solo lo tributario. La clave, desde luego, es la reforma, partiendo de cero, si seguimos con *el statu quo* no avanzaremos en la reforma del sistema de financiación autonómico, y, si alguna vez algún Gobierno de España se atreve a abrir el melón, de verdad, de reformar la financiación autonómica, espero que por primera vez se abra de verdad el melón de lo tributario, de cómo repartimos entre el Estado y las comunidades autónomas, los ayuntamientos, que son clave, no estamos hablando de ellos, las competencias tributarias.

Ojalá se abra pronto ese melón para conseguir un sistema más justo, que garantice unos servicios públicos, que al final es de lo que se trata.

Como digo, votaremos a favor en la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya intervención tiene tres minutos el señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señora presidenta, señorías.

Bueno, viene el señor Galeano en nombre de su grupo a hablarnos de armonización fiscal. Bien, en nuestra opinión, la estrategia del Grupo Socialista y la de, bueno, sus amigos es tratar de desgastar al Gobierno de coalición PP-Vox, intentando minar las bases sobre las que se sustenta, y lleva usted razón, lleva usted razón. Precisamente, las rebajas fiscales, paliar el infierno fiscal socialista, eliminar los impuestos confiscatorios injustos, aunque no sea completamente, deflactar la tarifa del IRPF para acompañar la progresividad de los tipos de gravamen con la inflación, también, aunque sea parcialmente, llevan ustedes razón en que es una de las bases sobre las que se sustenta este Gobierno de coalición. *[Aplausos]*.

Mire, debido a la falta de deflactación de la tarifa del IRPF, el tipo medio de gravamen, el tipo medio efectivo no ha hecho más que subir, y en el 2022 se ha situado en un récord, que es el 15,3%. Esto ha sido debido a la inflación. Luego hablaremos de la inflación, que tenemos otra intervención sobre la inflación.

Su señoría cita la Constitución y las leyes. Hombre, nosotros acatamos la Constitución entera. Como saben sus señorías, nosotros hay cosas en la Constitución que no hubiéramos puesto. No somos un partido autonomista, esto lo sabe todo el mundo. Pero la respetamos entera y la acatamos entera, porque la votó más del 90% de los ciudadanos. También acatamos el artículo 156, porque es que aquí hay unas reglas del juego, y, mientras estas reglas del juego subsistan, nosotros las respetamos.

Entonces, como decía uno de sus expertos (porque ustedes también, igual que utilizan el truco de la palabra fea, también utilizan el truco del experto), uno de sus expertos, López Laborda, en 1992 ya decía que sin autonomía fiscal no puede haber autonomía política, y tenía razón, tenía razón. Ya sabe cuál es nuestra opinión al respecto.

Habla el señor Sanz del *dumping* fiscal. Bueno, este es el viejo truco del que ya hablé la semana pasada: le ponen una palabra fea a lo que no les gusta. En realidad, el *dumping* fiscal no es más que una realización de la autonomía financiera. Es la corresponsabilidad fiscal de la que se hablaba en los años noventa. Créanme si les digo que las rebajas fiscales no son sino una muestra de la voluntad popular agotada por la depredación fiscal socialista.

Las rebajas de impuestos no son más que una muestra del sistema autonómico que tenemos, y nosotros lo respetamos. Saben ustedes que a nosotros no nos gusta una organización territorial de diecisiete industrias políticas, pero estas son las reglas del juego, y, si sus señorías quieren armonizar algo, les recomiendo que armonicen, ahora que están sus jefes pactando con los partidos separatistas, que pacten con el PNV y Bildu eliminar la disposición adicional primera y la disposición transitoria cuarta. Los animo a que los animen, a que pacten eliminar el régimen fiscal...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... y, como están negociando con Esquerra y con Junts, pues pacten una armonización para devolver al Estado las competencias de educación, de sanidad y de seguridad ciudadana. Ahí tendrán nuestro apoyo.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Muchas gracias, presidenta.

Señor Galeano, yo le preguntaría, después de ese ataque casi furibundo que ha hecho sobre la Comunidad de Madrid: ¿la ley de amnistía, el referéndum de autodeterminación, una financiación personalizada para Cataluña

respetan el principio de igualdad de los españoles? Porque en eso están. Que aquí el Partido Socialista nos inste a promover una armonización fiscal del sistema tributario español y que pida que se haga respetando la autonomía política y financiera de las comunidades autónomas no nos sorprende. Va al dictado de lo que le piden desde Esquerra. Pero no insulten a nuestra inteligencia, que alguna tenemos. Esto es lo de sorber y soplar a un tiempo, aunque dadas las habilidades de Sánchez, quién sabe. *[Aplausos]*.

La armonización fiscal que pretenden no respeta la autonomía política y financiera de las comunidades autónomas de régimen común. Al contrario, recortan las competencias normativas y limita su libertad de decisión. El objetivo de las propuestas socialistas sobre armonización fiscal no busca el acuerdo, la reflexión o el debate. Persigue acabar con la política fiscal de la Comunidad de Madrid y del resto de las comunidades autónomas gobernadas por el PP.

El informe encargado por el Gobierno de Sánchez a un grupo de expertos para que ERC aprobara los presupuestos del 21 es claro. Reconoce que la armonización fiscal afecta a la autonomía fiscal. Monasterio y Zubiri, dos de los expertos, dejaron antes de que terminaran las conclusiones el grupo de trabajo porque precisamente decían que iba contra la libertad y contra la competencia entre comunidades autónomas.

También resulta paradójico que sean precisamente los independentistas catalanes y los socialistas los que clamen ahora por una armonización fiscal, cuando el marco legislativo en el que nos movemos lo aprobaron y diseñaron ustedes con Esquerra en 2009. Pero ¿qué ha pasado? Que en Cataluña no han sabido gestionar. Han estado a otras cosas y no les salen las cuentas. Como Madrid y otros han sabido aprovechar el marco, pues hay que limitar su autonomía. No digan que han privatizado y empeorado sus servicios, porque eso no es lo que han percibido los madrileños, a tenor de los resultados de las autonómicas, que votan cada vez con más fuerza al Partido Popular, igual que en Andalucía, en Galicia y pasará en Aragón.

Resulta también muy paradójico que sean precisamente los independentistas los que quieran ahora perder autonomía fiscal y poder de decisión en favor del Estado y de España. Pero, claro, eso no sucederá con su armonización, porque serán ellos los que impongan al resto lo que pueden hacer; si no, ¿de qué? Además, cuando hablan de armonización fiscal, ustedes se refieren claramente a subir los impuestos, y no solo a los patrimoniales; si incluso plantean recuperar los tributos cedidos. Cuando argumentan que la rebaja de impuestos provoca el deterioro de los servicios, lo desmiente la realidad de *[corte automático del sonido]*... Hay que ir a Madrid. El ejemplo más cercano lo tenemos aquí. Aragón es una de las regiones con la fiscalidad más alta y la subida de impuestos, ciento setenta euros de media que pagamos más los aragoneses que la media de los españoles, no ha supuesto una mejora en los servicios públicos. Al contrario, los datos los conocen y los informes también, algunos muy recientes.

La idea que subyace tras su propuesta de armonización fiscal, le reitero, no es la de aprovechar las enseñanzas de estos años de evolución del Estado autonómico para mejorar el actual sistema tributario. Ojalá. Se busca eliminar las diferencias programáticas e imponer una homogeneidad de políticas, en este caso, de izquierdas, que no aventuran nada bueno ni para el bolsillo de los ciudadanos ni para los servicios públicos...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL:... Quizás en una auditoría del gasto de las comunidades autónomas encontraríamos algunas de las claves de la desarmonía. Pero es mejor acusar de *dumping* fiscal a Madrid, y así tenemos la excusa para imponerles los tipos en algunos impuestos. Eso sí, unos tipos altos, pero no muy atractivos para los contribuyentes.

Votaremos en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

A continuación, votamos la iniciativa.

Comienza la votación. Concluye la votación. Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos afirmativos, veintinueve...

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Señora presidenta, ¿se podría repetir la votación?

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación.

Comienza la votación. Concluye la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; votos afirmativos, treinta; votos negativos, en contra, treinta y cinco; abstenciones, cero. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Agrupación parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz? Desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Simplemente para recordar que la corresponsabilidad, que también está recogida en nuestras leyes básicas, se fundamenta en agotar nuestra capacidad de forma progresiva y justa, y después solicitar lo que nos falta. Lo que no podemos hacer es exonerar del pago de impuestos justos a pocas personas, pero que representan un gran volumen económico en nuestra tierra, y luego irnos a Madrid a decir que el Gobierno de la nación nos tiene que pagar eso.

Por supuesto que hay que mejorar el marco financiero. Estoy de acuerdo con la intervención del señor Soro, pero primero hay que hacer los deberes en casa. Hay que hacer los deberes en casa. Lo que no es justo... Y estamos hablando de la igualdad de ciudadanos, vivan aquí o vivan en Madrid.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Agrupación parlamentaria Podemos, señor Corrales? No.

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Civiac?

¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer, como no puede ser de otra manera, a las formaciones que han apoyado esta propuesta. Desde luego, señor Soro, estoy de acuerdo con que poco puede usted, vamos, todos, ser coherente con una financiación de armonización a nivel estatal, estar en contra de esa armonización estatal; además, aquí se presuponen cosas de subidas, de historias que no han salido. Perdón, llevo un resfriado y llevo un caramelo en la boca que me acabo de tragar. Pido diez segundos. Pido diez segundos más a la señora presidenta. *[Rumores y risas]*. Menos mal que era pequeñito. Menos mal que era pequeñito, como el número de beneficiarios de recorte de impuestos.

Pero le decía, señor Soro, le decía que es verdad que tenemos que ser coherentes con una estructura impositiva europea, que nos penalizan determinados *dumpings* fiscales, el irlandés, el holandés, etcétera, y luego pedir aquí eso que no somos capaces de defender en Europa. Por tanto, estamos de acuerdo en que hay una situación imperfecta y no estamos aquí presuponiendo ni imposiciones, digamos, de nadie contra nadie, sino todo lo contrario. Yo creo que la palabra *armonización* dice mucho a ese efecto.

Señor Izquierdo, sin ningún tipo de acritud, y le respeto mucho, no me molesta nada. Realmente, no me molesta nada. ¿Sabe lo que me molesta? Hoy ha fallecido un tío mío. Falleció ayer, hoy es el entierro y me molesta no estar allí. Quiero decir, los demás aquí, y quizás no sea el momento más oportuno de hablar de según qué cuestiones, cuando decía usted la desgracia que puedan tener determinadas personas, yo creo que es confundir los términos y los discursos, porque la desgracia de un fallecido no tiene nada que ver con pagarle un impuesto, una justicia fiscal, etcétera, y usted lo sabe, y creo que no vamos a ir por ningún lado con esa historia.

También le quiero decir algo que ha comentado sobre la amistad y los amigos. Hombre, yo, y lo ha dicho algún otro portavoz, esto de los amigos, no sé, no sé si soy especialmente yo muy amigo de Pedro Sánchez. No, pero, vamos, le puedo asegurar una cosa. Aquí hablamos de amigos y amistades de manera muy fácil. Sí que le aseguro una cosa, ¿sabe lo que es Pedro Sánchez, sobre todo para mí? Lo mismo que para el resto de los veintitrés diputados que estamos aquí. Es nuestro secretario general. Nuestro secretario general, mientras no se diga otra cosa, no ha llevado a cabo aquí ninguna venta, ninguna historia que ustedes están presuponiendo desde esta tribuna y en todos los debates. Precisamente, si aquí hay una armonización fiscal adecuada, seguramente, y unos determinados tributos cedidos...

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano, explicación de voto.

El señor diputado GALEANO GRACIA:... —acabo, señora presidenta—, por ejemplo, eso fue debido a que el señor Aznar negoció con los partidos nacionalistas en su día determinada cesión de IRPF y de IVA. De ahí surgen estos frutos posteriores. No por usted, pero lo digo para que queden las cuestiones claras.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Grupo Parlamentario Popular, señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Voy a reiterar los argumentos que han llevado a nuestro grupo a votar en contra de su propuesta.

Señorías, les repito, el debate sobre la armonización fiscal pretende esconder los fracasos de algunos, atacar a otros, y solo demuestra la necesidad de votos que tiene Sánchez. No nos engañen.

En los territorios de régimen común, el grado de armonización fiscal ya es elevado. Las comunidades autónomas disponen de idénticas competencias y facultades, poseen capacidades normativas iguales y tienen similares obligaciones públicas y medios de financiación semejantes. A partir de ahí, el desarrollo y la evolución ha sido parcialmente desigual, debido, en gran medida, a los criterios y decisiones tomados por los poderes autonómicos. Ya lo he comentado en mi intervención inicial.

Su armonización significa subir impuestos, atacar la autonomía de las comunidades y, como siempre, ceder ante los independentistas. Todo indica que las decisiones sobre financiación autonómica se van a tomar en Cataluña, porque sus votos los necesitan para la investidura y para lo demás. *[Aplausos]*.

No es necesaria su armonización. Sí abordar una nueva ley de financiación autonómica, pero contando con todos y no privilegiando a unos sobre otros.

Termino como empecé mi primera intervención. Miren a los ojos de los aragoneses y díganles que la ley de amnistía, un referéndum de autodeterminación, una financiación *ad hoc* para Cataluña no rompe la igualdad de los

españoles. Aunque aquí enseguida utilizamos eufemismos, esta PNL es un ejemplo, y ahora a subir impuestos se le llama armonizar, a ver cómo llaman a la amnistía, ¿amnesia colectiva, quizás? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley 32/23-XI, sobre la política de vivienda en el medio rural como factor fundamental para luchar contra la despoblación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Villagrasa.

Proposición no de Ley núm. 32/23-XI, sobre la política de vivienda en el medio rural como factor fundamental para luchar contra la despoblación.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias.

Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, la política de vivienda es una política importante, notable, para el desarrollo de la vida personal de cualquier aragonés o aragonesa, pero máxime, y por eso lo traemos, para un debate circunscrito a la lucha contra la despoblación y a trabajar en materia de reto demográfico, en la consejería de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.

A nosotros y a nosotras nos parece fundamental que en un territorio, como bien conocen, de setecientos treinta y un municipios, mil quinientos treinta y tres núcleos urbanos, donde quinientos cuarenta y dos de esos municipios tienen menos de quinientos habitantes, donde hay noventa y un municipios entre mil y diez mil habitantes, y tan solo catorce superan esa cifra de diez mil habitantes censados, nos parece que es fundamental que desde lo público, desde la comunidad autónoma, desde otras administraciones como las corporaciones locales, los ayuntamientos, pongamos encima de la mesa políticas públicas para mejorar el parque de vivienda.

Convendrán conmigo en que, si hacemos un análisis puramente económico de mercado, es muy complicado que una empresa que se dedica profesionalmente a la construcción o a la construcción para el alquiler de pisos recale en el medio rural aragonés, precisamente por las magnitudes de población. Pero esas circunstancias de mercado en muchas ocasiones están reñidas con las demandas reales que existen en el medio rural aragonés, en las provincias de Zaragoza, de Huesca y de Teruel.

Esta iniciativa, les anticipo, es constructiva, es positiva, es una mano tendida y un balón de confianza a la consejería de Desarrollo Territorial, de Despoblación y de Justicia, donde precisamente el señor Nolasco, en su primera intervención en comisión y en algunos de sus pronunciamientos en los medios de comunicación, ha señalado la política de vivienda como uno de los factores fundamentales para combatir la lucha contra la despoblación.

En ese sentido, a nosotros nos parece importante, y tendremos tiempo de poder debatir con todos ustedes a lo largo de esta legislatura, que el Gobierno de Aragón, de mano, insisto, también de otras administraciones públicas, tome cartas en el asunto y que podamos tomar medidas que de verdad puedan mejorar esa oferta de vivienda, tanto para compra como para alquiler. Tiempo tendremos también de hablar de política de rehabilitación para los cascos urbanos, para determinados municipios, para aquellos que tienen figuras de protección especial por tratarse de municipios que tienen una protección desde un punto de vista cultural, pero pedimos, y entiéndalo de una manera totalmente abierta y constructiva, cuatro puntos fundamentales.

Implementar planes de construcción de vivienda para el alquiler en el medio rural, facilitando posteriormente, y esto nos parece un elemento importante, facilitando herramientas e instrumentos de gestión a los ayuntamientos para esa futura bolsa de alquiler. En ocasiones, nos puede parecer que lo complicado para una Administración resulta en la licitación de un proyecto, en la construcción o en la certificación final de obra, y cuando hablamos también de la vivienda como un derecho fundamental, y cuando hablamos de incorporar a otras administraciones, también es importante que a esas administraciones, a esos ayuntamientos, se les faciliten herramientas para la posterior gestión de esas construcciones.

Nos parece importantísimo que el señor Nolasco, desde su departamento, desde su vicepresidencia, pues trabaje en líneas específicas de ayudas y cooperación con las corporaciones locales aragonesas que así lo deseen, en la construcción de viviendas para la compra o para el alquiler, de tal manera que se incremente el parque público de vivienda en el conjunto de Aragón.

Nos parece fundamental también en nuestro tercer punto una cuestión que no es menor, que es la creación de una unidad administrativa que pueda asesorar en materias desde el punto de vista urbanístico y desde el punto de vista de la vivienda en el medio rural. Con esto no estoy en ningún caso desdeñando el trabajo que se realiza desde la Dirección General de Urbanismo o los profesionales que ahí hay, sino que ustedes sabrán que en la promoción de suelo público, en la promoción de pisos para el alquiler, en la promoción de viviendas, en la protección, en el fomento de viviendas de protección oficial, pues ocurren cuestiones como, por ejemplo, conflictos con las compañías eléctricas, asuntos de aprovechamientos, conflictos en distintas circunstancias de bienes demaniales, de tal manera que nos parece importante tener esa consulta y que el Gobierno de Aragón esté cerca de esas corporaciones locales.

Como de ustedes ninguno es nuevo en este noble arte de la política, pues estos buenos deseos, insisto, para los cuales les damos un voto de confianza, tienen que venir reflejados con medidas concretas en los próximos presupuestos del año 2024. Los del Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que esta es una de las líneas fundamentales para combatir la lucha contra la despoblación en el conjunto de los 731 municipios, también allá donde

el mercado no llega y, por tanto, esperamos que de la reflexión y del debate político podamos sacar esta cuestión por unanimidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

Los grupos demandantes tienen la palabra. En primer lugar, el señor Guitarte, del Grupo Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, por nuestra parte, agradecemos esta proposición no de ley, relativa a la política pública de vivienda, que es un elemento fundamental, como usted ha dicho, para luchar contra la despoblación.

Esta es una política que venimos defendiendo desde hace tiempo y la vivienda es una palanca para superar la brecha rural y urbana y para luchar contra la despoblación, y por lo cual compartimos el núcleo del *petitum* que contiene esta PNL.

En la exposición de motivos se alude a la Ley 13/23, de Dinamización del Medio Rural Aragonés, mencionando el capítulo III, entendemos que se refiere al capítulo III (alojamiento, vivienda y nuevos pobladores) del título V, que no cita políticas públicas en el medio rural.

Hemos presentado una enmienda en esa línea para incorporar un elemento fundamental, la creación de una nueva figura de vivienda protegida, la vivienda rural pública. Proponemos crear esa vivienda pública rural en el marco de la normativa autonómica aragonesa de vivienda y de las figuras de vivienda pública y vivienda protegida.

La nueva ley de vivienda estatal no crea esa figura, pero abre las posibilidades para que las comunidades autónomas adopten las figuras o las creen. Con esta figura de vivienda rural pública, se dispondría de una herramienta que permitiría impulsar de manera más ágil la creación de vivienda de protección en los municipios rurales. Las necesidades quedarían manifestadas de manera evidente y los futuros planes estatales de vivienda deberían recogerla, al igual que los propios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta figura permitiría dotar no solo de contenido jurídico, sino también adoptar las tipologías arquitectónicas que van a ser más funcionales para la vivienda rural con protección pública.

La promoción de vivienda pública en las pequeñas localidades hasta ahora han sido contadas por las necesidades de que se hubiera dispuesto, supongo, de más fondos para este fin, y también por la necesidad de disponer de mejores herramientas de las que tenemos. Una de estas herramientas es la figura que defendemos.

Una evidencia de que la vivienda protegida en el medio rural ha sido muy testimonial y ha estado olvidada en todo el Estado es que hay que retrotraerse hasta el concurso de 1981-1982, por el entonces Ministerio de Obras Públicas, que convocó un concurso de anteproyectos de soluciones arquitectónicas para viviendas unifamiliares de protección oficial en el mundo rural. Concurso que de por sí ya fue desglosado a nivel provincial, lo que ya delataba la necesidad de que esta tipología de vivienda se adapte muy particularmente al territorio, y en el concurso en el que hubo una masiva participación, aunque la figura jurídica era simplemente protección oficial, se pedía en él una investigación sobre tipología arquitectónica y un concurso al que podemos acudir para obtener buena parte de esta información que ahora necesitamos. Esto es precisamente lo que pide otro de los puntos de nuestra enmienda, impulsar la adaptación de las diferentes figuras de vivienda de protección pública a las características funcionales, arquitectónicas y a las condiciones urbanísticas de los pequeños municipios del medio rural.

Finalmente, en un último apartado, defendemos la necesidad de atender la situación de deterioro de esta parte del parque inmobiliario en los pequeños municipios, parte de este parque inmobiliario está en estado de ruina. Por ello, se propone diagnosticar la situación de edificios en estado de ruina o deterioro muy avanzado, mediante un programa de la Comunidad Autónoma de Aragón, para ayudar a los ayuntamientos a que realicen un inventario de estos inmuebles, identificando sus características y su uso potencial.

Muchos pueblos necesitan que unamos estos dos hilos. Por un lado, promover vivienda pública en alquiler, preferentemente adaptada a las necesidades de la población local o de los nuevos pobladores, es decir, simplificando...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO:... —sí, termino ya—, viviendas con patio, que puede ser un elemento competitivo, y, simultáneamente, trabajar la rehabilitación de vivienda y en la corrección de esa situación de deterioro y ruina que se extiende por casi todas las pequeñas localidades de Aragón.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Tienen la palabra ahora los también representantes del Grupo Popular, que han presentado enmiendas, y de Vox. En primer lugar, el señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

La verdad es que le reconozco, señor Villagrasa, que estaba expectante por saber cómo iba a enfocar la defensa de esta proposición no de ley, si enfocándolo exclusivamente en despoblación o en vivienda. Porque la verdad es que hay que echarle para hablar de vivienda, habiendo sido Gobierno, porque saben que sus políticas en materia de vivienda han sido un auténtico fiasco y un auténtico fracaso en la pasada legislatura. *[Aplausos]*.

Pero, mire, le agradezco, señor Villagrasa, que lo haya hecho. Yo también voy a hablarle de vivienda. Pero lo que pasa es que llegan tarde, señorías. Llegan tarde porque nos están presentando una proposición no de ley que

intenta recoger parte de lo que ya el consejero de Fomento, no el de Despoblación, sino el de Fomento, habló o marcó en las líneas generales de su comparecencia en la comisión. Algo de ese espíritu sí que han recogido. Quiero decirles que el propio consejero anunció una muy necesaria ley de vivienda de Aragón, y planteó por primera vez un plan específico de vivienda de Aragón, también para el medio rural. Les recuerdo que informé de que ese plan tenía un carácter eminentemente transversal y que se iba a preocupar, mediante diferentes programas de fomento, de las ayudas a la promoción, compra y alquiler de viviendas de protección oficial, adquisición de suelo, mejora y rehabilitación de viviendas, entre otras cuestiones.

Pero, en cambio, ustedes, en su propuesta, en su proposición no de ley, y usted ha hecho referencia, hablan de alquiler y se olvidan de la compra y de la rehabilitación. Confunden deliberadamente las competencias, puesto que, le recuerdo, señor Villagrasa, y sé que lo sabe, que la competencia directa en materia de vivienda corresponde a la consejería de Fomento, Carreteras, Vivienda y Logística, aunque, evidentemente, siendo una política transversal, también juega un papel muy importante el Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.

Por otra parte, quieren crear una unidad administrativa de asesoramiento a ayuntamientos, ha hecho usted referencia a ella, cuando esa función ya se está desarrollando por parte de la Dirección General de Urbanismo.

Piden programas específicos, cuando ni siquiera ustedes en la pasada legislatura cumplieron con el Plan de Vivienda de Aragón, y se limitaron a utilizar el Plan estatal de vivienda, que no recoge ningún programa específico de vivienda para el medio rural. Plantean medidas específicas para los próximos presupuestos, para la construcción de vivienda en el medio rural, cuando ustedes en ocho años, les quiero recordar, como hice ya en la comisión, construyeron e impulsaron ochenta y seis viviendas en todo Aragón. Ochenta y seis viviendas.

En definitiva, se atreven a exigir desde la oposición lo que no han sido capaces de hacer en ocho años de Gobierno y nos plantean una proposición no de ley que es un mal corta y pega de la comparecencia que realizó el consejero de Fomento.

Por todo ello, le hemos planteado una enmienda a la totalidad que espero que tengan a bien aceptar. Porque, miren, en estos últimos años de su Gobierno, no han favorecido ninguna iniciativa relacionada con la vivienda, y le podría poner varios ejemplos, pero me estoy yendo de tiempo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:... Ahora vienen aquí y pretenden marcarle las pautas al nuevo Ejecutivo y los tiempos para desarrollar lo que ustedes no fueron capaces de hacer en ocho años. Pues mire, será este Ejecutivo quien determine las líneas de actuación y quien realice una verdadera política de vivienda y despoblación, que es lo que ustedes no hicieron en ocho años.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Por supuesto, somos conocedores de las características especiales y las problemáticas de Aragón, con su extensión territorial, envejecimiento poblacional, baja natalidad, dispersión y baja densidad de población, y la preocupante despoblación. Setecientos treinta y un municipios, donde el 75% cuenta con menos de quinientos habitantes. Esa es nuestra realidad y con ella hemos tenido que trabajar.

El actual Gobierno de coalición, formado por el Partido Popular y Vox, desde el principio de la legislatura, tiene la firme voluntad de actuar, actuar contra la despoblación, no quedarnos ni en observatorios ni en comisionados, actuar, creándose una consejería cuya denominación es clara, y una declaración evidente de compromiso político adquirido al respecto: consejería de Desarrollo Territorial y Despoblación, que cuenta además con una Dirección General de Desarrollo Territorial y una Dirección General de Despoblación.

La lucha contra la despoblación requiere, evidentemente, un enfoque múltiple, desde distintas consejerías y áreas, y abordarse de forma transversal, como se ha dicho. Se requiere impulsar el sector primario, la agricultura y ganadería, servicios públicos, comunicaciones, infraestructura, red de cobertura a Internet, establecer bonificaciones fiscales, ayudas y colaboraciones con las corporaciones locales, medidas para atraer inversiones y empresas, etcétera. Por supuesto, y, evidentemente, también se precisa un parque de viviendas en el medio rural y programas efectivos de promoción, construcción y rehabilitación de viviendas.

Resulta también claramente implicada aquí la consejería, por supuesto, de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. Necesitamos viviendas para atender a esa posible demanda, demanda que hemos de estimular para que puedan alojarse, pues, nuestros médicos, maestros o trabajadores que pretendan teletrabajar, o todo tipo de personas que quieren fijar su residencia en el medio rural. Se están perfilando, por supuesto, estrategias y planes que se irán anunciando, referidos a cuestiones como inventariar y cuantificar las necesidades reales, las potencialidades de cada municipio, la demanda previsible, la valoración del estado de viviendas vacías existentes, etcétera.

No querríamos crear ni más burocracia ni más complejidad en los trámites para acceso a la vivienda en el medio rural, en propiedad o alquiler; así que no acabamos de compartir la enmienda de Teruel Existe, relativa a crear la figura de vivienda pública rural, sin perjuicio de reconocerles, por supuesto, que es una enmienda totalmente constructiva, y ese es el sentido que le damos. Tampoco compartimos la creación de nuevas unidades administrativas, como sugiere la proponente.

Con respecto a la iniciativa que nos ocupa, del Grupo Socialista, hemos presentado una enmienda de modificación con la que consideramos que se mejora su propuesta, compartiendo, por supuesto, la necesidad que ustedes

ponen de manifiesto, que es la de vivienda. En concreto, la vivienda en el medio rural. Pero, sin embargo, le tengo que recordar que, para tener tanto interés en ello, poco han hecho en las pasadas legislaturas referido a vivienda.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, el señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Villagrasa, se la vamos a votar a favor. Se la voy a votar a favor. He dicho muchas veces que el anterior consejero de Vertebración, el señor Soro, en mi opinión, ha hecho un buen trabajo. Creo que lo que se hizo se hizo bien, poco, se podría haber hecho más, siempre se podría haber hecho más, pero se hizo bien.

Cualquier medida que venga a generar más vivienda en el medio rural, cualquier medida que venga a fomentar la construcción de vivienda en el medio rural, en nuestra opinión, es positiva, siempre es positiva. Yo algunas enmiendas de las que veo no las acabo de compartir. Eso de crear vivienda de alquiler público... Yo creo que lo que hay que hacer es a los ayuntamientos que ya son mayores, y también son administraciones públicas, darles la opción de que gestionen vivienda y fondos para que la construyan. Ese camino que inició el consejero anterior, de hacer vivienda pública en los territorios, en los municipios, con los fondos europeos, insuficientemente dotada, porque tendría que haber sido con más dotación, pero yo creo que ese es el camino.

Por lo tanto, ahí va a contar con nuestro apoyo en cualquier propuesta que haga en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene la palabra ahora la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Votaremos a favor. Pero decirle que echamos en falta alguna cuestión, por ejemplo, hablar de rehabilitación, que es un gran problema el que tienen nuestros municipios, señor Villagrasa, como usted bien sabe. Multitud de casas vacías, en estado casi de semiabandono, que es imposible, en las que es imposible trabajar, en las que es imposible que los ayuntamientos tengan capacidad incluso para adquirirlas, porque a veces incluso los precios están desorbitados. Por lo tanto, he de decir que a nosotros nos hubiese gustado abordar esta cuestión, pero tiempo tendremos, ¿verdad, señor Villagrasa?, de abordarla en otras iniciativas.

La falta de vivienda es una consecuencia más de la despoblación, más que una causa, es una consecuencia más de la despoblación. Por lo tanto, es el modelo económico que considera que el medio rural no es atractivo, que expulsa la actividad y también la vida del medio rural.

En cualquier caso, es cierto que en determinadas zonas puede haber picos de demanda que exijan la necesidad de vivienda. También sería conveniente analizar si hay detrás incluso de ese incremento de precios en determinadas zonas, en las que las actividades productivas son de carácter estacional, pues procesos especulativos que así lo propician.

Acabo ya, presidente.

Votaremos que sí porque hacen falta políticas públicas de vivienda, que a nosotros nos gustaría abordar esto en el marco de un debate de una ley de vivienda, junto al plan de vivienda, que abordase la realidad de la vivienda rural en toda su dimensión y en toda su profundidad y la dotase del rango jurídico oportuno para poder desarrollar políticas efectivas al efecto.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Villagrasa, le adelanto que votaremos a favor. Todos sabemos que la oferta de vivienda en el medio rural es escasa y necesita de una gran inversión para aumentarla, porque su estado, además, es ruinoso, y hablamos del alquiler. Por ello es necesaria una bolsa de alquiler público, municipal, sobre todo, para dar acceso a alquileres a precio módico para jóvenes y familias. Línea en ayudas a la promoción del suelo público, el asesoramiento de los municipios, así como otro tipo de políticas que cita la PNL, son totalmente pertinentes para incrementar la oferta de parque público de vivienda disponible.

La vivienda debe ser un eje central en la política del Gobierno de Aragón. En Podemos apoyamos un urbanismo racional, que no lleve a la locura de la anterior burbuja inmobiliaria, pero tampoco imposibilite a las personas la construcción de vivienda.

Ya le he adelantado que votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

El Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

La escasez de vivienda en el mundo rural frena la llegada de nuevos vecinos y es un problema que sufre nuestro territorio desde hace tiempo. En muchas localidades puede haber trabajo, pero no hay vivienda, lo que impide que se asiente población.

Existen viviendas abandonadas en mal estado. Los precios, además, en alquiler o en venta, en muchas ocasiones, son muy elevados. En algunas zonas solo se alquila fuera de época turística, por lo que es complicado que venga gente a vivir durante todo el año a este mundo rural.

En estas últimas legislaturas se ha trabajado, por ejemplo, a través del Fondo de Cohesión Territorial, para dar ayudas a la construcción de vivienda a pequeños ayuntamientos. Se ha trabajado con ellos para que los edificios públicos que tenían en propiedad pudieran hacer vivienda pública de alquiler. Hay más de cien pueblos que han conseguido esas viviendas. Esta iniciativa fue pionera en el Estado y ha servido para que estos pueblos tengan nuevos pobladores, se asiente nueva población, algo que ha sido muy positivo, y yo creo que solo habría que hablar con esos alcaldes y alcaldesas para que les digan exactamente lo bien que ha venido a esos cien pueblos esa vivienda, donde hacía muchos años que no se construía vivienda pública, donde no se arreglaba esa vivienda pública.

Generar vivienda de alquiler en el medio rural se ha demostrado que es una de las herramientas más efectivas para fijar población y para que se puedan reabrir otros servicios. Está claro que la vivienda en el medio rural es uno de los factores más importantes para luchar contra la despoblación. Que hay que seguir tomando medidas para conseguir que los pueblos más pequeños tengan esa vivienda, que hay que trabajar entre diferentes departamentos, colaborando junto con las corporaciones locales para que se pueda construir, para que se sigan tomando medidas como las que se han tomado también desde Urbanismo, para ayudar en la planificación urbanística de todos estos pequeños pueblos que tienen muy difícil llegar a estas figuras de planificación, lo que les ayuda también a trabajar y pensar en un futuro para poder tener esa vivienda.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista, dada la importancia que tiene la vivienda en el mundo rural, como factor para luchar contra la despoblación, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): El grupo parlamentario proponente puede tomar posición sobre las enmiendas presentadas.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Romero, tendremos tiempo en la explicación de voto de continuar debatiendo con usted, pero no vamos a aceptar la enmienda, en tanto en cuanto usted plantea una enmienda a la totalidad y además invierte el orden de los factores, que a nosotros nos parecía un elemento importante que fuera el vicepresidente y consejero de Despoblación quien liderara la materia, sin perjuicio de colaborar con otros departamentos, como el de Fomento y Vivienda, que conocemos que tienen las competencias. Por tanto, no aceptaremos la enmienda que usted, junto con el Grupo Vox, proponen.

Respecto de las propuestas de Teruel Existe, Aragón Existe, pues añadiríamos un punto que se añadiría como punto cuarto a la iniciativa original, que sería una fusión de los dos primeros párrafos, que diría lo siguiente, y cito textualmente: «Crear la figura de vivienda pública rural en el marco de la normativa autonómica aragonesa de vivienda y de las figuras de vivienda pública y vivienda protegida, adaptándolo a las características funcionales, arquitectónicas y a las condiciones urbanísticas de los pequeños municipios».

Por tanto, la iniciativa quedaría aceptando ese tema que ha presentado Teruel Existe, los cuatro puntos originales de la proposición, más lo que hemos añadido. Pasaremos a la mesa el texto definitivo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Entiendo que se vota conjuntamente. No han pedido la votación por separado.

Votamos la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; abstenciones, cero. Decae la iniciativa.**

Pasamos a la explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo? No.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? No.

¿Agrupación Parlamentaria Podemos? No.

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, bueno, básicamente, agradecer que se hayan admitido dos de las enmiendas que hemos presentado. Decir que la tercera que queda fuera es uno de los problemas más sangrantes que hay en la mayoría de nuestros pequeños municipios. Es decir, el mal estado de muchos de los inmuebles y solares, en algunos de ellos en condiciones de ruina, y para los que los ayuntamientos tienen mucha dificultad de superar administrativamente esa fase, requeriría, probablemente, una PNL específica, y que hay que apostar por ayudar a esos ayuntamientos.

Por otro lado, bueno, hay que recalcar que la vivienda, efectivamente, es uno de los pilares fundamentales para luchar contra la despoblación. La vivienda, junto con la fibra óptica, con el empleo y con una fiscalidad diferenciada, son aquellas palancas que nos pueden hacer mover este grave problema. Simplemente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
 ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín?
 ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz?
 ¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
 Pues no hemos tenido suerte.

Señor Romero, es un placer debatir con usted, pero yo he salido en positivo, en constructivo, aportando ideas, aportando elementos para la lucha contra la despoblación. Yo por eso aludía al señor vicepresidente, al señor Nolasco. No sabe el chasco que me he llevado con la enmienda que ustedes han presentado donde decíamos que lidere usted una política de vivienda en el medio rural, tal y como manifestó en su primera comparecencia en la comisión, y que los demás consejeros y consejeras le acompañen con los departamentos. Oh, sorpresa que se ha llevado este portavoz, cuando la enmienda ha sido la inversión del orden de los factores. Es decir, han dicho que lo haga el consejero de Fomento y de Vivienda, y ya si eso el señor Nolasco ya le ayudará. [Aplausos].

Yo voy a seguir impulsándole, señor Nolasco, para que tenga competencias, para que tenga fuerza en la consejería y porque creo que un debate, lo digo sinceramente, sobre compra, sobre alquiler, sobre la involucración de los ayuntamientos, sobre aportar fondos muchas administraciones, sobre dotar de herramientas y de instrumentos que faciliten que haya tanto suelo para la construcción de viviendas como para la propia promoción en el medio rural, es algo que nos tendría que unir a todos.

Fíjese, señor Romero, el señor Arranz también ha sido crítico con la iniciativa, pero ha tenido un poco más de misericordia con este portavoz. Ya veo que el tema de la vivienda pues lo tendré que ceder a mis compañeras que llevan la materia, a ver si ellas tienen más suerte, no mirándolo desde la perspectiva de la despoblación, sino desde otro ámbito competencial. Una pena que no haya salido, pero, como socialista, como zaragocista y como hombre del medio rural y zaragozano, lo seguiré intentando.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
 Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor Villagrasa, señoría.

La verdad es que ha hecho referencia a muchas cuestiones. Le ha faltado hablar del toreo, porque torear, torea bastante bien.

En cualquier caso, creo que ha errado el tiro, señor Villagrasa. Se lo he dicho en privado, se lo vuelvo a repetir ahora. Ha errado el tiro. La materia competencial, y lo he dicho antes, y lo vuelvo a repetir ahora, la materia competencial en política de vivienda corresponde al Departamento de Fomento. Eso no es óbice para que se pueda colaborar de manera coordinada, y, además, así debe ser, en una política transversal con la consejería del señor Nolasco, con Despoblación. Otra cosa es que ustedes, en su labor, intenten hincar el diente y meter la pulla entre las dos consejerías, entre PP y Vox. Pero ya les aseguro que no lo van a conseguir.

Es que, además, mire, no nos pueden dar lecciones en nada, y mucho menos en vivienda. Se lo he dicho antes, porque es que, además, antes hemos hablado de memoria histórica. Aquí parece ser que hay mucha memoria histórica, pero muy poca memoria reciente, porque les recuerdo que han estado, por si no lo recordaban, han estado ocho años gobernando, hasta hace, desgraciadamente, muy poquito. Es que quizás se les haya podido olvidar. [Rumores].

Mire, ahora hablan mucho de vivienda, hablan mucho de despoblación, pero son ustedes los que han estrangulado las posibilidades de ese medio rural al que ahora pretenden defender. Yo creo que antes hablaban también aquí de coherencia. Si hubieran tenido un mínimo de coherencia, esta proposición no de ley hoy no la tendrían que haber presentado. Ahora quieren llevar... Yo no les voy a decir lo que tienen que presentar. Preséntelo ustedes. Faltaría más. Faltaría más. Pero, mire, tuvieron la oportunidad cuando fueron Gobierno de marcar las líneas de actuación en materia de vivienda y en materia de despoblación. No hicieron absolutamente nada. Ahora quieren venir a marcar a este Ejecutivo lo que tiene que hacer. Pues ya le he dicho antes, y le vuelvo a repetir ahora, que será este Ejecutivo el que marque sus líneas y sus programas de actuación. Lo único que pueden hacer es quedarse con lo positivo y algo seguramente aprenderán.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 33/23-XI, sobre el control de las prácticas de *reduflación*, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Burrell por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 33/23-XI, sobre el control de las prácticas de reduflación.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, podría invertir parte del tiempo que tengo hoy...; además, yo me estreno también con el tiempo de cinco minutos, pero voy a intentar ser bastante más breve. Podría utilizar mi tiempo disertando sobre la inflación, que es el fenómeno o suceso económico que genera o que está detrás de la *reduflación*, que es el tema que nos ocupa hoy. Pero tendría que remontarme a los grandes pensadores clásicos de la antigua Grecia, que ya consideraban el dinero

como un invento artificial que distorsiona las relaciones de intercambio, u otros más modernos, que ven la inflación como una manifestación de una crisis económica, y ni tenemos tiempo ni yo tengo conocimientos académicos para hacer suficientemente atractiva esta disertación, sobre todo a estas horas de la tarde.

Mire, lo importante es que pongamos el foco en este mecanismo que venimos conociendo con el nombre de *reduflación*, que viene de juntar las palabras «reducción» e «inflación». Voy a omitir el intento de hacerlo en inglés, porque sería el momento de la tarde. Es un nombre que llama a engaño porque sugiere que es algo que es exactamente lo contrario, no se reduce la inflación, sino todo lo contrario.

Acabaremos, pues, en que *reduflación* es el mecanismo que usan (no lo busquen en la RAE, que no está, tendremos que esperar todavía un tiempo), mecanismo que usan algunos industriales para, en momentos de tensión inflacionista o no, ofrecer a los consumidores sus productos en presentaciones, con una cantidad inferior, ya sea en volumen o peso, al mismo o superior precio, lo que evidentemente incrementa el precio relativo de ese producto, ya sea por kilo o por litros. Una práctica, evidentemente, legal, tenemos que reconocerlo, y que, por lo tanto, no se puede atajar persiguiéndola de una manera coercitiva. Solo mediante estrategias informativas y estrategias formativas vamos a poder abordarlo.

En cualquier caso, nos encontramos ante una etapa, un paso más en esta lucha desigual, si se me permite, entre consumidores y algunos fabricantes. No vamos a generalizar tampoco: algunos fabricantes. Una lucha de décadas entre la sociedad y las técnicas y estrategias comerciales de algunos para vender o a veces colarnos sus productos, o, en ocasiones, como en los últimos años, para maquillar subidas de precios ocasionadas por el incremento de los costes de producción, o no, que a veces también nos intentan meter subidas de precios y sin excusa, digamos, objetiva.

Todas estas técnicas se han ido combatiendo siempre con medidas eficaces, como la información, sobre todo, detallada en la etiqueta, en los etiquetados o, como en el caso que nos ocupa, con esa obligatoriedad de indicar los precios por kilo o por litro, única forma de detectar los casos de *reduflación*. Es decir, cuando nos venden el paquete de pasta de cien gramos, setenta y cinco, pagando más o igual que antes, con lo cual, es mucho más caro.

Como todavía nos queda mucho para avanzar en la concienciación de los consumidores, para que hagan este tipo de comprobaciones, para que se fijen en ese precio por kilo, para que comparen, para que tengan prevención con esas ofertas de segunda unidad a tal porcentaje, pues tenemos que seguir insistiendo en estas medidas de señalamiento de productos concretos que hayan reducido su presentación, manteniendo el mismo precio u otras más generales, animando a la comprobación de los precios relativos.

Yo creo que parece una buena opción incidir en esta mayor información a los consumidores, y por ello hemos presentado esta iniciativa, que esperamos que pueda arrastrar el apoyo de toda la cámara.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón, para cuya intervención y defensa tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, antes me sorprendía un diputado del PSOE, que ahora no está, con una especie de homilía laica, en la que nos decía a una diputada compañera mía y a mí qué deberíamos votar para estar acordes con nuestra conciencia.

Me ha hecho gracia, y me ha recordado una frase de Churchill, que decía: «Algunos cambian de partido por el bien de sus principios y otros cambian de principios por el bien de su partido». Yo no sé de cuáles de los dos son ustedes. Yo claramente del primero, y así lo he demostrado. Pero les quiero recordar que, en el mes de junio, aquí todos los diputados juramos o prometimos cumplir la Constitución y hacerla cumplir. Ya veremos de cuáles de los dos son ustedes. Yo ya les he dicho que de los primeros. Cambiaré de partido por el bien de mis principios, siempre que haga falta.

Ahora *reduflación*. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Burrell. Estamos de acuerdo. Claro que estamos de acuerdo. De hecho, hemos presentado una transaccional conjunta, en la que mantenemos la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y añadimos que se implique también el Gobierno de España.

La *reduflación* es una práctica, como ha dicho el señor Burrell, perfectamente legal, perfectamente legal. Pero es verdad que en estos tiempos hemos de tener un poquito más de sensibilidad, puesto que, desgraciadamente, las familias españolas son las que más poder adquisitivo han perdido de los veinte países más ricos del mundo. Las familias españolas han perdido un 5,1% de poder adquisitivo, mientras que la media de los veinte países más ricos del mundo ganaban un 0,8. La lista de la compra en Aragón ha subido un 15%. Desgraciadamente, esto ha pasado en España y ha pasado en Aragón, pero no ha pasado en otros sitios. Por lo tanto, algo tendrá que ver la gestión y algo tendrá que ver quien gobierna.

¿Qué soluciones plantea el partido sanchista, por ejemplo, con el alza de los precios de los alquileres? ¿Se les ocurre intervenir los precios del alquiler? ¿Cuál es la consecuencia inmediata? Suben automáticamente todos los precios del alquiler. ¿Qué hace el equipo de Azcón cuando la cesta de la compra en Aragón tiene un incremento del 15%? Saca un programa de incentivos al consumo, que se llama *Volveremos*, que consigue *netear* el efecto de la inflación un 15%, que está basado, es una herramienta basada en la libertad, participan los empresarios que quieren, participan los ciudadanos que quieren y ayuda a nuestros autónomos y nuestros empresarios locales.

Tiene un efecto multiplicador de nueve. Cada euro que invierte el Ayuntamiento de Zaragoza, en este caso, y después más [*corte automático del sonido*]... que se unirán, se convierte en nueve en las cuentas de resultados de nuestros

empresarios locales. Y, de forma voluntaria, porque les da la gana, porque es un ganar ganar, porque ganan los comerciantes y ganan los ciudadanos, cien mil trescientos diez ciudadanos dicen «sí» al modelo de Azcón.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta.

Señorías, un placer debatir con el señor Burrell. Espero que lo hagamos muchas veces.

Bien, tiene razón el señor Burrell cuando habla de lo preocupante que es la *reduflación*. Una palabra horrible. Pero sí, la inflación por contracción o por reducción del lote de venta es algo que nos preocupa. Nos preocupa como una manifestación más del proceso inflacionario en el que están atrapados España y buena parte de los países europeos.

¿Cuáles son las causas de este proceso de inflación? Pues bien, ya desde nuestro Siglo de Oro, ya desde la época de Martín de Azpilcueta y de Juan de Mariana, dos de los más insignes sabios de nuestra escuela de Salamanca del Siglo de Oro, periodo histórico, por cierto, que sus señorías han quitado de los libros de historia de Bachillerato, incomprensiblemente, bien, ya desde esa época se sabe que la expansión monetaria por encima del valor de las transacciones produce inexorablemente inflación. Es lo que ha sucedido una vez más. La expansión monetaria provocada por el Banco Central Europeo para financiar en parte los déficits públicos de los países miembros ha provocado esto.

Bien, la inflación es el impuesto de los pobres. Es el impuesto silencioso por el que el Estado arrebatara parte de la riqueza a todos los ciudadanos, a los ricos y a los pobres. Solo hay un beneficiario de la inflación, señorías, y es el Estado. Lo hemos visto con el espectacular aumento de la recaudación fiscal en el año 2022.

La *reduflación* puede ser una adaptación a esta situación. Yo, que vengo de Huesca a Zaragoza, pues la sufro mucho también. Porque, claro, yo le echaba cincuenta euros de gasoil al coche y andaba casi mil kilómetros. Ahora, con el precio del barril de petróleo al mismo precio, al mismo precio, escasamente paso de quinientos a seiscientos kilómetros, y eso es una realidad. ¿Esto de quién ha sido culpa? ¿De los gasolineros? ¿De Repsol? ¿De Putin? ¿Quizás de los Gobiernos socialistas? ¿A quién tenemos que culpabilizar, señorías?

Bien, compartimos la enmienda con el Grupo Popular, en el sentido de que sí, nos parece correcto pues que, mediante la información y el etiquetaje, obviamente, con la implicación del Ministerio de Consumo, pues que se trate al menos de informar a los consumidores. Ministerio de Consumo donde ustedes tienen una joya, por cierto, tienen una joya con Alberto Garzón.

Mire, lo de Alberto Garzón en Aragón, una persona que va en contra de que comamos carne, con la importancia que tiene el sector porcino, el bovino y toda la ganadería en Aragón, yo, en fin... Por lo visto, no quieren que...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... Por cierto, en su boda puso chuletón, puso chuletón en su boda.

Bueno, votaremos, parece que hay acuerdo con sus señorías, parece que hay acuerdo con sus señorías, votaremos a favor después de haber transaccionado el texto.

Muchas gracias por su atención, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

A continuación, turno de los grupos parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, nosotros votaremos a favor.

Desde luego, es un problema que está en la calle, que se está viviendo. Es cierto que al final los consumidores, a veces, sin darnos cuenta, y digo sin darnos cuenta porque esto nos pasa a todos, compramos un producto que creemos que es al mismo precio y al final es mucho más caro. Por supuesto que hay que controlarlo desde el departamento y la dirección general. Pero tengo que coincidir con mi antecesor en la palabra en que el mejor favor a los consumidores que podríamos tener es que en el futuro Gobierno nos cambien al ministro, que nos pongan a un ministro que fomente el consumo y que no asuste a la gente. No se lo digo en tono de broma, se lo digo en serio, ya no como consumidor sino como productor de carne, que la verdad es que es una pena bastante grande ver cómo quien te gobierna te tira a los leones.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz. Dos minutos. Entendemos que no interviene...

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Civiac, yo estoy tranquilo porque soy muy poco gracioso. Como esto no es el *Club de la Comedia*, creo que lo que hago aquí está acorde con el trabajo que tenemos que hacer.

En cualquier caso, se trata de un tema muy serio y, como dice la PNL, claro, ofrecer menos producto por el mismo precio por el que antes se ofrecía más producto es legal, pero no deja de ser considerable como una de esas prácticas abusivas en las que hay que estar muy encima y hay que controlar.

Se habla de la inflación, y, bueno, a mí me gustaría plantear que la solución efectiva para evitar este tipo de menesteres sería, en primer lugar, algo que debemos hacer, que es controlar la conformación de precios y garantizar que no hay proceso especulativo a la hora de plantear la traslación del incremento de los costes de las materias primas. Porque decían los agricultores, se quejaban precisamente de que ellos no ven reflejado en su renta ese incremento de precios. Hay informes, ustedes los pueden consultar, habida cuenta de que entra dentro de nuestra competencia exclusiva el favorecer a las asociaciones de consumidores, que dicen que hay hasta incrementos del 30 % en el valor, por supuesto, muchísimo más que lo que ha crecido la inflación.

Por lo tanto, no es una locura hablar de topar precios en determinados productos. Tampoco es una locura garantizar que la renta de los trabajadores y las trabajadoras crezca al mismo nivel que crece el coste de la vida. Pero eso tampoco quieren hacerlo porque eso sería de socialcomunistas, ¿verdad?, repartir la riqueza cuando se genera o, cuando menos, mejorar las condiciones de vida de la gente.

En cualquier caso, Izquierda Unida, señorías del Partido Socialista, señorías de Vox, votará a favor, pero recordando que es competencia exclusiva de las comunidades autónomas, en este caso concreto del Gobierno de Aragón, artículo 71, competencia número 26, todo eso que piden que haga también Madrid, que a mí me parece bien, pero yo creo que para no invadir competencias lo correcto sería concretar que las Cortes instan al Gobierno [*corte automático del sonido*]... propongan a la Conferencia Sectorial de Consumo la aprobación de esa campaña específica.

Bueno, me parece bien. Me parece correcto que también el Gobierno de la nación visibilice una práctica fraudulenta o que puede ser fraudulenta, si no se garantiza la información al usuario, que tiene que saber que está pagando más por menos. Eso es lo que, desde luego, desde Izquierda Unida nos parece absolutamente inaceptable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Para su intervención, tiene la palabra la señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Asistimos a un periodo de pérdida de poder adquisitivo de los consumidores. En el año 2022, el salario medio en España perdió un 3,6% del poder de compra y un 5,1 desde el 2019. El tercer país que más bajó de la OCDE en el 2022, y el que más en Europa.

Resulta muy preocupante el empobrecimiento general de la ciudadanía española, que acusan especialmente las familias medias y trabajadoras. No queremos una sociedad desigual. Queremos una sociedad que garantice oportunidades para todos, sean quienes sean y, especialmente, vivan donde vivan.

Junto a la inflación y el constante aumento de precios que estamos viviendo desde el inicio de la guerra de Ucrania, un 8% en el 2022, nos encontramos con un estancamiento o incluso bajada de nivel de los salarios en España durante los últimos años.

Junto con el aumento de los costes de producción y transporte derivados del encarecimiento de la energía, una parte importante de la inflación viene derivada de un aumento de los beneficios de las grandes empresas.

El caso de la reduflación es un ejemplo más del aprovechamiento de un momento de crisis por parte de las grandes compañías, en perjuicio del pequeño consumidor. Según la OCU, alrededor del 7% de la cesta de la compra se ve afectada por este fenómeno.

Desde Aragón-Teruel Existe, apoyamos esta PNL, para proteger a quien más lo necesita, al consumidor. Porque protegiendo al consumidor, protegemos también a las pequeñas empresas, y estas son tremendamente importantes en la economía de Aragón.

Esta práctica se podría considerar como competencia desleal. Hay una clara falta de transparencia hacia el consumidor y perjudica a los fabricantes que sí reflejan la subida de precios frente a los que enmascaran esta subida con reducciones de producto.

Las instituciones públicas —¡todas!— no podemos quedarnos de brazos cruzados ante abusos hacia los consumidores y ante el empobrecimiento de la ciudadanía aragonesa, que cada día ve cómo la vida es más cara, mientras sus salarios se estancan y pierden capacidad de compra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

«Legal» no es sinónimo de «ético», y hoy estamos hablando de algo así, algo que puede ser legal, pero desde luego no es ético. La reduflación es una de las prácticas más abusivas, más perjudiciales para el consumidor. Es una de esas palabras feas de las que hablaba antes el señor Civiac, en este caso, que describe una realidad muy fea, tan fea, tan fea, que ni siquiera la recoge el diccionario de la Real Academia Española. Es un concepto descrito como una palabra, como digo, que es trasladar directamente un anglicismo que ni siquiera está recogido en el diccionario.

Como digo, abusiva y perjudicial y con una incidencia muy importante. La OCU calcula que puede haber hasta un 7% de la cesta de la compra afectada por prácticas de reduflación, como digo, abusiva y perjudicial, porque se basa en el engaño, se basa en la manipulación. Es un fraude de libro al consumidor. Abusiva y perjudicial porque es una forma muy perversa de repercutir en las familias los efectos de la inflación y, además, intentar hacerlo sin que el consumidor se dé cuenta, de tapadillo, y, desde luego, desde lo público hay que actuar. A mí ya me gusta oír

a la derecha, que no le gusta nunca que hablemos de intervención en la economía, que reconozcan que hay que intervenir, que en el mercado hay que intervenir, porque el mercado por sí solo en absoluto protege al consumidor.

Señor Burrell, votaremos a favor de la iniciativa, por supuesto —no lo encontraba—, votaremos a favor de la iniciativa. Una reflexión sobre la enmienda, muy breve. Votaremos a favor de la iniciativa, acepte o no acepte la enmienda y haya o no un texto transaccional, porque lo importante creo que es el posicionamiento político contra la reduflación.

Pero quiero recordar que la competencia sobre consumo es una competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Aragón. No lo digo yo, lo dice el artículo 71 del Estatuto de Autonomía, en el apartado 26. El consumo es uno de los ámbitos en los que más invasión sistemática hay de la competencia autonómica por parte del Estado. De hecho, yo no hablo del ministro, es que no debería haber ministerio, este y otros ministerios. No tiene ningún sentido que haya ministerios en ámbitos que son competencia exclusiva autonómica. Creo que no deberíamos colaborar desde este Parlamento en esa invasión competencial. Pero bueno, insisto, se acepte o no se acepte la enmienda, haya texto transaccional, dejando de lado esto, aunque sí quería dejar al menos constancia en el *Diario de Sesiones*, votaremos a favor de su iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Es el turno del señor Burrell para su posición en relación con la enmienda transaccional a la que han llegado.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues bien, como ha apuntado la señora Herrarte, hemos llegado a una transacción, que sería mantener nuestra proposición, añadiendo al final de ella, pues, lo que se ha apuntado, de colaboración con el ministerio.

Yo creo que no hace falta abundar en más detalles, y lo pasaremos enseguida a la Mesa. En cuanto hayamos votado, se lo acerco a la Mesa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Pasamos, en ese caso, a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. *[Rumores]*.

¿Quién pide la palabra? Es que no es... ¿Repetimos la votación?

Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y cuatro. **Emitidos, sesenta y cuatro: votos afirmativos, sesenta y cuatro. Sale adelante la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Señor Sanz? ¿Señor Corrales?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe?, ¿señora Buj?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?, ¿señor Soro?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón?, ¿señor Civiac?

¿Grupo Parlamentario Socialista?, ¿señor Burrell?

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Sí, brevemente, para agradecer la votación.

Entiendo que la señora Marín era un «no» a la reduflación, o sea, que se ha entendido perfectamente su «no» a la reduflación.

Simplemente, dos apuntes, ya que me he dejado un poquito de tiempo antes, respecto a lo que aquí se ha comentado. Hombre, hablar de inflación en España, en Europa, y no mencionar la guerra de Ucrania y los problemas de suministro, yo creo que es un poco complicado.

Y luego, claro, dice: «El Estado, el gran beneficiario de la inflación y los recursos económicos». Bueno, sí, recursos con los que luego, evidentemente, se pagan los ERTE, se salva a un país de una pandemia y también se pueden hacer muchas ayudas. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Se pueden implementar muchas ayudas, junto con Europa.

Y señor Civiac, le animo a que se cambie de coche. Cómprese ya un eléctrico y será todo un poquito más económico. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que haya traído esta iniciativa. Evidentemente, estamos de acuerdo con ella. Hay que aclarar que la reduflación es una práctica legal, está regulada. El consumidor está protegido, pero es verdad que en estos momentos conviene más reforzar la vigilancia, sin llegar al paternalismo, porque los ciudadanos tienen claro lo que quieren: quieren un Gobierno de Azcón, con soluciones como la de «Volveremos».

Quería decirle al señor de Chunta, al portavoz de Chunta, que decía que, bueno, que la competencia era autonómica. La competencia es autonómica, en parte, porque otra parte es nacional. Entiendo que no le guste el ministro de Consumo —a mí tampoco—, pero las cosas son como son. Usted decía antes que podía ser legal y no ser ético. Yo es que en la conciencia de la gente no entro. Para mí lo ético es la ley. Por lo tanto, hay que cumplirla, y no hay más.

Que no se nos olvide que el problema no es la reduflación, que el problema es la inflación, y que soluciones intervencionistas como las que proponía el señor de Izquierda Unida lo que han traído ha sido alza salvaje de los precios de la vivienda. Ese es el resultado de su gestión, porque no solo es querer, también hay que saber.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Continuamos con el último punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 34/23-XI, sobre los aspectos claves para la adjudicación de la cuarta gigafactoría de baterías de Stellantis en Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa y presentación tiene la palabra la señora Gastón por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 34/23-XI, sobre los aspectos clave para la adjudicación de la cuarta gigafactoría de baterías de Stellantis en Europa.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Hemos escuchado a lo largo de estos prácticamente dos meses de Gobierno cuáles son las verdaderas prioridades del mismo, y en materia socioeconómica, parece que la auténtica prioridad es la captación de inversiones. Digo esto porque la práctica totalidad de consejeros del Partido Popular se dedica a captar inversiones. La directora general, el otro día, en Comisión de Economía, nos dijo que se dedicaba a captar inversiones. El presidente se dedica a captar inversiones. Hacen fichajes, venden fichajes. Al vicepresidente Nolasco, le escuché el otro día en una entrevista en radio diciendo que también se iba a dedicar a captar inversiones. Es la auténtica prioridad.

No diremos que nos parece mal que capten inversiones. Puede ser cuestionable el que acabe siendo no una prioridad, sino «la prioridad». Nosotros —y eso es algo que no digo de nuevas, sino que ha quedado demostrado— somos más de trabajar por captar inversiones que de anunciar continuamente y reiteradamente que nos dedicamos a captar inversiones. Y en cuanto a nuestro trabajo de captación de inversiones, esta PNL que presentamos viene a cuenta de cierta preocupación que por todo el trabajo hecho durante años puede acabar en una inacción por parte del actual Gobierno, como de hecho ya ha venido publicado, y echar a perder todo cuanto se ha llevado a cabo desde el mes de agosto de 2021.

Sobra decir, señoras y señores diputados, lo importante que es la planta de Stellantis en Figueruelas. La automoción es un sector estratégico en nuestra comunidad. La planta de Stellantis es uno de los principales motores. Podríamos dar muchas cifras al respecto. Yo les puedo trasladar lo que es un recuerdo, y no exclusivamente, entiendo, por mi parte: lo duro y el susto, el *shock* que nos llevamos en el mes de enero de 2018, cuando parecía que la propia planta en Figueruelas corría peligro y que podía echar el cierre. Porque conocerán ustedes que cuando una planta de automoción echa el cierre, no es que baje la persiana al día siguiente, no; es que carece de futuros proyectos y futuros modelos a medio plazo para continuar con el número de trabajadores y, por tanto, con el número de aportación a la riqueza del territorio. Fue cuanto se dio en enero del 2018 y fue el momento en el que creo que muchos, al menos, valoramos lo que significa.

Hoy en día, el sector de la automoción es un sector con sus plantas, auténticamente competitivo, y cuando digo «competitivo» no me refiero exclusivamente al nivel, sino que me refiero a la competición. En esa competición, está también Stellantis Figueruelas, y es por ello por lo que, a lo largo de ocho años, en los gobiernos de Lambán, hemos trabajado desde la colaboración, buscando la estabilidad, buscando la confianza en nuestra comunidad autónoma. Desde la propia planta se ha trabajado por la paz social, y esto ha hecho que todo este trabajo conjunto —e insisto— en colaboración con el Gobierno de Aragón haga a esta planta acreedora de los conocidos modelos eléctricos, que van a permitir que con total garantía esté operativa hasta 2027. Pero hay que seguir. Y en ese camino, en esa consecución, hemos estado años trabajando para que la denominada plataforma «Stella» sea una realidad a través del PERTE y para que un futuro proyecto de gigafactoría recale en Figueruelas. Figueruelas tiene todas las ventajas competitivas posibles para ser el destino en el momento en el que desde la cúpula de Stellantis quieran traer a la Península Ibérica una gigafactoría.

Ahora bien, nuestra preocupación, y de ahí viene la PNL: yo tengo que decirles, señores y señoras diputados, que si el 18 de septiembre leo en la prensa económica nacional que apunta a ser un posible destino Zaragoza, Figueruelas, para esta gigafactoría, desde agosto del 2021, es que ni me lo pienso. No nos faltan ni cinco minutos, ni a mí ni al Gobierno del presidente Lambán en llamar, contactar y tener una reunión con los responsables de Figueruelas. *[Aplausos]*. Pero no solo eso, es que seis días después, no es que lo digamos nosotros, es que sale publicado, esta vez en prensa regional, que si les vamos a ofrecer incentivos económicos regionales, recomendaría de verdad que quien haga esas declaraciones se lea la posibilidad de a dónde pueden llegar los incentivos económicos regionales y a qué destinatarios. Pero, sobre todo, es que al final de la noticia, cuanto se traslada es que todavía no se han reunido, no desde el 18 de septiembre, sino desde que tienen el documento del traspaso de poderes, donde ya dice que es uno de los proyectos neurálgicos que están maduros, pendientes de cierre de negociación, a falta de que el señor Tabares y la cúpula decida el momento, y desde el año 2021, desde agosto, la documentación que tienen del Gobierno de Aragón, con todas las ayudas posibles, que no solo son dinero —yo insisto en la energía, insisto en la colaboración, para lo cual hay que escuchar y reunirse—, pueden echarse a perder.

Desde la recepción de la documentación del traspaso de poderes, no ha habido reunión ninguna...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL:... Por tanto, cuanto traslado al Gobierno vigente —con esto acabo, y gracias, presidenta— es que se muevan. Actúen ya, porque hay competencia, no solamente en otro país, sino, cuidado, puede venir, y bien lo saben, de su fuego amigo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Aragón, para cuya intervención y defensa tiene la palabra, en primer lugar, la señora Herrarte, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en el pasado pleno, vino el Grupo Parlamentario Socialista a vendernos un legado imaginario que solo está en su mente, y hoy vienen a pedirnos que les demos las gracias por lo que va a pasar en el futuro gracias a la gestión de este Gobierno. ¡Son ustedes increíbles!

Es verdad que vienen aquí a gestionar posverdad, y es verdad que la posverdad la gestionan ustedes muy bien, la gestionan ustedes muy bien, casi también como los cambios de criterio con temas como, por ejemplo, la amnistía.

Pero yo les voy a poner —ya se lo dije el primer día—, les voy a poner un espejo delante, porque frente a sus cuentos están las cuentas. Les voy a poner un espejo delante y les voy a recordar lo que ha sido el legado de Lambán. El legado de Lambán ha sido un auténtico infierno fiscal, que ha hecho que los ciudadanos de Aragón hayamos tenido que pagar 170 euros más por habitante para tener unos servicios públicos cada vez peores. El infierno fiscal ha impedido que las empresas que huían de Cataluña vinieran a Aragón, que somos sus vecinos; se han ido a Madrid y se han ido a Valencia.

El legado de Lambán son las peores carreteras de España, de 17 el 17, los peores. El legado de Lambán es el peor *ranking* de listas de espera, es dejar a los municipios sin ambulancias por la noche. A ustedes, si les da un infarto por la noche, están tranquilos, según dónde vivan. Pero según dónde vivan otros, les han dejado ustedes sin ambulancias por las noches. Y el legado de Lambán también es intentar boicotear el inicio de curso. Ese es el legado de Lambán.

Y ahora vamos a hablar del legado de Lambán respecto al tema de las baterías. Porque antes, la señora Gastón —insisto— venía a pedirnos que le diéramos las gracias por los futuros éxitos de este Gobierno, que, por supuesto, ya está trabajando. Lambán anunció trescientos proyectos, diecinueve mil millones de inversión y ciento veintidós mil empleos. Esos son sus cuentos. Las cuentas son que Volkswagen, a Valencia; Tata Motors, a Reino Unido. Y empezaron ustedes a trabajar con Stellantis y, entre otras cosas, sacaron unas ayudas que, como incumplían la normativa nacional y la normativa europea, no se pudieron ejecutar al cien por cien.

Así que hoy vengo yo a pedirles que dejen de ayudar, que dejen de ayudar, que ya sabemos los resultados de su gestión. *[Aplausos]*. Dejen de ayudar. Los ciudadanos les han dicho que dejen de ayudar. Nosotros ya estamos trabajando por que venga a Zaragoza esa gigafactoría, y estoy segura de que lo vamos a conseguir.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, coincido por una vez con el PSOE: la automoción es un sector estratégico para Aragón. Aragón, y más concretamente Zaragoza, es desde hace décadas uno de los principales centros de fabricación de vehículos en España. El sector de la automoción representa de manera directa el 6% del producto interior bruto en Aragón y el 35% de nuestras exportaciones. El sector de la automoción genera más de un 30% del empleo del sector industrial, sobre todo por las empresas auxiliares que dependen de la planta que la multinacional Stellantis tiene en la localidad zaragozana de Figueruelas.

Dicho esto, el sector de la automoción en Aragón, al igual que en el resto de España y resto de Europa, se encuentra en una situación de incertidumbre absoluta, ante el cambio drástico de modelo comercial y tecnológico que supone la total prohibición en 2035 de la comercialización de coches de motor térmico nuevos. Incertidumbre que afecta directamente a los fabricantes y a la empresa auxiliar, especialmente, porque este cambio de modelo que se impone a la oferta, es decir, a la industria de la automoción, no se corresponde con la realidad de la demanda, como demuestran los datos en España. Entre los meses de enero y junio de este año, solo se han matriculado veintitrés mil ochocientos noventa y tres vehículos eléctricos puros, el 4,73% del total de las matriculaciones. Para los vehículos con motor híbrido ha sido algo mejor, alcanzando el 6,26% de las matriculaciones.

Dentro de esta coyuntura, desde Vox, como socio de Gobierno, vamos a trabajar para traer el proyecto de la gigafactoría por parte del grupo Stellantis. Desde Vox tenemos claro que este proyecto es clave para la industria en Aragón, no solo para captar las ayudas europeas en forma de PERTE VEC, sino, sobre todo, para generar empleo de calidad, promover la innovación e investigación directa, necesaria para impulsar y generar opciones de futuro al talento en Aragón.

Con el fin de evitar fracasos por falta de apoyo público del anterior Gobierno, en ocasiones previas, tanto con el grupo Volkswagen como con el grupo Tata, desde Vox apoyamos promover iniciativas encaminadas a dar viabilidad a este proyecto de Stellantis en el marco del cumplimiento de los estándares de seguridad laboral y medioambiental que requiere este tipo de industria.

Nosotros apoyaremos esta PNL si se aprueba la enmienda que hemos presentado conjuntamente con el PP.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Intervención ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, bueno, soy un defensor y he sido un defensor de la actividad del señor Lambán al frente del Gobierno, más de la del señor Lambán que de su vicepresidente en aquel momento. No oculto nada que nadie sepa. Pero cualquier tiempo pasado, señora Gastón, no fue mejor, cualquier tiempo pasado no fue mejor. El señor Lambán, en mi opinión, hizo las cosas bien, tuvo mi apoyo y mi reconocimiento, y estoy convencido de que el señor Azcón también va a hacer las cosas bien. Desde que gobierna el señor Azcón, ni hace más calor ni más frío, ni hace más sol ni menos. El mundo no cambia, el mundo sigue adelante, y estoy seguro, además, que el señor Azcón hará todo lo que esté en su mano para que esa macrofactoría venga aquí, porque a él también le interesa que venga aquí, a él y a todos, igual que a ustedes.

Entonces, de verdad, es que esto de «los de antes eran muy buenos, los de ahora son muy malos», pues, yo, como suelo estar en medio, es que lo veo raro. *[Risas]*. Entonces, le voy a votar en contra con todo el dolor del corazón, porque ya sabe que al señor Lambán le tengo cariño y, además, le deseo una pronta recuperación, porque sé que mañana lo intervienen y espero que muy pronto esté con nosotros otra vez. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Última iniciativa de la tarde.

Lo cierto es que después de escucharlos, al Partido Popular y al Partido Socialista, creo que les interesa poco el debate que nos ocupa en realidad. Les interesa poco que venga o no venga a instalarse aquí la factoría.

Coinciden en una cosa, que eso es lo lamentable, a nuestro juicio, que es siempre ponerles alfombra roja de la que tanto hablamos a las empresas, al interés privado y no condicionar esos esfuerzos también a que vayan vinculados a la mejora de las condiciones laborales.

Antes estábamos hablando precisamente de la necesidad de mejorar los salarios para hacer frente, por ejemplo, a la compra de los productos básicos. Y eso es lo que a nosotros nos preocupa, y, además, Stellantis, bueno, se ha beneficiado de esa alfombra roja. Hay que recordar, en el periodo pasado, once millones de euros en subvenciones, mil quinientos puestos de trabajo amortizados.

A nosotros nos parece que algo más se puede hacer en este sentido, y es una responsabilidad de todos. Además, una cuestión para finalizar: miren, ¿saben qué pasa?, que esto no va a depender de ustedes, esto va a depender de la voluntad de la empresa, como siempre. Chips, baterías, semiconductores... Son las empresas las que deciden si se quedan o no se quedan en un lugar o en otro, por mucha alfombra roja que ustedes les pongan, por mucha alfombra roja que ustedes les pongan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, a la tercera esperamos que sea la vencida. No pudo ser con Tata Motors, que se fue a Reino Unido. No pudo ser tampoco como Volkswagen, que se fue a Sagunto. Además, desde Podemos, que estuvo en el anterior Gobierno, siempre se apostó fuerte por la implantación de las nuevas tecnologías. Creemos que este tipo de empresas crean empleos cualificados y, económicamente, más atractivos y son un foco de atracción para inversiones similares.

Por esas razones, creemos imprescindible que el Gobierno siga favoreciendo la implantación de este tipo de proyectos para la atracción de inversiones. Por eso votaremos a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.
Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues que llegue una gigafactoría del grupo Stellantis a Aragón sería, obviamente, una excelente noticia después de cuarenta años que lleva instalada en Figueruelas, y sumar la producción que ha empezado del nuevo Peugeot eléctrico. Son tres mil millones, serían tres mil puestos de trabajo... ¿Quién va a estar en contra?

Una observación que queremos hacer y que nos debería llevar a reflexionar en Aragón: deberíamos analizar y reflexionar sobre lo que ha hecho una comunidad cercana, que es la Comunidad de Extremadura, en la localización de la gigafactoría asiática de Envision. Ese proyecto ya es una realidad, que se va a ubicar en el Polígono Espacio Navalmoral, un espacio industrial dedicado a proyectos incluidos en el PERTE «vehículo eléctrico y conectado». El polígono industrial está en obras, la Gigafactoría se inaugurará en el 2025, y se localiza en Navalmoral de la Mata, en Cáceres, una población de dieciséis mil habitantes, un núcleo de población lejano de cualquier eje industrial. La instalación impulsada creará también unos tres mil empleos.

En la presentación, el presidente de la Junta de Extremadura, el presidente anterior, destacó la industrialización verde que llega a las comarcas sin industria. La mina de litio, que está a poco más de cien, las minas de litio, a poco más de cien kilómetros de la gigafactoría, y a la vista de esta localización, surge la pregunta de si el actual Ejecutivo aragonés o el anterior han valorado la posibilidad de llevar esta gigafactoría al polígono, por ejemplo, supracomarcal de La Puebla de Híjar, a poco más de cien kilómetros de Zaragoza, de Figueruelas, en una localización muy próxima a la central de Escatrón y a los macroparques de energía fotovoltaica que ya están creados. Sería una

forma de que la industrialización verde llevase empleo a las áreas rurales y, a la vez, de extender el eje industrial y automovilístico del Ebro.

E insistimos en que valoramos los esfuerzos del Ejecutivo anterior y del presente para lograr estos nuevos centros industriales, pero creemos que es la oportunidad, como ha demostrado Extremadura, de localizar estas empresas, que cuentan con ayudas públicas importantes, que deben contribuir al reequilibrio territorial, especialmente, en casos como el que nos afecta, que no condiciona a la viabilidad del proyecto.

En definitiva, lo que planteamos es reindustrializar el territorio y extender los beneficios a todo Aragón.

Por mi parte, nada más.

Lo único, le pediría al partido proponente que nos dejara votar en dos partes: la primera parte es un legado del buen clima que ha heredado el siguiente Gobierno, y la segunda parte, realmente, es la PNL, en la que se insta al Gobierno de Aragón a que se implique en el desarrollo de futuras inversiones. Me gustaría que nos dejaran votar por partes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación, es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve, porque ya es la última PNL de este día y yo creo que ya es cuestión de ir terminando.

Bueno, en Aragón, con cualquier Gobierno autonómico, sea del color que sea, es normal que siempre se haya mostrado interés por traer una fábrica de baterías o cualquier otra empresa. Yo no creo que ningún presidente o presidenta de esta Gobierno de Aragón no haya querido lo mejor para Aragón. Yo entiendo que no. O sea, que todos habrán luchado y lucharán por conseguir, desde luego, lo mejor para Aragón, porque hemos entrado aquí en un debate un poco difícil.

Yo, de todas formas, voy a hablar de la fábrica de baterías, señora Herrarte, y tendremos muchísimo tiempo a lo largo de estos cuatro años para hablar de todos esos temas que usted ha desgranado hoy en esta iniciativa.

Recientemente, la fábrica de automóviles de Figueruelas, del grupo Stellantis, acaba de registrar un nuevo hito en sus cuarenta años de historia: se ha puesto en marcha la producción de un coche eléctrico, el Peugeot 208, ya existe el Opel Corsa, y, además, también se va a poner en marcha otro, un coche eléctrico de la marca Lancia. La producción de estos tres vehículos eléctricos fortalecerá la planta de Figueruelas en la carrera para hacerse con la gigafactoría de baterías que ha planteado instalar Stellantis en España. Además, tenemos una localización privilegiada en Zaragoza, como nudo de comunicaciones de cercanía a los puertos de Barcelona, Valencia, Pasajes, a la que se une además los índices de calidad y productividad de la planta.

Desde Chunta Aragonesista, en todas las legislaturas, antes y ahora, siempre hemos creído en la importancia de conseguir la instalación de esta fábrica de baterías para Aragón, porque nos ubicaría en unas posiciones de vanguardia en este sector y sería un refuerzo a la automoción, y también crearía puestos de trabajo en un ámbito que tiene todo el futuro más cercano por delante. Y, además, si se utiliza energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, como la solar o la eólica, los coches eléctricos se convierten en una opción aún más sostenible.

Con lo cual, señora Gastón, apoyaremos todas las iniciativas, como hemos hecho siempre, que supongan un beneficio para Aragón, en este caso, la fábrica de baterías, que crearía puestos de trabajo, además de beneficios medioambientales.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.

Es el turno de la señora Gastón para fijar su posición en relación con la solicitud de votación separada y con la enmienda presentada.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Acerca de la enmienda, en primer lugar, pues, la presentan de forma conjunta, tanto PP y Vox, y cabe decir, señora Herrarte, en primer lugar, que después de oír su intervención, cuando hablamos de algo tan importante, todavía una se queda más preocupada. *[Aplausos]*. Pero cuando veo la enmienda que ellos presentan, de sustitución, cabe decir que puedo estar de acuerdo en que lo que ellos explican, PP y Vox, como motivación es en aquello en lo que podríamos estar de acuerdo, porque su motivación es «más adecuado»; más adecuado para su historia, pero, desde luego, más adecuado conforme a la realidad, les garantizo yo que no.

Aquí, en la enmienda, cuanto están trasladando desde los Grupos Parlamentarios de PP y Vox es algo que no se ha producido, y que no se ha producido no es que lo diga yo, que puedo trasladarlo también, porque como comprenderán, estamos en contacto con el sector. Es que venía publicado —yo no tengo por qué dudar de cuánto viene publicado, ni por el autor ni por el medio— el día 24 de septiembre del año 2023. *[Aplausos]*.

Si la empresa dice que no se ha reunido nadie del Gobierno con ellos, ¿por qué lo tenemos que dudar? Insisto, y aquí, cuanto viene en su enmienda, falta a la verdad.

Yo les puedo trasladar... Ahora, todo es prudencia, es confidencial. Nos hemos olvidado de aquello de «a mí no se me hubiera escapado, ¿eh?», de eso nos hemos olvidado. *[Aplausos]*.

Es complicado el trabajar con estos proyectos de envergadura. Intensidad, como digo, y recoge la enmienda...

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón, no es una explicación de voto. Es para fijar su posición.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Estoy hablando de la enmienda, señora presidenta, si no le importa, y tengo tiempo todavía, y me refiero a la enmienda. Desde luego, no es fiel a la realidad cuanto recoge la enmienda.

Yo reitero aquello que decía en mi primera intervención: actúen ya, muévase. Es fuego amigo el que está compitiendo por la planta y la gigafactoría de Stellantis. Es otro país también.

Pero, sobre todo, y que quede claro, no aceptamos la enmienda —es cuanto puedo trasladar—, por falta de realidad, por inacción y porque hay una serie de cuestiones vitales para que ese trabajo, cuando se reúnan y actúen, sea una realidad: nombramiento del Inaga, que repasen el decreto de energía recientemente aprobado, para que entiendan lo del colonialismo energético y el «no» al colonialismo energético, que hablen de agilidad y, sobre todo, que escuchen los requisitos de la propia empresa. No es solo dinero.

En cuanto a la solicitud del voto separado, la aceptamos sin ningún problema.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Comenzamos la votación. Comenzamos votando el primer punto de la proposición no de ley en los términos en los que venía planteada. Comienza la votación. Termina la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiséis; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, cuatro. Decae el primer punto.**

Pasamos a votar el segundo punto de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, veintinueve; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, una. Decae la segunda parte de la iniciativa,** por tanto.

¿Explicación de voto?

En primer lugar, ¿señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Aragón-Teruel Existe? ¿Señor Moreno?

¿Chunta Aragonesista? ¿Señora Lasobras?

¿Vox en Aragón? ¿Señor Vidal?

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Señora Gastón?

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Simplemente, para finalizar, y en cuanto a la explicación de voto, me ceñiré a lo que es, y eso sí es una realidad que no acoge ninguna enmienda. El tiempo corre, y mientras aquí, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular sale a hablar de temas que en absoluto tienen que ver con cuanto estamos diciendo, seguimos viendo cómo el reloj pasa, cómo es una realidad, y no hemos elegido nosotros el momento en el que la cúpula de Stellantis decide que apuesta por la Península Ibérica.

Y pese a lo que hemos tenido que oír despectivamente —no estaba usted, señor presidente, no me mire así—, que «dejen de ayudar, dejen de ayudar», les voy a trasladar lo que saben las empresas que siguen en contacto con nosotros, lo que saben los sectores: estamos para ayudar. Nuestro objetivo es Aragón. El «dejen de ayudar, dejen de ayudar» pueden decirlo cuantas veces quieran, pero deben saber que con todo lo trabajado, si algo necesitan, aquí está el Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Gastón, «por sus hechos los conoceréis», ¿eh?

Yo creo que hemos hablado ya del legado. *[Rumores]*.

Señora Gastón, entiendo que usted, como consejera de Economía que ha sido, entenderá que las reuniones que hayan sucedido o no se mantienen con cierta prudencia para que las gestiones... Señora Gastón, ha sido usted consejera de Economía, y así nos ha ido: Volkswagen, a Valencia; Tata Motors, a Reino Unido. *[Aplausos]*.

No se preocupe, que esta tercera es Stellantis, está la señora Vaquero, el presidente Azcón y el vicepresidente Nolasco, y esta va a ser la vencida, ¿eh? Tendría que tener un poquito más de responsabilidad y prudencia en las gestiones para conseguir proyectos tan importantes para Aragón como el que estamos hablando.

El portavoz de Izquierda Unida decía antes que son las empresas las que deciden. Hombre, claro, esto es una democracia liberal. Claro que son las empresas las que deciden. El problema es que deciden irse a Madrid e irse a Valencia y no deciden venir a Aragón. Y eso es lo que nosotros queremos cambiar. Nosotros queremos cambiar que vengán a Aragón para que en Aragón haya progreso económico y progreso social, porque no hay progreso social sin progreso económico.

Y vamos a defender a Aragón con la misma energía con la que vamos a defender la Constitución.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Finalizada la sesión, volvemos mañana a las nueve y media.

Se levanta la sesión *[a las dieciocho horas y cincuenta y tres minutos]*.

La señora PRESIDENTA: Buenos días señorías. Comenzamos la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y dos minutos] de hoy, viernes día 6 de octubre, con el primer punto del orden del día: interpelación número 8/23-XI, relativa a la política general de su departamento contra la violencia machista en los centros educativos, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Urquizu Sancho, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu, tiene la palabra.

Interpelación núm. 8/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades contra la violencia machista en los centros educativos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el motivo de esta interpelación es algo que nos preocupa profundamente a los socialistas. Las cifras son bastante claras. Cuando uno va a Europa, en las mujeres mayores de quince años, una de cada veinte ha sufrido una violación. En España se producen entre tres y cuatro violaciones al día. Y si vamos viendo el cambio cultural y tecnológico que se está produciendo en nuestra sociedad, la situación es muy preocupante, especialmente entre los chicos, entre los niños y las niñas. Estamos viendo cómo se han extendido en cierta manera, por lo menos proliferan muchísimas noticias, las manadas o cómo se está utilizando la inteligencia artificial para generar pornografía.

Por lo tanto, es un tema que entendemos muy preocupante en nuestros jóvenes, en las familias, todo lo que está sucediendo con la educación sexual y afectiva en la sociedad, y entendemos que los colegios, que los centros educativos deben tener un papel relevante en esto. Tanto es así que la Comisión Europea ha establecido una estrategia para un mejor internet para la infancia y se están desarrollando muchísimas muchísimas iniciativas en este sentido para mejorar la educación, como digo, sexual y afectiva en los colegios y en los centros educativos.

Y prueba de ello es que, en los últimos años, aquí, en Aragón, gracias a una colaboración con el Ministerio de Igualdad, se estaban desarrollando un conjunto de charlas que estaba haciendo una conocida *influencer*, Marina Marroquí, quien solo el año pasado había dado charlas en torno a tres mil aragoneses, en las que se les había narrado a través, primero, de su formación, que ella es educadora social, y su experiencia personal qué es lo que sucede con la violencia sexual, con todo lo que tiene que ver con el uso de las nuevas tecnologías y las agresiones sexuales. Y en los últimos días hemos conocido que, en relación con ese programa, en el cual el Gobierno de Aragón, es decir, su departamento, colaboraba de dos maneras (introduciendo el logo en la cartelería y estableciéndose esas charlas en horario escolar), ustedes han decidido no colaborar. Ustedes han decidido respecto a ese programa, que tenía como fin formar en educación sexual afectiva a las niñas y los niños aragoneses, que el Departamento de Educación ha dejado de comprometerse con algo tan importante. Y a nosotros por eso nos preocupa notablemente porque solo para este año ya habían programado ocho actividades en diferentes lugares del territorio, una iba a ser en este mes de octubre en Jaca, había programas también en Alcañiz, en Andorra, en varios lugares, y ustedes han decidido que no piensan colaborar con esa iniciativa.

Por eso nosotros hoy le interpelamos sobre esta cuestión y nos hacemos algunas preguntas que me gustaría que me respondiera ahora a continuación.

En primer lugar, ¿por qué han decidido no participar? ¿Cuál es el motivo que les lleva a ustedes a no participar en este programa de formación en educación sexual afectiva? ¿Hasta qué punto eso tiene que ver con su pacto con Vox? Es decir, cuánto ha influido Vox en esta decisión que ustedes han tomado. No sabemos si usted dirige la consejería o la dirige Vox, si esto es resultado de sus decisiones o del pacto que alcanzó el señor Azcón con Abascal en Madrid. [Aplausos]. Nos gustaría saber por lo tanto si hay un cambio en su política en la cual hemos pasado del pin parental al pin gubernamental. Se acabó la libertad, a partir de ahora ustedes determinan qué es lo que se enseña o no se enseña en las escuelas y cómo tienen que ser nuestros niños a la hora de educarles en esta educación sexual afectiva.

Por lo tanto, nos hacemos muchísimas preguntas sobre cuáles son estas decisiones que pueden ir marcando poco a poco el devenir de la legislatura y su gestión en materia educativa en esta comunidad. Así que necesitamos que nos aclaren si es usted la que dirige la consejería o la dirige el señor Abascal, y si realmente Vox va a ser quien va a dirigir la educación en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Mire, señor Urquizu, yo creo que hoy se equivoca viniendo aquí con la bandera del miedo. De verdad que no, no me pueden acusar de una actividad que yo no organizo, que organiza el Gobierno de España, que ayer sale en prensa diciendo que he cancelado yo... ¡Yo qué voy a cancelar si yo no organizo!, la habrá cancelado quien la haya organizado! [Aplausos]. Vamos a ver... Sí, sí, sí.

Pero, dicho esto, no tiren la piedra del miedo, de verdad. Es tan importante el debate acerca de la violencia machista que no voy a parar ni un segundo más en si yo mando en la consejería, no manda, manda al otro... Yo he venido aquí, con mi vocación de servicio público, a hacer las cosas lo mejor que sé, eso es lo que le puedo decir. [Aplausos]. Y, desde esa vocación de servicio público, lo mismo que hice el primer día, tiendo la mano a todo el mundo porque creo que la educación es fundamental, y más estos temas. No se puede frivolarizar acerca estos temas.

Así que quiero empezar mi intervención dejando muy claro que desde el Gobierno de Aragón manifestamos nuestra repulsa a la violencia machista, y en especial a aquella que se ejerce en el entorno escolar o en el ámbito de la comunidad educativa. [Aplausos].

Por desgracia, como usted decía —comparto completamente su opinión—, la violencia machista es una de las principales lacras del siglo XXI y es obligación de todos nosotros, de todos los poderes públicos, trabajar de manera coordinada para hacer frente a ella. Algo a lo que debemos dedicar más esfuerzos porque, como usted decía, los datos no son buenos, los datos son malos y debemos erradicar esa violencia o por lo menos minimizarla. Y en Aragón los datos son igual que en España. Así que estamos de acuerdo, señor Urquizu, en lo importante estamos de acuerdo. [Aplausos].

Comparto con usted la preocupación que hoy ha expresado y que ya se ha expresado de diferentes modos en las Cortes, de diferentes formas. Mi antecesor en el cargo, el señor Faci, en marzo de 2023 presentó un protocolo, un protocolo contra las violencias machistas en las aulas, protocolo que debemos tener presente, en su caso desarrollar, porque de nada sirve escribir sobre el papel y presentar si luego no somos capaces de ejecutar, y en ello estamos. De poco sirve inundar a la comunidad educativa y a los equipos directivos de protocolos y protocolos y tareas burocráticas, porque lo que tenemos que resolver entre todos, por favor, son los conflictos.

Por eso, como le explicaré a continuación, es voluntad de este Gobierno atender las demandas de los docentes y de los equipos que están día a día en las aulas, ellos son los que están, y buscar la reunificación y la reorganización de los diferentes protocolos a fin de ser más resolutivos, más ágiles a la hora de ofrecer soluciones, que debemos hacerlo, centrando sobre todo nuestro modelo de convivencia.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Urquizu, su turno.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Mire, señora consejera, yo creo que para empezar su trabajo tiene que ir reconociendo las cosas y reconocer lo que usted hace. Usted no puede decir que no tiene nada que ver en la suspensión de ese programa y usted sabe que eso no es verdad [aplausos], usted lo sabe. Está en sede parlamentaria, tiene que decir la verdad. Tiene que decir que hay un pacto con unos señores, de los que vamos a hablar, a los que no les gusta este tipo de enseñanza en las escuelas. [Aplausos]. Por lo tanto, tiene que empezar a reconocer que algo tiene que ver, y tiene que ver, como le he dicho, porque el Gobierno de Aragón hasta hace poco introducía su logo en esos carteles y usted ha mandado retirarlo. [Aplausos]. Pero no solo eso, usted también sabe que esas charlas se daban en horario escolar y ustedes se han desatendido completamente de todo eso y ha dejado la responsabilidad en los colegios. [Aplausos].

Por lo tanto, no evada su responsabilidad. ¡Si esto va de defender cada uno su modelo de sociedad! Defiéndalo con valentía [aplausos], diga «mire, pues a mí me obliga me obliga Vox a que haga esto». Defiéndalo con valentía.

¡Por supuesto que todos tenemos servicio público! Y dice que tienden la mano: lo que no sé es a quién se la tienden, a nosotros no, se la están tendiendo realmente a Vox. [Aplausos].

Y tiene que entender que tengamos miedo, tiene que entender que estemos asustados. Mire, sus socios de Gobierno no nos inspiran ninguna confianza, ni a nosotros ni a las mujeres, ninguna [aplausos], y le voy a decir por qué. Cada vez que ha habido un asesinato machista en este país y ha habido que concentrarse frente a las puertas de las instituciones, los que se han apartado de las pancartas, de los lemas, son sus socios de gobierno [aplausos], son los que siempre se apartan. ¿O le tengo que recordar qué sucedió en estas Cortes la semana pasada? ¿Le tengo que recordar qué pasó con la ministra de Igualdad, esa falta de educación por parte de nuestra presidenta? [Aplausos]. Por lo tanto, tiene que comprender que estamos muy muy preocupados con sus socios de gobierno en materia de igualdad de género.

Mire, en el corazón del pacto que tienen ustedes en Aragón está la falta de sensibilidad que tiene Vox con la igualdad de género. Eso es algo evidente y que vamos a ir viendo no solo en su consejería, sino en muchas de las consejerías porque es algo transversal.

Y ustedes son un Gobierno negacionista, lo niegan todo: niegan el cambio climático, la violencia de género, niegan la igualdad de género, lo niegan todo. Es un Gobierno que niega completamente los avances que se producen en esta sociedad, y todo tiene que ver, como les digo, con su pacto con Vox.

Así que ¡a nosotros claro que nos preocupa!, pero hay algo que nos empieza a preocupar mucho más. Llevan mucho tiempo hablando del adoctrinamiento en las escuelas, de la libertad... Bueno, pues su primera decisión ¿cuál ha sido? Adoctrinar, adoctrinar en sentido inverso al que avanza la sociedad, en el sentido inverso en el que va la igualdad de género entre niños y niñas. Por lo tanto, señora consejera, tiene que estar, digamos, consciente, tiene que ser consciente de que ustedes están gobernando con un grupo de personas que no creen en los valores comunes que hay en el conjunto de la sociedad, es un grupo de personas a las que les molesta, como les digo, todo que tiene que ver con la igualdad de género, con el feminismo, y que poco a poco, por lo que estamos empezando a conocer, van a marcar la pauta de lo que va a ser su acción de gobierno.

Por eso, nuestra primera petición era que nos aclarara algo de lo que no ha dicho nada. Le vuelvo a repetir: ¿va usted a permitir que se haga este programa en las escuelas? ¿Va usted a permitir que Marina Marroquí pueda ir impartiendo las charlas en los diferentes centros educativos? [Aplausos]. ¿Qué papel va a jugar su departamento? ¿Va a permitir que el logo del Gobierno de Aragón aparezca en ese programa? ¿Va a permitir, como ha pasado hasta ahora en los últimos años, que el Gobierno de Aragón patrocine un programa por las escuelas que defiende la igualdad de género y educa a los niños en valores sexuales y afectivos? ¿Lo va a permitir? Lo vamos a ver en el siguiente cartel cuando ustedes vayan a extender este programa, porque no se ha suspendido, efectivamente, se ha

postpuesto, y lo vamos a ir viendo a lo largo del curso escolar del año que viene, vamos a ver si ustedes participan o no participan, ¿Va a permitir que se haga en horario escolar? ¿Va a permitir que los niños y las niñas de los institutos, en horario escolar, vayan a asistir a esas charlas? [Aplausos]. Responda a esas preguntas. Díganos si realmente usted va a permitir todo eso: que se haga en horario escolar, ustedes van a poner el logo del Gobierno de Aragón en este programa...

Por lo tanto, no intente evadir su responsabilidad, no intente evadir su responsabilidad. Y le digo una cosa más: si ustedes no ponen pie en pared en estas cuestiones, ya les digo que Vox poco a poco va a ir ganando terreno, poco a poco les va a ir ganando terreno a ustedes y en algún momento ustedes van a ser inconfundibles. O como se dice en química: generalmente, semejante disuelve a semejante. Y eso es lo que vamos a acabar viendo en este pacto de gobierno [aplausos]: como seguramente ustedes cada día se van a parecer mucho más a Vox.

Así que, señora Pérez, vuelvo a insistir en la misma materia. No nos quedamos satisfechos con su respuesta. Esperemos nos aclare de una vez cuál va a ser el papel de su departamento en este programa.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Mire, señor Urquizu, no me acuse de algo que no es cierto. Repito que no tengo nada que ver con la suspensión de esa actividad, no tengo nada que ver con la suspensión actividad. [Aplausos]. De hecho, en su discurso..., no, no, no, de hecho, en su discurso ha cambiado «suspensión» por no, no, que se ha suspendido, que se ha retrasado. Vamos a ver, que no me va a llevar usted al debate ideológico que usted quiere, que yo aquí he venido a hablar de lo que vamos a hacer acerca de la violencia machista en las aulas [aplausos], ya está.

Y de verdad, de verdad, señor Urquizu, no se asuste, no tenga miedo, déjeme trabajar. Ya está, ya está, no necesito más que eso, que me deje trabajar, nada más. [Rumores].

Y ahora hablamos de algo importante, de la violencia en las aulas, ¿vale? [Aplausos] [Rumores]. [Una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Sigue, sigue»].

La señora PRESIDENTA: Es el turno de la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Me lo tendrá que decir la presidenta, ¿no? [Rumores].

Señorías, a lo largo de esta legislatura vamos a centrar nuestras políticas sobre la base esencial de la convivencia, convivencia tan necesaria en los centros educativos para que nuestros alumnos transiten hacia la etapa adulta de sus vidas en condiciones de seguridad y tranquilidad. Y para ello nuestras políticas las vamos a centrar en los agentes que conforman el sistema educativo. Esos agentes, como ustedes saben, son el alumno, el maestro y el centro y, cómo no, las familias.

Ya he dicho muchas veces que el alumno va a ser el centro de toda nuestra política educativa. Es obligación de todos los poderes públicos y de toda la comunidad educativa educar a nuestros menores, a nuestros jóvenes, enseñarles a respetar al diferente, ya sea por razón de sexo, de color, de cultura, de religión, enseñar a convivir en igualdad.

El maestro y el centro educativo son fundamentales. Estos equipos directivos son los maestros, educadores, coordinadores y todas las figuras que aglutina el sistema. Una parte del éxito muy importante de la ejecución de estas políticas radica en los equipos, y por eso mi admiración, nuestra admiración y respeto por el trabajo que llevan realizando durante muchos años y que estamos seguros que seguirán desarrollando con total implicación. [Aplausos].

Y, en tercer lugar, las familias. Y no queremos olvidar el papel fundamental que las familias tenemos en la prevención y en la convivencia. La educación empieza en casa y continúa las aulas, y por eso es necesario generar entornos de convivencia entre padres y docentes dentro de los centros que nos permitan coordinar las medidas oportunas. Y con estos agentes (los alumnos, los maestros y las familias) vamos a aplicar diferentes políticas para terminar o al menos minimizar la lacra de la violencia machista.

Como administración educativa, centraremos nuestras acciones en la prevención de los problemas de convivencia y llevaremos las soluciones a la realidad del día a día. Es una petición de los equipos directivos la reducción de la burocracia. Profundizaremos en los mecanismos de toma de decisiones y su concreción de medidas reales que puedan llevarse a la práctica en el entorno escolar. En ese sentido, impulsaremos un único documento de trabajo que permita reducir esta burocracia sin perder la calidad en la actuación.

Potenciaremos también planes de formación en los centros para la actualización de los equipos docentes, y vamos a crear un grupo de trabajo en el marco del Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar que concrete y disminuya todo el ámbito burocrático y el ámbito de la prevención. Porque lo que queremos es crear espacios colaborativos entre los diferentes centros de nuestra comunidad donde se compartan las experiencias de convivencia, que ofrezcan resultados positivos, y que estas puedan ser aplicadas en otros centros.

Con la aplicación de la reciente Ley orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia se crea la nueva figura de coordinación para el bienestar y la protección del alumnado. Esta nueva figura ha hecho desaparecer la figura del coordinador de convivencia, figura que desde diferentes ámbitos se pide que vuelva a tener presencia en nuestros centros.

Es prioridad también de esta administración educativa la colaboración y coordinación con otros departamentos del Gobierno de Aragón y con otras instituciones. Los nuevos modelos de violencia en las aulas, que evolucionan hoy día a día, merecen un tratamiento especial. Intentaremos adelantarnos con soluciones y medidas a esos nuevos

modelos, principalmente a los basados en las nuevas tecnologías, que, les decía, evolucionan tan rápidamente. En ese sentido, trabajaremos con la Delegación del Gobierno en aquellas actividades formativas, tanto para docentes como para alumnos, en el Plan de convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos: los riesgos de internet, el acoso escolar, donde transversalmente se trabaja también la violencia.

Y también promoveremos la inclusión de otros temas, de otros temas actuales, muy actuales: esa violencia en el entorno digital, el ciberacoso, la grabación de una agresión física, verbal o sexual y su difusión *on line*, el acoso por parte de un adulto con mediación de las TIC, el *sex-casting*, el sextorsión, la suplantación de identidad, la violencia contra la mujer en juegos en red...

En conclusión, vamos a comenzar un proceso de escucha activa con los equipos directivos, docentes, familias, alumnos y orientadores porque lo que queremos es orientar la figura del coordinador para el bienestar y la protección del alumnado hacia la prevención y la convivencia dentro del centro. Vamos a integrar las políticas de prevención con herramientas innovadoras y de disminución de la burocracia para ser más efectivos a la hora de dar respuesta a los problemas que tienen las víctimas, que son las verdaderas protagonistas de esta historia.

Y también vamos a fomentar la coordinación entre las administraciones, entre todas las administraciones e instituciones, para gestionar de la mejor forma posible la violencia de género en las aulas ya que es fundamental trabajar transversalmente tanto en las diferentes modalidades que afectan a la convivencia como en los protocolos de actuación abiertos en los centros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Continuamos, con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 11/23-XI, relativa a la política general en materia de eventos y exposiciones culturales, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa, su turno.

Interpelación núm. 11/23-XI, relativa a la política general en materia de eventos y exposiciones culturales.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Buenos días, señora consejera.

Va a ser un placer debatir con usted, trabajar en materia cultural, y la interpelación que hoy le planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista viene para que usted nos cuente de una manera más específica qué proyectos, qué política general va a seguir su departamento en materia de exposiciones culturales.

Ustedes saben que, a lo largo de estos ocho últimos años, en el Gobierno presidido por el señor Lambán ha habido un impulso importante, ejerciendo la comunidad autónoma como promotora de muchas exposiciones para el disfrute de la ciudadanía aragonesa. Sin ir más lejos, tuvimos ejemplos notables que combinaban elementos históricos, patrimonio artístico, un recorrido por la Corona de Aragón, como fue la exposición de los «Panteones reales» en el año 2018, hemos tenido otros ejemplos como la exposición «Dicen que hay tierras al este», del año 2017. El Museo de Zaragoza ha sido el epicentro o ha sido el espacio expositivo para que otras exposiciones, ya con amplio éxito en otros puntos de nuestro país, recalaran, como la de «Azaña, intelectual y estadista». O ha habido otras exposiciones importantes que han combinado esa faceta de patrimonio cultural de raíces aragonesas y de elementos importantes para nuestra comunidad autónoma, como la que recientemente, en noviembre del año 2022, se inauguró de Aratis respecto de patrimonio artístico expoliado y todo el trabajo que requería de su identificación, de su exposición, que también lo albergó el Museo de Zaragoza.

Para nosotros, señora consejera, es muy importante la política en materia de exposiciones culturales. Entendemos que algunos aspectos, como la que hubo de panteones reales, donde se hacía un recorrido amplio por la geografía aragonesa, el monasterio de San Juan de la Peña, de San Victorián, de Sijena, que atesoró más de ciento cuarenta y cuatro piezas expositivas cedidas por más de treinta entidades públicas y privadas, y que tuvo una afluencia de más de veinte mil visitantes...

Por tanto, nosotros ponemos en valor y nos parece muy importante la labor de la comunidad autónoma en la promoción de exposiciones que tienen que ver con nuestra historia, que tienen que ver con elementos significativos de identidad de la propia comunidad autónoma. Y para nosotros fue notable y fue importante, señora consejera, el que, en el pacto de Gobierno que ustedes suscribieron con Vox el pasado 4 de agosto, en uno de los acuerdos ya presentaban un proyecto que era «Aragón, reino de la luz». A nosotros nos parece importante la materia general de exposiciones culturales en la comunidad autónoma, pero también específicamente este tema, ya que entendemos que ustedes lo tenían lo suficientemente avanzado o lo suficientemente maduro como para encontrar el título del que va a ser un elemento vector o un elemento tractor de su política cultural.

Tiempo tendremos también de hablar de lo que supuso la exposición de Fernando el Católico en el último Gobierno del Partido Popular, con la señora Luisa Fernanda Rudi, y en el propio discurso del señor Azcón en su investidura ya se refirió a «Aragón, reino de la luz» asemejándolo, acercándolo a una idea aproximada de lo que eran «Las edades del hombre» en la Comunidad de Castilla y León. Como usted bien sabe, es una fundación de carácter privado con participación pública que data del año 1988, que lleva una serie de proyectos expositivos... Claro, usted entenderá y nosotros —por eso esta comparecencia, para que nos explique— que siempre dicen los novelistas, los autores literarios, que lo más difícil de una obra es ponerle el título y que, normalmente, esa gesta o esa tarea siempre se la reservan para un momento final. Como ustedes incluso ya tienen el título y, con solemnidad y, si me permite desde el cariño, con una defensa apasionada, su director general de Cultura, en la pasada comisión, ya habló de

«Aragón, el reino de la luz» de una manera cercana a la poesía, nosotros creemos que es una buena intervención y una buena interpelación para que de algo que entendemos que ustedes ya han trabajado nos explique, y es qué proyecto es «Aragón, reino de la luz», cuáles son las fases, qué presupuesto va a tener, qué fórmula jurídica, dónde se va a realizar y cuáles son los próximos pasos.

Con lo cual, señora consejera, esperamos explicaciones en ese sentido.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera, su turno de intervención.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días, señoras y señores diputados.

Agradezco esta pregunta porque, aunque sea hoy, nos va a servir un poco para relajarnos después de la tensión anterior, porque siempre es bueno hablar de cultura, siempre es positivo.

Me preguntan sobre el planteamiento general en materia de eventos y exposiciones culturales. Yo, como recordarán, comparecí en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el 20 de septiembre, hace apenas dos semanas, y era para desglosar las líneas generales del departamento, de todo el departamento. Evidentemente, no profundizamos en ninguna línea en concreto de la Dirección General de Cultura. Sin embargo, yo creía que en las réplicas y preguntas sí que habíamos expuesto algo más que un mero título, que un título no dice..., reconozco que el título en sí mismo no puede a lo mejor describir en qué consiste y de qué se trata.

Pero hace tres días, como usted ha recordado, compareció también en la misma comisión el director general de Cultura y yo creo que sí que describió más y dio más datos de en qué consistiría este proyecto, y avanzó líneas generales. En cualquier caso, me parece positivo informar. Espero que no quiera un *spoiler*, no, un *spoiler* no, pero sí adelantarle líneas generales de en qué va a consistir este proyecto expositivo.

Antes de entrar en concreto en las exposiciones que llevarían la línea de el reino de la luz, en materia museística sí que les informé de que el Museo de Zaragoza cierra sus puertas el día 2 de noviembre durante dieciocho meses en principio. Las obras las está acometiendo el Ministerio de Cultura. Evidentemente que nos interesa que no esté paralizada la actividad y, aunque apertura al público no puede ser para realizar exposiciones, dentro sí que están trabajando, se acomete de tal manera la reforma que se puede trabajar dentro.

En materia de pintura, en el arte de la pintura, tenemos el bicentenario. Respecto a este bicentenario, ya les dijo el director que tenemos un compromiso importante porque hay otras ciudades que van a organizar exposiciones relevantes de Goya, y lo que no puede ser que nosotros, que somos su cuna, no preparemos nada potente. Esto va a llevar mucha actividad por parte de la Dirección General de Cultura porque hay que hacer un plan global en el que intervengan más administraciones, no solamente la DGA, el Gobierno de Aragón, sino también el ayuntamiento, hay fondos en Madrid, en el Museo del Prado... Hay que buscar un poco la colaboración de otras instituciones para hacer una celebración potente.

El primer hito va a ser el Goya muralista con motivo del 250 aniversario de las pinturas de la Cartuja de Aula Dei, y ya les adelantó el director general que internamente se está encargando él con el equipo que tiene en la dirección general de hacer un plan director. A mí me comentó que en un par de semanas estaría ya en disposición de tener las líneas generales de lo que va a ser esta exposición sobre el Goya muralista.

En materia de lírica y danza, fue una decisión que adoptó el director general y yo la avalo..., de suspender, no de suspenderla con carácter definitivo, sino de trasladar la programación que se había anunciado para 2023 a 2024. Creo que les explicó los motivos, no quiero extenderme en ellos. Se vio abocada la dirección general a hacer este desplazamiento de la programación y posiblemente variemos un poco porque había programadas cuatro actuaciones, todas ellas en Zaragoza, y, posiblemente, si podemos hacerlo y lo podemos conseguir, desplazaríamos, de estas cuatro, dos, una a Teruel y otra a Zaragoza, porque somos el Gobierno de toda la comunidad autónoma, no podemos concentrar la temporada de lírica y danza exclusivamente en la ciudad.

Aunque ya me ha expuesto las dudas que pueda tener respecto al proyecto de «Aragón, reino de la luz», voy a esperar a su réplica e intentaré responderle con más detalle.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Villagrasa, su turno.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora consejera.

Casi ha hecho usted una réplica de lo que el director general nos trasladó en la comisión con líneas generales de política cultural. Mire, a mí me gusta mucho el cine, tendremos tiempo de hablar de cine. Nosotros, como grupo parlamentario, no pretendíamos que nos hicieran un *spoiler*, pero sí que es nuestra labor del principal grupo de la oposición preguntarles, interpelarles, recabar información... *[Aplausos]*. Y en algo en lo que ustedes ya habían comprometido por escrito un título solemne como «Aragón, reino de la luz», señora consejera, en este primer turno usted me ha dejado a oscuras. *[Risas]*. Llevándolo a ese símil cinematográfico, esto es como las grandes películas americanas, que lanzan una gran promoción, que hay carteles en todas las grandes ciudades, que resulta que todo el mundo se compra la entrada, que ven la primera parte y que, cuando va a ocurrir lo más sustancial de la película, ponen «Continuará». *[Aplausos]*. Pues eso es lo que usted me ha hecho con esta exposición, pero entiendo que en este segundo turno continuará.

Para nosotros, señora consejera, es importante porque da la sensación de que este va a ser su principal hito desde un punto de vista de la política cultural. Claro, si ustedes lo asemejan, como el señor Azcón, a las «Las edades del hombre» de Castilla y León, la primera pregunta es: ¿va ser un evento de promoción propia por parte de la Dirección General de Cultura o se va a realizar una fundación como existe en Castilla y León? ¿Va ser un proyecto de financiación exclusiva por parte de la Dirección General de Cultura o su consejería o va a haber otras entidades involucradas? ¿Va a tener un carácter permanente en una ubicación o en un espacio físico sin ser propiedad del Gobierno de Aragón o va a tener un carácter itinerante? En esa colaboración con distintas entidades y con distintas administraciones, ¿va a haber posibilidad de que pueda ir por el territorio? Cuál es el concepto de ese «Aragón, reino de la luz», ¿una exposición que tenga restos arquitectónicos, que tenga patrimonio, que haya una experiencia inmersiva con nueva tecnología, que sea una exposición al uso realizada con paneles...?

Es decir, nosotros pedimos información al respecto. También se lo digo porque en el Grupo Parlamentario Socialista tenemos experiencia, tenemos ganas, tenemos ideas y queremos aportar. Venimos a construir, como decía La Bullonera en una canción, venimos como uno más a arrimar el hombro al tajo. Entonces, si va a ser este el principal elemento de la política cultural desde el punto de vista de las exposiciones, nos gustaría saber, nos gustaría conocer y también nos gustaría para aportar, porque le puedo asegurar que la oposición tiene ideas y también está para construir.

En ese sentido, claro, usted nos hablaba del Goya muralista, del bicentenario... Nos parece que habrá tiempo de trabajar esa línea general en materia también de políticas respecto de las exposiciones culturales, pero, claro, lo que le decía, da la sensación de que con «Aragón, reino de la luz» hemos tenido, como ocurre, insisto, en las películas, cuando un escritor se pone delante de la máquina de mecanografiar y de repente dice «ya tengo el título», toma dos espacios con el tabulador, ahora tenemos que escribir lo demás.

Pues yo espero que nos explique lo demás, sobre todo porque nosotros creemos, y así lo manifestamos en la pasada etapa en la que ustedes tuvieron responsabilidades de gobierno, que el proyecto de Fernando el Católico y esa exposición fue el principal, digamos, foco presupuestario de atención de las políticas de Cultura del Gobierno que presidía la señora Rudi. Entenderá también que seamos prudentes, vamos a ver cómo va el presupuesto en este ejercicio 2024, pero a nosotros lo que no nos gustaría o no nos parecería correcto sería que un único proyecto, por mucha importancia que tuviera, por mucho que estuviera suscrito en un pacto o por mucho que fuera un nombre tan solemne como «Aragón, reino de la luz», fuera en detrimento de otra serie de políticas culturales que nos parece importantes mantener e incrementar en la política aragonesa. *[Aplausos]*.

Para nosotros, «Aragón, reino de la luz»..., lo que esperamos es esa certeza, esperamos conocer más detalles. Insisto, tiene la mano tendida por parte del Grupo Parlamentario Socialista, sobre todo también porque nos parece que hay elementos de unión, que hay elementos importantes para la Comunidad Autónoma de Aragón, que hay ejemplos de éxito, insisto, la elaboración de la exposición de «Panteones reales» de Aragón es un buen ejemplo, y creemos que ahí ustedes pueden observarlo, pueden coger ideas, y nosotros queremos aportar. Y sobre todo, además de aportar, señora Hernández, no queremos hacer ningún *spoiler*, lo que queremos es que esta película, si me permite —y con esto concluyo— la expresión, sea una película coral, que sea una película que le vaya bien Aragón y que no sea una película que el público, la crítica o posteriormente los medios no terminen de entender o no terminen de valorar.

A nosotros no nos parecería adecuado que un proyecto anunciado a bombo y platillo como ha sido «Aragón, reino de la luz» se quedara únicamente en ese título y que nos quedáramos a oscuras, con lo cual tiene la oportunidad de aportarnos más información.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, señoría.

Recojo ese guante, espero esa colaboración y no me dolerán prendas en reconocer sus aportaciones.

El proyecto «reino de la luz», el título, arranca del himno, por eso es tan solemne, porque viene de un himno, pero el proyecto tiene un genuino aroma aragonés y arranca precisamente del que usted ha citado. En 2015 se hizo el título o el proyecto «Corona de Aragón. Historia y arte». En 2015 se expuso, y precisamente en este palacio, en la Aljafería, una exposición, una macroexposición denominada «Fernando II de Aragón: el rey que imagino España y la abrió a Europa», en este palacio, y hay vestigios y quedan todavía porque la Diputación General de Aragón, el Gobierno de Aragón, editó un libro con todo lo que se hizo en esta exposición. Fue tan relevante este proyecto que en su inauguración vinieron los reyes de España. El proyecto, por tanto, «Aragón, reino de la luz» tiene como precedente esto, «Corona de Aragón. Historia y arte», que creo que estaba inspirada en «Las edades del hombre». No, no se trata de eludir los orígenes que puedan haber influido en la concepción de este proyecto.

Se trataría de una exposición temática para dar a conocer, a través de nuestro arte, nuestra historia, ponerla en valor, ponerla en valor. Para ello hay que contar con el asesoramiento de expertos, que sean los que elaboren un correcto programa de lo que se puede de arte de que disponemos, esté en instituciones públicas, en instituciones privadas y en otros fondos que haya que recuperar, incluso puede servir para restaurar alguna obra.

Para no quedarme sin contarle nada más, es necesario para acometer este proyecto inventariar, catalogar, reunir y restaurar obras que puedan estar dispersas por Aragón, pero ha de haber un hilo conductor en estas macroexposiciones que admiten que se realicen con toda la tecnología disponible, puede ser inmersiva, puede ser mediante el espacio que se elija, todas las manifestaciones que permita ese espacio. Ya le digo que el primer hito —antes de que se me acabe...—, para que vea que le doy algo, que el primer hito *[rumores]*... Le he buscado el título, sin perjuicio

de que luego se pueda cambiar, yo lo titularía «El condado de Aragón. Origen de un reino», es nuestra historia, es el inicio, el germen, y a partir de ahí hacer un hilo conductor para que se puedan llevar a cabo otras en otros periodos.

Es un proyecto de tanta envergadura que llevará... No se puede hacer anualmente, esto como mucho sería bienal, necesitaremos todo el año que viene para reunir esta obra, ver el mejor enclave para exponerla, y esto lo hará un equipo técnico. La dirección general únicamente liderará el proyecto, pero elegir aquel espacio expositivo que represente la parte de historia que se quiere contar no lo va a realizar ni el director general, ni yo, será un equipo técnico el que enclavará. Porque, por ejemplo, para «El condado de Aragón. Origen de un reino» tendríamos el monasterio de San Pedro de Siresa, la catedral de San Pedro de Jaca, el monasterio viejo de San Juan de la Peña..., puede ser un enclave de carácter religioso o puede ser un castillo, puede ser un monasterio, Aragón es rica en románico, cualquier sitio donde haya románico puede servir para realizar esta exposición.

Espero haber colmado sus dudas [*rumores*] y, si no, me volverá usted a formular otra pregunta y yo intentaré darle contestación.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 2/23-XI, relativa a la política general en materia de vivienda, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para lo cual tiene la palabra la señora Sánchez Garcés.

Interpelación núm. 2/23-XI, relativa a la política general en materia de vivienda.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días señorías. Muy buenos días, señor consejero.

Desde el Grupo Socialista le interpelamos hoy sobre política general en materia de vivienda, sin duda una de las joyas de la corona de su consejería. Lo creemos así nosotros y, al parecer, también usted pues en esa primera comparecencia que usted realizó en la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística le dedicó prácticamente la totalidad de su tiempo. Así que vamos a ello.

Por todos es sabido que el problema de la vivienda no es un problema que se circunscribe solamente a Aragón, sino que es un problema que afecta prácticamente a la totalidad del territorio nacional. Estamos ante un problema estructural ya que durante décadas no se ha invertido lo suficiente para poder ampliar ese parque público de vivienda. Por ello, desde el Grupo Socialista consideramos que la recientemente aprobada ley nacional de vivienda, por cierto, primera ley estatal de vivienda de la democracia, una ley aprobada por un gobierno socialista y progresista, es una ley que supone un gran avance y que precisamente lo que busca es revertir ese segundo plano que durante años han estado sufriendo tanto la vivienda social como las propias políticas de vivienda.

Con esta ley, la vivienda se convierte en el quinto pilar del estado de bienestar porque, reconozcámoslo, la vivienda es un derecho, pero también es una necesidad. Tener una vivienda es imprescindible para poder poner en marcha un proyecto vital propio. Por eso, esta ley, esta ley nacional, garantiza el acceso a la vivienda e impone su consecución como una obligación a los poderes públicos, poderes públicos que no podrán mirar para otro lado ante situaciones sangrantes que vienen padeciendo los colectivos más vulnerables.

Una ley fundamentada sobre todo en la cooperación entre las administraciones y la lucha contra la especulación, y una ley que, entre otras muchas novedades, garantiza el parque público de vivienda, evitando que sea posible su venta a los conocidos como «fondos buitres». Una ley que crea la figura de la vivienda asequible incentivada. Una ley que desarrolla y refuerza el concepto de vivienda digna y adecuada recogido en el artículo 47 de nuestra Constitución española. Una ley que incentiva la movilización de esa vivienda vacía, que incluye mejoras en los procedimientos de desahucio de hogares vulnerables, que ofrece más garantías tanto en el alquiler como en la compra, y que asegura transparencia y mejora la información en las políticas públicas de vivienda. [*Aplausos*]. Una ley sobre la que usted dijo que creaba inseguridad jurídica, y concretamente se refirió a los artículos 1, 3, 10, 15 y 18 como contradictorios y perniciosos para el desarrollo de viviendas en las comunidades autónomas, y por ello anunció que en el primer tramo de esta legislatura traería a estas Cortes la ley de vivienda para Aragón. Así pues, mis primeras preguntas que le lanzo son: ¿por qué considera, señor consejero, estos artículos contradictorios y perniciosos para Aragón?

Y en cuanto a los plazos relativos a la ley de vivienda, cuando se refiere al primer tramo de la legislatura, ¿a qué tiempo se refiere? Porque, claro, una legislatura dura como máximo cuatro años. Si la dividimos en dos tramos, no llegaría esta ley hasta 2025; sin embargo, si la dividimos en cuatro tramos, podría decirse que esta ley podría estar tramitándose en estas Cortes en el próximo año. Por tanto, si nos pudiese concretar un poco más, se lo agradeceríamos desde el Grupo Socialista.

Señor consejero, como usted bien sabe, Aragón es en territorio complejo en muchos aspectos y lo es también en vivienda. El problema de las necesidades que tienen las tres capitales de provincia nada tiene que ver con los problemas o las necesidades que existen en el resto de municipios. En las grandes ciudades (Zaragoza, Huesca Y Teruel), el problema tiene que ver con el precio, tanto el precio de compra como el precio de alquiler. Preparando ayer esta interpelación, entraba en un conocido portal de venta y compra de vivienda y, por ejemplo, se alquilaba un piso aquí cerca, cerca del parque, noventa y cinco metros cuadrados, novecientos euros al mes. A usted, señor consejero, ¿le parece esto un precio justo? ¿Cuánto tiene que ganar una familia para poder destinar novecientos euros al mes

a pagar el alquiler?, ¿dos mil quinientos, tres mil euros? ¿Y si es una familia monoparental? ¿Piensa hacer algo el Gobierno de Aragón al respecto?

Sin embargo, como digo, el precio no es el problema que existe en el medio rural, el problema que existe en el medio rural es la falta de vivienda, no hay viviendas disponibles en nuestros pueblos. A ese respecto, usted anunció un plan específico para Aragón, un plan que se centraría o que actuaría en tres casos diferentes: las capitales de provincia, los grandes municipios y el resto de municipios. Pero le preguntamos: ¿cuáles van a ser realmente las políticas a aplicar en cada uno de estos casos?, ¿en qué se van a diferenciar? En definitiva, ¿en qué va a consistir este plan que usted anunció? Porque no conocemos ni cómo, ni dónde, ni cuándo, ni cuánto: ni cómo lo van a hacer, ni cuándo van a comenzar, ni dónde van a actuar, ni cuánto dinero van a destinar a este plan. Y entendemos que, si usted realizó este anuncio, es porque tiene detectados los problemas, porque cuenta con un cronograma y porque tiene o debería de tener cuantificadas las necesidades y posibilidades de estas actuaciones.

Por ello, señor consejero, desde el Grupo Socialista, en esta primera intervención le preguntamos cuál va a ser la política de su Gobierno durante esta legislatura para atacar esos problemas existentes y tan diversos que existen en Aragón en materia de vivienda.

Me reservo para el segundo turno y espero, y estoy segura de que así será, que me contestará a todas estas preguntas. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidenta.
Señora Sánchez. Señorías.

Permítanme antes de entrar en la interpelación manifestar que regreso a esta tribuna dieciocho años después, con la misma ilusión de entonces y con la responsabilidad añadida que concede la experiencia, y con el único objetivo de estar a la altura de la encomienda asumida, y con la vocación de sentido público y de servicio público que ha caracterizado siempre mi actividad política, siempre en defensa del interés general.

Hecha esta precisión inicial *[aplausos]* para que conste en acta de estas Cortes, señora Sánchez, me reafirmo y reitero en todas y cada una de las consideraciones del análisis y de las propuestas que hice en mi comparecencia sobre los objetivos generales de la consejería el pasado día 21 de septiembre en la Comisión de Fomento de estas Cortes.

El tiempo asignado hoy es breve, yo he estado antes aquí en un parlamento con menos grupos parlamentarios y me fiamos más tiempo para explicar este tipo de cuestiones. Me habla usted de la política general del departamento. Tendremos tiempo y habrá iniciativas para poder desarrollarlo, pero, evidentemente, el tiempo es muy breve.

Y voy a intentar dividir mi intervención en tres apartados muy claros: la situación que me he encontrado, los objetivos que tengo definidos, y en la segunda intervención le diré cuáles son las propuestas concretas que vamos a llevar a cabo.

Alguna consideración previa. La vivienda es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas, así lo determina el artículo 27 y el artículo 71 del Estatuto Autonomía. Y el sector de la vivienda por todos es conocido que sufre una tensión importante tanto por la escasez de oferta como por la dificultad en la demanda producida por los altos tipos de interés y por la inflación.

Entrando en materia, que, en los ocho últimos años, la vivienda en Aragón no ha sido acción prioritaria para los gobiernos presididos por el Partido Socialista es una auténtica evidencia *[aplausos]*, por lo que, la verdad, mucha legitimidad para dar consejos e indicar el camino a seguir, ¿verdad, señora Sánchez?, no tienen.

En segundo lugar, los aragoneses tienen necesidad imperiosa de vivienda protegida tanto en régimen de propiedad como en alquiler. Que la vivienda protegida no es hoy atractiva para los promotores privados es también una evidencia clara. Que los planes de vivienda implementados no se han gestionado de forma eficiente y no cuentan con medios humanos y materiales para que resulten todo lo operativos que es precisos también lo es. Que las ayudas de diferentes planes llegan tarde a los ciudadanos, que hay ciudadanos que han cambiado las ventanas de su vivienda por razones de accesibilidad y que, dos años después, todavía no se les ha dado la subvención que les corresponde *[aplausos]* es bastante lamentable y es un hecho cierto. Y que la gestión de los fondos europeos en materia de vivienda ha sido vergonzosa por ridícula y bochornosa para cualquier espectador imparcial también es una evidencia.

Durante estos años en Aragón no se ha implementado ningún plan ni programa que contemple la realidad de nuestra comunidad autónoma desde el punto de vista de la despoblación, la vertebración del territorio y la situación económica y social de las personas y las familias en función de su lugar de residencia.

Por todo ello, en materia de vivienda tenemos que actuar de forma integral y con carácter transversal, y atendiendo a la diversidad de situaciones que se dan en Aragón. Y, por ello, desde la consejería hemos definido los siguientes objetivos.

En primer lugar, queremos conseguir una mayor implicación de los promotores en la construcción y promoción de vivienda protegida tanto para propiedad como para alquiler, mejorando si es preciso el módulo y los parámetros locales y concretos del mismo, y poniendo suelo en mejores condiciones para revertir el precio final de la vivienda.

En segundo lugar, queremos implicar a los ayuntamientos, a cada uno en función de sus posibilidades urbanísticas y económicas, para configurar un plan específico que aporte suelo y facilite la promoción de vivienda protegida.

En tercer lugar, queremos facilitar las ayudas, mejorar y acortar los procedimientos y apoyar a los ciudadanos más necesitados y menos protegidos.

También queremos actuar sobre la demanda de forma inteligente y ajustada a las necesidades de cada ejercicio. Queremos mejorar, incrementar y facilitar el suelo disponible y apto, y aplicar soluciones diferentes al mercado de la vivienda, como usted bien decía, diferenciando la situación que viven las tres capitales de provincia, los municipios de más de tres mil habitantes y los setecientos municipios restantes de nuestra comunidad. Si me permiten en mi segunda intervención les diré cuáles son esos planes que vamos a llevar a efecto.

Queremos pues, en definitiva, continuar con los programas que han resultado eficientes del plan estatal, así como con una gestión directa y también compartida si es preciso con otras instituciones públicas que tienen instrumentos de gestión eficaces. Y reforzaremos los medios humanos y materiales de la consejería para poder dar respuesta en tiempo y forma a las necesidades del sector. Continuaremos con toda la política de rehabilitación de viviendas y edificios con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.

Hasta aquí lo que nos hemos encontrado y los objetivos para estos cuatro años, años en los que la mejora va a ser palpable en beneficio de todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Sánchez, su turno.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor consejero, pero no me ha contestado a nada de lo que le he preguntado. *[Aplausos]*.

Nos ha vuelto a contar lo mismo que contó en comisión. Nos pidió tiempo, le hemos dado un mes, y por eso hoy, como en la comisión no tuvo tiempo *[rumores]* para entrar en detalle de muchas cosas, dio alguna pincelada, era la oportunidad para que, dentro de todas esas pinceladas que dio, yo le lanzaba preguntas concretas para que me diese algo más de detalle. Esperaremos al segundo turno.

Insiste usted en que van a hacer más vivienda protegida. Nos parece bien, ¿pero nos dirá luego, en su segundo turno, cómo la piensan hacer? Porque, si su única política es bajar los impuestos y aplicar deducciones a aquellos que hacen reformas *[aplausos]*, no sé de dónde van a sacar el dinero para poder hacer esa obra pública que el Partido Popular prometía en su programa electoral. Pero es que, claro, igual ese programa electoral ha quedado ya en papel mojado y ahora prevalece el acuerdo firmado con Vox. Porque, si es así *[rumores]*, esto es algo que al Partido Socialista le preocupa, y le preocupa mucho, y le voy a decir por qué *[aplausos]*, *[rumores]*, le voy a decir por qué nos preocupa.

Y es que de ese progra..., de ese acuerdo, mejor dicho, de ese acuerdo de gobierno lo que se desprende es que el principal problema en materia de vivienda para Aragón son las ocupaciones *[aplausos]*, porque, de las escasas siete medidas que ese acuerdo recoge en materia de vivienda, cinco, cinco de siete, van destinadas a la lucha contra las ocupaciones y la inseguridad. Señor consejero, ¿estas medidas las escribió usted o le vienen dadas desde Madrid? ¿De verdad usted, señor consejero, cree que el principal problema de Aragón en cuanto a materia de vivienda es la ocupación? ¿De verdad lo cree? *[Aplausos]*. Yo creo que usted conoce bien Aragón, pero es que, leyendo esto, señor López, sinceramente, me hace dudar.

Otros aspectos que también nos preocupan a los socialistas. Solo menciona la vivienda protegida, ¿qué ocurre con el resto de figuras como las viviendas destinadas al alquiler joven, la vivienda asequible, las viviendas de uso turístico, los apartamentos tutelados? ¿Piensa el Gobierno de Aragón realizar algo al respecto de estas figuras? Para los jóvenes, comentó que iban a aumentar las ayudas, ¿nos puede decir en cuanto las van a aumentar y cómo las van a financiar? *[Aplausos]*.

Otra de sus prioridades también es fijar población. Para el Partido Socialista, la lucha contra la despoblación ha estado, está y estará siempre en nuestras políticas. Sin embargo, lo que no creemos es que con su idea de hacer más atractiva la vivienda protegida para los promotores se vaya a conseguir. Porque, señor consejero, ¿cuántos promotores cree que estarán interesados en invertir en Bádenas, en Pozuel de Ariza, o en Montmesa? *[Aplausos]*. Le puedo asegurar yo que, sin ayuda por parte del Gobierno de Aragón, ninguno.

Y, en esta línea, el Partido Socialista presentó ayer una proposición no de ley que instaba al Gobierno a cuatro cosas muy sencillas: implementar planes que fomenten la construcción de vivienda en el medio rural facilitando a los ayuntamientos herramientas e instrumentos para la gestión de las bolsas de alquiler; ayudas y colaboración con las corporaciones locales interesadas en la promoción de suelo público; asesoramiento a los ayuntamientos, y medidas específicas en los próximos presupuestos de apoyo a la construcción de viviendas por parte las administraciones locales en el medio rural. Una iniciativa asequible, blanca, que no marca ni tiempos, ni cantidades, pero que, lamentablemente, no sale adelante porque votaron en contra tanto el Grupo Popular como Vox. *[Aplausos]*. ¿Está usted, señor López, en contra de alguna de estas medidas propuestas ayer por mi grupo parlamentario?

Señor consejero —termino—, espero pacientemente que me conteste a las preguntas lanzadas ahora en este turno. Nosotros seguiremos realizando nuestra labor de oposición controlando al Gobierno en sus acciones y proponiendo cuantas medidas creamos convenientes para impulsar la labor de un gobierno que piense en todos y en todo el territorio, y que no se quede solo en la plaza del Pilar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, señora presidenta. Señora Sánchez, no le voy a repetir hoy aquí los anuncios de vivienda del Gobierno del señor Lambán durante los últimos años, y las propuestas de cientos en unos casos y miles en otros de vivienda que se han ido sucediendo

en diferentes momentos, y las actuaciones que ustedes han tenido como los alumnos que estudian solamente al final. Ustedes salieron en defensa del soldado Ryan, el soldado Soro, cuando vieron que después de siete años solamente se habían acometido ochenta viviendas, y dijeron «hay que salir rápido, hay que meter los cacahuetses [aplausos], hay que meter actuaciones en Zaragoza a presión porque el tema de la vivienda no va muy bien, se nos va de las manos y tenemos que actuar de manera inmediata».

Por tanto, en vivienda, como en tantos otros asuntos, señorías del Partido Socialista, llegan tarde. Han perdido ocho años para hacer lo que ahora dicen y para implementar lo que ahora anuncian. Nosotros, en cincuenta y cuatro días, hemos hecho el análisis, fijado los objetivos, y ahora le voy a citar, aunque sea someramente, las propuestas más novedosas que vamos a llevar a cabo.

Miren, ¿vamos a continuar con los planes y programas que han funcionado? Sí. ¿Presentaremos una ley de vivienda en un año en estas Cortes —ya dije que en el primer año de legislatura— para revertir algunos desajustes, ciertas incoherencias y no menos disparates que ha provocado la ley de vivienda del Estado? También. [Aplausos]. Estableceremos cuatro programas específicos para Aragón, que no han existido en la historia de la consejería, ¡nunca en la historia de la consejería ha habido planes y programas específico teniendo en cuenta la realidad de Aragón! Así que bienvenida la idea, que la expuso este consejero en su comparecencia. Cuatro programas, señora Sánchez.

Programa de fomento de la promoción de VPO dirigido a los promotores de vivienda protegida para facilitar que haya stock de vivienda disponible para las familias más necesitadas tanto en propiedad como en alquiler.

Segundo, programa de ayudas a la compra de VPO, ayuda a la demanda, facilitar a familias con dificultad el acceso, o de sobreendeudamiento, hay que cubrir parte de la cuantía a la que no llegan esos colectivos.

Tercer programa, el de adquisición de suelo y mejora urbana. Persigue movilizar suelo de las entidades locales con calificación residencial, también dotacional —explicaremos en algún momento qué significa esto— si fuera preciso, articulando una línea de subvenciones que permita a los ayuntamientos poner suelo en condiciones precisas para poder edificar, urbanizar, hacer planeamiento e infraestructuras para poder ofrecer ese suelo en condiciones suficientes y rebajar el precio final de la vivienda protegida.

Y cuarto programa, de rehabilitación del patrimonio público de viviendas, más indicado para los setecientos municipios más pequeños de la comunidad autónoma, en el que intentaremos regenerar también los cascos urbanos de viviendas abandonadas en los propios centros de las poblaciones e intentar rehabilitar vivienda, construir vivienda en colaboración con los ayuntamientos, intentando fijar la población.

Como ven, señorías, hay un programa. En cincuenta y cuatro días hemos analizado la situación, manifiestamente mejorable, hemos definido los objetivos, y ya estamos elaborando propuestas que tendrán su plasmación presupuestaria. Echamos a andar, salimos con ganas, vamos en serio a apostar por la vivienda en Aragón para que todos los aragoneses puedan acceder a ella.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Comenzamos el turno de preguntas. Les recuerdo a sus señorías y miembros del Gobierno que no pueden exceder del tiempo de cinco minutos entre los dos intervinientes.

Pregunta número 128/23-XI, relativa a la planificación de actuaciones en relación con el Plan de Inversiones en Carreteras de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada señora Rodrigo Pla. Señora diputada.

Pregunta núm. 128/23-XI, relativa a la planificación de actuaciones en relación con el Plan de Inversiones en Carreteras de Aragón.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero. Me toca iniciar la ronda de preguntas.

Para empezar, me gustaría disculparme, como he hecho en privado, por la redacción de la pregunta, que llevaba un poquito a error, y por eso le reformularé correctamente la pregunta, que sería: ¿van ustedes a respetar el Plan Extraordinario de Carreteras puesto en marcha por el anterior consejero de Vertebración? ¿Cómo? ¿Y así como los compromisos trasladados desde los municipios y reflejados en el presupuesto ordinario?

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La respuesta a la pregunta reformulada por la señora Rodrigo sería: sí, desde la consejería vamos a ejecutar el Plan Extraordinario de Carreteras, aunque nosotros lo hubiéramos hecho de otra manera; sí se están respetando las licitaciones que ya estaban lanzadas respecto al procedimiento en curso, y sí completaremos el Plan Extraordinario con actuaciones en las carreteras en la red autonómica que más lo necesitan, y luego le explicaré cómo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sé que ambos somos sensibles a la importancia de una red viaria en condiciones óptimas en nuestra comunidad. Igualmente somos conscientes de la geografía aragonesa, de sus características orográficas y de la complejidad de abarcar la totalidad del territorio. Y entiendo que esa es precisamente una de las razones por las que usted desde el primer momento ha manifestado, como ha hecho ahora, la intención de continuar llevando a su ejecución de ese Plan Extraordinario de Carreteras planteado por el anterior Gobierno, de lo cual, sinceramente, nos alegramos.

A pesar de que la próxima semana comparece en comisión el director general de Carreteras y entiendo que dará debida cuenta de la programación de la consejería, quería preguntarle directamente y sin segundas intenciones, créame, señor consejero, por el bien de todas y todos los aragoneses que nos movemos diariamente por el territorio, sobre esas gestiones que ha dicho que usted luego me iba a detallar.

Por otro lado, en su comparecencia hablaba también de un plan complementario al extraordinario en el que iba a intentar acometer tramos de la red secundaria cuyos criterios de valoración van a ser tanto el estado de las propias carreteras, los índices de siniestralidad, las posibilidades económicas... De nuevo tengo que decirle que el consejero Hacienda es protagonista dada la larga lista de peticiones de sus compañeros de bancada, de nuevo le deseamos suerte con esta tarea.

Señor consejero, durante estos años ha trabajado intensamente con los alcaldes y concejales del territorio para recuperar diferentes necesidades, así como también para priorizar los tramos con más afecciones. Se ha actuado, aunque, obviamente, no se puede acometer la totalidad del territorio, también le va a pasar a usted. Le pido, por favor, que no deje esa labor de trabajo en el territorio. No podemos dejar de tener presente —lo comprenderá, señor consejero— ese 2012 aciago, cuando la señora Rudi se cargó de un plumazo el famoso Plan Red, sin entender que se trataba de una apuesta de carácter estratégico y de desarrollo territorial.

En definitiva —y ya finalizo—, el Partido Socialista entiende que la vertebración es fundamental para nuestro territorio, ya se lo dije. Permite ir y volver, pero también el acceso a un centro de salud, a un puesto de trabajo o a una escuela infantil. Permite la comunicación social, pero también económica de nuestros municipios. Y es por esto, el interés de este grupo en el detalle de este plan.

Señor consejero, sabemos que es una persona dialogante, sabemos que hay buena disposición por su parte, pero usted nos pidió también un tiempo, como bien ha dicho mi compañera, pero creo que después de un mes, ya es momento de empezar a trabajar en cuestiones fundamentales, no solo el desarrollo de estos proyectos, sino también en la conservación...

La señora PRESIDENTA: Señora Rodrigo, por favor.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... —finalizo ya—, como sabe, está en una situación delicada y, actualmente, de abandono.

Le agradezco su respuesta y, como he dicho, todos agradeceremos que la maquinaria —nunca mejor dicho— de su consejería se ponga a trabajar cuanto antes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Mire, señora Rodrigo, las carreteras aragonesas son las peores de España. No lo digo yo, lo dice la Asociación de Transporte y Carretera de España. Desde el año 2015, se han invertido en carreteras por parte del Gobierno del cuatripartito, liderado por ustedes, un 43% menos, y las carreteras aragonesas no soportan comparación con comunidades autónomas cercanas, como la valenciana, la del País Vasco o la de La Rioja.

El Plan Extraordinario de Carreteras se va a acometer en toda su extensión, a la mayor celeridad y con los ajustes técnicos que sean precisos. Es más, esta consejería ha adelantado treinta días el procedimiento que había quedado vivo por parte del anterior consejero, para ganar tiempo y para que pueda ser una realidad la adjudicación de ese Plan Extraordinario de Carreteras antes del verano del año 2024.

De los cinco mil setecientos kilómetros de red autonómica, el plan extraordinario contempla mil setecientos kilómetros, siendo la red principal sobre la que más se actúa, quedando muchas carreteras en mal estado, sin atender, que son las que también ejecutaremos en función de la disponibilidad presupuestaria, el estado de la vía, el tráfico que soporta, la siniestralidad y la ubicación estratégica de las mismas.

Para finalizar, señoría, pretendemos hacer en cuatro años lo que no se ha hecho en los últimos veinte. *[Aplausos]*. Y nuestro objetivo es que la red autonómica de Aragón esté renovada en su práctica totalidad en los próximos doce años, objetivo que será compromiso firme con la aprobación del Plan General de Carreteras 2025-2036, que traeremos también para su aprobación a estas Cortes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 17/23, relativa a la reforma de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de las comunidades aragonesas en el exterior, asumida la iniciativa ciudadana de don Patricio Oschlies Serrano (Colectivo

Emigrante Aragonés), formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra el señor Ortiz.

Pregunta núm. 17/23-XI, relativa a la reforma de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de las comunidades aragonesas en el exterior, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés, CEA).

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón impulsar la reforma de la Ley de las comunidades aragonesas en el exterior a fin de adaptarla a los tiempos que corren?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Buenas.

Señor diputado, recoge una pregunta que le formula un colectivo de emigrantes de Aragón sobre la reforma de la Ley 5/2000, que quedó paralizada como consecuencia del fin del periodo legislativo anterior. Pues, si el fin es adaptarla a los tiempos que corren, evidentemente, sí. Concréteme más y luego hablamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, desde el PSOE creemos que es importante que se actualice esta ley, que cuenta con más de veinte años.

Aragón ha sido tierra de emigrantes. Desde mi grupo vemos esencial la creación de un estatuto de aragonés en el exterior, donde se reconozca la condición política de aragonés a quien habiendo nacido en esta tierra, se haya visto en la obligación de abandonarla por motivos sociales, políticos o económicos.

Nuestro Estatuto de Autonomía establece en su artículo 8 que «los poderes públicos debemos fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas del exterior y asistirles para que puedan ejercitar su derecho a participar, colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo aragonés». Para hacer efectivo ese derecho y para reforzar el papel de las sesenta y cinco casas y centros de Aragón y sus agrupaciones que existen en nueve países, se hace imprescindible una adaptación de la ley a la nueva realidad aragonesa, en un contexto globalizado e interdependiente.

La Federación de Comunidades Aragonesas en el Exterior viene desarrollando una actividad fundamental de fomento de la imagen de Aragón y de asistencia y apoyo a sus miembros. Sabe usted, señora consejera, que el artículo 49 del Texto Refundido de la Ley del Presidente y el Gobierno de Aragón, aprobado por el Gobierno de Javier Lambán, contempla que si la tramitación parlamentaria de un proyecto de ley caduca por haber finalizado la legislatura, el Gobierno, en el plazo de seis meses desde su constitución, puede volver a aprobar el mismo texto que se haya presentado y remitirlo de nuevo a estas Cortes. Si existe voluntad política por parte del Gobierno, ustedes pueden retomar el proyecto de ley, una norma que podía haberse aprobado en la legislatura anterior, de no haber sido por las continuas y sucesivas prórrogas que pidieron, entre otros, el Partido Popular, impidiendo su aprobación en aquel momento.

Es cierto que Vox, sus socios de Gobierno, plantearon treinta y dos de las sesenta y dos enmiendas presentadas por los grupos, oponiéndose en el debate a la totalidad. Se ve que no tienen interés en mejorar la situación y los derechos de los aragoneses en el exterior.

Con estos antecedentes, señora consejera, tenemos poca fe en que su Gobierno impida la caducidad del proyecto de ley de aragoneses y aragonesas en el exterior y en este inicio de legislatura vuelve a elevarlo a estas Cortes, evitando perder toda la tramitación.

Nosotros, en el Grupo Socialista, sí tenemos interés y trabajaremos proactivamente en la mejora, incluso, del texto que llegó a esta cámara en la pasada legislatura.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, le insisto, si la ley es una adaptación a los tiempos que corren, no veo ningún inconveniente en que retomemos el proyecto. También le digo que como saldrá de un nuevo Ejecutivo, veremos el alcance. No significa que presentemos el mismo. Claro, es que estoy de acuerdo en que las comunidades en el exterior tienen unos problemas singulares, que hacen mucho por conservar la cultura aragonesa y las costumbres allá donde están, y hay que considerar que ahí está Aragón. Ayer, en concreto, recibí a unos de Brasil, una comunidad de amigos de Aragón en Brasil, la única que hay en todo Brasil. Claro que tienen unos problemas, y si el texto es una adaptación a los tiempos que hay, evidentemente, hay que facilitarles que participen en la vida social y política de nuestra comunidad, que tengan información. Hoy en día, Internet abre barreras a todos, estén donde estén, en cualquier parte del territorio.

Retomaré el texto, lo estudiaré y, evidentemente, como se presentará de nuevo, será elaboración de un nuevo Ejecutivo. Es lo único que le puedo adelantar. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la Comisión Bilateral Aragón-Estado, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Pregunta núm. 94/23-XI, relativa a la Comisión Bilateral Aragón-Estado.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo por su departamento a fin de que se convoque y se celebre la Comisión Bilateral Aragón-Estado?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señora Tomasa Hernández.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias.

A ver, respecto de la Comisión Bilateral, reconocemos que es uno de los instrumentos más útiles que tenemos de cooperación y relación con el Estado, junto con las conferencias sectoriales que también podrían convocarse, aunque allí concurriríamos con más comunidades autónomas. Pero son los dos instrumentos más potentes que hay de cooperación y colaboración del Estado con las comunidades autónomas.

Yo, la única información que tengo es que esta Comisión Bilateral no se ha reunido últimamente. Desconozco por qué y haré un estudio al respecto.

En cuanto tengamos cambiada la composición de los miembros que van a esta comisión, adaptándola a la nueva estructura departamental, porque ese es el primer paso que hay que dar, es cambiar, adaptar quiénes asisten a esta reunión bilateral por parte de la comunidad, pues, entonces nos plantearemos convocarla.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejera, la última reunión de esta Comisión Bilateral fue el 19 de noviembre del 2018. Han pasado dos consejeras, y usted es la segunda, de Presidencia. Espero que usted sí que tenga la suerte de poder asistir a esa bilateral, porque la señora Pérez, en cuatro años, no fue a la bilateral porque no se celebró. Y esto, en el Partido Aragonés, nos preocupa bastante. Y aún nos preocupa más viendo los acuerdos que en aquel momento, el consejero de Presidencia, Vicente Guillén, y Meritxell Batet tomaron, y se los voy a relatar muy rápidamente, porque lo preocupante es que prácticamente ninguno se ha llevado a cabo cinco años después.

Actuaciones en el desdoblamiento de la Nacional 2-Nacional 232; actuaciones en relación a la A-40, Cuenca-Teruel; la Nacional 260, según los acuerdos adoptados en la bilateral; la variante de Alcorisa, que esa sí, esa sí está. Inversiones en la línea ferroviaria de Canfranc, inversiones en el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, inversiones en las autopistas..., perdón, inversiones en el desvío obligatorio del transporte de vehículos en las autopistas; análisis de las vías y su integración en el sistema ferroviario de cercanías de Zaragoza, y así, un sinfín, y una que me encanta, que es la declaración de zona de urgente actuación en los municipios afectados por las riadas del Ebro: Plan de prevención para reducir los riesgos de las inundaciones en el tramo del río en Aragón.

Todo esto, que no está mojado el papel, pero lo podríamos mojar, es lo que ha pasado cinco años después: ¡nada! La mejor y la única herramienta que tiene y de la que nos dota nuestro Estatuto de Autonomía para relacionarnos con el Estado de forma directa, porque los aragoneses no somos lo mismo que los demás, somos una comunidad histórica, y para eso tenemos un estatuto que nos dimos todos y tenemos una posibilidad de relacionarlos de forma directa con el Estado. Ya sé que el Gobierno está en funciones, pero, previsiblemente, como todos vemos, usted se tendrá que reunir o con Pedro Sánchez o con Bildu, con quien sea, para hablar de la relación del Estado con Aragón. Es urgente, es muy urgente que nos pongamos en marcha, que articulen las fórmulas y que pidan ya esa reunión. Cinco años, cinco años, y, además, lo más grave, no se ha cumplido nada.

Por eso le insto a que, por favor, aceleren, se den la prisa máxima, y lo que le digo, no sé con quién le tocará reunirse, señora consejera, si con Pedro Sánchez o con Bildu, pero reúnanse con quien sea y háganlo rápido para mejorar la vida de los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias por la información, ¿eh? Me ha puesto al día de los puntos que se incumplieron y, por supuesto, los podemos retomar.

El primer paso por parte de la comunidad, ya le he comentado que era cambiar y adaptar los miembros que asistirán a tal comisión a la estructura departamental actual, que va a Consejo de Gobierno el próximo miércoles.

Es el primer paso más significativo. Luego se valorará la utilidad de solicitar una convocatoria de la bilateral, cuando el Gobierno está en funciones. Todos los proyectos o peticiones que pudiéramos hacer estarían limitados por esa condición, entiendo. Con lo cual, si no le importa, el día que el Gobierno adopte también la decisión de adaptar esa composición para asistir a una bilateral y nos lo comunique, podremos solicitar su convocatoria. Pero ello no impide para que los respectivos departamentos estén ya reuniendo temas que se pueden llevar a una bilateral.

Yo ya le dije que el tema —no sé si fue a usted o al señor Guitarte— que uno de los temas que llevaré es la necesidad de que haya más guardias civiles, más medidas de vigilancia en el mundo rural, porque la provincia de Teruel ha perdido bastantes miembros este verano. O sea, que confíe en que yo seré la tercera, la que romperá la mala racha y me reuniré con el Gobierno. Me dará igual a quién tenga enfrente, porque estará representando a la nación, y tendrá que atender nuestras peticiones por supuesto, o decir que no las atiende, vaya.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la Fundación Sinfónica, formulada a la consejera de Presidencia por el señor diputado Alastuey Lizáldez.

Pregunta núm. 114/23-XI, relativa a La Fundación Sinfónica de Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Señora consejera, buenos días.

Por Orden de 14 de abril de 2023, se dio publicidad a la creación de la Fundación Sinfónica de Aragón. Y lo que le preguntamos es qué planteamientos, cronogramas, actuaciones y trabajo va a desarrollar el actual Gobierno de Aragón con la Fundación Sinfónica de Aragón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor diputado, respecto a qué planteamiento, cronograma de actuaciones y trabajo, usted, en su pregunta, dice que es un proyecto muy esperado. La creación de esta fundación es un proyecto esperado. Pero permítame, yo creo que fue precipitado. Le voy a decir que es precipitado porque todas las actuaciones arrancan el 15 del mes de abril —usted ha dicho la fecha—, del mes de abril de 2023, pero se reunieron en mayo de 2023, incluso en junio, ya en funciones y habiendo perdido unas elecciones, adoptaron acuerdos de contenido económico, el patronato de esta fundación.

Permítame ser desconfiada. Permítame que me estudie el proyecto, ¿eh?, y luego le daré un cronograma de actuación.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Señora consejera, yo no le pregunto por lo que se ha hecho hasta ahora, le pregunto por lo que va a hacer usted. *[Aplausos]*.

Es evidente que cuando se constituye la fundación y se da publicidad a la constitución de la fundación, se habían hecho actuaciones previas. No se levantó un día el consejero de Cultura y decidió montar una fundación. Había un proyecto previo, había estudios, y se constituyó una fundación que, como tal fundación, tiene sus estatutos y, por tanto, tiene sus fines, tres fines le diría yo, que le pueden venir muy bien: uno, evidentemente, es crear la orquesta sinfónica de Aragón. Somos una de las cuatro comunidades autónomas españolas que no tiene una institución de este tipo. Tan solo Castilla-La Mancha, La Rioja, Cantabria y Aragón no tienen constituida una sinfónica pública. Por tanto, esta fundación ya viene a cubrir una laguna importante dentro del mundo cultural aragonés.

Tiene otro, que es promover la profesionalización y el empleo en músicos profesionales en esta comunidad autónoma.

Y otro más, promover proyectos culturales y promover colaboración público-privada en materia musical. Y le digo esto último por una razón, porque ustedes han hecho otra cosa —que a eso sí que les ha dado tiempo—, que ha sido suspender, suspender —digo bien la palabra— la temporada de lírica y danza que tenía programada la comunidad autónoma para este otoño en la ciudad de Zaragoza. Y la solución que tenía el Gobierno de Aragón para realizar esa temporada de lírica y danza era precisamente utilizar la Fundación Sinfónica de Aragón como instrumento para poder promover esas actuaciones.

Mire, tiene usted una fundación, tiene unos estatutos, tiene la capacidad —porque, además, los miembros natos están reglados en los estatutos— de constituir el patronato de la fundación, y tiene un presupuesto de millón y medio de euros, y eso es lo que me preocupa a mí, lo que nos preocupa a nosotros. Tiene unas partidas presupuestarias y unos créditos presupuestarios que queremos que aproveche para la cultura aragonesa. No queremos que esa partida se pierda a lo largo del ejercicio, porque usted tiene que estudiar. ¡Utilice la fundación!, ¡constituya la fundación! Tienen todavía tiempo de llevar a cabo proyectos, sea en Zaragoza, sea en el conjunto del territorio.

Pero una vez que tienen un instrumento, como es una fundación, que —repito— viene a cubrir una laguna existente en esta comunidad autónoma, por favor, denle continuidad, trabajen, dejen de pensar en lo que hizo el Gobierno anterior y empiecen a pensar en hacer algo ustedes. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Me encanta el optimismo, señor Alastuey. ¿Dónde está el millón? ¿En qué presupuesto?, ¿en el 2023? No, no está este dinero. Hombre, ¿me lo va a decir usted a mí? ¿Por qué se cree que se ha suspendido la temporada de lírica? [Aplausos]. En el presupuesto no está. Había una nominativa a la fundación de trescientos veinte mil euros, o trescientos y algo, ¿vale? Pero el día de junio, cuando se reunieron, acordaron convocar una plaza de gerente, con un presupuesto de setenta mil euros, y una plaza de auxiliar administrativo, que no recuerdo —no quiero mentirle— el importe económico que tenía.

No quiero cuatro años menos un mes para decidir qué hacemos con la fundación, que la fundación me parece bien, que no niego que Aragón pueda necesitar una sinfónica.

Yo no he tenido acceso a esa documentación que usted dice que se elaboró. No he tenido, de verdad, y lo he intentado. Lo he intentado. Porque solamente la lectura del texto..., y a usted se le ha deslizado que «es la fundación un instrumento». Cuidado con los instrumentos, que a veces [aplausos], no sé, vamos a ver con qué filosofía se creó.

Lo primero, el Gobierno de Aragón como tal carece de espacio, que lo que se miraba en las bases no era una sinfónica, era una orquesta de cámara, porque se limitaba a cincuenta miembros, y la sinfónica tiene que tener de ochenta a cien. Pero bueno, al margen de la discusión del número de músicos que pueda tener una orquesta sinfónica, de cámara o filarmónica, me preocupaba que si acometiera este proyecto, con un presupuesto inicial que decía para el 2024 de dos millones de euros, únicamente para pagar el proyecto musical. Mire, el Gobierno de Aragón no tiene un auditorio, lo tiene el ayuntamiento. No tiene el teatro este de Teruel, que es municipal...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Perdón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Se excede un minuto. Vaya terminando, por favor.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Perdón, es que no he mirado y se me ha ido el oremus.

Le digo que no tardaré cuatro años y un mes. Deme un poco de tiempo para ver si este proyecto que yo quiero que sea eficaz y sostenible, sostenible, ¿eh?, porque yo creo que con dos millones de euros que decía un informe, no es lo que se proyecta. Es de cuatro. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a las cantidades destinadas para los setecientos treinta y un ayuntamientos de Aragón con el Fondo Municipal, formulado a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el señor diputado Alastuey, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 126/23-XI, relativa a las cantidades destinadas para los setecientos treinta y un ayuntamientos de Aragón con el Fondo Municipal.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Señora consejera, ¿cuánto va a ampliar las partidas del Fondo Aragonés de Financiación Municipal para las tres capitales de provincia en 2024? ¿Qué cantidad resultará para cada una? ¿Y en qué porcentaje se ampliará el fondo para el resto de los setecientos veintiocho municipios?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, esta interpelación, como ya fui interpelada el viernes pasado, ¿se acuerda?, y ya expuse cuál era la intención: la intención era enmendar el agravio de las capitales de provincia, no de todas, porque Zaragoza tiene su propio cauce financiero. Era de Huesca y de Teruel. Le expliqué que la intención es modificar el texto del Fondo de Financiación Municipal, de manera que el aumento en las capitales de provincia no merme el fondo entero. Era separar la financiación, porque hay que atender a las particularidades y a las problemáticas especiales. A eso me ceñí.

Concrete más todavía.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Pues, vuelvo a lo mismo. La que tiene que concretar es usted. [Aplausos].

Vamos a ver, todo esto parte de anuncios vagos. Esto parece un chiste de Gila: «alguien va a matar a alguien». El señor presidente del Gobierno se va por las capitales de provincia y empieza a prometer más dinero, cantidades que no voy a repetir y de las que ya hablamos en la interpelación.

Los grupos parlamentarios, en el debate en el anterior pleno, empiezan a hablar de que tienen acuerdos para aumentar la financiación municipal.

El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una proposición no de ley para modificar el fondo de financiación municipal.

Usted dice que no tiene el mismo criterio de la actual ley, y nosotros lo que queremos saber es qué van a hacer. [Aplausos].

Mire, ¿ha hablado usted con la FAMCP?, con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, ¿porque están inquietos! La FAMCP fue uno de los agentes fundamentales en la elaboración de la anterior ley, participaron, y nadie les está diciendo nada mientras escuchan que se va a modificar el fondo y que se va a modificar el reparto.

Mire, el otro día me contaba usted unas cosas desde la tribuna de las que tomé buena nota. Por ejemplo, cuando hablaba usted de la financiación de Huesca o de la financiación de Teruel, decía: «Ustedes ponían tanto. Las enmiendas del Partido Popular decían tanto, y lo que hemos hecho ha sido promediar y prometerles el promedio entre lo que ustedes pusieron y lo que pedía el Partido Popular». ¿Va a hacer lo mismo? El fondo tiene ahora mismo treinta y un millones de euros. El Partido Popular quería cincuenta. ¿Lo va a dejar en cuarenta? De esos cuarenta, de ese aumento de nueve millones, ¿cuánto les va a tocar a las capitales de provincia y cuánto le va a tocar al resto de municipios? Es que el resto de municipios, que no tienen después obras, que no tienen convenios, quieren tener certidumbre financiera para el ejercicio que viene. [Aplausos]. Y tiene que empezar usted a concretar, señora consejera, porque lo que no puede ser es que, a estas alturas y después de una interpelación, de una pregunta y de actuaciones por parte de todo el mundo en este Parlamento, no empecemos a aclararnos de cuál es el criterio que tiene este Gobierno [aplausos], que, por cierto, tampoco figura en ninguno de los acuerdos de Gobierno que han firmado ustedes ni con Vox ni con el Partido Aragonés.

Por tanto, cuéntenos algo, señora consejera, de una vez. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Pues, la verdad es que le voy a volver a defraudar, porque escuche... [Rumores]. Estamos elaborando los presupuestos, ¿vale? Yo solamente les expliqué el criterio de las capitales de provincia y la separación del resto de municipios, y que también acometeríamos la revisión del artículo 8, que es el que regula los incrementos de los setecientos veinti..., no, de los setecientos veintiocho, quitando las tres capitales de provincia, vale. Eso es lo que yo le dije que haríamos. Yo creo que fui clara en lo que se iba a modificar, el 8 y el 9, el 8 y el 9. [Aplausos]. Y de ahí, no me puede decir que no soy clara, ¿me entiende? [Rumores]. Pues, no me habrá llegado la PNL, perdone. Cuando me llegue, la veré.

Entonces, de ahí no salgo, de ahí no me voy a mover, porque se están haciendo los presupuestos, y el día que lo hablemos, pues, le podré decir en concreto, si no es aquí, en las Cortes, se lo diré en privado, para calmar su laguna en este aspecto, ¿eh?, y no hay ningún problema. Es que es lo único que le puedo comentar. No le puedo añadir más información. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la presencia de técnicos de educación infantil en los centros educativos aragoneses, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 6/23-XI, relativa a la presencia de técnicos de educación infantil en los centros educativos aragoneses.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Pérez, vivimos un momento de descenso demográfico que afecta, evidentemente, a las ratios y que, bueno, pues, no se ha corregido con la planificación y con la reorganización de los recursos que deberían. En esta legislatura que acabó, en la pasada, se bajaron las ratios de veintiuno a diecinueve para poder contar con ese profesional en las aulas, pero este criterio sigue dejando sin técnico de educación infantil a multitud de centros, incluso, si la bajamos a dieciocho, si bajamos a dieciocho esa ratio.

Porque si continuamos con un criterio que implica que para tener un técnico de educación infantil, necesitamos dos vías con dieciocho alumnos por aula, como mínimo, pues, evidentemente, hay multitud de centros que se quedan fuera. Fíjese, solo en Zaragoza, si analizamos la realidad, tenemos que son pocos los centros que pueden tener este tipo de profesionales: en la zona 1, ninguno; en las zonas 4 y 7, un cole solo; en las zonas 2, 3, 5 y 6, tres coles, y solo en la zona 8 hay diez colegios que cumplen.

Por lo tanto, estamos ante un criterio arbitrario y economicista que no permite atender a las necesidades de los alumnos. Y dada la situación de descenso demográfico, tal y como le digo, esa situación también que se produce, evidente, de segregación, Izquierda Unida considera que es necesario reorientar este apoyo para que garanticemos que existen estas figuras profesionales en todo el ciclo de infantil, sobre todo, teniendo en cuenta —y vuelvo otra vez a Zaragoza—, que en Zaragoza, más de cuarenta centros solo tienen una vía y, por lo tanto, se quedan fuera de este y de otros criterios, basados preferentemente en el volumen del alumnado. Entonces, nosotros consideramos que es necesario cambiar esto.

En 2021, ya aportamos una propuesta, que se aprobó en esta cámara, una iniciativa para transformar este mecanismo, basado ahora en la concertación, incorporando estos perfiles profesionales, la figura de técnico de educación

infantil, a través de la Relación de Puestos de Trabajo, de la RPT, a todos los centros de educación infantil y primaria para que den apoyo a todo el segundo ciclo de educación infantil. Es una propuesta que lo que permite es dar garantía de apoyo, más allá de esos criterios economicistas, porque, independientemente del número de alumnos, los hay que tienen estas necesidades y, por lo tanto, hay que atenderlos. Tenemos que huir de esos criterios y garantizar que los recursos, que los hay, más de dos millones...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz, está en su primer turno.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:... —sí—, existen. Entonces, que nos diga si van a incorporar o no esta cuestión.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Contesto al señor Sanz. Supongo que ya solo contesto yo, ya el señor Sanz tendrá tiempo de contestarme, no lo sé.

La pregunta a la que yo he tenido acceso es: ¿va a incorporar la figura de técnico de educación infantil en la RPT de los centros de educación infantil y primaria de la comunidad para apoyar a todo el segundo ciclo de Infantil?

Mire, señor Sanz, le explico. Los dos ciclos de educación infantil, como usted dice, son de cero-tres y de tres a seis años. Las auxiliares técnicas de Infantil las tenemos en los añitos de tres años y de cuatro añitos. Y también hay muchos centros en los que tenemos aulas de dos años y también están en las aulas de dos años. Se considera hasta ahora que la necesidad de un técnico de educación infantil es para algunas cosas que los niños necesitan de dos, tres, y los ampliamos hasta los cuatro años. Pero, además de esto, lo que le quería yo explicar es cómo hemos tenido que llegar al llamamiento hasta de noventa y tres técnicos hace pocos días o pocas semanas, como ya he explicado aquí en este Parlamento y en estas Cortes. Usted me habla de que la bajada de la natalidad... La bajada de la natalidad, en teoría... No le he entendido bien. Una caída de la natalidad no quiere decir que necesiten más técnicos de educación... Pero si es que no me va a poder contestar, que ha consumido todo el tiempo... Entonces voy a decir yo ahora lo que quiera en mi tiempo, claro. Bueno. *[Aplausos]*. Mire que sé lo que son las impresiones economicistas de las que ha hablado usted y lo que quiere llevar en su línea argumental es que hay menos alumnos y debe haber más auxiliares. Y yo no le digo que no. Depende de cuántos alumnos tenga en cada centro, que sé por dónde va. Yo le puedo decir lo que hemos hecho nosotros. Nosotros lo que hemos hecho es contratar a las noventa y tres —me parece que son noventa y una mujeres y dos hombres, ¿de acuerdo?— para ser técnicos auxiliares infantiles, para tener dotado lo que no teníamos dotado, para llegar a un acuerdo con la empresa, para subirles el salario un 8%, para hablar con la empresa y que la subida del salario, la subida laboral la repercutan ellas íntegramente, y, además, hemos bajado, como bien usted ha dicho, la ratio de veintiuno a dieciocho, diecinueve alumnos. Cuando habla usted de RPT, yo creo que en esa propuesta lo que usted está preguntando es si íbamos a hacer algún proceso de funcionarización o parecido con esa empresa. No, en absoluto, no van por ahí los tiros.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Yo creo que ya le he contestado dónde tenemos las auxiliares, cuántas, con qué procedimiento, con qué incremento de salario y con cuánta ratio, que la hemos bajado en tres niños.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Entiendo que ambos, tanto la consejera como el diputado, han consumido voluntariamente todo su tiempo en la primera intervención y, por tanto, pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a la cobertura de auxiliares de Educación Especial en los centros educativos aragoneses, formulada a la consejera de Educación por el diputado Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Pregunta núm. 7/23-XI, relativa a la cobertura de auxiliares de Educación Especial en los centros educativos aragoneses.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Estaba ya en diecinueve, señora consejera. En fin...

Hablamos ahora de los auxiliares de Educación Especial. Han iniciado el curso con cien llamamientos menos, con cien. Una reducción del 45% en Huesca, del 48% en Teruel y solo del 9% en Zaragoza. Ahora lo urgente, señora consejera, es cubrir este personal, imprescindible, cuya ausencia está provocando unos problemas tremendos a las familias y también unas sobrecargas increíbles a los centros. Tanto es así que incluso ya se han organizado y están planteando y están convocando concentraciones estables todos los martes. Así que mucho anuncio, mucho anuncio el suyo, pero nada. El 12 de septiembre dijeron en prensa que iban a hacer el tercer llamamiento para ochenta y seis plazas, con un incremento de un millón, mediante modificación de crédito, y a 5 de octubre nada todavía. Hace dos días volvieron a decir que estaban trabajando en ello, pero de momento no sabemos nada. Esto es inaceptable, señora consejera. Un mes. Y entretanto dicen que no han tenido tiempo para esta modificación, pero el 13 de septiembre sí que hicieron —ya le hablaba de las prioridades en el pleno pasado— una modificación de crédito para incrementar el convenio a la concertada en un 33%, lo que este año 2023 implica un incremento de 18,68 millones.

Es decir, para la concertada sí que han tenido tiempo, pero para sacar un millón de euros para cubrir esas ochenta y seis plazas, que no serán las ciento cinco que había el año pasado —por lo tanto, empezamos ya tarde y con recortes—, para eso no han tenido tiempo. En fin. A nosotros esto nos preocupa muchísimo porque no sabemos si es más urgente el incremento de la concertación que la garantía de la cobertura de los auxiliares de Educación Especial. Yo le pregunto cuándo va a cumplir, porque, cuando registramos esta pregunta, pensábamos que a estas alturas ya estaría resuelto, pero ya vemos que no. Así que cómo y cuándo se va a resolver y mejorar la cobertura de auxiliares de Educación Especial en todo el territorio aragonés.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, señor Sanz, usted ya sabe, porque yo aquí ya lo he explicado, cómo en el curso 2022-2023 había como unas cuatrocientos ochenta auxiliares de Educación Especial y cómo se gastó toda la partida presupuestaria hasta el mes de junio y cómo el primer llamamiento que se hizo para cubrir esas plazas fue de trescientas veintidós plazas el día 9 de agosto. No lo hice yo el llamamiento, señor Sanz, con ciento cincuenta personas menos. ¿De acuerdo? Esas plazas son un 25% menos de las plazas que se habían necesitado en el curso anterior. Y somos conscientes de que este curso necesitamos más porque hay más niños con necesidades especiales. Y coincidimos, señor Sanz, en que para usted y para mí este es un tema crucial y que está generando muchos problemas, y que lo tenemos que resolver, y que lo estamos intentando resolver ampliando y modificando los plazos al máximo posible.

Y me dice que yo dije la semana pasada, y es verdad, y le digo que estamos en ello y estamos en ello hoy con una ampliación de crédito de novecientos veintisiete mil millones, el millón del que usted me ha hablado y que necesito, simplemente necesito esos novecientos veintisiete mil euros... Sí, me he confundido. De señora Pérez a señora Pérez, me he confundido. Novecientos veintisiete mil euros [aplausos], un millón casi —no, hace muy bien, porque hay que hacer..., pero no me despiste—, para poder hacer frente a una ineficiente e inexistente planificación que, desgraciadamente, he heredado y que a mí me hace daño. ¿Sabe por qué? Porque me preocupan esos niños y me preocupa la inclusión. Por eso. Y en eso estamos. Y con ese millón vamos a contratar a otras ochenta y cinco personas, ochenta y seis auxiliares, y tendremos que seguir haciendo llamamientos porque, repito, las necesidades de este curso son mayores que las del curso anterior y hemos comenzado el 9 de agosto con un llamamiento de trescientas veintidós personas. Yo puedo ir haciendo llamamientos, pero yo no puedo contratar a todo el mundo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Oiga, señora consejera, ¿cuándo? A la concertada se lo resolvieron en apenas unos días. ¿Cuándo va a garantizar que las familias tienen los auxiliares que necesitan? ¿Cuándo? Es decir, es que esto no me sirve. O sea, no sirve esta contestación, ni a nosotros ni a los centros ni a las familias. ¿Cuándo? Es que ustedes dijeron hace mucho tiempo que lo iban a hacer.

Miren, dos cuestiones. Quiero que me explique también eso que ha dicho, que no iban a cubrir todas las necesidades de los colegios rurales, que las auxiliares no itineran y que, por lo tanto, incluso se plantean concentrar a los chavales con necesidades en una unidad para ahorrar. ¿Esto es inclusión, señora consejera? ¿Así entienden ustedes la inclusión? ¿Así entienden el apoyo a la escuela rural? Y, por último —y acabo—, le ruego que facilite a las familias la información que le han pedido por la vía de la transparencia y lo hagan en tiempo y forma, ya que no han sido capaces de darles los apoyos que necesitan sus hijos y sus hijas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, mire, en diez días estarán contratadas con esos novecientos veintisiete mil euros las últimas auxiliares en el último llamamiento. Yo no he dicho nada de las auxiliares en el mundo rural, que los iba a concentrar, que los iba a llevar, que los iba a traer. Yo no, yo no he dicho en esta cámara eso nunca, no ha salido de mi boca.

Y otra cosa: mire, deje ya la concertada, que no estamos hablando de la concertada. Y, además, pregunte en esta cámara esa modificación de crédito de la concertada de dónde viene.

Gracias, señor Sanz. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, número 31/23-XI, relativa a la implantación de un cheque escolar, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra el señor Urquizu.

Pregunta núm. 31/23-XI, relativa a la implantación de un cheque escolar.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Buenos días de nuevo, señora consejera.
Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver si tengo más suerte en esta ocasión y consigo que me responda la pregunta. Además, yo creo que es una pregunta que a usted, como profesora de Economía, le suscita seguramente hasta interés intelectual, no solo político, lo que le voy a formular a continuación. Como usted sabe, hay diferentes formas de financiar la educación. Hasta ahora, en este país era a través de fondos públicos, las escuelas públicas, y también había un conjunto de conciertos con colegios privados que tenían que atenerse a unas normas para recibir esa financiación, y además había un sistema de becas que ayudaba a todos aquellos alumnos que no tenían posibilidades para poder estudiar. La cuestión es que ustedes, en su pacto de gobierno con Vox, han decidido establecer algo que llaman «cheque escolar» y que no es una novedad en el mundo en el que vivimos, sino que ha habido muchas experiencias a nivel local en Estados Unidos o la más conocida, que es la de Chile, y sabemos cuáles son las consecuencias. Por lo tanto, lo que nos gustaría es que nos dijera a nuestro grupo cuáles son esas pautas de ese cheque escolar, cuál es la planificación, cómo se va a instaurar en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Señor Urquizu, no sé si va a tener más suerte, pero lo voy a intentar, porque, como además usted sabe, como docente es algo que me interesa y académicamente siempre me ha interesado mucho, así que voy a hacer un poco de historia, voy a aprovecharlo.

Ya saben que el cheque escolar es un invento teórico de un premio nobel de Economía, que es Milton Friedman, y este invento teórico es de los años cincuenta. Es algo ya... Fíjese, casi setenta y cinco años. Y, si dejamos la etiqueta y los nominalismos y quitamos lo del cheque escolar, ¿qué es la teoría del cheque escolar? Pues, mire, la teoría del cheque escolar lo que me presenta es un modelo, como usted muy bien ha explicado, porque usted también es docente, igual que yo, y lo sabe igual que yo, un modelo de cooperación público-privada para garantizar algunos servicios públicos y que se hagan de una forma más eficiente y con mayor libertad. Eso es la teoría. ¿Qué puedo extraer de ahí? Pues puedo extraer algo que se da, como usted acaba de contarnos, una educación pública al 70% en esta comunidad autónoma, que convive con una educación concertada que está fundamentada y basada en fondos públicos. Eso es lo que existe. Ya lo tenemos. ¿Qué más me dice el cheque escolar? Que quiere garantizar los servicios públicos básicos, cosa que usted y yo también queremos, eso lo tenemos clarísimo; que quiere ser eficiente, cosa que usted y yo también coincidimos, y que también quiere tener mayor libertad en la elección —eso ya no sé si coincidimos o no, pero a lo mejor en algunas aristas sí que podríamos coincidir—. Por lo tanto, todo esto, todas estas cuatro cosas son las que sí que queremos hacer, independientemente de la etiqueta de su pregunta.

Gracias, señor Urquizu. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, estamos hablando de teoría, pero no consigo que aterrice en la política aragonesa, que es lo que pretendía. Por lo tanto, a nosotros nos genera una cierta inquietud porque el cheque escolar implica también algunas cosas: implica que los colegios son vistos como empresas, implica que las familias y los estudiantes son vistos como clientes, y que, por lo tanto, ustedes lo que empiezan a hacer es a mercantilizar *[aplausos]* la educación. Y eso es algo que nosotros no compartimos porque entendemos que la educación es un bien público que tiene que ser accesible a todo el mundo y donde los criterios de mercado realmente tienen muchas dificultades.

Però, mire, le voy a decir una cosa más. No es solo un problema del Grupo Socialista. Este debate lo abrió hace unos meses, como usted sabe, el presidente de la Conferencia Episcopal, el señor Omella, y tuvo contestación por parte de las escuelas católicas, que dijeron textualmente que «acentuaría la discriminación de los alumnos en zonas con poca población y de los alumnos con necesidades educativas especiales». Es decir, que en realidad la preocupación no solo es nuestra: la concertada también está muy preocupada con esta política que ustedes quieren llevar a cabo y lo que necesitan es certidumbre, especialmente en estos primeros meses de Gobierno, en los cuales ustedes van a empezar a plantear toda su política educativa. Por eso le preguntamos cuál es esa planificación, qué es lo que ustedes pretenden hacer. Hay mucha gente muy inquieta con este cheque escolar en esta comunidad autónoma, porque, además, y eso también nos lo dice toda la experiencia, en Chile y en otros países, el cheque escolar está unido a algo inexorablemente, que es desigualdad. Si algo han generado los cheques escolares en Chile o en cualquier otro lugar del mundo es desigualdad. La educación privada aumenta. Lo que hace realmente es que la financiación que aportan las familias *[aplausos]* también empieza a aumentar para complementar ese cheque, de tal forma que las familias de clase alta y clase media alta son las que tienen más posibilidades educativas. Así que explíquenos, si puede, con un poco más de profundidad, en qué consiste y despeje la incertidumbre que hay ahora mismo en la comunidad educativa con este cheque escolar. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias.
Gracias, señor Urquizu.

El cheque escolar, desde el punto de vista de la gestión educativa, es complejo, como usted sabe, no es ni blanco ni negro: es una gama de grises. Y se puede extraer lo mejor de su filosofía, como ya le acabo de explicar. Pero es filosofía e historia, es verdad, no es la realidad. Por eso, en algunas comunidades autónomas de nuestro país se ha empezado a implementar de forma pequeña, de pequeñas experiencias. Nosotros sí que estudiaremos a lo largo de la legislatura algunas de las posibilidades de implantarlo, pero usted tiene que ser consciente de que la implantación va en dos sentidos: para qué y a quién. Tenemos que distinguir entre las personas, entre los grupos, entre los colectivos. Me ha hablado de desigualdad. Pues, mire, igual es una oportunidad para generar igualdad y no desigualdad. Y le decía a quién y, además, para qué. ¿En qué tramo de enseñanza: de cero a tres, que no la tenemos gratuita, en otro tipo de enseñanza? O sea, nosotros le digo que desde la consejería estamos estudiando y estudiaremos a lo largo de la legislatura algunas posibilidades para poder hacer algo en esta línea y en esta filosofía.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, número 91/23, relativa a la ruta escolar entre Alcañiz y el instituto de educación Mar de Aragón de Caspe, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

Nuevamente tiene la palabra el señor Urquizu.

Pregunta núm. 91/23-XI, relativa a la ruta escolar entre Alcañiz y el IES Mar de Aragón de Caspe.

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como sabe, el inicio del curso escolar era manifiestamente mejorable en muchos aspectos. Lo debatimos en el último pleno y se lo vuelvo a recordar, porque esta semana todavía se han tenido que resolver algunas rutas escolares, como la de Alfamén, o ahora sigue habiendo problemas en la de Olba. Por lo tanto, sigue habiendo dificultades en este inicio de curso escolar y muchas de ellas, imputables a la gestión del actual Gobierno. A veces hay que recordarlo: nosotros somos la oposición, ustedes son el Gobierno y nuestra tarea es controlarles. Y la pregunta es qué va a pasar con esas veintiocho familias, que son la mayoría de Alcañiz, pero no todas, que ahora mismo no tienen un transporte escolar a Caspe, es decir, a ese instituto Mar de Aragón. ¿Qué va a hacer? ¿Va a ir en algún momento el director provincial de Teruel a reunirse con las familias y dar una solución? ¿Qué posibilidades están ustedes barajando para que esas familias puedan desplazarse, esos estudiantes, todos los días a estudiar a ese centro educativo?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) *[desde el escaño]*: Señor Urquizu, ya hablamos de este tema la semana pasada. Ya le comenté —y el tema está en vías de resolución— que esta línea siempre ha tenido problemas, que usted conoce perfectísimamente, porque estamos hablando de una línea entre dos provincias. Y, como usted sabe, al estar Caspe en la provincia de Zaragoza y Alcañiz en la provincia de Teruel, tienen como centros de adscripción, según los criterios de la Administración educativa, los institutos de sus propias localidades. Eso no quiere decir que, si hay oferta en otro instituto, cada uno la puede pedir libremente, pero formalmente la ley nos dice que no tendrá derecho al transporte. Dicho esto, esas familias y esos chicos de FP van a tener derecho al transporte esta vez, no como en los años anteriores, que nunca han tenido autobús, nunca. Ahora sí que lo van a tener. Y luego les sigo contando. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: Señora Pérez, creo que le han pasado mal la nota. Como usted sabe, yo conozco mucho esa problemática. El curso pasado no hubo, pero el anterior sí, sí que hubo transporte escolar porque estuvimos haciendo las gestiones para que eso sucediera. *[Aplausos]*. Por lo tanto, revise. Sí que ha habido en el pasado transporte escolar entre esas dos localidades y, además, hay en dirección contraria, es decir, que los estudiantes de Caspe sí que están yendo a Alcañiz y el problema está de Alcañiz a Caspe.

Por lo tanto, lo que le pedimos es que se pongan a gestionar. ¿Que hay dificultades? Por supuesto, pero el problema es que no se están resolviendo, es que estamos en octubre *[aplausos]* y hay veintiocho niños que no pueden ir a coger ese autobús. Así que lo que le pedimos es que ustedes vayan allí, se reúnan con la gente. Les pedimos una cosa más, que ya se lo dije la semana pasada y siguen sin aclarar: que no trasladen su responsabilidad a otras Administraciones, que no trasladen su responsabilidad a los ayuntamientos y a las comarcas. Que es verdad que se han reunido los alcaldes, los presidentes de comarca, han tenido la tentación de pagar ellos el autobús, pero eso no es una solución. Lo que tienen que hacer ustedes desde la consejería es asumir su responsabilidad y hacerse cargo de ello. Y lo que le pedimos al director provincial de Teruel se ponga a trabajar y acuda no solo a inaugurar colegios, sino que también acuda cuando hay un problema, y justamente cuando hay un problema es cuando no aparece. Así que, señora consejera, póngase a solucionar este problema. Esos veintiocho estudiantes siguen esperando una

solución. Saben que se han manifestado, que siguen teniendo el problema. Gestionen su consejería. Y, como le digo, acepte cada uno su papel y el suyo es el del Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Señor Urquizu, papel aceptado. Mi problema es... No es mi problema: es mi bendición. Es que yo estoy en el Gobierno.

Dicho esto, no sé cómo solucionó usted el problema del transporte el año anterior, porque en el último año de su mandato como alcalde no había autobús. Me reitero.

Pero, dicho esto, se va a solucionar. ¿Cómo? Nos hemos reunido con las familias. Usted también. Pero, bueno, dicho esto, nos tenemos que reunir todos con las familias e intentar que esos veintidós chicos puedan ir en el transporte. Me dice que no les pase la pelota a otras administraciones. No le paso la pelota a nadie, pero sí que es una práctica habitual, y a mí me parece que es sana, que, si hay otros niveles de Administración que lo tienen más fácil para hacer y luego desde la consejería lo facilitamos, mejor para todos. Aquí la historia no es quién se pone la medalla: la historia es que los chicos cojan el autobús. ¿Y por qué cogen el autobús de Alcañiz a Caspe? Porque desde Teruel se ha podido hacer y desde Zaragoza al revés no. Se va a hacer, se abonará, se pagará, habrá becas de transporte y esos chicos irán en autobús a ese centro de Formación Profesional, que no es el adscrito a la provincia donde ellos viven, pero irán y tendrán autobús y tendrán beca y tendrán transporte. Así que yo creo que ya le he contestado hoy algo de realidad, creo, por lo menos esta. ¿Vale?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Antes de pasar a la siguiente pregunta, les comunico que se ha retirado del orden del día el punto número cuarenta: pregunta número 123/23, relativa a la gestión de la crisis derivada de la contaminación del agua en Tarazona.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 116/23-XI, relativa al denominado «cheque escolar», formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada señora Lasobras Pina, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 116/23-XI, relativa al denominado «cheque escolar».

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

He escuchado muy atenta lo que le ha contestado al señor Urquizu. En el pacto de gobernabilidad firmado entre el Partido Popular y Vox, uno de los puntos que firmaron es: «Crearemos un cheque escolar para asegurar la calidad, la igualdad de oportunidades, el derecho de los padres a elegir la educación que desean para sus hijos y promover la competitividad de los centros educativos». ¿Cómo tiene previsto el Gobierno aplicar el denominado «cheque escolar» en los centros educativos aragoneses?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, señora Lasobras, ya he visto que la pregunta es la misma, reiterativa, pero yo se la vuelvo a contestar, solo faltaría.

Ya le vuelvo a decir, como acabo de explicar antes, que la implantación del cheque escolar, tal y como estaba formulada por Friedman en los cincuenta, no es posible —esto no son los Estados Unidos de América—, pero que la filosofía y lo que tiene dentro es todas esas cosas que usted acaba de enunciar y que yo he enunciado con anterioridad, como esa cooperación que ya se da en la práctica entre lo público y lo privado, como garantizar los servicios públicos básicos, como ser más eficientes y como implantar una mayor libertad en la elección, todo eso sí que lo hemos pensado y sí que lo iremos implantando a lo largo de la legislatura. Ya le he contestado también al señor Urquizu que las implantaciones de esta nominación del cheque escolar se suelen hacer de forma pequeña, aislada y de forma progresiva. Esa es la intención de la consejería. De momento, hay que estudiar, hay que ver y planificar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Señora consejera, es que quiero ir un poco más allá de lo que le ha contestado al señor Urquizu, porque, si este cheque escolar se aplica en las escuelas rurales, ¿qué pasará?

Le voy a volver a contestar lo mismo que le contesté en la comparecencia de Educación que hizo. Será totalmente perjudicial para todos esos centros escolares de las zonas rurales porque la financiación a través de los cheques escolares resultará inviable por el escaso número de alumnado que hay en los centros escolares rurales. Por tanto, este

modelo que ustedes proponen y que han firmado junto con Vox es totalmente opuesto a la escuela rural y afectando más aún si cabe a la despoblación en el medio rural, a la igualdad de oportunidades, a la inclusión o a la equidad.

Usted dijo en su comparecencia que apoyaba a la escuela rural, pero yo creo que con este acuerdo lo que se hace es perjudicarla, porque este cheque escolar en ningún caso va a equilibrar la oferta de las plazas educativas con la demanda de las familias, porque, cuando haya más demanda que capacidad, quedan dos opciones: o el centro selecciona al alumnado, que creo que es lo que ustedes están indicando, o que se implanten aulas prefabricadas para cubrir la demanda. ¿O qué pasará cuando un centro no tenga demanda? ¿Cuál será la opción? ¿Cerrar el centro? En Aragón no necesitamos cheques escolares: en Aragón se necesita que se aumenten los presupuestos, de lo cual me alegro de que el señor Bermúdez de Castro ya dijese que se iban a aumentar los presupuestos en Educación; además, tener unos centros públicos con equipamientos adecuados, y, sobre todo, más incremento de recursos para una enseñanza más inclusiva. No queremos este modelo de Aragón. El cheque escolar produce más segregación social y aumenta las diferencias sociales, y no asegura la igualdad de oportunidades, que es lo que usted nos está diciendo continuamente. Si se presenta este cheque escolar, hay muchas dudas: ¿cómo se resuelve la financiación del aula de dieciocho alumnos frente a otra de veinticinco?; ¿o las familias deberán pagar en los centros con menor demanda?; ¿o cuál será la igualdad del cheque escolar?; ¿para todos o solamente para unos?; ¿o habrá diversidad de cheques en función de los complejos factores de escolarización?; ¿o solamente van a servir para la enseñanza básica o para las escuelas de élite? Son muchísimas dudas, señora consejera, que tenemos encima de la mesa y, desde luego, lo que yo le he expuesto es diferente a lo que le ha expuesto el señor Urquiza y espero que me conteste algo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, señora Lasobras, ya antes he dicho, pero lo vuelvo a repetir, que desde el punto de vista de la gestión educativa es muy complejo el concepto del cheque escolar y que no es ni blanco ni negro. Me ha realizado un montón de preguntas, de muchas dudas. Muchas muchas muchas. Mire, todavía no hemos podido analizar, porque hay que hacer un análisis importante, interesante, profundo para poder llegar a implementar alguna de las etiquetas de las que yo he hablado con anterioridad.

Me ha hablado de la escuela rural. Reitero lo que dije en mi comparecencia ante las Cortes de Aragón: que la escuela rural para el Gobierno al que pertenezco es una prioridad. No estamos pensando en las escuelas rurales, ni muchísimo menos. En las escuelas rurales, nuestras escuelas son fundamentalmente públicas, ¿de acuerdo? Entonces, ya sé todas las dudas que ha planteado, pero no vaya por ahí porque no tengo esas respuestas, porque no existen esas respuestas, ¿de acuerdo? Sí que hay que exprimir lo máximo el concepto y sacarle lo bueno, y lo bueno, le vuelvo a decir y a repetir, igual que he dicho ya en otras ocasiones, que lo que queremos es una educación que esté fundamentada en el alumno, el alumno como centro de todas las cosas, y una educación que sea de calidad y de excelencia y de equidad, ¿de acuerdo?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: pregunta número 8/23-XI, relativa a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 8/23-XI, relativa a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Blasco, pensaba retirar esta pregunta a tenor del saldo, del resultado del debate de ayer, que esperaba que nos mandase algún mensaje tranquilizador. Pero, lejos de tranquilizarnos, salimos un poco preocupados. Y salimos un poco preocupados porque ayer sus socios llegaron incluso a decir, aparte de negar la emergencia climática, llegaron incluso a decir que los gases de efecto invernadero son una bendición divina, una bendición de Dios. Hombre, es verdad que para hacer la fotosíntesis hace falta el CO₂, ¿verdad?, pero, si su exceso provoca lo que está provocando, el efecto invernadero, tenemos un gravísimo problema.

La primera pregunta tiene que ver con que si comparte el criterio de sus socios o considera, como yo considero, que estamos ante un grave problema. Porque, claro, con las bromas como con los gases, es decir, en su justa medida. Y lo que está clarísimo es que tenemos un problema enorme, quizá uno de los principales problemas de la humanidad, como es el cambio climático a día de hoy, acelerado por la actividad antrópica del hombre, que ha generado un consenso amplísimo, más de doscientos países, y, sobre todo, en términos científicos, de forma incontestable y sin precedentes.

A partir de ahí, claro, nosotros queremos saber qué van a hacer, porque ayer trataron ustedes, a través de una enmienda al debate que teníamos, a la proposición que teníamos, de descafeinar un poco la propuesta, una enmienda en solitario, pero al final acabaron coincidiendo con los votos de quienes están negando esta realidad, que determina

el marco de juego en el que usted está encomendado a desarrollar sus políticas, que es la emergencia climática y la crisis climática. Porque lo que importan son los votos, señor Blasco, y al final, si tenemos en cuenta, además, que su vicepresidente ha dicho que va a tutelarlos a todos, a usted también, a nosotros nos preocupa mucho, nos preocupa mucho esto. Y, por lo tanto, yo le pregunto si usted está tutelado en ese sentido y, en ese sentido también, qué medidas en el marco de esa tutela va a desarrollar precisamente para adaptarnos y mitigar el cambio climático en Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días en esta maratoniana, por lo menos para mí, sesión, donde voy a contestar creo que a ocho preguntas.

Señor Sanz, todos tenemos que asimilar, que asumir que durante ocho años gobernó el Partido Socialista con una amplia representación de lo que entendemos que es la izquierda y ahora nos toca a otros gobernar.

¿Al consejero, al Gobierno les preocupa la situación de los gases de efecto invernadero? Sí. La política ambiental, como usted bien sabe, es totalmente transversal: afecta al consejero de vivienda y de edificación, a la de industria, al de transportes, a mí como medio ambiente, a la automoción, a la educación. Y les preocupa a los ciudadanos. Por tanto, el Gobierno se preocupa de la política ambiental y, además, nos ocupa tiempo y esfuerzo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Blasco, yo digo ahora lo mismo que decía hace cuatro y ocho años, lo mismo. Entonces, usted es el consejero y usted tiene que asumir esa responsabilidad. Y yo estoy de acuerdo con usted en que tiene que ser transversal. Pero para que sea transversal hacen falta dos cosas: estructura que lo garantice y que tutele al resto, y eso depende de usted, no de su vicepresidente; y marco legislativo. Ayer hablábamos de la ley. Su portavoz dijo que iban a traer una ley. Yo le quiero preguntar cuándo, cómo y de qué manera va a venir aquí esa ley de cambio climático, porque es urgente, señor Blasco. Y, hombre, elaborar una ley..., bien se puede elaborar a lo largo de un año para que llegue aquí y podamos debatirla en el tiempo que corresponda y no acabar la legislatura sin tomar medidas importantes, que usted bien sabe, porque además compartimos esa preocupación en ese sentido, que esto es urgente y no puede esperar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Sanz, usted me dice ahora una cosa, pero la pregunta no dice eso, la pregunta dice: ¿qué medidas tiene previsto implantar el Gobierno para cumplir los compromisos de reducción de las emisiones de gases? Entonces, yo me he preparado la pregunta que usted me ha hecho y, por respeto parlamentario, a eso le voy a contestar.

La Dirección General de Educación Ambiental trabaja en diferentes programas de educación y sensibilización ambiental en relación al cambio climático, como pueden ser dinamización de exposiciones, talleres en el aula de medio ambiente urbano y diversos programas o subvenciones con entidades locales. En materia de adaptación al cambio climático se desarrolla un programa de renaturalización en espacios públicos. La implantación de programas de reforestación o de gestión forestal, que no ha hecho el Gobierno anterior, a este Gobierno le preocupa. Y la reforestación... Primero, la gestión de lo que se hace en los bosques nos preocupa. De esto ustedes nunca hablan, pero es lo que le preocupa a la gente que vive en el medio rural y en el medio natural, y nosotros lo vamos a hacer. Y se habla de reforestación y el Gobierno anterior, que ha gobernado ocho años, no ha hecho nada, con escaso presupuesto. Pues nosotros, como siempre, los de la derecha, tendremos que hacer lo que ustedes dicen que querían hacer, pero que no hacen cuando gobiernan. Esa es la gran diferencia *[aplausos]* entre unos, que solo predicán, y otros, que predicamos en campaña y luego, cuando gobernamos, queremos dar trigo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 39/23-XI, relativa a la evaluación ambiental de los proyectos de renovables en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Pregunta núm. 39/23-XI, relativa a la evaluación ambiental de los proyectos de renovables en Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señora presidenta.
Señor consejero.
Señorías.

Desde hace años, en el ámbito académico y profesional, así como desde las organizaciones ecologistas y de los movimientos de defensa del paisaje, ha surgido la propuesta de aplicar una moratoria al despliegue de renovables en Aragón, una moratoria fundamentada en la necesidad de repensar el modelo de despliegue, un modelo que se basa en macrocentrales, que se ha aplicado en Aragón, con un impacto ambiental importante y un destrozo del pai-

saje severo y con descontento y conflicto social. Una moratoria para proteger el paisaje, ordenar el despliegue con la normativa de ordenación del territorio y realizar evaluaciones ambientales precisas. Una moratoria, en definitiva, para comunicar, cooperar y compensar a las comunidades locales que lo soportan. Por eso le formulamos la siguiente pregunta: ¿va a aplicar una moratoria al despliegue de centrales de energía renovable en Aragón durante 2023 con el fin de proceder a la ordenación previa, a la correcta evaluación ambiental de los proyectos de energía renovable y a salvar nuestros mejores paisajes?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Guitarte, la pregunta que usted me ha hecho lleva de fecha 12 de septiembre y mi comparecencia en la Comisión de Medio Ambiente fue el 25 de septiembre, con lo cual yo creo que ya le contesté en la comparecencia. En este momento, el Gobierno está evaluando el despliegue de renovables, su estado de tramitación, y hoy no vemos conveniente aplicar una moratoria al despliegue de las renovables. Como le dije, estamos dispuestos a hablar. Estamos viendo lo que hay en esta materia después de ocho años del Gobierno cuatripartito, pero en este momento no creemos conveniente porque puede ser también perjudicial una moratoria. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues vaya por delante que nosotros somos partidarios de la descarbonización de la economía y defensores de las energías renovables. Sin embargo, el despliegue de renovables en Aragón ha transformado extensas superficies de suelo rústico en suelo industrial energético sin procedimientos que garanticen la participación equitativa de los propietarios del suelo, de las comunidades locales y de la Administración. Ha afectado al paisaje de enclaves de valor singular y ha estado sustentado en evaluaciones de impacto ambiental realizadas por el Inaga con distintas insuficiencias. Por ejemplo, se ha tolerado la fragmentación de proyectos en unidades de cincuenta megavatios para evitar la evaluación del Miteco; no se han considerado los efectos acumulativos de los parques que están próximos y contiguos y se han evaluado comunidades independientes; tercero, numerosas evaluaciones no han sido suficientemente rigurosas en la valoración del impacto sobre la biodiversidad y el medio natural e incluso se ha tolerado la ocupación de áreas con algún tipo de protección ambiental; cuarto, no se han considerado los impactos paisajísticos en los municipios y comarcas con un paisaje singular y valorado socialmente. Por ello, le proponemos la implicación del Gobierno de Aragón con estas herramientas: una moratoria de proyectos de energías renovables y líneas de alta tensión en áreas con un paisaje reconocido tanto por la sociedad como por las instituciones y acreditado en los mapas de paisaje de Aragón —se trata de salvar esos paisajes que son un bien común y que en muchos casos han dado lugar al desarrollo de un turismo de naturaleza y rural muy importante para la economía del Matarraña, de Gúdar-Javalambre, del Maestrazgo, de Albarraçin, del Moncayo o de Ribagorza—; le pedimos que haya un diseño y aprobación de una directriz especial para la ordenación de las energías renovables, de un plan energético de Aragón, aplicando el paquete de invierno de la Unión Europea, y también le pedimos el soterramiento de las nuevas líneas eléctricas de transporte, así como en todos los tramos que afecten al paisaje, y facilitar la conexión a la red de las instalaciones de autoconsumo y comunidades energéticas. Haya o no haya moratoria, muchas de estas cosas se pueden aplicar de manera casi inmediata.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Guitarte, en muchas ocasiones me habla usted de líneas y parques que son de competencia estatal. Y usted tuvo una situación de privilegio en su momento con el ministerio para haber conseguido también esta ordenación. Probablemente, no lo consiguió. Pero quería decirle... La inseguridad jurídica, en nuestra opinión, ha paralizado en esta comunidad autónoma muchas veces muchas inversiones. Ocurrió hace muchos años con las obras del Pacto del Agua. Las constantes denuncias que hubo en tribunales, incluso por vía penal, a los redactores de los proyectos paralizaron muchas inversiones en agua que eran para aprovechar el agua de Aragón en regadíos en Aragón. Ocurrió hace un año con las inversiones en la nieve, de la que luego hablaremos. La inseguridad jurídica y las zancadillas impidieron que prosperaran proyectos importantes para valles del Pirineo. Ocurrió hace unos días con la Romareda, de lo cual ya se habló aquí el otro día. Y a nosotros nos preocupa que pueda ocurrir lo mismo con el despliegue de las energías renovables, porque nadie quiere carbón, nadie quiere energía hidráulica o hidroeléctrica que salga de los embalses, nadie quiere energía del petróleo, nadie quiere nucleares, pero todo el mundo quiere en casa darle al botón y que se encienda todo. Y, ahora, con el despliegue que va a haber en Aragón de renovables, lo que al Gobierno le preocupa es que todas las industrias que están diciendo que pueden instalarse en Aragón por la seguridad jurídica y eléctrica que va a haber en los próximos años no salgan corriendo, como ha ocurrido con los ejemplos que le he puesto anteriormente. Pero, le repito, estamos dispuestos a negociar porque a mí tampoco me gusta ni al Gobierno le gusta el despliegue que hay en este momento, afectando a comarcas muy sensibles en las tres provincias. Y estamos dispuestos a parar los pies en cuanto tengamos toda la información. Por eso seguiremos hablando de aquí a final de

año para ver si consiguen ustedes que cambiemos de opinión y hagamos esa moratoria, pero creo que tenemos que hacerlo con seguridad jurídica. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 92/23-XI, relativa a la redefinición del Plan extraordinario de sostenibilidad turística en destinos de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 92/23-XI, relativa a la redefinición del Plan extraordinario de sostenibilidad turística en destinos de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hablamos de planes de sostenibilidad turística en destino, señor consejero, no de fondos finalistas para la nieve, es decir, hablamos de proyectos enmarcados en una de las que, a nuestro juicio, son máximas expresiones del espíritu y de lo que representan esos fondos de recuperación, transformación y resiliencia de cara a garantizar transformaciones de nuestros tejidos productivos, de nuestros sectores productivos, en este caso concreto del turístico, que es importante en esta comunidad. Las entidades locales gestionan, hacen que permeen esos fondos en el conjunto del territorio y, por lo tanto, llegan estos fondos para generar también y diversificar oportunidades en un Aragón que las requiere y, sobre todo, de forma dispersa. El diseño de estos planes es verdad que corresponde a las comunidades autónomas cumpliendo unos requisitos y es en el marco de la conferencia sectorial donde se negocia. Hemos sido muy críticos precisamente por cómo se han utilizado, sobre todo la primera y la segunda anualidad, y lo que se proponía, porque no respondía a la finalidad de la convocatoria, que es la que le digo, ni estaban repartidos debidamente en todo el territorio. En 2022, la conferencia sectorial, de los 33,7 que nos correspondían, acordó que, para la unión de estaciones Astún-Formigal, había 26,4. Aquello zozobró, obviamente, por razones obvias, por razones claras de presión social, pero también por lo temerario que suponía incluir este delirante proyecto en fondos para la sostenibilidad turística. A partir de ahí hubo una renuncia de la diputación provincial y el Gobierno de Aragón tiene unas obligaciones que hacer en colaboración con las entidades locales y el ministerio. Hay que reasignar esta partida de recursos, estos fondos a otros proyectos que sí cumplan con esos requisitos del plan para no perderlos. Los plazos corren, los tiempos son ajustados, la situación es compleja. Y a nosotros nos gustaría que hoy usted arrojara luz sobre cuáles van a ser los criterios para que esos fondos no se pierdan y se puedan reasignar, y, sobre todo, cuáles van a ser los plazos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: De mi comparecencia pudo parecer que hacía yo una crítica excesiva a la gestión del anterior Gobierno. Entonces estoy dispuesto hoy a reconocer que el Gobierno anterior también hizo alguna cosa bien y, por tanto, cuando un Gobierno hace algo bien, el que viene detrás una gran parte lo mantiene. Igual que critiqué que se dieran fondos a administraciones que luego, claramente, no tienen posibilidad de gestionar, en este tema, el Gobierno de Aragón anterior, el vicepresidente del Gobierno anterior, planteó una reformulación, una redistribución de los veintiséis millones de euros que este Gobierno mantiene, que son el Ayuntamiento de Sallent de Gállego, con 5,4 millones; la comarca de Ribagorza, con 4,1; la de Cuencas Mineras, con 4,1; el Campo de Daroca, con 2,8; el Ayuntamiento de Beceite, con 1,5. Lo propuso el anterior Gobierno y este Gobierno lo mantiene. Hemos incluido al Ayuntamiento de Fuendetodos con un millón de euros porque era un ayuntamiento que había recibido el visto bueno, el apto del anterior Gobierno, pero no lo habían incluido. Y lo hemos incluido. Hay otras posibilidades. También tenemos el ejercicio 23. Los fondos que van a llegar por 21,7 millones para el 23, el reparto del anterior Gobierno fue —no diré las cantidades porque, si no, se me va el tiempo— al Ayuntamiento de Huesca, al de Loarre, a la comarca de Sobrarbe, Ayuntamiento de Aguaviva, comarca de Albarracín, Ayuntamiento de Teruel, Comunidad de Teruel, Jiloca, Ayuntamiento de Jaraba, Zaragoza, Campo de Belchite, Ribera Baja del Ebro, por valor de 21,7 millones. ¿Qué está haciendo este Gobierno? Pues, en un ejercicio de responsabilidad, ponerse en contacto con los ayuntamientos. Les hemos enviado ya los convenios que tienen que aprobar con el texto que ha preparado mi departamento y, si están de acuerdo, en los próximos días, semanas se firmarán todos los convenios. Y lo que usted me preguntaba de los fondos que no se van a destinar a Canal Roya y que ya le he relatado los proyectos, nuestra preocupación es que los ayuntamientos y las comarcas nos confirmen que están en disposición de ejecutar en tiempo y forma para no tener que devolver el dinero las inversiones previstas. En cuanto eso esté garantizado, se pondrán en marcha las inversiones. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo le preguntaba por criterios, no por definición de reparto, que me parece bien que haya dado esos datos, aunque falta concreción en cantidades y en proyectos concretos. A mí me interesaría saber si va a haber criterios objetivos, porque hay muchas entidades locales que ni siquiera presentaron proyectos porque ya les dijeron en el anterior Ejecutivo que no iban a entrar y, por lo tanto, hay muchas

entidades locales que se están quedando fuera. Y yo quiero que ustedes esto lo contemplen, lo contemplen para generar oportunidades en todo el territorio. Hay otra cuestión que a mí me preocupa, que son los plazos, pero ha acabado su tiempo y no me va a poder contestar. Espero que luego tengamos ocasión de intercambiar si se está cumpliendo. No tenemos conferencia sectorial porque hay un Gobierno en funciones. ¿Se va a cumplir? ¿No se van a perder los recursos? En fin, una serie de cuestiones que me hubiera gustado que me hubiera contestado en su segunda intervención, pero no va a poder porque ha acabado su tiempo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al programa Copernicus y el proyecto de recrecimiento de Yesa, formulado al consejero de Medio Ambiente por el señor Palacín Eltoro.

Pregunta núm. 102/23-XI, relativa al programa Copernicus y el proyecto de recrecimiento de Yesa.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

¿Qué valoración tiene el Gobierno de Aragón sobre los riesgos que supone el recrecimiento de Yesa tras conocerse que el programa Copernicus sigue detectando movimientos y deterioros en las laderas del embalse?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: En la línea de lo que yo decía antes, hay proyectos estratégicos que, históricamente, en estas Cortes y en el Gobierno, unos partidos han defendido y otros partidos han criticado y otros partidos han puesto todos los impedimentos posibles para que esos proyectos salieran adelante. Uno de estos proyectos es el recrecimiento de Yesa. Y la información que tiene el Gobierno... Aparte de que es un tema de competencia estatal, que ustedes deberían de dirigirse al Gobierno que previsiblemente apoyarán en la próxima investidura, porque es una competencia estatal. Luego le daré la opinión del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor diputado, su tiempo de réplica.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Le hacemos esta pregunta porque todos los problemas están sufriendose en tierra aragonesa. En este caso, la que pone los impedimentos es la tierra, que es la que se mueve. En 2013 ya hubo problemas. En 2017 siguió habiendo problemas de deslizamientos. Y es una obra que se adjudicó por ciento trece millones y ya va por quinientos, quinientos millones de dinero público que se están destinando a resolver estos problemas de deslizamientos. Yo creo que a cualquier Administración le tendría que avergonzar, a los diferentes Gobiernos de España. Está claro que esto no es competencia del Gobierno de Aragón, pero tiene que opinar. Hay estudios encargados por el Gobierno de Navarra, por el Ayuntamiento de Sangüesa, por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que han reconocido que las laderas se mueven y que es un problema que está allí y que hay que tomar medidas de una forma clara, concreta, y lo mejor sería abandonar ese recrecimiento, porque vemos que cada vez se está enterrando más dinero público. Ahora es la nueva herramienta Copernicus, un programa de observación de la tierra de la Unión Europea, que dice y que demuestra que esas laderas se siguen moviendo. De hecho, confirman que se siguen moviendo, que superan los cien metros esos movimientos. Por eso creemos que hay que atender, que hay que actuar en consecuencia a lo establecido por la ciencia. No lo dice Chunta Aragonesista: lo dice en este caso la ciencia, que demuestra la inestabilidad de las laderas. Por lo tanto, consideramos, como decía, necesario conocer qué medidas quiere adoptar el Gobierno de Aragón ante esta situación. Pensamos desde Chunta Aragonesista que no pueden taparse los ojos ante esta realidad. Queremos saber qué valoración realiza el Gobierno de Aragón con respecto a estos problemas y a los riesgos que puede suponer esta obra en territorio aragonés, vuelvo a recalcarlo, además, como decía anteriormente, del despilfarro de dinero público que está suponiendo en este momento, cuando ya se ha multiplicado por mucho el primer presupuesto que tenía de adjudicación. Por lo tanto, creemos que el Gobierno de Aragón no puede estar callado ante un problema tan grave. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado. Tiempo de dúplica para el consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Palacín, como le decía al principio, ustedes están en contra de esta infraestructura desde hace décadas y siempre que han tenido oportunidad lo han manifestado, pero también han participado en el Gobierno de Lambán. Lo que me pregunto yo es cómo han aguantado cuatro años, señor Soro... *[Rumores]*. Ocho. No sé cómo ha aguantado ocho años si discrepaban en las obras del Pacto del Agua, si discrepaban en nieve, si discrepaban en grandes inversiones. *[Aplausos]*. Yo lo que tengo en mis manos es el informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro. La confederación ni es Chunta ni es el PP: la confederación es la entidad responsable del embalse. Y dice: «El estudio presentado es continuación de los emitidos anteriormente y su periodo de análisis abarca desde enero del 22 a septiembre del 23. La ladera de la

margen derecha de Yesa [y en negrita dice] no tiene movimiento significativo. No se han encontrado circunstancias que hayan cambiado las condiciones de estabilidad de la ladera en su conjunto y están establecidos mecanismos de auscultación que prevean cualquier cambio significativo de estas condiciones. Los movimientos locales no afectarán previsiblemente a las condiciones de seguridad de la globalidad de la ladera, como ha sucedido en los casos analizados anteriormente. Si cambiara la situación, hay medidas ya expuestas en los informes». Esto es lo que dicen los expertos de la confederación, que es la que está ejecutando las obras. Y, por cierto, no diga, como ha dicho, que el deslizamiento lleva invertidos quinientos millones. Será la obra entera, la obra entera sí. Pero los agricultores que hay río abajo, que quieren regar, y los pueblos que se aprovechan del agua sí que quieren el recrecimiento de Yesa. Ustedes no lo han querido nunca. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Es el turno... Pregunta relativa a los avances en la tramitación de la línea de muy alta tensión Valsalada-Laluenga-Isona, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado señor Palacín.

Pregunta núm. 103/23-XI, relativa a los avances en la tramitación de la línea de muy alta tensión Valsalada-Laluenga-Isona.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración tiene el Gobierno de Aragón sobre los avances en la tramitación de la línea de muy alta tensión Valsalada-Laluenga-Isona, que promueve una empresa privada?

Muchas gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Palacín, nos vuelve a traer al Parlamento un asunto que es de competencia nacional, estatal. El Gobierno de España se está pronunciando sobre todos estos proyectos, sobre todos, y usted está en contra, pero seguramente en la investidura usted votará a favor, su partido votará a favor. Claro... [Aplausos]. Me pregunta usted por la valoración que hago o que hace el Gobierno sobre esta línea de alta tensión. A mí no me gusta y creo que algo podremos hacer y algo tendremos que hacer, y tendremos que opinar cuando, como le he dicho al representante, al diputado de Teruel Existe, en cuanto tengamos toda la información. Pero creo que la principal responsabilidad del Gobierno de Aragón es que haya energías renovables para las industrias que quieren instalarse en Aragón. Y eso lo tenemos que garantizar, lo de hoy y lo del futuro. Lo que no me gusta es que se prevea que esta energía que se genere en Aragón se vaya a Cataluña, Comunidad Valenciana o País Vasco, como está proponiendo y aceptando el Gobierno de Pedro Sánchez, al que ustedes apoyarán. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Me alegro de que coincidamos en la problemática que puede ocasionar este proyecto y espero que realmente hagan algo cuando llegue el momento y no echen culpas a otros, porque ustedes también pueden hacer sobre este tema.

Ya saben que este proyecto es un proyecto que lo que va a hacer es mover energía, mover energía a otros territorios, mover energía, en este caso, a Cataluña, que va a afectar a varias comarcas altoaragonesas (a la Plana de Huesca, al Somontano, a la Litera y a la Ribagorza), que va a afectar a la población, que va a afectar a infraestructuras industriales, que va a afectar a entornos ambientales sensibles y que va a condicionar el desarrollo de una parte del territorio. Además, estamos hablando de una autorización que habla de evacuación cuando es de transporte, con lo cual incumple la ley del sector eléctrico. Pensamos que aquí hay un aspecto que va a perjudicar de una forma importante a un territorio, como en este caso es Aragón.

Está claro que el modelo que desde Chunta Aragonesista apostamos es por que se produzca la energía y se consuma en proximidad. El autoconsumo es esencial. Pensamos que es muy importante. Y estamos de acuerdo en que la energía, como ha dicho usted, se tiene que producir y se tiene que consumir para generar desarrollo en el territorio. Pensamos que los proyectos de generación distribuida a nivel local son el modelo más adecuado para impulsar al medio rural, para que realmente se genere economía de escala, donde el protagonista sea el territorio, para que la inversión y el beneficio se queden en casa, por decirlo de alguna forma, y también pensamos que hay que hacer una planificación adecuada y que una empresa privada no puede entrar en la planificación de las grandes líneas del Estado. Y ese, para nosotros, es uno de los principales problemas, que en este caso es una línea que está impuesta o está proyectada por una empresa privada y va a entrar en la planificación del Estado. Y la energía, como un bien público, no tiene por qué estar condicionada a lo que una empresa privada, en este caso, haga. Con una autorización como la que se publicó hace unos días, desde luego, va a ser muy difícil. Y por eso esperamos que, cuando llegue el momento, el Gobierno de Aragón, como ya quiero recordarle que hizo en esta línea a través del COTA, por ejemplo, ya presentó alegaciones, protestó sobre esta línea... Pero sigan haciéndolo, porque creemos que este proyecto no puede tener una aprobación definitiva, porque perjudicaría de una forma muy importante un trozo muy grande de la provincia de Huesca.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Usted, señor Palacín, ha dado con la clave. Ha dicho una frase, una palabra, dos palabras, que son «planificación adecuada». Y, con todo el respeto, con todo el respeto del mundo, lo que creo que ha ocurrido es que en los últimos años no ha habido en Aragón ni planificación adecuada ni ordenación del territorio, y, con todo el respeto del mundo, eso les competía a ustedes en el Gobierno, a Chunta. *[Rumores]*. La ordenación del territorio sí, la ordenación del territorio creo que sí. *[Rumores]*. La ordenación del territorio. Vale, probablemente la eléctrica no, pero la de ordenación del territorio sí. No hay ninguna orden del Gobierno de Aragón que diga dónde se pueden establecer estos parques y dónde no. Yo creo que es una patata caliente que nos han pasado ustedes a nosotros y que han debido respirar muy tranquilos cuando han pasado a la oposición, porque esto es lo que nos hemos encontrado después de ocho años de gobierno donde no ha habido ni planificación ni ordenación del territorio. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la gestión del agua y la depuración, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria Sarnago.

Gracias. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 108/23-XI, relativa a la gestión del agua y la depuración.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Terminamos con esta batería de preguntas que ha tenido en esta sesión plenaria con tres preguntas que esta portavoz le va a formular.

Comenzamos con la primera. Y es que, consejero, afirmó en su comparecencia que impulsará una mejor gestión del agua y que continuaría con los planes de depuración. Y la pregunta es: ¿en qué van a consistir sus planes de mejora de la gestión del agua en Aragón y qué previsión tiene de inversión en el próximo año en nuevas depuradoras?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Lo primero, le pido —se lo hice en privado—, le pido disculpas por mi intervención del otro día, donde yo parecía que reclamaba que me preguntara a mí la portavoz del PSOE. No era esa mi intención. Encantado de debatir con usted tantas veces como sea necesario. *[Aplausos]*.

Y, como he dicho antes, cuando el Gobierno de Aragón anterior algo ha hecho bien, este Gobierno continuará con la labor. Y, probablemente, en materia de agua sea una de las cosas que no está mal hecha, que está bien hecha o que a lo mejor se puede mejorar, pero que es defendible. Pero nosotros queremos impulsar la digitalización de los sistemas de abastecimiento de agua con convenios con los ayuntamientos y nuevas inversiones para el 2024-2027 en depuración de aguas. Termina este año 23 lo programado por el anterior Gobierno. Vamos a seguir ejecutando —luego le detallaré algo más— las inversiones previstas, pero trabajaremos en el plan 24-27, que es lo que durará esta legislatura. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Encantada de recibir sus disculpas. Ya lo hicimos en privado y gracias por hacerlo públicamente.

La depuración adecuada de las aguas residuales compartirá conmigo que tiene que ser una prioridad de cualquier Gobierno y que, además, es importante que se pongan encima de la mesa recursos técnicos y económicos. Es conocido también, como usted ha dicho en su primera intervención, que el anterior Ejecutivo reordenó la planificación de las depuradoras, la racionalizó e invirtió en torno a cien millones de euros en alrededor de cien infraestructuras, ciento noventa y dos actuaciones, para cumplir con la normativa europea. Las últimas tramitaciones para ejecutar eran Aínsa, Boltaña y Villanúa, que ya están en marcha y que usted deberá concluir. Como conoce, además, estaba a punto de ultimarse la licitación por tramitación anticipada este 2023 de las siete últimas depuradoras de más de mil habitantes que quedan pendientes del nuevo plan Pirineos: Broto, Bielsa, Fiscal, Piedrafita de Jaca, Castiello de Jaca, Canfranc Pueblo y Astún. Y aquí va alguna de las preguntas que me gustaría plantearle, señor consejero: ¿va a seguir con los planes de licitación de las depuradoras del Gobierno de Aragón?; ¿cuánto dinero va a destinar?; ¿sabe que el plazo para ejecutar el convenio con el ministerio termina el 31 de diciembre de 2024 y que habría que ir agilizando las tramitaciones para que todo esté en marcha? También me gustaría saber si se va a continuar con las convocatorias públicas para mejorar el abastecimiento, la depuración y gestión de riesgos de inundación de los municipios aragoneses. Usted sabrá que hasta 2017 no existían convocatorias públicas y, por tanto, queremos saber si van a continuar convocando subvenciones para depuración dirigidas al resto de municipios de Aragón, tal y como estaba previsto en el nuevo Plan aragonés de saneamiento y depuración. Y, en relación a esto último, ¿cuándo va a aprobar el nuevo Plan aragonés de saneamiento y depuración? A ver si es mi día de suerte hoy, señor consejero, y me responde algo.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria.

Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Usted se ha contestado a la pregunta. La información que yo tengo del Instituto Aragonés del Agua para cumplir con la obligación de rendir cuentas, usted ha hablado una parte y, por tanto, le manifiesto nuestro compromiso con continuar con la licitación de las siete depuradoras, de Broto, Bielsa, Fiscal, Astún, Canfranc, Castiello de Jaca y Piedrafita de Jaca. Con estas licitaciones, el Instituto Aragonés del Agua habrá comprometido prácticamente la totalidad de la inversión prevista, que era toda en el Pirineo. Se da una circunstancia: en depuración de aguas, todo este plan iba para depuradoras del Pirineo; algunas en Teruel se financian con el Fondo de Inversiones de Teruel, y en la provincia de Zaragoza, muchas veces, si te he visto, no me acuerdo. Entonces, es intención del Gobierno continuar también con la licitación de alguna estación depuradora en Nonaspe y en Valdealgorfa, que son poblaciones que superan los mil habitantes. Va a haber convocatoria de subvenciones y, en materia de núcleos pequeños, las subvenciones dejarán de ser solo en el Pirineo, porque se va a agotar con los cien millones invertidos, y ahora la nueva convocatoria que salga de ayudas públicas para núcleos pequeños lo será para todos los municipios de Aragón. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Blasco.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al Plan forestal, formulada al consejero de Medio Ambiente por la señora Soria.

Pregunta núm. 121/23-XI, relativa al plan forestal.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, en la primera comisión que tuvimos donde comparecía usted, la verdad es que dio muchos titulares y poquitas respuestas. Y entre esos titulares a mí me ha gustado rescatar uno para plantearle hoy aquí y es el que hablaba de ese nuevo plan forestal que anunció, ya que el anterior Ejecutivo —entiendo que será condecorador— a finales de 2022 dejó ya un texto aprobado, a través de un proceso de participación ciudadana y, además, un proceso también interno a través de los servicios provinciales. Un texto que vino a estas Cortes y que marcaba ya en todo momento que la política forestal por la que abogaba este anterior Ejecutivo era sostenible y que además venía amparado por un presupuesto histórico de sesenta y cinco millones. Hablaba de que una de las principales iniciativas de su departamento sería la creación de un nuevo plan forestal de Aragón con el objetivo de buscar una mayor sostenibilidad, cuestión que por eso me surge la duda. Ya he planteado que el anterior Ejecutivo también era el camino por el que estaba llevando la política forestal.

Por eso quiero hacerle una serie de preguntas: ¿tiene ya los ejes centrales de ese plan forestal?; ¿cuentan ya con una memoria económica que contemple las obligaciones presupuestarias?; ¿va a agregar un plan de evaluación de los recursos, tanto humanos como materiales?; ¿va a incorporar un diagnóstico del medio y del sector forestal?; ¿van a cuantificar las diversas fuentes de financiación necesarias para acometer todas y cada una de las medidas?; ¿van a incluir un inventario de todas las infraestructuras? Reservo el tiempo que me queda para posteriormente seguir haciendo hincapié en esta materia. Y espero que en esta ocasión la pregunta la haya formulado de una manera que le guste al señor consejero para que me pueda responder.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Pues no, no me ha gustado porque yo tenía preparada otra cosa. Usted me había hecho solo una pregunta, que era en qué va a consistir el plan forestal, y yo tenía una respuesta concreta: en hacer lo contrario que el anterior Gobierno. *[Aplausos]*. Pero, como usted me ha despistado, porque aquí estamos jugando un poco al gato y al ratón... Usted misma se ha contestado en su intervención a mi intervención. Tenemos una química especial, sí. *[Aplausos]*. Porque usted me ha preguntado que si el plan forestal del Gobierno actual va a tener un diagnóstico estratégico del medio y del sector forestal aragonés, y yo le iba a preguntar: lo vamos a hacer porque no lo tenía el plan del presidente Lambán. *[Aplausos]*. Ustedes me preguntan siempre que en qué va a consistir el plan de reforestación. Pues justo le digo lo mismo: lo contrario a lo que ha hecho el Gobierno de Lambán, que ha sido despreocuparse por completo. Si hay un mantra que circula por todo el Pignatelli y por todas las Cortes es que el anterior consejero de Ganadería, Agricultura y Medio Ambiente solo se dedicaba a la agricultura, poco, y a ganadería, y que no se le conocía su opinión sobre el medio ambiente. Y eso se traslada a la legislación aplicada en Aragón en materia forestal.

Al pueblo llano lo que le preocupa siempre... Dicen siempre que los incendios se apagan en invierno. Lo que técnicamente me dicen en el departamento es que esto se llama «gestión forestal». No es apagar los incendios: es trabajar en el monte, aprovechar los recursos del monte, que no se ha hecho nada en ocho años, y reforestar. Se lo dije en la comisión, lo digo hoy aquí: el presidente Azcón, cuando era alcalde, impulsó el bosque de los zaragozanos o yo, cuando fui alcalde, impulsé con fondos europeos un gran plan de reforestación en Teruel. Solo entre las dos actuaciones de los dos ayuntamientos, en cuatro años, superan en mucho lo que el Gobierno Lambán hizo en ocho años. *[Aplausos]*. Así que tendrá que esperar, simplemente, tendrá que esperar a final de año a que tengamos —o cuando lo pueda tener— el plan de reforestación, que le garantizo que será mucho más ambicioso de lo que fue el Gobierno en el que usted apoyaba desde estas Cortes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora diputada.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues una lástima. Ha agotado todo su tiempo, pero, bueno, ya tendremos ocasión de que me responda. Fíjese que, mientras hablaba con usted, yo pensaba: «Oiga, pues si soy juez y parte, igual debería ser yo la consejera y usted estar en la oposición preguntándome». [Rumores]. Porque, claro, visto lo visto, no me sirve de mucho que yo haga mi labor de oposición y le pregunte a usted y no me sepa responder a nada. Porque, claro, usted conmigo por segunda vez lleva utilizando la técnica de pregunta lo que le da la gana. Oiga, ¿en qué va a consistir el plan forestal? Esa es la pregunta. Pero, claro, a mí me gustaría que ese titular, junto a tropecientos que he ido dando, me lo desgantara, porque, claro, yo le he preguntado que si va a llevar memoria económica, que si va a haber un plan de evaluación, que si son ejes centrales, que entiendo que además son preguntas que le gustan porque son todas las que el señor Romero en la pasada legislatura planteó como forma de propuesta de resolución. Por tanto, entiendo que usted debería de buen grado haber respondido que todas las preguntas que yo le he cuestionado son buenas preguntas porque el señor Romero ha hecho una copia y pega de todas y cada una de las que él hizo como propuestas de resolución al texto que llegó. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria.

Siguiente pregunta, relativa a las campañas de promoción de turismo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria.

Pregunta núm. 122/23-XI, relativa a las campañas de promoción de turismo.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejero, terminamos ya con esta pregunta. Y me gustaría saber, en relación con la gran campaña de promoción de turismo anunciada, si ha realizado ya el estudio económico que estime el coste. Pregunto concretamente: ¿ha realizado el estudio económico que estime el coste presupuestario?

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Soria, ahora que le habíamos cogido ya la marchica al debate, se nos va a terminar, por lo menos a usted y a mí.

Le voy a decir una cosa: estamos trabajando el presupuesto y, cuando presentemos el presupuesto, ahí estamos todos los consejeros tirando de la chaqueta del consejero correspondiente, que es el de Hacienda, porque siempre nos parecerá poco lo que nos pongan en nuestra consejería. Lo que sí que le puedo decir es que, para este consejero y para el Gobierno, el sector turístico es una prioridad. Es estratégico en los discursos y espero que lo sea en la acción del Gobierno. Ahora le detallaré un poquito más en el turno de réplica. Pero usted me decía que usted podía estar aquí y yo podía estar allí. Para eso teníamos usted que haberse presentado por el Partido Popular y hoy estaría sentada aquí. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Blasco.

Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, fíjese, consejero, que, aunque eso de cambiar de partido está de moda, desde luego, no lo va a ver en esta diputada. [Aplausos].

Es verdad que están elaborando el presupuesto. De hecho, ya le pregunté en comisión, se lo he registrado vía pregunta escrita... ¿Usted ya sabe cuál es el listado de prioridades? O, al menos, lo debió de mandar antes del 22 de septiembre al consejero de Hacienda, cuál iba a ser el listado de prioridades de su departamento, que todavía desconozco, a pesar de habérselo preguntado.

El turismo, como bien dice, consolidó la recuperación en 2022 gracias a ese turismo nacional y turismo internacional cuando ya se eliminó la práctica totalidad de las restricciones de movilidad. El turismo en Aragón mostró una evolución muy favorable. En el año 2022 visitaron Aragón 7,8 millones de turistas, lo que supone un 28,5% más que en 2021. Y ese buen comportamiento del sector en el año 22 también viene reflejado en las cifras de empleo. Los afiliados a la Seguridad Social que están vinculados a actividades turísticas en Aragón aumentaron un 10,9%. Estos datos no se los inventa esta portavoz: vienen sacados del informe del CESA del año 2022.

Como sabrá, en el año 22 se asignó a Turismo de Aragón una inversión histórica, procedente íntegramente de los fondos europeos, del plan de recuperación y, en concreto, en el marco de esa estrategia de sostenibilidad turística del destino. Es verdad que el presupuesto del año 2023, aprobado en tiempo y forma, destinó a la Dirección General de Turismo 52,7 millones, frente a los treinta millones del año anterior, lo que supone un trato especial, ya que de todo el conjunto de presupuesto de ese departamento, que entonces tenía el señor Aliaga, suponía el 24,93 de las actuaciones. Entre las principales actuaciones estaban ordenación, promoción y fomento, con gastos de divulgación y promoción, edición de material, subvenciones de promoción turística... Mi pregunta es: ¿qué tipo de turismo van a potenciar: de aventura, marino, rural, todos? Es verdad, señor consejero, que ya le adelanto que me alegraré si consigue hacer una especie de milagro para competir con el turismo nacional, extranjero, y que además podamos

competir con las grandes operadoras y con los grandes clientes mundiales. Yo creo que lo tiene complicado porque el presupuesto que ha dejado el anterior Ejecutivo es un presupuesto histórico y de ahí un poco la sorpresa de esta portavoz, en que le pareciera que algo ha fallado, aunque parece que ahora, como se ha dado cuenta que quien gestionó el turismo en la pasada legislatura ha tenido la bendición por el señor Azcón y vuelve a estar en el Gobierno, parece que recula un poco de lo que dijo en la última comisión en la que compareció.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Soria, gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: A ver, yo haré la propuesta de inversiones turísticas..., mejor dicho, de promoción turística para 2024 cuando tenga ya el presupuesto; hasta entonces podrá ser un anteproyecto o un antepian. Lo tendremos cuando sepa el presupuesto del que dispongo.

Pero creo que hay cosas que son muy importantes dejar claras. Se puede trabajar y aprovechar mucho mejor los recursos que tenemos. Y le puedo poner algunos ejemplos: la nieve, el 50% de la nieve es de la comunidad autónoma; MotorLand es de la comunidad autónoma; las hospederías de Aragón son de la comunidad autónoma; la televisión autonómica es de la comunidad autónoma. En MotorLand, hace quince días, no había publicidad de las hospederías de Aragón porque a nadie se le había ocurrido llevar publicidad de las hospederías de Aragón a un premio que pasaron treinta mil personas. Se hizo Vive Latino. Bueno, pues todo eso lo tenemos que aprovechar y lo tenemos que mejorar para que todo aquello que han sido inercias que no eran buenas en tiempos pasados ahora mejoren. Y le voy a poner otro ejemplo porque ya no me quedan más que nueve segundos. Fitur 2024. Hemos decidido que sea la gastronomía aragonesa el eje de Fitur 24 y también en Madrid Fusión, que es una semana después. Hasta ahora, lo que se hacía es que la comunidad autónoma decidía ir y los demás, si quieren, que se suban. Nosotros mantenemos todos los martes reuniones con todas las administraciones de Aragón para que vayamos juntos desde el principio, planificando lo que va a ser la promoción de Aragón en el año 2024. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la falta de médicos, formulada al consejero de Sanidad por el señor Carpi Domper.

Pregunta núm. 28/23-XI, relativa a la falta de médicos.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias.

Como usted conoce bien, la falta de médicos afecta gravemente a nuestra comunidad, pero no solo a nuestra comunidad, sino a toda España y a varios de los países europeos. Pese a ello, el presidente Jorge Azcón prometió —y todos ustedes en campaña electoral también— la contratación de nuevos médicos en nuestra comunidad. Así que la pregunta es: ¿cuántos médicos va a contratar en la sanidad aragonesa, cómo los va a contratar y de dónde los va a conseguir, dada la carencia generalizada en todo el país?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, contrataremos los que se precisen para que en Aragón tengamos la mejor sanidad pública, universal, gratuita e innovadora, y lo haremos en tiempo y forma.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.
Señor diputado.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Esa respuesta vaga, señor Bancalero, me hace pensar, fíjese qué locura, que ustedes han engañado a los aragoneses. Les han dicho que iban a contratar médicos, pero no saben ni cómo ni dónde ni de qué manera *[aplausos]* ni dónde los van a poner. Posiblemente, esa es la cuestión. Evidentemente, como usted bien sabe, conseguir que los médicos vengan es una cuestión que es frecuente. A veces vienen, a veces se van. Pero lo que ustedes prometían... Y el año pasado, en la legislatura pasada, hicieron una campaña mediático-política contra la sanidad, gestionada en tiempos muy difíciles y de una manera especialmente eficaz y certera, e hicieron una campaña que se basaba precisamente en eso. Le quiero recordar que, en estos años, el aumento de sanitarios ha sido exponencial. Ustedes dejaron más o menos unos quince mil sanitarios trabajando en Aragón y ahora somos más de veinte mil. Eso quiere decir que la preocupación y el esfuerzo, tanto inversor como de gestión, parecen mucho más importantes de lo que ustedes trataban. Le recuerdo también que su gestión en sanidad está totalmente mediatizada por el despido de médicos que estaban en ejercicio, que no solo nos privó del servicio de esos profesionales, sino que, además, le ha costado al Gobierno de Aragón más de cincuenta millones de euros, que con los cincuenta millones de euros le aseguro que tanto los señores consejeros que hoy exponen aquí diferentes proyectos..., podríamos haber tenido proyectos muy importantes en Aragón con ese dinero. Le recuerdo también que, además, en estos últimos años, la

creación de plazas ha sido muy importante, no solo de medicina, sino también de enfermería, creando incluso nuevas categorías, como la plaza de enfermería familiar y comunitaria. Con lo cual, le invito, por favor, a que nos precise un poquito más esa cuestión o bien reconozca que estuvo engañando a los aragoneses en campaña.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, su tiempo de dúplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, dos cosas al principio y le contesto del todo. Nosotros no engañamos, lo primero, y ustedes despidieron a muchos médicos jubilados también. Sí, revise la bibliografía, créame. Dato mata relato.

Nuestro sistema sanitario es uno de los pilares fundamentales de la sociedad que lidera el bienestar social y que genera cohesión social, y esta consejería y este Gobierno apostarán por defenderlo. El grave problema al que nos enfrentamos en la actualidad es la falta de profesionales en los niveles asistenciales de atención primaria y hospitalaria. Esta situación se da en determinadas especialidades, como pueden ser medicina de familia, anestesiología y reanimación, geriatría, psiquiatría o radiodiagnóstico, donde la situación resulta problemática por ser las que sufren en la actualidad el mayor déficit de médicos, y coinciden con las de mayor necesidad a futuro. Esto ocurre en todas las comunidades autónomas, como bien ha dicho usted, y se ceba especialmente en el medio rural.

Frente a este problema, como ya he dicho en anteriores ocasiones, vamos a trabajar en un nuevo plan de ordenación de recursos humanos, un plan de atención primaria y comunitaria que va a revalorizar las competencias de sus profesionales, donde pondrá en valor la medicina de familia, la pediatría y la enfermería; vamos a apostar por la fidelización de nuestros profesionales y el relevo generacional, solicitando la ampliación del número de plazas de formación de residentes y la agilización de los trámites de homologación; vamos a implantar un nuevo modelo de provisión de plazas de difícil cobertura, diseñando, en colaboración con los representantes de los trabajadores, que incluyan medidas como la oferta de contratos de hasta tres años.

Respecto a cuántos médicos se van a contratar en la sanidad aragonesa, su número dependerá de las necesidades concretas que se determinen y de las nuevas prestaciones o servicios que se implanten.

En cuanto a cómo serán contratados, solo podrá ser conforme a las modalidades de contratación previstas en la normativa vigente y teniendo en cuenta que el progresivo incremento del número de plazas MIR desarrollado a partir del año 2016-17, en el que se ofertaron seis mil trescientas dieciocho plazas, hasta llegar a las ocho mil quinientas cincuenta plazas ofertadas en 2022-2023, un 35% de incremento, supone un notable aumento del número de especialistas egresados anualmente y, por tanto, del número de profesionales que pueden ser contratados, con los cuales contactaremos cuando llegue el momento.

Y, aunque veo que solo le preocupan los médicos, señor Carpi, le informo que, en cuanto a las enfermeras, profesión muy importante en el sistema, se halla previsto convocar en breve plazo el concurso-oposición para cubrir con carácter fijo más de cien plazas de enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria, lo que, sin duda, tendrá un efecto de atracción de cierto número de profesionales procedentes de otras comunidades autónomas. Y está pendiente la implantación efectiva en los próximos meses de las especialidades de enfermería pediátrica y geriátrica, lo que conllevará la...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene que ir terminando.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... —perdón, ya acabo— enfermeras especialistas y la disponibilidad de más enfermeras generalistas.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la tramitación de la iniciativa legislativa popular sobre el transporte sanitario urgente presentada por el movimiento ciudadano Teruel Existe, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Buj.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 67/23-XI, relativa a la tramitación de la iniciativa legislativa popular sobre el transporte sanitario urgente presentada por el movimiento ciudadano Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué posición va a adoptar el Gobierno de Aragón ante las propuestas para el transporte sanitario urgente que defiende la iniciativa legislativa popular presentada por el movimiento ciudadano Teruel Existe y que debe tramitarse en las Cortes de Aragón con la mayor celeridad posible?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Buj, hemos leído con detenimiento su iniciativa y, ante alguna de las propuestas que plantean, como ofrecer servicio de atención las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año, ya saben que tienen nuestro compromiso de que así será. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Nos preocupa especialmente la eliminación del médico presente las veinticuatro horas de las UVI móviles. Por desgracia, ya hemos visto casos dramáticos en los que esa situación ha llevado a un fallecimiento, como ocurrió este verano en Jaca. Debe haber siempre un médico presencial para hacer frente a situaciones de emergencia. Desde aquí le pedimos, señor consejero, que tenga en cuenta y tome en consideración las cuestiones que se plantean en esta iniciativa popular y que tengan en cuenta todas las cuestiones que se plantean, porque no lo traemos nosotros como grupo parlamentario, sino que viene desde la ciudadanía directamente, con un respaldo de más de trece mil firmas de aragoneses y de aragonesas, y recogidas en un breve espacio de tiempo —solamente se necesitaron tres meses—. Es evidente, por tanto, que hay una preocupación en la ciudadanía por la situación del transporte sanitario urgente y la pérdida de calidad y cobertura en un servicio tan esencial. Realizamos una pregunta porque esperamos que su Gobierno escuche estas demandas ciudadanas y tenga la ambición de solucionar un problema que se agrava año a año y requiere de soluciones globales. Ya no valen más parches temporales. Esperemos que esta iniciativa legislativa parlamentaria se tramite pronto, señorías de la Mesa. Ya ha pasado demasiado desde que se registró y es un tema urgente a tratar y a tratar en las Cortes.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Buj, como usted sabe, hemos heredado problemas graves con el contrato de transporte sanitario urgente que estamos en trámites de solucionar. Los pliegos del contrato del transporte sanitario urgente, tal y como nosotros alertamos, además de no resolver las carencias del servicio, ahondaron más aún, si cabe, en la brecha asistencial existente entre el medio rural y el urbano. Por ello, nuestra primera medida fue anunciar que las bases del transporte sanitario urgente estarían activas las veinticuatro horas del día. Ustedes solicitan la internalización de la prestación, según el artículo 1 del capítulo I de su iniciativa. Le tengo que decir que esa internalización no es posible jurídicamente, pero nuestro presidente de Aragón y yo mismo reiteramos nuestro compromiso de mejorar el servicio en los primeros cien días de gobierno en la comunidad y ampliar el horario de cobertura. En el apartado 3 de su iniciativa solicitan disponer de atención ininterrumpida, es decir, los vehículos con personal adecuado deberán estar operativos veinticuatro horas diarias los trescientos sesenta y cinco días del año. Como usted bien sabe, nuestro objetivo es mejorar el contrato del transporte sanitario urgente de tal modo que cubra las veinticuatro horas todas las bases actuales. La ampliación del horario nocturno beneficiará a veintitrés localidades, que pasarán a tener cubierta toda la jornada los treinta y cinco días del año. Efectivamente, estos servicios deben replantearse, puesto que deben llegar a toda la población y a todo el territorio aragonés, en especial al mundo rural. Con ello se contribuye al asentamiento de la población, evitando la despoblación y prestando servicios básicos a toda la ciudadanía sin discriminación en función del lugar de residencia, lo que contribuye a hacer efectivo el principio de solidaridad y equilibrio territorial. La dispersión o el envejecimiento de la población no debe impedir la adecuada prestación del servicio público, como es el transporte sanitario urgente. El incremento del número de horas que conseguiremos mejora el periodo de tiempo de disponibilidad de las ambulancias, lo que genera en las poblaciones rurales una conciencia de atención sanitaria de calidad, eficaz y eficiente. Así pues, cualquier sugerencia o trabajo con rigor legal que puedan aportar ustedes siempre será bienvenido por este Gobierno y por este departamento.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a las obras de construcción del hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por el señor Carpi Domper.

Pregunta núm. 112/23-XI, relativa a las obras de construcción del hospital de Teruel.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias.

Como bien conoce, en su reciente comparecencia en la Comisión de Sanidad nos habló usted de que tanto el hospital de Teruel como el de Alcañiz no entrarían en funcionamiento hasta final de 2025. Entonces, con lo cual, la pregunta es: ¿cuándo van a finalizar las obras de construcción del hospital de Teruel? Yo creo que primero vería Teruel, si se me permite, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Perdone, me he saltado una pregunta. Disculpe.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Sí, eso es. Es que son parecidas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Sí, la pregunta que ahora tiene que realizar y que estaba formulando es la relativa al hospital de Teruel.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Eso es. Repito: ¿cuándo van a finalizar las obras de construcción del hospital de Teruel?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, en mi primera comparecencia ya hablamos de fechas, pero le puedo comentar que, a causa de la falta de licitación del equipamiento y como no se han ejecutado los viales de acceso al hospital de Teruel debido al Gobierno anterior, no podremos tener el hospital en funcionamiento hasta final del 2025.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Qué inesperado, señor Bancalero, que hable del Gobierno anterior como culpable de alguna cuestión. No se había visto [aplausos] en esta cámara. Inédito. La verdad que excusas de mal pagador. Supongo que eso es lo que tiene que ser. [Rumores]. Es lo que tiene que ser. Es posible. Me lo temo yo también.

Como ustedes saben, el Gobierno anterior tiene el récord en toda la historia de nuestra comunidad en inversiones en infraestructuras sanitarias. Más de ciento ochenta millones se les entregan a ustedes en el traspaso que se hizo en este verano en un 75, 80% de ejecución, y a ustedes les quedaba rematar, pero veo que no lo van a hacer. Les han dejado el balón botando en el área, pero creo que lo van a tirar fuera. Me temo lo contrario. En Teruel, además, llueve sobre mojado. Ustedes saben que hubo diversas cuestiones añadidas a la tramitación de estos expedientes, tanto en el hospital como en el vial de acceso, que la verdad que nos hacen estar con mucho miedo con respecto a su actuación en esas infraestructuras, tan necesarias para la ciudad de Teruel, y los teruelenses merecen tener en el mejor de los estados la infraestructura sanitaria que requiere el tiempo en el que estamos y no el pasado, que es al que ustedes entiendo que nos quieren volver a llevar.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Carpi.

Señor Bancalero, consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, ustedes son especialistas, se lo digo de verdad, en hacer una infraestructura y, si no la dotan de personal o recursos materiales, no funciona. Ya lo hicieron con el Servet y creen que nosotros vamos a engañar a la población. Ya le digo que no. El programa de trabajo vigente, vinculado a los contratos firmados con los ocho lotes que en la actualidad ejecutan las obras de construcción del nuevo hospital de Teruel, prevé la finalización —las obras— de las mismas en el mes de junio de 2024. Ustedes quieren ofrecer una fecha que acababa en el 23: ustedes sí que están mintiendo a la población. [Aplausos]. No les engañen. Una vez concluidas las obras, la correcta ejecución del contrato se comprobará en el acta de recepción de las mismas y se procederá a la medición final y elaboración de la certificación final. En paralelo se deben realizar otros trabajos que han de ser previos a la apertura del hospital de Teruel, tales como la ejecución del nuevo vial de acceso al hospital y el plan de montaje de las diferentes unidades. Les recuerdo que las obras consisten en la construcción del nuevo hospital de Teruel, la urbanización de la parcela interior y la ejecución por parte de las conexiones exteriores a las redes municipales de servicio, que también hay que hacerlas, señor Carpi, sin hablar de las obras de acceso, que no son objeto de esta pregunta. El acta de inicio de las obras se firmó en febrero de 2019 con los lotes ocho y nueve; en abril de 2019, con el lote uno. Se tuvo que resolver el contrato con el adjudicatario del lote dos por incumplimiento contractual y se licitó de nuevo dicho lote, firmándose el acta de inicio en junio de 2021. Las actas del resto de los lotes se firmaron durante el 20 y el 21. Como ya le he comentado, las obras deben finalizar en el mes de junio de 2024, pero ello no significa que en esa fecha pueda procederse a la puesta en marcha y funcionamiento del hospital, pues hay que equipar el edificio y, además y simultáneamente, ejecutar las obras del nuevo acceso. Como ya le he comentado, vamos a agilizar la licitación del equipamiento para que se realice en paralelo a la ejecución de los viales de acceso. Y los técnicos han estimado que será a finales de 2025 cuando pueda entrar en funcionamiento.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a las obras de construcción del hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad.

Señor Carpi, tiene la palabra.

Pregunta núm. 113/23-XI, relativa a las obras de construcción del hospital de Alcañiz.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Pues seguimos con lo mismo. Y esta vez ya le adelanto que, como me va a contestar algo similar a lo anterior, le voy a decir que aceleren los procesos. Evidentemente, la gestión... Esa es la gestión. [Aplausos]. Eso es lo difícil de la gestión. Si no, sería mucho más complejo, ¿verdad? Volvemos a la pregunta. La pregunta es: ¿cuándo van a finalizar las obras de construcción del hospital de Alcañiz? [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, la contestación es muy parecida. Créame que nosotros estamos muy interesados, seguramente igual que usted, en que estos hospitales se pongan en funcionamiento. Pero a la ciudadanía hay que decirle la verdad. No vale hacer vendidas en épocas electorales. A causa de la falta de licitación del equipamiento y como no se han ejecutado los viales de acceso al hospital debido al Gobierno anterior, no podremos tener el hospital en funcionamiento hasta 2025, siendo optimista a principios de este año, a principios del 2025.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Solo le han faltado Pedro Sánchez, la amnistía, Bildu... [Aplausos]. Yo creo que, por ahí, para la siguiente excusa, búsqueselo, por cambiar.

Yo creo que volvemos a lo mismo. Se le entrega una infraestructura prácticamente en un 75, 80%, una inversión de casi ochenta millones de euros, con la modificación de los precios, en cinco lotes perfectamente distribuidos. Yo creo que la gestión y lo que se les pide a ustedes... Cuando nos sorprendemos cuando usted habla de final de 2005 es porque desde la consejería de Sanidad saliente y desde este grupo parlamentario se entendía que se podría hablar de finales del año 24 para poder poner en funcionamiento esa cuestión. Como bien sabemos, ya sabemos que el final de las obras no significa la puesta en funcionamiento porque hay muchas más cuestiones y sabemos de la complejidad del vial y los accesos, y sabemos que dotar de materiales y dimensionar después equipos tienen su complejidad, claro que sí, pero es que ese es su trabajo. Su trabajo es gestionar, es hacer todo lo posible para que se impulsen las obras, y, si no, ya estará este grupo parlamentario para decirle de qué manera puede eso dinamizarse y puede eso mejorarse para que, al final, lo que queremos todos es que, como bien usted decía, en Alcañiz haya un hospital, que es el que merecen los vecinos de la localidad y que es el que merecen los vecinos de esa zona sanitaria, para que tengamos una infraestructura. Este grupo parlamentario se preocupa siempre del progreso. Nosotros somos progresistas porque queremos el progreso y queremos el futuro. El futuro, ese futuro donde vamos a vivir todos, lo queremos siempre mejor y sanitariamente lo queremos mucho mejor. Así que, por favor, hagan lo posible para dinamizar, para acelerar ese proceso y para que tengamos esa infraestructura lo antes posible.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, como estamos en el ámbito de tema sanitario, yo le digo que este Gobierno es mil veces más progresista que cualquiera de los que usted haya podido presenciar. [Aplausos]. Créame que sí, créame. Nunca ha estado mejor valorada la sanidad por los profesionales y por los ciudadanos que cuando la gobernaba y la dirigía el Gobierno Popular. [Aplausos]. Revise la bibliografía.

El programa de trabajo vigente, vinculado a los contratos firmados con los cinco lotes —este hospital tiene cinco lotes— que en la actualidad ejecutan las obras de construcción del nuevo hospital de Alcañiz, prevé la finalización de las mismas en el mes de diciembre de 2023. Les repito: principios del 25, Alcañiz; finales del 25, Teruel. Una vez concluidas las obras, la correcta ejecución del contrato se comprobará en el acta de recepción de las mismas y se procederá a la medición final y elaboración de la certificación. En paralelo se deben realizar los trabajos que han de ser previos a la apertura del hospital de Alcañiz, tales como la ejecución del nuevo vial de acceso al hospital y el plan de montaje de las diferentes unidades que componen el nuevo hospital. Respecto a las obras del vial de acceso, finalizada la presentación de ofertas y valoradas las propuestas de las empresas que concurren, el expediente está actualmente en fase de propuesta de adjudicación. El plazo de ejecución del vial de acceso es de catorce meses desde la firma del acta de inicio de las obras. Les recuerdo que nos encontramos ante una continuación de las obras de construcción del nuevo hospital de Alcañiz y la urbanización de la parcela interior, pero no incluye la ejecución del vial de conexión con el casco urbano de Alcañiz. Los contratos se adjudicaron en mayo de 2021 mediante cinco lotes. El acta de inicio de las obras se firmó en junio de 2021 con los lotes uno y cinco. El resto de los lotes no se firmaron hasta octubre de 2021. Por mi parte le digo que vamos a hacer todo lo posible para que esa infraestructura esté lista lo antes posible, pero comprenderé que una cosa es terminar la estructura y otra cosa es poder recibir en condiciones a un paciente. No podemos pretender recibir a un enfermo y no tener camas, por ejemplo. Tendremos el continente, pero nos falta el contenido, el interior del hospital, que debe ser equipado con todo el material necesario. Vamos a agilizar la licitación del equipamiento para que se realice en paralelo a la ejecución de los viales de acceso. Los técnicos han estimado que será en 2025 cuando...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... pueda entrar en funcionamiento, siendo optimista a principios de este año.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a los programas de atención psicológica y psiquiátrica. La pregunta la va a realizar la diputada señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 115/23-XI, relativa a los programas de atención psicológica y psiquiátrica.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Desde la Dirección General de Salud Mental, ¿qué medidas se van a tomar para garantizar los programas de atención psicológica y psiquiátrica?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora diputada.

Señor Bancalero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, perdone que le dé la espalda. Señora Lasobras, se van a llevar a cabo programas con una marcada estrategia de prevención. La Dirección General de Salud Mental se ocupará de implementar la estrategia autonómica y revisar y actualizar las líneas establecidas en el Plan estratégico de salud mental 2022-2025, impulsando muchas de ellas, que a día de hoy solo se plasmaron sobre el papel.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, señor consejero, le he querido hacer esta pregunta en este pleno porque coincide con diferentes actos que se están organizando en torno al Día de la Salud Mental, que es el día 10 de octubre. Justo ayer, el día 5 de octubre, con el lema «Salud mental, salud mundial, un derecho universal», la Federación Salud Mental Aragón y la Asociación Aragonesa Pro Salud Mental organizaron una serie de actos en torno a la salud mental y, desde luego, desde aquí quiero reconocer su labor y su trabajo. En lo que va de año, esta asociación ha atendido a más de ciento veinte menores que tienen menos de veinticinco años y la mitad de los casos han aparecido antes de los catorce años, con graves trastornos de ansiedad. Esta asociación, además, nos advierte de que la cifra de personas afectadas ha crecido del 21 al 22 en un 30% y que en el 2023 tenemos los mismos datos que el año pasado por estas fechas. Y, sobre todo, también destacan el incremento registrado en la población infantojuvenil, que subió un 77% entre 2021 y 2022. En definitiva, se ha pasado de hablar de que, de cada cuatro personas, una tiene problemas de salud mental a decir que de cada tres personas es una ahora la afectada. Por ello, hoy en día más que nunca es necesario poner el foco en los problemas de salud mental, en los datos de suicidios, ciento doce suicidas en Aragón en 2022, y en la normalización del uso de medicamentos para tratar la depresión o la ansiedad. Por ello queríamos hacerle hoy esta pregunta, coincidiendo con el día 10 de octubre. Todos conocemos a personas que sobreviven a base de cafeína por las mañanas, diazepam por las noches, como si fuese algo normal, y, desde luego, no es normal. Como necesitamos más recursos humanos y económicos, somos una sociedad sobremedicada y hay que buscar soluciones y programas desde la dirección general. Ayer, en la jornada de sensibilización en el Pignatelli se habló mucho de reforzar los medios materiales y humanos, de atender a la población infantojuvenil y potenciar la detección precoz, y, sobre todo, desarrollo de programas para prevenir el suicidio y también, sobre todo, en campañas de sensibilización y prevención, sobre todo en el ámbito escolar, universitario o la esfera laboral. Por todos estos motivos, y coincidiendo, como he dicho antes, con ese día, queríamos preguntarle qué políticas se van a garantizar, porque entramos en un nuevo tiempo para salud mental y es preciso dejar paso a espacios de recuperación que sean compatibles con la dignidad humana.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero, su tiempo de dúplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, los programas de atención psicológica y psiquiátrica describen el conjunto de actividades para realizar los distintos espacios sanitarios para la promoción de la salud mental y la prevención, detección, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales. Hoy, enfermedades como la anorexia o la bulimia, la ansiedad, la depresión y los trastornos de personalidad están más extendidas de lo que sería deseable. Para mejorar la salud mental se requieren políticas y programas de carácter multisectorial, incluyendo educación, trabajo, vivienda y asistencia social, además de las actividades específicas del campo de la salud relacionadas con la prevención, promoción, reflejadas en el plan de salud mental. Entre las líneas estratégicas reflejadas en ese plan se encuentran el mejorar la salud de nuestros pacientes, consiguiendo una atención más rápida y completa y mejorando sus cuidados; la eficiencia de la red de salud mental mediante el uso óptimo de los recursos y desarrollo de protocolos clínicos; la implicación y satisfacción de los profesionales. Nuestro trabajo se guiará por varios ejes, entre los que se encuentran potenciar el modelo comunitario, coordinado con la atención hospitalaria, disminuir la variabilidad en la práctica clínica entre profesionales y dispositivos, centrar la atención en la persona en un contexto de humanización y autonomía. Estos objetivos se conseguirán a través de varios programas que mejoraremos y pondremos en marcha, como son salud mental infantil y de la adolescencia (potenciaremos el programa de detección e intervención precoz en los pacientes con riesgo suicida, contando con la colaboración del ámbito escolar; el otro día ya hicimos una colaboración con la Fundación APE para desarrollar una herramienta que será validada en el Instituto Aragonés de Investigación

Sanitaria); atención a las personas con trastorno mental grave (desarrollaremos un programa de primeros episodios psicóticos, facilitando la coordinación y el abordaje integral); prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida para adultos, que elaboraremos e implementaremos un programa de prevención del suicidio y un plan de atención a las conductas suicidas; psicogeriatría (implementaremos programas específicos en contextos adecuados para el abordaje de los mayores con enfermedad mental).

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta. La número cuarenta se retiró, pasamos a la cuarenta y uno, relativa a la situación del oso y el lobo en la comunidad autónoma, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por parte del diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

Pregunta núm. 63/23-XI, relativa a la situación del oso y el lobo en la Comunidad Autónoma.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para prevenir los nuevos ataques del lobo y del oso en las explotaciones ganaderas existentes en nuestra comunidad?

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: A fecha de hoy, señor Izquierdo, el lobo ibérico constituye, el lobo y el oso constituyen especies protegidas cuya reintroducción en la comunidad, por demás, es resultado de la ejecución de políticas medioambientales que no son nuestras, son de administraciones..., en concreto, de la Administración del Estado, y tiene un efecto directo, efectivamente, muy negativo sobre la ganadería, sobre los ganaderos aragoneses y sobre la economía de nuestras explotaciones. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señor consejero, ya le dije el primer día —y así será la tónica— que yo vengo a proponer, a sumar y a ponérselo fácil. Y, por eso mismo y por la intención del Partido Aragonés de ponérselo fácil, hoy hemos registrado una proposición no de ley para sacar al lobo de la lista LESRPE, el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, para convertir a la especie del lobo en una especie cinegética para que se le pueda controlar de manera cinegética. Hay muchos estudios que demuestran que el control cinegético no acaba con la especie, sino la hace aumentar, pero hace más seguras las explotaciones ganaderas. Esto fue una cuestión que el Gobierno de España incluyó con la aportación maravillosa de algún director general del anterior Gobierno, al que me encargué de aplaudir personalmente cuando tomó aquella decisión, convirtió al lobo en una especie protegida e hizo imposible absolutamente su control.

Los ataques de lobo se han producido ya no solo en la provincia de Huesca, no solo en la provincia de Zaragoza, sino en las tres provincias, también en la de Teruel. Ya son muchos los ganaderos que han tenido que cerrar, como es el caso de un ganadero de Valmuel por tres ataques de lobo en un año, y lo que se le ofreció por el anterior consejero —y también lo critiqué— fueron unas vallas para encerrar las ovejas por la noche de metro sesenta, que yo pensaba que iba a ir el señor consejero anterior a ayudarle a ponerlas a la ganadería, pero por lo visto no fue nadie a ayudarle. No podemos hacer elegir a la gente entre los lobos y los ganaderos. Y, desde luego, yo sí que le digo que, si hay que elegir, en el Partido Aragonés elegimos a los ganaderos. Si hay que controlar a alguien, habrá que controlar al lobo, y, si no, tendremos que llevar al parque de Ordesa a los ganaderos y les pondremos allí y que les hagan fotos y que les den un euro por cada foto, a ver si así pueden comer. Es una vergüenza absoluta lo que hemos vivido en los últimos años —lo he denunciado allá donde he estado y lo voy a seguir haciendo— y es una vergüenza absoluta que el Gobierno de España, cuando incluso la presidenta de la Comisión Europea decía el otro día que el lobo es un peligro real para el ganado y los seres humanos —esto es del día 19, del 17 del 9 de 2023—, cuando ella decía que era partidaria de su control cinegético, de sacarlo de la lista LESRPE. Por lo tanto, le vamos a instar en pocos días y en poco tiempo a que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno de España a que saque al lobo de la lista LESRPE para que se le pueda controlar cinegéticamente. Son medidas valientes que estoy seguro de que usted va a tomar y tendrá todo nuestro apoyo para llevarlas adelante.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.
Señor consejero, su tiempo de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Izquierdo, comparto completamente su intervención, con lo cual, al respecto, tengo poco que decir. Simplemente que las medidas que podemos tomar desde aquí..., la orden 997, de 27 de junio, que es acompañamiento de medidas de apoyo a los ganaderos afectados, efectivamente, la vamos a seguir teniendo, como no podía ser de otra manera. Pero tenemos que reintroducir e instar, como bien ha apuntado, al ministerio y a medio ambiente que reconduzcan la actual situación porque, hemos dicho por activa y por pasiva, no es normal. Usted ha apuntado a la señora Von der Leyen, que replantea ciertas cuestiones, qué casualidad, cuando el oso, cuando el lobo, en este momento, ha

afectado a su poni. *[Aplausos]*. La convivencia tiene que estar siempre con el sentido común y no está reñida con la biodiversidad. Nosotros hemos dicho que la convivencia del oso y el lobo con la ganadería extensiva es imposible. Habilítense zonas para el oso, para el lobo, porque la biodiversidad no tiene por qué estar reñida con la ganadería extensiva, pero no hagamos un roto a los ganaderos poniéndoles un animal hostil, que no les deja vivir, que no les deja dormir, que no les deja tener su ganadería, porque esto es ir contra los intereses del medio ambiente, contra los intereses del territorio, de los ganaderos y de todos nosotros. Con lo cual, le agradezco su intervención, señor Izquierda, porque estamos completamente de acuerdo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a la simplificación administrativa en la agricultura y ganadería, formulada al consejero del ramo por el señor Iglesias Cuartero.

Pregunta núm. 124/23-XI, relativa a la simplificación administrativa en agricultura y ganadería.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le hemos escuchado a usted en varias ocasiones, en las últimas fechas y en fechas anteriores, hablar sobre la excesiva burocratización que soportan las actividades agrarias y ganaderas. Es cierto que existe una percepción generalizada en las personas que se dedican al sector primario de que hay una gran carga administrativa que pesa sobre ellas. Sinceramente, señor consejero, yo creo que tienen razón. Hemos escuchado a las gentes del sector primario durante décadas lamentar la cantidad de documentos que tienen que hacer y manejar, la cantidad de controles a los que se ven sometidos. Y son muchas las ocasiones en que tienen que recurrir a gestorías o a las propias organizaciones profesionales agrarias para poder completar de forma satisfactoria su relación con la Administración.

Señor consejero, compartirá con nosotros que, por una parte, se debe garantizar el cumplimiento de la normativa en todos los sectores, pero especialmente en un sector como este, del que depende la alimentación de las personas; y, por otra parte, se debe simplificar y agilizar la relación entre los profesionales de la agricultura y la ganadería con la Administración. Esta simplificación también puede ser muy positiva no solo para los agricultores y los ganaderos, sino que sirve para aligerar el funcionamiento de la propia Administración.

Pues bien: como usted ha anunciado que va a reducir lo que usted denomina esa carga burocrática, nos gustaría conocer de forma más concreta, más allá de las declaraciones públicas, qué es lo que van a hacer exactamente. Y por eso le pregunto: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para simplificar la carga administrativa y burocrática a la que están sometidos los agricultores y los ganaderos? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Iglesias.

Comparto su sensibilidad y su exposición. La carga administrativa que soportan actualmente los agricultores y los ganaderos viene predeterminada por la reglamentación y normativa que desde la Unión Europea regula los regímenes de ayudas y controles al sector primario, y, además, los condicionantes que introduce para el desarrollo de las actividades agroforestales en las distintas fases de los procesos de producción, transformación y comercialización agropecuaria, que en su mayor parte responden a la ejecución de políticas transversales que trascienden por su grado de intensidad a las necesidades de la mera ordenación y promoción del sector. ¿Qué quiere decir esto? Que sobra tinta y que la tinta necesaria no es necesaria, valga la redundancia, que esté en chino o en japonés, sino en castellano. Le trasladaré las medidas tras su contestación.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

En esta cámara, en el año 2021 ya se trajo una ley, la Ley de simplificación administrativa, que está aprobada desde el 2021, que le permite a usted, que es un instrumento... *[Aplausos]*. Yo creo que la preocupación que ha tenido siempre este sector yo creo que es notoria, ¿no? Y creo que es cierto que el Gobierno anterior se preocupó mucho por esta cuestión y se trajo a esta cámara, y hubo yo creo que un debate intenso en esta cuestión. Y esta ley de simplificación administrativa le permite a usted las agilizaciones de los trámites, la eliminación de los trámites innecesarios, las comunicaciones previas, las declaraciones responsables, el silencio administrativo positivo o el desarrollo de los trámites telemáticos. En definitiva, le permite a usted hacer fáciles las cosas a los agricultores y a los ganaderos. Todo eso se lo permite esa ley. Y yo simplemente le exhorto que se ponga a trabajar desde mañana mismo para hacer las cosas fáciles a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero, tiempo de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Se lo agradezco, señor Iglesias.

Desde el Gobierno lo que vamos a hacer es tomar el pulso con determinadas cuestiones. Lo primero que vamos a hacer es, para intentar simplificar el problema, impulsar los servicios informáticos, porque están en este momento colapsados de cara al agricultor y al ganadero. Estamos exigiendo que respondan rápidamente cuando nuestros recursos informáticos están en este momento estrangulando todo el proceso informático de la propia Administración. En segundo lugar, vamos a implementar la ayuda a la digitalización, a lo que son los cuadernos de campo, que se van a poner en marcha inicialmente antes del periodo que exige la propia normativa. Después vamos a reforzar lo que es la colaboración entre las entidades colaboradoras y las OCA. Hay una descoordinación en este momento tremenda que desde aquí tenemos que regular y tenemos que apoyar. Y para todo ello vamos a simplificar la producción normativa y administrativa, como no podía ser de otra forma, porque en los principios de la buena regulación, de la claridad y de la sencillez está incluido el uso del lenguaje, de modo que sea claro, accesible y no reiterativo, cosa que hoy no lo es. Y por ello vamos a analizar y a proceder a la simplificación. Y se trasladará, además, al resto de administraciones públicas para que haya coordinación, porque nos importa —y mucho— hacer la vida más fácil a los ciudadanos. Y para ello le garantizo que va a haber cambios y esos cambios los van a valorar los ciudadanos de aquí a cuatro años. Pero le tengo que apuntar que lo primero que hay que hacer es resolver con mucha más agilidad. Nos hemos encontrado con datos del año 20...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... que tenemos expedientes... En el año 20, novecientos setenta y tres expedientes que han entrado, se resuelven la mitad. En el 21 lo mismo, el 22 igual, el 23 igual. La agilidad que se tiene que hacer desde la propia Administración..., en esa indefensión jurídica de que le pedimos diez días para responder al administrado y le respondemos en cuatro años, en esta legislatura le puedo asegurar que con este consejero no se va a producir. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, formulada al consejero de Agricultura por el diputado señor Iglesias.

Pregunta núm. 127/23-XI, relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Yo creo que está bien y es de agradecer que se continúe con la labor del trabajo bien hecho. Es curioso que, el otro día, el señor Jiménez dijo que el Gobierno anterior no hizo nada en agricultura y en ganadería, y hoy el señor Blasco ha dicho que solo hizo cosas de agricultura y ganadería. Aclárense. *[Aplausos]*.

Siguiendo en esta línea, señor consejero, ha expresado usted en varias ocasiones su intención de derogar la conocida como Ley de agricultura familiar. Y esta intención ha preocupado mucho al sector primario en Aragón y está empezando a coleccionar críticas. Resulta que ustedes, que están todo el día con lo del globalismo y lo de la protección de los agricultores españoles, quieren derogar una ley que precisamente trata de contrarrestar los efectos negativos de la globalización en las explotaciones familiares y asegurar la pervivencia del *[aplausos]* modelo de agricultura familiar. Por eso, señor Samper, le pregunto: ¿van a desarrollar la Ley de protección y modernización de la agricultura familiar y del patrimonio agrario de Aragón? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Lo primero que le tengo que decir que la Ley aragonesa 6/23, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario, ha resultado una ley que está cuestionada en sus contenidos tanto por el sector agrario mayoritariamente, por todos ellos, como le dije en la última intervención (industrias, cooperativas, regantes, organizaciones agrarias, por fin), mayoritariamente, como por el propio Estado, que en este momento se está generando una situación de conflictividad competencial con el propio Estado pendiente de resolver, que le apuntaré en sus...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Samper, no me ha contestado todavía si la van a derogar o no la van a derogar. *[Aplausos]*. En política, los relatos son importantes, está muy de moda, pero el problema cuando alguien se genera un relato que no es cierto es creérselo. El sector no está mayoritariamente en contra de esta ley. *[Aplausos]*. Es cierto, señor Samper, que hay reparos, reticencias —cada uno tiene sus opiniones— y que hay aspectos que pueden ser mejorables, como en

todas las leyes, pero el sector no está mayoritariamente en contra. Es más: el sentir mayoritario de los pequeños y los medianos agricultores es que la ley se tiene que desarrollar para ayudar a la supervivencia, para enfocar las ayudas públicas autonómicas en el modelo de agricultura familiar, que es el que permite la subsistencia de nuestros pueblos, la producción de los alimentos de calidad y el mantenimiento de nuestros ecosistemas y nuestros paisajes. Usted dice que el sector está en contra de la ley y eso no es así. Los que están en contra de la ley son las grandes corporaciones y los grandes terratenientes. Esos sí que están en contra. *[Aplausos]*. Señor consejero, le vuelvo a tender la mano. Yo creo que es un tema importante y en el que no debemos frivolar. Si hay que mejorar aspectos, hagámoslo. Pero derogar una ley que supone un gran avance, que es una ley pionera en nuestro país, y comenzar a tramitar otra ley nueva es perder una legislatura entera y el sector no está para perder tiempo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Iglesias, no es cuestión que lo diga este consejero o no, que lo crea o no. Hay un documento que tienen ustedes, que está firmado por todas estas organizaciones mayoritarias, lo tienen firmado, manifestando que están en contra de la Ley de agricultura familiar. En segundo lugar, es el propio Estado —se están pegando un tiro al pie— quien les está instando, a través de una comisión bilateral, a ponerse de acuerdo para retirar cuestiones que van a ir previas al recurso de inconstitucionalidad que les puede presentar el propio Estado por cuestiones que están dentro de la ley. Es su propio ministerio, de su propio color. *[Aplausos]*. Con lo cual, es una ley que no la quiere el propio ministerio. Hay problemas por razones de peso, por la regulación sobre proyectos de declaración de interés general de los proyectos de regadío que al alcance del sistema alternativo de financiación y ejecución de otras obras regables de interés nacional..., y el régimen transitorio de compensaciones que arrastra la ley no permite llevar esa ley adelante. Y, además de ello, introduce el establecimiento de obligaciones legales dirigidas a funcionarios públicos, a notarios, a registradores de la propiedad y mercantiles, y provoca la inseguridad jurídica porque extralimita las competencias autonómicas. Quebramos la lógica del sistema de instrumentos públicos conforme a lo que establece la legislación en materia notarial y registral, y además estamos generando una confusión jurídica inmensa de todo esto. Si les parece que es una ley correcta, tienen un problema, porque va contra el mundo mundial esta ley. Lo único que tiene bueno la ley es el título. Lo demás es totalmente contradictorio al interés general jurídico y de los propios ciudadanos de a pie.

Gracias, señor Iglesias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta. La cuarenta y cuatro se retiró, pasamos a la cuarenta y cinco: pregunta relativa al centro de estudios contra la despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrasa.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 104/23-XI, relativa al centro de estudios contra la despoblación.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señor Nolasco.

Después de que su director general anunciara a bombo y platillo en la localidad de Monterde un centro de estudios contra la despoblación, nuestras preguntas son: ¿qué recursos y qué objetivos no cubiertos por otras áreas o departamentos de la Administración autonómica va a tener este nuevo centro de estudios contra la despoblación, anunciado por su director general?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues muchísimas gracias. Perdón. Tengo la costumbre de adelantarme. Perdone. Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, nosotros, como ya sabe, estamos trabajando en la elaboración de ese presupuesto, donde vamos a ver, como es lógico, el encaje de todo esto. Pero le puedo asegurar y le digo..., no dude, no tenga la más mínima duda de que este centro será dotado de todos los recursos para los que ha sido pensado. Agradecemos, como no puede ser de otra manera, el continuo y sincero interés que ustedes demuestran, pero tengo que decir también que este interés podía haberse plasmado en realidades en las últimas legislaturas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor vicepresidente, hablábamos de cuestiones no cubiertas por otras áreas del Gobierno, puesto que usted es vicepresidente, es consejero de Despoblación, y ante este nuevo organismo... Que hago una pequeña aclaración:

este diputado no tildó ni calificó de chiringuito, sino que hice un ejercicio de ciencia ficción en el que pensé: «¿Qué ocurriría si el anterior Gobierno de Aragón hubiera traído este debate y este nuevo centro a las Cortes y lo que hubieran dicho sus compañeros de Vox, al igual que hacen en otras cuestiones?». [Aplausos]. Nuestra duda es qué aspectos va a tener, además del estudio y, además, no cubiertos por otras áreas de la Administración u otras entidades ya existentes en nuestra comunidad autónoma, que están realizando una encomiable y más que interesante labor en la materia, como la cátedra de estudios contra la despoblación de la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Zaragoza. Quizás, en ese discurso de la duplicidad, de no hacer las cosas dos veces, podríamos encontrar la respuesta, ustedes mismos, frente a los discursos que tenían. Pero, además de estudiar, nuestra pregunta es cuáles son los objetivos. Ustedes creo que dijeron que se iba a centrar o que se iba a ubicar este centro en la ciudad de Teruel. Creo que ustedes lo dijeron. Quizás, sin ningún perjuicio de la ciudad de Teruel, saben ustedes que hay setecientos veintiocho municipios distintos a las capitales de provincia. Y, claro, para nosotros es importante qué recursos van a destinar ustedes, con quién van a contactar, con quién han contactado, cuál es ese plan, si esperamos todo y va a ser esto una sorpresa de verlo en un capítulo concreto del presupuesto que usted va a poder desarrollar. Y, sobre todo, qué función y qué utilidad va a tener este centro de estudios contra la despoblación para los aragoneses que no estén cubriendo ya o hayan cubierto todas las áreas del Gobierno de Aragón. Yo de verdad quiero, señor Nolasco, que este centro funcione, que su consejería poco a poco, como los calendarios de Adviento cuando se acerca la Navidad, se vaya llenando de contenido, porque hasta la fecha no estoy teniendo mucha suerte.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Realmente, yo creo que aquí tendríamos que hacer una distinción entre lo que es, por ejemplo, una cátedra y el proyecto que se plantea aquí. Y quiero ser bastante técnico para responderle, en fin, de la forma más precisa posible. Ya sabe que todo el estudio de esta materia se estaba llevando a cabo por el servicio de estrategias territoriales, que estaba dentro, como es lógico, de la Dirección General de Desarrollo Territorial. Pero el equipo, que era muy profesional — eso es cierto —, era muy pequeño y no estaba especializado en este tema, en este campo; no estaba dedicado, como digo, exclusivamente a la despoblación. Bien. Por tanto, necesitamos ser, yo creo, mucho más ambiciosos en este sentido. Hemos creado, como ya saben, una nueva dirección general. ¿Y qué es lo que va a precisar esta dirección general? Pues, como es lógico, un conocimiento científico y técnico específico que puede ser también trasladado a actuaciones integradas, bien fundamentadas y eficaces, de un tratamiento multidisciplinar, que me parece que es necesario, con la máxima especialización posible, que es lo que nos faltaba hasta ahora, y también poder diseñar y desarrollar actuaciones que iremos elaborando, que puedan generar también unos beneficios reales. Este nuevo centro de estudios permitirá, entre otras muchas cosas, disponer de investigadores que estén dedicados al cien por cien en este asunto, conocer también en detalle y aplicar modelos de éxito que ya se han puesto en prueba en otros escenarios de la Unión Europea y del resto del mundo, y también poner a Aragón en primera línea de la investigación en demografía y procesos de despoblación. Y, de verdad, le recojo, como se dice, el guante que nos ha lanzado porque también opino que el interés suyo que tiene es real en que este asunto salga bien, y esperamos seguir contando con su colaboración e interés para lograrlo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al desarrollo de la Ley de dinamización del medio rural, formulada al consejero de Desarrollo Territorial por el diputado señor Villagrasa.

Pregunta núm. 105/23-XI, relativa al desarrollo de la Ley de dinamización del medio rural.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Señor vicepresidente y señor consejero, usted sabe que se aprobó en estas Cortes, después de un enorme procedimiento de participación, de consulta, de trabajo también en el seno de este Parlamento, la Ley de dinamización del medio rural, la cual atesora herramientas e instrumentos jurídicos para poner en marcha. Esta normativa, recién aprobada, nuestra pregunta es cómo tiene previsto desarrollarla, la Ley de dinamización del medio rural, y para que pueda explicarla en este Parlamento.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muy bien. Gracias, presidente.

Efectivamente, esta ley tiene sus bondades y también tiene sus puntos oscuros, como me parece que tienen la mayor parte de las leyes. Tras un primer análisis, tras una primera lectura, entendemos que la Ley de dinamización, que, como usted sabe, se aprobó *in extremis* el 18 de abril este pasado, creemos, en una primera lectura, como digo,

que no se ajusta a las necesidades de la política de despoblación que proponemos nosotros ahora ni a las funciones que creemos que va a tener la nueva Dirección General de Despoblación. Lo que de momento tenemos previsto, eso sí —y nos comprometemos a ello—, es revisarla, someterla a una revisión profunda para ver qué es lo que se puede rescatar de ella y qué es lo que habría que mejorar. Pero, si me permite, en el segundo turno de réplica voy a ser más específico con este asunto.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Ya nos alegra que, viniendo de usted y de Vox, hable de revisar o de modificar una normativa y no de llevársela por delante, con lo cual ya es un primer elemento de prudencia que nosotros agradecemos. [Aplausos].

Entendemos que es un buen instrumento jurídico, que, con un desarrollo reglamentario y con ese espíritu y esa letra transversal que tiene la literalidad de la propia norma, puede ser muy interesante para desarrollar las políticas que usted tiene encomendadas. A nosotros nos parece importante esa prudencia y esa modificación o eventual modificación, si la hay, y hay una serie de materias que son importantes que aparecen recogidas en la propia ley, que hablan desde los principios rectores, hablan de la movilidad, hablan del papel de las mujeres, hablan del papel de los jóvenes, hablan del papel de la diversificación económica, hablan de muchas cuestiones importantes para combatir la despoblación. También habla de vivienda, señor Nolasco, pero con el poco éxito que tuve en la jornada de ayer presentando una iniciativa en materia de vivienda rural, tomando las palabras que usted mismo tuvo en la comisión e instándole a que como consejero de Despoblación liderase la materia... Sus compañeros de bancada del Partido Popular me dijeron: «Oiga, que no lo lleva el señor Nolasco. Dénselo al señor consejero de Fomento y ya, si eso, el señor Nolasco le irá ayudando y le irá acompañando en el camino». Va a ser un empeño pertinaz de este portavoz que usted tenga competencias, lidere temas, sea líder en cuestiones de este Gobierno [aplausos]. Y tómese de esa manera. Entonces, para nosotros resulta importante que esta normativa, independientemente de las modificaciones que ustedes puedan llegar a plantear..., sobre todo, que haya un desarrollo reglamentario y que se ponga en práctica también el apartado que a ustedes en la legislatura pasada les pareció insuficiente, pero que era una buena forma de comenzar, con la fiscalidad diferenciada para aquellos municipios del rango ocho y siguientes del desarrollo territorial. Si me pudiera aportar información...

Y ya concluyo, señor vicepresidente. Nosotros confiamos en su trabajo, en lo que va a desarrollar estos años, y, utilizando una de las frases acuñadas en la Orden de San Benito, «*ora, lege et labora*», además de leer y de tener el centro de estudios de la despoblación, «*labora*», trabajen y ahí nos tendrán al Grupo Parlamentario Socialista. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor diputado, agradezco, como es lógico, su confianza y también hacer el apunte de que en este Gobierno hablamos con una sola voz, es decir, aquí no hay compartimentos estancos y actuamos de una manera totalmente coordinada.

También decirle... Vamos a hablar de los antecedentes si me permite el tiempo. Como usted sabrá, esta es una ley compleja. Se han presentado trescientas veintiocho enmiendas y fue admitida finalmente el 12 de abril de 2022, y creemos, en cierto modo, que no existió el consenso realmente que tenía que haber habido. Pero voy a hablar de las cosas buenas y de las cosas malas, que *a priori* creo que es lo que toca hablar. Tras una primera lectura, lo que he podido comprobar en cierto modo es que la ley tiene un mero carácter programático —a veces parece una declaración de buenas intenciones—, pero yo creo que carece de los instrumentos jurídicos suficientes para una coordinación interdepartamental eficaz. Por ejemplo, no contempla ni permite acomodar con facilidad la actividad de planificación y coordinación propia de una dirección general que, en este caso, va a ser, como ya digo, específica de despoblación, y creemos que no permite desarrollar de forma coordinada actuaciones territoriales integrales que permiten actuar, como digo, de forma tal. Pero voy a hablar también de las partes buenas. Las partes buenas son que recoge la riqueza conceptual y los planteamientos estratégicos generales de la Directriz de Política Demográfica y contra la Despoblación en cuanto a objetivos, estrategias y medidas. A falta de una revisión en profundidad, todo parece indicar que la ley va a ser insuficiente y, por tanto, es necesario, como digo, someterla a esa revisión para mejorar las cosas que faltan y creemos que hay que enfocar todo esto a una mayor eficacia. Tras cincuenta días de Gobierno, como ya le he dicho, que ya le contesté la semana pasada algo parecido, pero es cierto... En fin, esta ley no lleva en vigor ni seis meses y entenderá que no le puedo dar un calendario exacto ni un criterio definitivo sobre lo que va a ser. Pero le emplazo a que me haga esta pregunta más adelante y estaré encantado de contestarle.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la racionalización de las subvenciones a los agentes sociales, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado señor Soro.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 100/23-XI, relativa a la racionalización de las subvenciones a los agentes sociales.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿en qué va a consistir concretamente la racionalización de las subvenciones a los agentes sociales que han pactado el Partido Popular y Vox?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, concretamente, en la optimización y en el máximo rendimiento de los recursos públicos. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera. Señor diputado.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Mire, señora consejera, se lo pregunto porque yo es que el sistema que pactamos todos en esta cámara, usted también, con la Ley del diálogo social y de participación institucional en 2018, creo que es muy racional, que está muy racionalizado. No sé qué más quiere usted racionalizar. Sabe que regula el fomento, la financiación de los agentes sociales el capítulo IV. El artículo 12 de la ley establece esa dotación económica recogida en la Ley de presupuestos de la comunidad autónoma —yo veo superracional que se diga esto—. El artículo 13 recoge otra subvención, en este caso para la participación institucional; también se dice en este caso para las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Se habla de que se establecerá en cada ejercicio económico. Me parece un sistema absolutamente racional. No veo nada irracional en este artículo. Y este sistema tan racional de financiación se cierra con el artículo 14, que regula, lógicamente, el control de las subvenciones. ¿Qué hay de irracional en todo esto? Yo creo que nada, que es muy racional, y, por lo tanto, lo que me preocupa es que, cuando ustedes hablan, señora Vaquero, de racionalización, en realidad de lo que quieren hablar es de otra cosa, que *racionalización* es un eufemismo para hablar de reducción, de minoración, de rebaja, de disminución, de mengua, de merma, de cualquier otro sinónimo parecido a todo esto, porque el sistema ya es racional. Es una cuestión no cualitativa, sino cuantitativa. Sabe que su socio tiene en su programa electoral la vocación de suprimir las subvenciones..., también a partidos, curiosamente, pero a sindicatos, a organizaciones empresariales. Y yo creo —por eso he hecho esta pregunta— yo creo que ahí lo que han hecho, si me permite la expresión, es meter un gol por la escuadra a su socio. Al final dicen algo, todos se quedan contentos, pero esto es absolutamente letra vacía, porque la cuestión fundamental —y lo veremos muy pronto, señora Vaquero— es: ¿van a rebajar, a reducir, a disminuir las subvenciones que reciben los agentes sociales, sí o no? No es una cuestión de racionalizar. Hasta ahora el sistema no ha sido irracional. Ustedes lo apoyaron en 2018. ¿Se van a reducir o no? Si al final no se reducen, si se mantienen, no solo estas subvenciones —hay muchas otras, evidentemente, por otras actividades que los sindicatos y los empresarios desarrollan—, si no lo hacen, insisto, buena jugada porque habrán conseguido un punto en el acuerdo de gobernabilidad que no sirve para nada. Si se reducen, entonces, señora Vaquero, creo que habrán sido ustedes muy incoherentes con lo que desde el Partido Popular dicen y la importancia que le dan en Aragón, como nosotros, al diálogo social.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Debo confesar que usted no es muy original con esta pregunta y que además es muy reduccionista al tratar de vincular racionalizar a reducción. Para nosotros, racionalizar es aplicar razón, sentido común y, como ya le he dicho, optimización. Están ustedes empeñados desde el principio de esta legislatura en espolear una ficción, una ficción que a veces tiene que ver con el miedo y que, en este caso, esa ficción ni se corresponde con cuál ha sido la actitud de este Gobierno, que desde el primer momento ha ofrecido ese diálogo social a los agentes sociales —de hecho, ya hemos anunciado la celebración de la Mesa del Diálogo Social y ya le anticipo que va a ser en este mes de octubre—; tampoco se corresponde con la percepción que tienen los agentes sociales, que ya han manifestado que no tienen ningún temor en que se vaya a producir esa reducción, ni tampoco tiene nada que ver con lo que hayan transmitido los medios de comunicación. Por eso, yo le digo que nosotros vamos a reforzar la colaboración con los agentes sociales. Los agentes sociales son colaboradores y están, además, en todos los departamentos del Gobierno, y además en temas muy importantes, como es el empleo, la negociación colectiva, como es la formación, como es en un tema que hoy vamos a volver a hablar aquí, que es el de la siniestralidad laboral.

Por lo tanto, señor Soro, yo lo que le pido es no sean ustedes tan agoreros, que no trabajen con esos prejuicios. El Gobierno de Aragón va a seguir trabajando por la labor fundamental que tienen, no solamente de colaboración, sino también de representación institucional, los agentes sociales. Lo van a ver ustedes después de la celebración de esa Mesa de Diálogo Social. Nos hemos comprometidos, estamos acostumbrados a cumplir la ley, y, por lo tanto, como

le digo, dejen de espolear esa cuestión, porque nada tiene que ver con la actitud que desde un primer momento ha mostrado este Gobierno.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la economía circular, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por parte del diputado señor Soro.

Pregunta número 101/23-XI, relativa a la economía circular.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, me deja muy tranquilo con sus palabras. A ver si me deja también tranquilo con sus palabras con la economía circular. ¿Por qué le pregunto? No quiero espolear nada, no quiero agitar ningún fantasma. Simplemente, le digo que me preocupó mucho no solo a mí, nos preocupó mucho a muchas personas que en su comparecencia en comisión no nombró, salvo error mío, no nombró la economía circular, no la nombró, y para nosotros es clave. De ahí viene esta pregunta, en tono absolutamente positivo, como no podía ser de otra manera.

Es evidente y seguro que estamos de acuerdo en que tenemos un modelo de producción con problemas de consumo a corto plazo, de priorizar lo económico frente a lo social o medioambiental, que nos está conduciendo a una situación insostenible para el planeta en su conjunto. Sin duda, las empresas, sin duda, los consumidores deben ser los protagonistas de ese cambio hacia la economía circular. Pero las administraciones tenemos —tienen ahora ustedes— la obligación de propiciar y favorecer esos cambios. El Gobierno de Aragón ha estado muy comprometido en los últimos años, lo sabe, con la economía circular. En 2020 ya se firmó con agentes sociales una declaración institucional. Se puso en marcha la estrategia Aragón Circular, la conocerá perfectamente, con ocho principios que no voy a detallar, con diez compromisos muy concretos de mejorar el desarrollo socioeconómico sin comprometer el ecosistema, disminuir impactos medioambientales, fomentar la innovación, reducir los efectos de gases de efecto invernadero, nuevos nichos económicos... Diez compromisos que, desde luego, compartimos y estoy convencido que usted también. También se puso en marcha el sello Aragón Circular para reconocer públicamente a las entidades públicas o privadas comprometidas. Se concedieron setenta y dos sellos en la primera de las convocatorias. El Gobierno de Aragón forma parte del proyecto Bioloc, financiado por el fondo Horizonte Europa. Es decir, el Gobierno anterior... Yo no vengo aquí —lo sabe, no me habrá oído aún— a defender al Gobierno anterior: vengo a defender la economía circular. Tuvo un gran compromiso con la economía circular. Por eso es esta pregunta, señora Vaquero, para suplir, espero, una omisión inconsciente en la comisión. La pregunta es qué va a hacer el Gobierno de Aragón con la economía circular. ¿Es una de sus prioridades? ¿Van a continuar con el trabajo que se hizo en esta materia por el Gobierno anterior, en colaboración, evidentemente —insisto—, con las empresas, que tienen que ser protagonistas de esta necesaria transformación? Y, en particular, ¿van a continuar impulsando la estrategia Aragón Circular? Y de verdad, señora Vaquero, espero que me deje tan tranquilo con esta respuesta como me ha dejado con la anterior.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero..., o sea, señor diputado. Disculpe. *[Risas]*. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Le voy a dejar muy tranquilo y me alegro mucho de que hoy vaya a contribuir a calmar sus inquietudes y sus incertidumbres, señor Soro.

No solamente vamos a continuar impulsando la estrategia Aragón Circular, sino que, además, la vamos a mejorar y la vamos a actualizar. Desde luego, hasta ahora lo que vamos a hacer es continuar con todas y cada una de las convocatorias que ya se iniciaron a lo largo del presente año y que van vinculadas al presupuesto porque somos muy conscientes de la importancia que tiene la economía circular en nuestra comunidad autónoma, y, además, como Gobierno lo vamos a impulsar porque estamos completamente convencidos de la necesidad de que las administraciones colaboren en esos procesos y en esos nuevos modelos productivos y de consumo. Mire, solamente en Aragón, casi mil quinientas empresas están ya dentro de la economía circular, más de quince mil personas trabajan en la economía circular y más de trescientos millones contribuyen a ese valor añadido bruto. Por lo tanto, nuestro compromiso, como le digo, va a ser continuar; sobre todo, teniendo en cuenta que nuestro tejido productivo, como usted también conoce, son pymes y creemos que las pymes tienen que ser el motor de esa transición hacia una economía circular e innovadora. Vamos a implementar en esa mejora nuevas herramientas de apoyo empresarial para favorecer esa transición. Creemos en la sostenibilidad que ello va a producir. Creemos en esa necesidad también de vertebrar el territorio con la economía circular, de creación de nuevos empleos, de favorecer el uso y la gestión de los residuos. Por lo tanto, con las políticas que vamos a desarrollar, no solamente hasta que finalice este año y, como digo, asumiendo el trabajo que se ha hecho ya, contribuyendo a que también en los próximos presupuestos estén contempladas partidas para la economía circular.

Con respecto al nombre, no tenga prejuicios, señor Soro, y se lo voy a decir con cariño. Usted recordará que la pasada legislatura había un departamento que se llamaba de Vertebración del Territorio, de Movilidad y de Vivienda: de vertebración del territorio nos hemos encontrado la verdad es que mayor desigualdad en el territorio; con respecto a la movilidad, yo sé que ustedes se movían mucho, pero se movían por las peores carreteras; y, en cuanto

a la vivienda, señor Soro, usted sabe que había el nombre de «vivienda», pero que ochenta y seis viviendas en ocho años. Confíe en nosotros y déjense de prejuicios.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la última pregunta del pleno, relativa a la siniestralidad laboral y la cultura preventiva, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada señora Gastón.

Pregunta número 109/23-XI, relativa a la siniestralidad laboral y la cultura preventiva.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿confía en la cultura preventiva para corregir eficientemente la siniestralidad laboral? [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Silencio, por favor.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Gastón, sí que confío en la cultura preventiva como una de las herramientas para combatir la siniestralidad laboral.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Diputada.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias.

Señora Vaquero, como comprenderá, no puede ser de otra manera, mis primeras palabras en nombre del conjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al hacer esta pregunta, tienen que ser para lamentar profundamente las treinta muertes que ya estamos, lamentablemente, contabilizando en nuestra comunidad autónoma, unas cifras muy duras que, desde luego [aplausos], no nos podemos permitir como sociedad, pero unas cifras que están al mismo tiempo alertando de que urge el tomar medidas.

Respecto a la cultura preventiva, que comprende concienciación y formación, transferencia de experiencias y también algo que ustedes han citado ya en anteriores intervenciones, como es la Red Aragonesa de Empresas Saludables, nos parecen importantísimas. De hecho, en prevención y en salud laboral hemos conseguido con la estrategia RAES ser referentes para otras comunidades autónomas. Son medidas importantes y estructurales, pero, como le digo y usted ha apuntado, para prevenir riesgos y salud laboral. Y las elevadas cifras, esas treinta muertes, requieren algo más, medidas adicionales. Señora consejera, yo creo particularmente que deben actuar ya con medidas de choque.

Y, como ya anticipé en su comparecencia de líneas generales, estamos llevando a cabo nuestra labor de oposición, no puede ser de otra manera, y queremos que sea constructiva, pero vigilante, por un lado, de su acción o de su inacción y, al mismo tiempo, vigilante en cuanto a intentos de incautación. A este respecto, al de nuestra tarea desde la oposición, debo recordar que, a punto de cumplir dos meses desde su llegada al Gobierno, siguen, aunque lo haya anunciado hoy, pero siguen sin convocar a la Mesa del Diálogo Social, lo cual ya supone toda una declaración de intenciones. Tengo que afearle un anuncio sobre la creación y la dotación de una partida de cuatrocientos cuarenta mil euros para la prevención en riesgos laborales junto a los agentes sociales que hizo usted personalmente el pasado 20 de septiembre. La causa es importantísima, pero a cada cual lo suyo, y lo hago por justicia al esfuerzo y al trabajo de la directora general de Trabajo anterior, Soledad de la Puente, junto a sus homólogos, cuyo esfuerzo y trabajo a lo largo de dos años con el Ministerio de Trabajo consiguió que llegara esa partida. Usted, en esta sede, la pasada semana, adicionalmente dijo que no entendía cómo había ese dinero y no se hubiera hecho nada. Yo, señora Vaquero, por ayudarle a entenderlo, le diré que, tras esos dos años, las bases reguladoras por parte del Ministerio de Trabajo se aprobaron el pasado mes de julio y la transferencia de los cuatrocientos cuarenta mil euros llegó exactamente al Gobierno de Aragón el 8 de agosto. Sabrá usted que desde el mes de abril estamos en funciones...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Finalizo ya, señor presidente.

Gracias por quienes lucharon y por quienes lo consiguieron, se lo tengo que afeare. Pero también, para finalizar, en esos fondos tengo que decirle que, aparte de apropiarse del trabajo de otros, como es el caso de los directores generales que han trabajado, debo decirle hoy, una vez más, es su tiempo y con estas cifras, señora Vaquero, muévase, actúen ya. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, lógicamente, hoy también tenemos que volver a trasladar las condolencias, como ya lo hemos hecho esta semana, con una nueva víctima en un accidente laboral. También la semana pasada hablábamos de siniestralidad laboral y volvíamos a tener que lamentar, como digo, un accidente con una víctima mortal.

Mire, señora Gastón, usted lleva ocho años en el Gobierno; de este año dramático, en el que llevamos treinta fallecimientos, tal y como usted ha señalado, siete y medio ha estado gobernando. Me imagino que ahora las prisas vienen porque ahora, en estos dos últimos meses, está siendo consciente de la gravedad, que, desde aquí, cuando éramos oposición, se lo transmitíamos. Pero le recuerdo que usted lleva ocho años, ha estado ocho años como consejera. Nosotros llevamos dos meses. Y, tal y como le he dicho, fue uno de los primeros puntos que tratamos con los agentes sociales. Convocamos un consejo extraordinario en ese Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral —creo que usted no había asistido nunca en ocho años a ninguno de ellos— y, además, hemos comprometido esos cuatrocientos cuarenta mil euros a una convocatoria antes de final de año, señora Gastón.

Mire, como decía el señor director general de Trabajo, la siniestralidad es un problema social que requiere una solución colectiva, una solución colectiva donde tiene que estar la Administración, donde tienen que estar los sindicatos y donde tienen que estar las empresas. Además, en Aragón, este Gobierno de Aragón ya se ha puesto también a trabajar porque queremos ser una vez más y volver a ser referentes en programas de prevención de riesgos laborales, como ya lo fuimos en la legislatura del 2011-2015, donde muchas otras comunidades autónomas copiaron esos programas. Actualmente, a través de la Dirección General de Trabajo y el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral se están llevando a cabo cuatro programas, pero que son ya muy longevos, que no se han renovado. Y eso lo que supone es que a veces se conviertan en rutinarios y hay que poner el foco, señora Gastón, en los nuevos riesgos laborales que provocan las nuevas siniestralidades. Mire, lo hemos estado analizando. ¿Cuáles son las causas? ¿Y sabe lo primero que hemos detectado? Que hay una grave deficiencia y déficit de inspectores. A pesar del ingente trabajo que están haciendo los inspectores de Trabajo, resulta, señora Gastón, que no hemos encontrado ningún requerimiento por su parte para que se lleve a cabo el refuerzo de estos inspectores de Trabajo, señora Gastón. *[Aplausos]*. Entonces le informo, señora Gastón. No sé si usted sabrá que hay un documento de reorganización acordado entre las entidades sindicales y el Ministerio de Trabajo detectando que, efectivamente, existía ese déficit; muy concretamente, solamente en Zaragoza, en la provincia de Zaragoza, noventa y un inspectores de Trabajo se detectó que faltaban. Se dijo que iba a ser a medio plazo. Esto se acordó en julio de 2021. Yo creo que más de dos años han sido suficiente medio plazo. Por eso, desde la consejería hemos dirigido ya una carta a la ministra de Trabajo para que proceda, en un momento en el que hay tanta alarma de siniestralidad laboral, no solamente los dos últimos meses, sino a lo largo de lo que llevamos de año, para que proceda a activar y completar esas plantillas, señora Gastón *[aplausos]*...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ) [desde el escaño]:... completar los inspectores de Trabajo. Algo más en estos dos meses de lo que ya hemos hecho. Y, como le he comentado anteriormente, a pesar de que usted...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ) [desde el escaño]:... en esa Mesa de Diálogo que se celebrará en este mes de octubre seguiremos trabajando con ello. Dos meses muy sensibilizados con la siniestralidad laboral frente a esos ocho años, señora Gastón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Se concluye el tiempo del orden del día *[a las trece horas y cuarenta y tres minutos]*. Se levanta la sesión.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios